

ALFONSO VALDEBENITO

Historia del

PERIODISMO CHILENO

(1812 - 1955)

2.a EDICION

Santiago de Chile

1956

HISTORIA DEL PERIODISMO CHILENO

ALFONSO VALDEBENITO

Historia del

PERIODISMO CHILENO

(1812 - 1955)

2.a EDICION

*“Nadie debe escribir como
periodista lo que no puede
repetir como caballero”.*

WALTER WILLIAMS

Santiago de Chile

1956

C. 1956

Alfonso Valdebenito •

Inscripción N.º 18.064

Esta obra, que obtuvo el 2.º Premio en el concurso de la Asociación Nacional de la Prensa, se publica bajo los auspicios del Círculo de Periodistas de Santiago y del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

PRIMERA PARTE

PRENSA Y PERIODISMO

- I.—La imprenta y el periodismo.— II.—Antecedentes históricos de la prensa.— III.—Agencias Noticiosas.— IV.—Influencia de la prensa y forma en que la ejerce.— V.—Franquicias y garantías.— VI.—El papel de imprenta.— VII.—Las empresas periodísticas.

“La opinión pública es, a la larga, el poder soberano que rige el gobierno de los hombres”. — LORD BURNHAM.

I.— LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO

Las primeras manifestaciones de la prensa y del periodismo son muy anteriores al invento de la imprenta. En la Edad Media, en Persia, China, Roma y Venecia, circularon las noticias en forma manuscrita.

Los persas tuvieron una organización para hacerlas conocer a las personas prominentes del Imperio. Antes de Julio César, en la Roma Antigua, el Gran Pontífice redactaba documentos de carácter político, secretos unos y públicos otros. Estos últimos, que constituían los *Annales Maximi*, se publicaban en una tabla blanca denominada Album, la cual se exhibía, para conocimiento de los ciudadanos romanos, delante de la casa del Gran Pontífice y en ellas se daba cuenta de los principales hechos acaecidos en el curso del año anterior.

Después aparecieron las llamadas "Acta Diurna" (Noticias del Día), "Acta Urbana" (Noticias de Roma) y "Acta Publica" (Noticias Públicas), todas las cuales anunciaban, entre otras cosas, los matrimonios y las defunciones de personas ilustres y los espectáculos.

Hay quienes sostienen, sin embargo, que la prensa china es la más antigua del mundo. Un estudio sobre el "Desarrollo de la moderna prensa china", publicado en Nanking en 1937 por el Council of International Affairs afirma: "El país que posee el periodis-

mo más antiguo cuenta ahora con el más moderno”, y agrega: “Los primeros periódicos de China aparecieron hace centenares de años en forma de gacetas, y éstas circularon casi exclusivamente en el mundo oficial”. Estas publicaciones, especialmente la famosa “Gaceta de Pekin”, de más o menos 40 páginas, circulaban manuscritas en la capital y en provincias y contenían gran cantidad de noticias e informaciones importantes y curiosas, como ser, recomendaciones para ascensos de funcionarios, acusaciones contra otros y recompensas otorgadas.

Durante la Edad Media, en que la Iglesia mantuvo en el mundo occidental un severo control sobre las conciencias e impidió la libre manifestación del pensamiento, y predominó la ausencia de gobiernos constitucionales, no hubo prensa ni hubo periodismo. Sólo se les vuelve a encontrar en el siglo XVI cuando se ha logrado una mayor libertad de las conciencias y del espíritu.

El descubrimiento de la imprenta por el alemán Juan Gutenberg a mediados del siglo XV, posiblemente hacia 1450, marca una fecha de trascendental importancia no sólo en la historia de la humanidad sino también en la historia del periodismo, ya que la imprenta puede considerarse la causa y el fundamento de la prensa contemporánea. En efecto, gracias a ella y a su progreso técnico logrado a través de los siglos, es que la prensa y el periodismo han podido alcanzar el grado de desarrollo y perfeccionamiento de que, hoy en día, pueden enorgullecerse las naciones del mundo civilizado. La imprenta, nacida en Alemania pasa a Italia y, en seguida, a los demás países de Europa. Desde allí se traslada a las diversas colonias de América donde pronto se aclimata y rinde óptimos frutos.

Desde el primer momento la imprenta alcanza una importancia considerable en la vida de los pueblos, facilitando la rápida difusión de las ideas y de la cul-

tura. Sin la imprenta difícilmente el periodismo habría podido seguir su marcha ascendente y, menos aún, se habría podido publicar diarios, periódicos y revistas en las condiciones que se hace en la actualidad.

La imprenta fué introducida en España entre los años 1468 y 1474 y, desde un principio, fué protegida por los Reyes Católicos Fernando e Isabel. En América, el primer país que tuvo imprenta propia fué México, donde se estableció en el año 1536. En seguida pasó al Perú, pudiendo fijarse la fecha de su establecimiento en el año 1584.

En Argentina, la primera imprenta comienza a funcionar en 1700, en el pueblo de Nuestra Señora de Loreto, en las Misiones que los Jesuitas poseían en tierras que, en esa época, eran parte del territorio del Virreynato. En 1765, se instala la segunda imprenta en la ciudad de Córdoba que, en 1780 es trasladada a Buenos Aires, y en cuyos talleres se imprime en 1801, el primer periódico argentino.

Bolivia es el país americano que más tardó en contar con sus beneficios, pues la imprenta no fué introducida allí sino hacia fines de 1822, cuando la mayor parte de los países americanos eran ya independientes.

En Chile, la primera imprenta, muy rudimentaria por cierto y sólo apta para realizar pequeños trabajos, llegó en el año 1747, traída por el jesuita Carlos Haimhausen. "La introducción de la primera imprenta en Chile, dice el escritor y diplomático Manuel Bianchi Gundián, que se realizó en 1747, no fué conocido en sus detalles ni por José Toribio Medina, autor de la Bibliografía de la Imprenta en Chile, ni por don Diego Barros Arana, autor de la monumental Historia General de Chile. Quien ha dado el antecedente exacto sobre el particular ha sido, últimamente, el historiador don Domingo Amunátegui Solar. Según los datos recién descubiertos, la gloria de haber llevado la

primera maquinaria para imprimir libros a Santiago corresponde a la Compañía de Jesús, y en particular al Padre Carlos Haimhausen". Es pues erróneo, agrega el señor Bianchi, "el punto de partida de muchos de los historiadores chilenos que han considerado a Hoevel como el iniciador de la imprenta en Chile y a Camilo Henríquez como quien primero la utilizó. La verdad es que Camilo Henríquez es sólo el fundador de la prensa chilena, ya que utilizando los tipos de Hoevel comenzó a publicar en 1812 los periódicos "La Aurora" y en seguida "El Monitor Araucano".

A raíz de la expulsión de los Jesuítas de las colonias españolas, en virtud de la Pragmática del Rey Carlos III, que fué cumplida en Chile el 25 de Agosto de 1767, la imprenta que había traído el padre Haimhausen y que, en verdad, era propiedad de la Compañía de Jesús, fué transferida a la Universidad de San Felipe, Corporación creada en 1738 por Orden Real de Felipe V de España y que fué inaugurada en Santiago sólo el año 1756.

II.— ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA PRENSA

El periodismo impreso surge siglo y medio después de haber sido inventada la imprenta. Desde un comienzo se ocupa de todas las materias y de todos los problemas, menos de política y religión y, mucho menos aún, puede criticar al Estado y al Gobierno.

La más antigua publicación de carácter periodístico de que tenemos conocimiento, posterior al descubrimiento de la imprenta por Gutenberg, es el "Mercurio François", especie de anuario de historia que se publicó en París en el año 1606. El 30 de Mayo de 1631 aparece en París la "Gazette de France", dirigida por el fundador del periodismo francés, Theophraste Re-

naudot (1586-1653). Es ésta la primera publicación semanal editada con cierta regularidad y aparece bajo el patrocinio real, siendo su verdadero inspirador el Cardenal de Richelieu quien trata, por este medio, de defender su obra política: la creación del Estado jurídico, de la Nación-Estado.

En Inglaterra, el primer periódico que se publicó fué el "Weeckly-News", que apareció el 23 de Mayo de 1622.

Suecia cuenta actualmente con un antiquísimo periódico: el "Post och Inrikes Tidningar", fundado en 1645 y que hoy sólo sirve para publicar los anuncios oficiales.

El periodismo político, según todas las probabilidades, tuvo su origen en Inglaterra durante el período revolucionario del siglo XVII, pues ya en 1644, el célebre poeta Milton luchaba por medio de panfletos en favor de la libertad de prensa. En España, el periodismo político propiamente tal se inicia con la aparición del "Diario de Barcelona", el 2 de Octubre de 1792.

Pero es sólo en el siglo XVIII cuando la prensa adquiere su verdadera importancia. Es en este siglo cuando en Francia los periódicos empiezan a publicarse regularmente, es decir, aparecen en días fijos y es entonces, también, cuando la prensa comienza a ejercer una verdadera influencia sobre la opinión pública. La primera publicación que reúne estas condiciones es el "Journal de Paris", fundado el 1.º de Enero de 1777.

Las primeras publicaciones de carácter periodístico en el Continente Americano se remontan al siglo XVIII. El Director de Correos de Boston, John Campbell, funda el 24 de Abril de 1704 "The Boston News Letter" que fué, durante 16 años, el único periódico que se publicó en Estados Unidos y, talvez, en todo el resto de América.

La publicación de periódicos en la América Española, durante la época de la colonia, es casi nula. Contados son los órganos periodísticos que se editan

los cuales, por otra parte, llevan una vida precaria, lánguida e irregular. El ambiente colonial es inadecuado para que un diario, o un simple periódico, pueda prosperar o simplemente subsistir.

Durante este período de la historia americana es Cuba la colonia más favorecida entre las posesiones españolas. La primera imprenta cubana comenzó a funcionar en La Habana el 4 de Junio de 1735, y en 1763, o sea, 28 años más tarde, comenzó a publicarse el primer periódico de cuatro páginas de a cuartilla, y en el cual se anunciaban las compras y las ventas y las entradas y salidas de los pocos barcos que arribaban.

El periodismo en Cuba alcanzó pronto un gran desarrollo. "Bajo el régimen inaugurado en España en 1811 y suspendido en 1814, dice el historiador chileno Diego Barros Arana, se publicaron 34 periódicos, noticiosos unos, políticos y satíricos otros. Restablecido el sistema constitucional en 1820, y mantenido hasta 1823, salieron a luz 74 periódicos. Dudamos mucho que en ese mismo período se publicaran en todo el resto de la América española un número igual de periódicos".

Argentina cuenta con prensa periódica desde 1801, año en que aparece el "Telégrafo Mercantil, Rural, Político-Económico e Historiográfico del Río de la Plata", fundado el 1.º Abril de ese año, por el español Antonio Cabello y Mesa y que fué clausurado por el Virrey Joaquín del Pino poco antes de cumplir dos años de existencia, por haber injuriado al país. El segundo periódico argentino fué fundado por Juan Hipólito Vieytes el 1.º de Septiembre de 1802 y duró hasta el 11 de Febrero de 1807. Manuel Belgrano funda en Buenos Aires el "Correo de Comercio", el 3 de Marzo de 1810 y el 7 de Junio de 1810, Mariano Moreno funda la famosa "Gazeta de Buenos Aires".

La prensa egipcia es la más antigua entre la que se publica en los países de lengua árabe. El periódico

más antiguo de Egipto es un diario oficial que apareció por primera vez en 1828 y que aún se publica. Los primeros diarios de propiedad particular datan de 1854.

El desarrollo e importancia alcanzados por la prensa contemporánea, incluso en Chile, está en relación directa con el perfeccionamiento técnico de la imprenta, de los medios de comunicación a larga distancia y con el grado de progreso material e intelectual de la humanidad. El verdadero desenvolvimiento de la prensa, en el mundo entero, no comienza sino a mediados del siglo pasado en que el progreso del arte de imprimir fué posible gracias a las modernas máquinas que, poco a poco, fueron reemplazando hasta desplazarlo totalmente, al sistema de tipos, demoroso y primitivo, ya que los cajistas debían alinear a mano letra por letra, para ir formando las palabras y las frases de los escritos.

El telégrafo, inventado en 1844; la fabricación de papel de pulpa de madera, en 1850; la invención de la linotipia, maravillosa máquina que reemplazó el trabajo de los cajistas, por el alemán Otto Mergenthaler, en 1876, las primeras de las cuales llegaron a Chile en Abril de 1900, una para "El Mercurio" de Santiago y la otra para la imprenta porteña de Gillet; y posteriormente las rotativas que imprimen miles y miles de ejemplares por hora y que desplazaron a las llamadas prensas planas, y las comunicaciones radiales a grandes distancias, gracias al descubrimiento de las ondas hertzianas, han contribuído también, en forma efectiva y decisiva, al enorme progreso y desarrollo de la prensa. Los modernos inventos de la radioteletype, que permite transmitir y recibir por radio, mecánica e instantáneamente las noticias escritas en cualquier parte del mundo, y el sistema de radiophoto, por medio del cual es posible transmitir y recibir fotografías a través del espacio utilizando la radio, han hecho que

la prensa contemporánea alcance el máximo de eficiencia técnica.

Hoy en día son millones los diarios, periódicos y revistas que se publican en el mundo entero. Hasta la más apartada y modesta de las ciudades de provincia cuenta, por lo menos, con una publicación periodística.

Las nuevas técnicas informativas, principalmente derivadas de la radio-transmisión, que permiten las comunicaciones a larga distancia en forma instantánea, han dado nacimiento a lo que se denomina periodismo radial, periodismo cinematográfico y periodismo televisor. Este periodismo, que pudiéramos llamar hablado, compite con éxito y, en ciertos casos, ha llegado a desplazar al periodismo clásico, al periodismo y a la prensa escrita, o sea, a los diarios, periódicos y revistas, conquistando un lugar preponderante en la vida contemporánea.

La edad de oro de la prensa mundial, según la Unesco, de acuerdo con lo establecido por ciertos especialistas, es el período comprendido entre los años 1870 y 1914. Su desarrollo prosigue, sin embargo, entre las dos guerras. Se puede decir que "en el momento de estallar la Segunda Guerra Mundial, la prensa diaria dominaba toda la información y gozaba de un poder y de una popularidad universal".

Estadísticas recientes proporcionadas por la Unesco, correspondientes a 136 países y territorios, faltando antecedentes de Albania, Bulgaria, República Popular de Corea, Hungría, República Popular de Mongolia, Checoslovaquia, Unión Soviética y las colonias portuguesas de la India, Macao y Timor, establecen que en 1952 se publicaban en el mundo 7,520 diarios, con un tiraje total de 217.174.490 ejemplares, lo que representa un porcentaje de 88 ejemplares por cada mil habitantes. De estas publicaciones, aproximadamente 3.774 eran matutinos y el resto vespertinos. Se-

gún esas mismas estadísticas, en 53 países y territorios no se publicaban periódicos de ninguna especie.

Por Continentes, las estadísticas dan las siguientes cifras para el año 1952: Africa, con una población de 203 millones de habitantes tenía 208 diarios, de los cuales 117 eran matutinos y 86 vespertinos, con un tiraje total de 2.226.090 ejemplares, lo que significa 11 ejemplares por cada mil habitantes; América del Norte, con 225 millones de habitantes, contaba con 2.265 periódicos —529 de la mañana y 1.651 de la tarde— con un tiraje de 61.457.000 ejemplares, o sea, 273 por mil habitantes; América del Sur, 115 millones de habitantes, 613 publicaciones periódicas: 475 matutinos y 138 vespertinos, con 10.171.000 ejemplares y un término medio de 88 por cada mil; Asia, sin la U.R.S.S. 1.286.819.000 habitantes, 2.257 diarios, de los cuales 1.146 de la mañana y 290 de la tarde, cuyo tiraje alcanzaba 46.587.000 ejemplares, lo que significa 36 por mil habitantes; en Europa, sin la U.R.S.S., con 400 millones de habitantes, se publicaban 2.071 diarios: 1.455 matutinos y 616 vespertinos, que totalizaban un tiraje de 92.228.000 de ejemplares, o sea, 261 por cada mil habitantes; Oceanía, 14 millones de habitantes, 106 periódicos distribuidos en 52 de la mañana y 54 de la tarde, tenían un tiraje que alcanzaba a 4.504.000 ejemplares, que representa un término medio de 322 ejemplares por cada mil habitantes.

De acuerdo con el idioma, el número de periódicos que se publicaba y su tiraje total era el siguiente, respectivamente: en inglés 2.348 y 96.511.090; en chino, 904 y 9.112.950; en alemán 801 y 17.312.200; en español 732 y 12.198.600; en escandinavo 402 y 6.616.500; en francés 309 y 13.875.950; en portugués 260 y 6.166.800; en japonés 191 y 30.213.400; en holandés 138 y 4.098.800; en italiano 127 y 5.609.100; en turco 109 publicaciones; en lenguas de la India 556 publicaciones; en polaco se publicaban periódicos con un tiraje total de 6.790.500 ejemplares.

Las cifras que hemos dado a conocer demuestran claramente el enorme, casi prodigioso desarrollo, alcanzado por la prensa en el mundo entero. Este desarrollo puede apreciarse mejor si analizamos la situación de la prensa en los principales países.

Así, por ejemplo, en Estados Unidos de Norteamérica, en 1850 había 2.000 periódicos, y de éstos únicamente 350 con caracteres de diario. En 1920, según el estudio publicado en 1928 por la Oficina Internacional del Trabajo, sobre las "Condiciones de trabajo y vida de los periodistas", había 2.400 diarios y 14.800 semanarios. La circulación total de los diarios de ese país aumentó de 28.700.000 ejemplares en 1914 a 35.730.000 en 1923. En el mismo año 1920, la industria periodística norteamericana comprendía 10.267 establecimientos, los cuales empleaban 230.000 personas. En 1952, según la Unesco, en EE.UU., con una población de 156.981.000 habitantes, se publicaron 1.865 diarios de los cuales 406 matutinos y 1459 vespertinos, con un tiraje total de 55.370.000 ejemplares, que representa un término medio de 353 ejemplares por cada mil habitantes.

En Francia se observa este mismo desarrollo prodigioso. En 1926 se publicaban, sólo en París, un centenar de periódicos, algunos de los cuales con un tiraje superior a medio millón de ejemplares. En 1952, con una población de 42.600.000 habitantes, Francia contaba con un total de 151 diarios, de los cuales 118 se publicaban en la mañana y 33 en la tarde, que totalizaban un tiraje de 10.193.000 ejemplares, lo cual representa un índice de 240 por mil habitantes.

Alemania Oriental, con 18 millones de habitantes, en 1952 tenía 33 diarios cuyo tiraje alcanzaba a 1.500.000 ejemplares, a sea, 80 por mil; Alemania Occidental, para una población de 48.478.000 personas, publicaba 623 diarios: 447 matutinos y 176 vespertinos, cuyo tiraje era de 12.732,100 ejemplares, que da un porcentaje de 263 por mil. España, cuya población alcanzaba a 28.306.000 habitantes, tenía 106 diarios —82 de la ma-

ñana y 24 de la tarde— con 5.540.000 ejemplares de tiraje e índice de 196 por mil.:

En América del Sur las principales cifras estadísticas para 1952 eran las siguientes: Argentina, 18.056.000 habitantes, 140 diarios distribuidos en 110 de la mañana y 30 de la tarde, tiraje total de 1.800.000 ejemplares, término medio de 100 por cada mil habitantes; Brasil, 54.477.000 habitantes, 230 diarios: 170 matutinos y 60 vespertinos, tiraje 5.750.000 ejemplares, promedio de 106 por mil; Perú, 8.864.000 habitantes, 60 diarios, de los cuales 45 de la mañana y 15 de la tarde con un tiraje de 350.000 ejemplares, promedio de 40 por mil habitantes.

Los promedios más altos de ejemplares por cada mil habitantes, de acuerdo con los estudios realizados por la Unesco, son los siguientes: Gran Bretaña 611, Australia 416, Nueva Zelandia 358, Canadá 248, EE. UU. y Japón 353. En Chile el promedio en 1952 era sólo de 79 ejemplares por cada mil habitantes.

En Polonia, la mayoría de los diarios y revistas son en la actualidad, como en casi todos los países sometidos a la órbita soviética, órganos de las agrupaciones políticas, sociales y económicas "del pueblo trabajador". De lo expuesto en un artículo aparecido en la revista "La Nueva Polonia", que se publica en México, correspondiente a Enero de 1953, antes de la última guerra mundial el tiraje de la prensa polaca era de alrededor de 900.000 ejemplares. En la Polonia Popular de hoy alcanza a 6.150.000. El principal periódico es "Trybuna Ludu" (Tribuna del Pueblo), órgano del Partido Obrero Unificado Polaco, cuyo tiraje alcanzaría a 450.000 ejemplares.

En la Unión Soviética, con una población aproximada de 205 millones de habitantes, según el número de Mayo de 1955 de "El Periodista Demócrata", órgano de la Organización Internacional de Periodistas, con sede en Praga, al 1.º de Enero de 1955 se publicaban más de 7.000 periódicos en 54 idiomas y su tirada al-

canzaba a 47 millones de ejemplares; además se publicaban 1,718 revistas. "En la U.R.S.S. —agrega— no existe ninguna nacionalidad que no tenga imprenta en su idioma materno".

III.— LAS AGENCIAS NOTICIOSAS

El auge inusitado de la prensa, el ritmo acelerado impreso al periodismo contemporáneo y la necesidad de informar al público amplia y oportunamente, de todo lo que sucede en el mundo ha hecho nacer un nuevo tipo de actividades periodísticas, las Agencias Noticiosas que, más que auxiliares, son verdadero complemento de la labor de la prensa, puesto que ellas proporcionan a los diarios y a las radioemisoras principalmente el servicio denominado "cablegráfico", o sea, las noticias procedentes del extranjero.

En el informe de la Comisión de Prensa y Agencias de Prensa de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco), con sede en París, con motivo de la encuesta realizada en 1949 en 14 países y territorios, incluso Argentina, Bolivia, Brasil, Chile y Paraguay, se establece que la información de prensa está asegurada, en éstos y en la mayoría de los demás países, por una o varias Agencias de Información y deja constancia, además, que en ciertas partes la información internacional ha tenido más desarrollo que el intercambio de noticias del interior mismo del país.

En Chile actúan, en la actualidad, numerosas Agencias Noticiosas internacionales que proporcionan, a los diarios de la capital y de provincias y a las radiodifusoras, un nutrido servicio de noticias del extranjero y envían, además, noticias nacionales al exterior.

Las principales, por la importancia del servicio in-

formativo que proporcionan y por el hecho de funcionar en Santiago como empresas organizadas —con personal de reporteros y traductores— son la Agencia Reuter, la Associated Press (AP) y la United Press (UP). La Reuter tiene su sede en Londres y es una de las más antiguas Agencias Noticiosas del mundo, pues fué fundada en Aquisgran en 1849, por Paul Julius de Reuter, modesto empleado del Banco de esa ciudad. Su oficina en nuestro país está bajo la dirección de Alfredo Middleton.

La Associated Press, con sede en Nueva York, funciona en Santiago a cargo de Carlos Barry. Esta Agencia distribuye su servicio noticioso internacional en 1.744 diarios y 1.376 estaciones de radio y televisión en EE. UU., y entre 4.150 empresas suscriptoras en el resto del mundo. La United Press tiene también su oficina matriz en Nueva York, y su filial en Chile está a cargo de Milton L. Carr.

Las demás Agencias Noticiosas extranjeras mantienen en Santiago un representante, cuyo misión consiste casi exclusivamente en enviar a las oficinas matrices las noticias importantes que se producen en nuestro país para su oportuna distribución en el exterior. La Agence France Presse, con sede en París, tiene como representantes en Chile a Joseph Olanie y Enrique Prieto; International News Service (INS), de N. York, estaba representada por Juan Livingstone; A.N.S.A., de Roma, por Salvatore Candido; Globe Press Association, de Nueva York, por Hugo Ercilla; Agencia Mundo, de Madrid, por Rómulo Horcajada; Europe-Amerique Latine, de París, por Mario Muñoz. La Agencia Latina, de Buenos Aires, estaba representada por Luis Rodríguez.

De todas estas Agencias extranjeras sólo la United Press proporciona a nuestros diarios de provincias servicios de noticias nacionales, de hechos acontecidos en Chile.

Actúan además en Santiago corresponsales de los

principales diarios y revistas extranjeros, especialmente de Estados Unidos y países latinoamericanos.

Agencias Noticiosas nacionales sólo hay tres: la Agencia Pryc (Prensa Radio y Cine), dirigida y fundada en 1947 por Manuel Rozas Sánchez; la Agencia Coper (Cooperativa Periodística), dirigida y fundada en Noviembre de 1948 por Albino Pezoa; y la Agencia Orbe, que fundaron en Febrero de 1955, Andrés Aburto y José M. Navasal. Todas ellas proporcionan servicio de noticias nacionales de carácter político, deportivo e información general, a las radiodifusoras de Santiago y a los diarios de provincias.

Anteriormente hubo varias otras Agencias Informativas nacionales que tuvieron corta existencia. Entre ellas cabe recordar la Agencia Chile, fundada por Juan Barriga y Víctor Barros Lynch, en 1932; Panamerican Agency Inc., fundada en 1933 por Carlos Fortín y Alfonso Valdebenito y Prensa Asociada de Chile (Pach), fundada durante la segunda guerra mundial por Exequiel Gac y Guillermo Bobilier.

IV.— INFLUENCIA DE LA PRENSA Y FORMA EN QUE LA EJERCE

La prensa juega un rol de trascendental importancia en la vida política, social y cultural de las naciones. Se ha dicho, acertadamente por cierto, que el periodismo, y la prensa en consecuencia, es una fuerza social que llega a tener la influencia de un verdadero poder del Estado, constituyendo así lo que ha dado en llamarse el "Cuarto Poder del Estado".

Se ha dicho también que, fundamentalmente, la labor de la prensa en los países democráticos es una labor de convicción, al revés de lo que sucede en los países totalitarios donde es una labor de imposición. Y no puede ser de otro modo, porque los regímenes to-

talitarios de cualquier color —rojo o pardo— necesitan mantener la esclavitud espiritual, imposible de existir cuando la prensa es libre, ya que toda tiranía se deshilacha como el humo cuando no se logra esclavizar las conciencias.

Es un hecho comprobado que el mútuo conocimiento de los pueblos, el progreso de la humanidad y el mantenimiento de la paz social, depende en gran parte de la prensa, maravilloso instrumento que permite desencadenar, desarrollar y dirigir a voluntad los sentimientos y las pasiones humanas.

En todos los tiempos y en todas las épocas, bajo todos los gobiernos y regímenes se ha discutido, sin embargo, el concepto de la verdadera misión que le corresponde a la prensa y la influencia que ella ejerce y la que debería ejercer. Hay quienes afirman que esta misión y esta influencia han sido desvirtuadas, especialmente en los tiempos actuales en que “la confusión de este momento radica, precisamente, en que el hombre ha perdido de vista la verdad y sólo percibe fragmentos nebulosos de ella”, como lo sostuvo el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo en el discurso que pronunció en la sesión inaugural del Congreso Mundial de Periodistas celebrado en Santiago de Chile en Diciembre de 1952, agregando a continuación: “Es doloroso reconocerlo, pero no cabe duda que la prensa ha contribuido a esta perniciosa confusión de las conciencias; ha dejado de ser, o mejor sería decir que ha sido sólo en muy contadas e históricas ocasiones, una expresión pura e incontaminada de una democracia legítima. Estamos cansados de ver como las poderosas empresas periodísticas de Europa y América defienden en sus congresos el libre acceso a las fuentes de información, pero la verdad es que obtenida la información, se la somete a un proceso de destilación que la convierte en propaganda de determinados intereses. Miles y miles de periodistas del mundo entero, están sometidos al tormento

de ver utilizado su talento y su capacidad creadora, en un periodismo aparentemente libre, pero que está sustantivamente en contradicción con lo más íntimo y honrado de sus conciencias”.

Este concepto acerca de lo que es y lo que debe ser la prensa y el periodismo ha sido expresado en términos más o menos parecidos por dos periodistas norteamericanos: John Swinton y William Allen White quienes, refiriéndose a la situación existente en su patria, dicen, el primero: “No hay en los Estados Unidos nada que pueda llamarse prensa independiente, sino en las ciudades de escasa importancia”; y el segundo afirma que “los diarios se han convertido en empresas comerciales y, en consecuencia, son manejados exclusivamente como tales”.

Quienes sostienen este punto de vista padecen de un profundo y lamentable error. Olvidan, o ignoran tal vez, que este problema admite sólo una disyuntiva: la prensa es independiente si es propiedad particular y no lo es si depende del Estado, o está bajo su control directo o indirecto.

Ahora bien, la independencia de juicio de la prensa no es ni puede ser absoluta: es sólo relativa. Desde el momento que, como empresa comercial, única forma en que ella puede existir y mantenerse, depende directamente de su propietario, sea éste persona natural o jurídica, partido político o gremio. Y es absurdo, infantil si se quiere, pretender que el diario, periódico o revista pueda tener una orientación doctrinaria diferente a la de la empresa propietaria. Por lo demás, la opinión pública en los países democráticos está en plena libertad de creer o repudiar lo que un determinado órgano periodístico diga.

“Se achaca a la prensa y a la función periodística defectos que quieren presentarse como específicos de su régimen actual de libertad y quisieran algunos corregirlos por el peligroso camino de los controles y de las intervenciones”. ha dicho el diputado y periodista Al-

fredo Silva Carvalho, quien en un discurso pronunciado en la Cámara de Diputados, agregó: "El pensamiento dirigido por el Estado es una de las peores tiranías que ha conocido la historia y es, acaso, la causa principal de los odios y desconfianzas que amenazan nuevamente el destino de la humanidad. A su amparo se fomenta las rivalidades entre los pueblos, se les mantiene en la ignorancia del progreso alcanzado por los demás, se les dosifica lo que deben saber y se les oculta lo que no conviene al Estado. Así se crea una humanidad mansa y paciente y apta para creer en los mitos más absurdos. Así se ciegan las fuentes del conocimiento y se priva al hombre de las facultades de aprobar o criticar, de juzgar y discernir sobre las ideas que pueden influir en su destino. No podría decirse que esos regímenes amenazan la libertad de prensa. Sencillamente la han suprimido. La función de la prensa, como expresión de la opinión pública, ha desaparecido para convertirse en un instrumento de propaganda y conmoción espiritual al servicio del Estado, del mismo modo que todas los demás manifestaciones de la cultura, del arte y del pensamiento".

Por eso es que, según el citado parlamentario, "en pleno siglo XX, en el siglo de las comunicaciones vertiginosas y del conocimiento simultáneo de los sucesos, vemos que hay pueblos enteros que ignoran lo que ocurre en el resto del mundo. Millones y millones de seres humanos carecen de noticias de lo que pasa fuera de las fronteras de sus países y aún, de sus vecindades más inmediatas. Una cortina de silencio las rodea. Son impenetrables desde el exterior y desde el interior. En ellos se ha establecido un régimen político que estima que la prensa es una función del Estado, que los periodistas son agentes distribuidores de la verdad oficial y que los pueblos deben saber solamente aquello que conviene al interés político del Estado. Estos son los regímenes que purgan periódica-

mente a intelectuales, escritores, periodistas y artistas que se apartan de la línea oficial”.

Independiente o no, libre o controlada, es indudable que la prensa ha ejercido y ejerce una real y efectiva influencia en la vida de los pueblos. Ella se extiende a todas las esferas y medios sociales y sobre todo orden de cosas y de problemas. Su acción y su influencia abarcan hasta más allá de las fronteras y lleva, a través de las barreras creadas por el hombre o la naturaleza, el espíritu que informa las palabras, las ideas y los sentimientos de los gobiernos y de los pueblos.

La prensa ha contribuído y contribuye, en forma determinante, a la orientación de las relaciones internacionales y al progreso de la cultura. De su acción depende en gran parte, en la hora actual, el mantenimiento del orden social interno y la paz internacional.

El mútuo conocimiento de los pueblos, mediante la divulgación de su cultura y de su progreso material o institucional, como asimismo el conocimiento analítico de la personalidad moral y espiritual de sus hombres más representativos y de sus obras, tanto en el campo de la política como de las ciencias y las artes, son los medios más efectivos, más eficaces, para lograr el mantenimiento de las cordiales relaciones y para asegurar el respeto entre las naciones y acrecentar, en lo posible, el aprecio mutuo que debe existir entre ellas y sus hijos.

La valorización espiritual y moral de los pueblos es una de las labores más efectivas e importantes que desarrolla la prensa, y de su correcta y leal interpretación depende, en forma principal, el futuro de las relaciones internacionales y la paz social, que son bases de todo progreso de la humanidad.

La prensa crea, forma y desarrolla la llamada “opinión pública” que, en definitiva, es la que orienta y determina la conducta de los gobiernos, a pesar de que hay quiénes tratan de desconocer este hecho, co-

mo el senador norteamericano Minton, citado por George Seldes en su libro "Los amos de la prensa", quién sostiene que "los diarios pierden, día a día, su influencia sobre el público lector, que ya no siente por los grandes rotativos el respeto religioso de otros tiempos".

La influencia que ejerce la prensa es tanto más poderosa y decisiva si se considera que, a pesar de lo que se diga en contra, es el verdadero mentor espiritual de la humanidad. En efecto, la prensa constituye en la actualidad la verdadera Universidad Popular de millones y millones de personas. Precisamente de esos millones de personas que, llegadas a la adolescencia abandonan las aulas, por una u otra causa, y quedan entregadas en materia de instrucción, a su propia suerte. La generalidad carece de tiempo y de recursos para seguir ilustrándose y perfeccionándose. Sólo leen diarios, periódicos y revistas. La prensa es, entonces, su único, su exclusivo agente de cultura y perfeccionamiento intelectual, moral y material.

Los hombres de gobierno, en todo los tiempos y en todas las épocas, han reconocido la importancia de la prensa y la influencia que ella ejerce en la vida política y social de los pueblos, y han tratado por todos los medios de controlarla y mantenerla adicta a sus proyectos e intereses, pues han comprendido que, de lo contrario, su labor se tornaría difícil y, en algunos casos imposible.

El célebre estadista belga Paul Hymans, en un discurso pronunciado en la VI Asamblea de la Sociedad de las Naciones, expresó con mucha razón: "Sería inútil insistir sobre el rol de la prensa en la vida internacional. Los diarios son la base de todos los juicios que la opinión pública, en cada país, formula sobre las demás naciones del mundo. Es por esta razón que la prensa puede ejercer una acción considerable en el establecimiento de mejores relaciones internacionales y contribuir, más eficazmente que ninguna otra ins-

titución, al desarme moral que es la condición y el complemento del desarme material.

El actual Presidente de Chile, general don Carlos Ibáñez del Campo, a raíz de su triunfo en las elecciones realizadas el 4 de Septiembre de 1952, hizo las siguientes declaraciones: "La importancia de los órganos de prensa no puede ser desconocida por un Jefe de Estado. Contar con su ayuda, como instrumento que capta las reacciones de la opinión pública es, sin duda, indispensable cuando esa valiosa tarea se realiza con honestidad, altura de miras y de manera fidedigna".

Una expresión que resume el concepto que los hombres de Estado tienen respecto de este problema es la formulada por el Papa Pío X quien, en cierta ocasión, dijo: "Venderé los muebles de mi Iglesia antes de dejar que desaparezca un solo diario católico".

El poder de la prensa es tal que nada ni nadie es suficientemente fuerte y poderoso para contrarrestarlo. Los hombres, las ideas, los gobiernos y las instituciones son sus esclavos y sus vidas están regidas y sus minutos contados por el ritmo y el acento que la prensa imprime a sus palabras. Los hombres y los gobiernos viven; las ideas, las instituciones y los regímenes nacen y mueren a impulsos de una palabra, de una noticia, de un artículo y a veces de un solo título publicado en un diario, en un periódico o en una revista o de una campaña desencadenada por la prensa o por la radio.

La prensa forma y derriba barreras y reputaciones; crea, impone y mantiene en el escenario de la vida pública nuevas figuras nacidas de la nada o las derriba, como a peleles, al soplo de una palabra o mediante el silencio hecho a su alrededor. "Terrible censura la del silencio, ha dicho el escritor Oswald Spengler, tanto más poderosa cuanto que la masa esclava de los lectores ignora su existencia".

¡Terrible poder el de la prensa! Ella puede condenar a muerte cualquier verdad, rehusando publicarla

o convertir las mentiras y los sofismas en verdades que se imponen a las masas.

El silencio como arma de lucha, ha sido utilizado por nuestra prensa desde los primeros días de su existencia. Lo pusieron en práctica la "Aurora de Chile" y "El Monitor Araucano" y se han servido de este medio todos los diarios, periódicos y revistas chilenos de todos los tiempos, para acallar un hecho que, de ser conocido, habría dañado gravemente los postulados que ellos defendían.

Ya en Mayo de 1814, fray Camilo Henríquez escribía: "La necesidad y las circunstancias que todos conocen, ocultaron al público muchas noticias interesantes", y agrega que este silencio contribuyó a la tranquilidad interior.

Barros Arana, en su Historia General de Chile recuerda, por su parte, que la prensa de Buenos Aires guardó un estudiado silencio acerca de la pérdida de Chile, a raíz del desastre de Rancagua a pesar de que, normalmente, publicaba amplias informaciones cuando ellas eran favorables a la causa de la revolución americana.

"En Chile, ha dicho el escritor Jorge Huneeus Gana, hemos visto cien veces grandes ideas, grandes proyectos, y a veces también por desgracia, malas, muy malas reformas, imponerse poco a poco desde las columnas editoriales de un diario aislado, hasta conseguir dominar pronto la cabeza ligera de la opinión pública y el cerebro populachero de los partidos y el criterio de los Congresos, lo que es más raro, hasta vencer por completo, imponiéndose a nuestros gobiernos".

Nuestra historia nos suministra, por otra parte, numerosos ejemplos al respecto. Un escritor, refiriéndose a la labor periodística del coronel Pedro Godoy, recuerda que "no hubo ídolo de la época que no fuera derribado por las saetas envenenadas de aquella pluma, y sus dardos eran tanto más hirientes y mordaces cuanto que Godoy los envolvió siempre en esa correc-

ción literaria intachable y en esa riqueza fecunda de lenguaje que encontramos hasta en sus últimas campañas periodísticas”.

Cabe recordar, asimismo, que la campaña desarrollada en “La Tribuna”, en 1849, por Joaquín Tocornal, García Reyes, Santiago Lindsay y otros, consumó la ruina del Ministerio Vial.

La violenta acción llevada a cabo por la prensa de todo el país en el año 1932, a raíz del alevoso asesinato del Director de la revista “Wiken”, Luis Meza Bell, que conmovió la opinión pública, determinó la detención y el enjuiciamiento de los verdaderos culpables y la total reorganización de los Servicios de Investigaciones.

Una sostenida campaña realizada por “La Tarde”, de los hermanos Alfredo y Galo Irrarrázaval, indujo al Gobierno de la época a resolver las cuestiones de límites pendientes con la República Argentina y a la firma de los Pactos de Mayo de 1902, que pusieron término a la paz armada que existía entre nuestro país y la vecina República desde hacía años.

En Francia, una campaña de prensa provocó el 17 de Noviembre de 1936, en la ciudad de Lille, el suicidio del Ministro del Interior de ese país, Roger Salengro, acusado por la prensa nacionalista de París de haber desertado del ejército durante la guerra mundial de 1914-1918.

Casos más recientes ocurridos en Chile confirman plenamente lo que hemos venido sosteniendo. Las violentas publicaciones del diario “La Nación”, de Santiago, determinaron en 1942 la derrota del general don Carlos Ibáñez del Campo en las elecciones presidenciales realizadas el 1.º de Febrero de ese año.

Otro caso se refiere a la renuncia de Francisco Melfi Cerda a su cargo de Ministro de Tierras y Colonización, el 6 de Marzo de 1952. Esta renuncia fué el resultado de una violentísima campaña de prensa y radio, desencadenada contra dicho Secretario de Esta-

do en razón de determinadas actuaciones suyas, de carácter particular y comercial, que fueron consideradas por la prensa como inaceptables y desdorosas en un representante del Poder Ejecutivo.

Ahora bien: ¿Cómo ejerce la prensa esta influencia tan temida y discutida? De dos maneras diferentes: una directa y otra indirecta.

La influencia directa del diario se ejerce por intermedio de los artículos llamados de fondo, por los editoriales; la influencia indirecta por la selección de las noticias y por la forma de titular y presentar dichas informaciones.

La influencia directa ha perdido gran parte de su importancia. La influencia verdadera, durable y profunda de la prensa es la indirecta. "La influencia indirecta, ha dicho el escritor C. M. Vicard, se ejerce muy hábilmente por la selección de las noticias, la presentación tipográfica, la colocación, la supresión y, en fin, por el agrupamiento de los telegramas y, sobre todo, por las informaciones tendenciosas o inventadas".

El desplazamiento de la influencia directa por la indirecta se justifica si se considera que, actualmente, el público rehusa aceptar las opiniones hechas que le ofrece un diario o un periodista y busca, en cambio, el medio de formarse una opinión propia basándose en hechos y noticias que considera imparciales, simplemente objetivas. El público, mejor dicho el lector, desea y busca la información, la reseña, la documentación y no el comentario. Una noticia de tres líneas, con su aspecto seco y neutro, tiene mucho mayor efecto que columnas enteras de comentarios.

La influencia indirecta que la prensa ejerce sobre la opinión pública por intermedio de las noticias y las informaciones en general es tanto más efectiva si, como lo aseguró B. C. J. Loder en el discurso que pronunció al asumir la presidencia del Tribunal International d'honneur des journalistes, en Octubre de 1931, en La Haya, "la mayor parte de los lectores no

lee sino su diario, el que han elegido y que goza de todas sus simpatías y en el cual ponen una ciega confianza aceptando, sin ningún control, como la verdad pura e inalienable, todo cuanto les diga”.

Esta situación, como se comprende, determina que la opinión pública formada con elementos de juicio que proporciona la prensa no sea, en verdad, sino la que el diario, periódico o revista sustenta o defiende franca o veladamente. Porque no hay que olvidar que la prensa hoy en día, como lo sostiene Oswald Spengler, “es un ejército cuidadosamente organizado con los periodistas como oficiales y los lectores como soldados”. Pero aquí, agrega el citado autor, “como en todos los ejércitos, el soldado obedece ciegamente y el objeto de la campaña y el plan de operaciones cambia sin que él se aperciba en lo más mínimo. El lector no sabe lo que quieren de él porque el éxito de una campaña depende, precisamente, de que ignore el verdadero rol que juega”.

Por otra parte, como lo sostiene el célebre sociólogo francés Gustavo Le Bon, al contagio mental y no al razonamiento obedece el que se propaguen las opiniones y las creencias de las muchedumbres. Las ideas no se imponen nunca por su exactitud sino por el doble mecanismo de la repetición y del contagio mental, y el contagio es tan poderoso que no sólo impone a los individuos ciertas opiniones sino también ciertas formas de sentimiento.

V.— FRANQUICIAS Y GARANTIAS

La prensa necesita de ciertas garantías y franquicias, o mejor dicho, de ciertas medidas de protección de carácter general, a fin de que pueda informar amplia y oportunamente a sus lectores de todo lo que ocurre dentro y fuera del territorio nacional y, como

lo establece el preámbulo de la Declaración aprobada en la Conferencia de Expertos de la Prensa, celebrada en Ginebra en 1927, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, "a fin de que la prensa, cuya misión es la de orientar con exactitud y a conciencia la opinión pública y de contribuir al mantenimiento de la paz y al progreso de la civilización, pueda cumplir más eficazmente aún su alta y pesada tarea".

Las medidas de protección a que nos referimos dicen relación, especialmente, con las facilidades que deben otorgarse a la prensa para que pueda circular, amplia y libremente, a través de todo el territorio nacional; para que las informaciones que les sean enviadas por sus corresponsales autorizados les sean transmitidas con rapidez y a bajo costo y, finalmente, para que sus informaciones y noticias estén debidamente protegidas antes y después de su publicación, de toda competencia y apropiación desleal. Si no se otorga a la prensa estas garantías mínimas, su labor se verá entorpecida con el consiguiente perjuicio para sus legítimos intereses y los de la colectividad en general.

El problema de la circulación ha sido resuelto en forma general, mediante el otorgamiento de franquicia postal, como la que goza la prensa en nuestro país; el relacionado con la transmisión de noticias se ha resuelto también favorablemente mediante la fijación de tarifas telegráficas y cablegráficas especiales rebajadas. Sin embargo, subsiste el problema del retardo que experimenta la transmisión de los despachos con noticias de prensa por medio del telégrafo, al menos en nuestro país, en que se ha dado el caso, muy común por lo demás, que telegramas de prensa han llegado a su destino hasta con 20 horas de retraso.

En cuanto al problema relacionado con la protección de las noticias e informaciones, publicadas por la prensa, no ha sido aún resuelto en forma satisfactoria.

Es indudable que existe la necesidad de proteger en forma adecuada las informaciones de prensa, a fin de evitar tanto la concurrencia desleal como la apropiación indebida de ellas. Pero este problema presenta innumerables dificultades y es un tanto difícil llegar a un resultado claro y preciso que permita determinar, en forma categórica, el derecho de propiedad de las informaciones periodísticas sin que ello lesione los intereses de los propios órganos periodísticos.

Este problema, que tiene caracteres de mayor gravedad en Europa y Estados Unidos, donde la prensa ha alcanzado un desarrollo y una importancia asombrosos, fué largamente debatido en la Conferencia de Expertos de la Prensa celebrada en Ginebra en 1927. En dicha Conferencia, Rederick Jones hizo ver, con justa razón, que no puede haber derecho de propiedad en materia de informaciones relativas a los acontecimientos. "Las noticias, dijo, concernientes a los acontecimientos pertenecen a todo el mundo. El derecho de propiedad debe permanecer agregado al resultado del trabajo de los que toman el hecho ocurrido para concretarlo bajo la forma de una información. Es aquí donde hay trabajo y gastos y es el producto de este esfuerzo, de estos gastos, el que debe ser protegido".

Kent Cooper declaró, por su parte: "No hay derecho de propiedad sobre el acontecimiento mismo. No sería en todo caso erróneo que cada uno emplee su energía y su espíritu de empresa para conocer el acontecimiento en su fuente misma de origen y hacer todo lo posible para procurarse, el primero, la noticia, pero nadie debe quedarse atrás para llegar, en seguida, a apropiarse el fruto del trabajo de otro".

La Conferencia, después de un detenido estudio de la materia, llegó a las siguientes conclusiones: 1.º La publicación de una información cualquiera es lícita con la sola condición de que ella haya llegado a poder de quien la publica, por vías legales y confesables y no por medio de la concurrencia desleal; 2.º Una

protección completa y adecuada debe instituirse para las noticias no publicadas aún o que se encuentran en curso de transmisión o de publicación; 3.º Ninguna noticia destinada a ser publicada por la prensa puede ser legalmente recibida, para fines de su publicación, por una persona no autorizada para ello; 4.º La protección a las informaciones publicadas por la prensa debe permitir, salvo los casos exceptuados expresamente, la reproducción de ellas transcurrido un plazo prudencial, citando en todo caso su origen.

El Primer Congreso Mundial de Periodistas reunido en Santiago de Chile en Diciembre de 1952, considerando que la información gráfica se ha convertido en un complemento importantísimo de la información escrita, acordó declarar que "la fotografía, lo mismo que el artículo periodístico, son obra de su autor y debe respetarse, por tanto, el derecho que sobre ella tiene el repórter gráfico que la impresionó".

VI.— EL PAPEL DE IMPRENTA

El papel de imprenta es un elemento esencial en la publicación de órganos periodísticos y constituye, además, en nuestra época, uno de los problemas permanentes que debe afrontar la prensa. El papel necesario para la impresión de libros, revistas y periódicos, según lo ha establecido la Unesco, "es un material imprescindible para el desarrollo de la educación, de la ciencia y de la cultura, para que los hombres puedan disfrutar de un modo efectivo de la libertad de información, tanto en cada país, como entre las diversas naciones". Toda insuficiencia, agrega, "en el suministro de papel, toda desigualdad en su distribución, constituyen un entorpecimiento al progreso de la humanidad y a la comprensión entre los pueblos, que son factores esenciales para la paz".

Su origen se pierde en los orígenes mismos de la civilización. Se presume que fué inventado por los chinos, hace más de dos mil años, posiblemente el año 105 antes de Jesucristo. El secreto de su fabricación fué conservado durante más de cinco siglos, y sólo allá por el año 704 de nuestra era fué introducido en Europa por los árabes.

El papel se fabrica, necesariamente, con fibras extraída de trapos, paja, cortezas, madera o de otras materias fibrosas, que se trata en forma conveniente, desintegrándola hasta convertir cada filamento en una unidad separada. Es lo contrario del papiro, usado por los egipcios muchos siglos antes, que se obtiene cortando en finas láminas los tallos del papiro. En una palabra, el papiro es un material laminado y el papel se fabrica con fibra desintegrada.

La historia del papel en el mundo occidental, vale decir en Europa en el primer tiempo, puede sintetizarse en la siguiente forma: La fabricación de papel de trapo se realiza ya en el año 792; en 1801 se patenta en Londres la fabricación con paja, heno, cardo, desperdicios de cáñamo y lino y de otras materias vegetales fibrosas, pero es sólo en 1851 que esta fabricación resulta comercial. En 1840, Keller produce por primera vez la pulpa o pasta mecánica y en 1857 Gaine inventa el papel pergamino. En 1860 se comienza a usar el esparto en la fabricación de papeles; en 1866 se pone en práctica el procedimiento de Tilghmann para la celulosa al sulfito y en 1899 se emplean los motores eléctricos. La utilización comercial de la pasta o pulpa de madera, en la fabricación de papel, sólo comienza en 1850, después de casi un siglo de ensayos y experiencias, y es en 1870 que, tanto el algodón como el trapo, dejan de ser la materia prima fundamental.

Hasta el siglo XIX el papel era fabricado a mano, a pesar de que ya en 1798 el francés Nicolás Luis Robert había inventado una máquina para su fabricación mecánica, que sólo queda perfeccionada a media-

dos de ese siglo, y que coincide con la aparición de la rotativa en la impresión de periódicos. El invento de Robert fué perfeccionado por los hermanos Fourdrinier, quienes resolvieron definitivamente el problema de la continuidad en la fabricación del papel, especialmente del de imprenta, que se elabora en rollos para su uso en las rotativas.

El papel, en general, puede fabricarse indistintamente de fibras de trapos de algodón o de hilo, de esparto, cáñamo, lino, yute, paja o pulpa de madera, principalmente de álamo, abeto, pino, tilo americano, abedul blanco, arce. El papel de imprenta usado en la impresión de diarios y revistas, es el más ordinario de todos, y se fabrica de pasta o pulpa de madera desintegrada mecánicamente mediante uno de los tres siguientes métodos industriales: al sulfito, sulfato o soda.

La producción insuficiente o la distribución inadecuada, discriminatoria, del papel de imprenta puede provocar, y ha provocado graves inconvenientes y trastornos en el periodismo, y en ciertos casos llega a atentar contra la libertad de la prensa.

La producción de papel para diarios, ha dicho Richard H. Price, gerente de la Price Brothers Sales Corporation, de Quebec, Canadá, "se mantiene actualmente en equilibrio con los consumos mundiales". Sin embargo, agrega, "las demandas potenciales originadas por el crecimiento demográfico y la divulgación cada vez mayor de la educación, virtualmente son ilimitadas".

Si la producción mundial de papel de imprenta guarda relación de equilibrio con los consumos, en cambio la producción no guarda la debida relación con las necesidades efectivas del periodismo: existe un marcado desequilibrio entre lo que se produce y lo que se necesita, y esta situación va en perjuicio directo del normal desarrollo de la prensa. Este proble-

ma se ha agravado en los últimos años, especialmente en Chile, debido a diversos factores.

El normal aprovisionamiento de papel de imprenta es de suma importancia para la prensa. "El número y circulación de los periódicos, según la Unesco, así como el tamaño de los ejemplares depende, entre otras cosas, de la disponibilidad de papel de periódico". La penuria actual, ha dicho el ex-Director de la Unesco, Jaime Torres Bodet, es de una importancia capital. Ella crea "condiciones tales que el papel de diario debe ser considerado más que una simple mercadería. Un aprovechamiento limitado tiende a restringir la libertad de expresión. Una penuria grave impide a la prensa cumplir con su deber principal que es de informar a los pueblos del mundo. Como lo declara Lord Newsprint, agrega Torres Bodet, es imposible fundar la estructura definitiva de un mundo pacífico sobre la ignorancia o de formar los ciudadanos del mundo si carecen de los medios de instruirse".

La producción mundial de papel para diarios ha aumentado continuamente en los últimos años, pero sin lograr cubrir totalmente las necesidades del mercado. Se ha progresado mucho también en la búsqueda de nuevas materias primas para su fabricación. Sin embargo, la demanda supera con mucho a la oferta.

De acuerdo con las estadísticas de la Unesco, Canadá produce más de la mitad del papel de periódico que se consume en todo el mundo. "Ese país, Estados Unidos, los países escandinavos y el Reino Unido, fabrican en conjunto más del 80% de la producción mundial, que en 1951 se calculó en 9,5 millones de toneladas métricas". Sólo Japón usa en gran escala la senka, material que reemplaza al papel de diarios y cuyo consumo en millares de toneladas métricas fué de 103 en 1951, de 88,2 en 1952 y de 85,6 en 1953.

En 1948, la producción mundial de papel de diario fué de 7,500.000 toneladas y la demanda para 1949 alcanzó a 8,200,000 toneladas. Las estadísticas de la

Asociación de Productores de Papel de Canadá establecen que en los primeros nueve meses de 1955, la producción alcanzó a 4,511,018 toneladas, lo que significa un aumento de 3,5% sobre el mismo período del año anterior.

La Cepal, por su parte, ha establecido que "América Latina consume anualmente, por término medio, 1.500.000 toneladas métricas de papel, de las cuales alrededor de 400.000 corresponden al papel de periódico, que sólo se fabrica en cuatro países de este Continente: Argentina, Brasil, Chile y México, y en cantidades que no rebasan el 24% de su propio consumo".

Por otra parte, Estados Unidos y Canadá consumen, en conjunto, los dos tercios de la producción mundial; América del Sur, Asia y Africa apenas un 11% de dicha producción.

En Chile el consumo de papel de imprenta ha sufrido variaciones en el transcurso de los años. En 1948 alcanzó a 20,500 toneladas métricas, de las cuales 14.000 correspondieron al papel importado y el resto al papel nacional fabricado por la Manufacturera de Papeles y Cartones de Puente Alto, la cual produce alrededor del 90% del total de papel que se consume en el país, correspondiendo el 17% de su producción total al papel de imprenta.

En el año 1952 la producción nacional de papel de diario fué de 12,000 toneladas métricas, cifra que está por debajo de las necesidades efectivas de la prensa chilena. En ese mismo año, la importación fué de 13.000 toneladas. El consumo total en 1953, según la Unesco, fué de 22.700 toneladas métricas.

La única fábrica de papel que existe en Chile, propiedad de la Manufacturera de Papeles y Cartones, se encuentra ubicada en Puente Alto, localidad de los alrededores de Santiago. Esta misma empresa proyecta construir una planta de celulosa, utilizando el pino insignis como materia prima, con una capacidad de producción anual de 50.000 toneladas, y otra fá-

brica de papel de imprenta, con una capacidad de 40.000 toneladas anuales. El costo de estas instalaciones ha sido calculado en 580 millones de pesos papel moneda y 20 millones de dólares.

La Corporación de Fomento de la Producción ha resuelto instalar en el país ocho plantas de celulosa para la fabricación de papel, antes de 1970, con objeto de abastecer el consumo interno y formar, además, un stock de exportación. Como materia prima se proyecta utilizar los bosques de pinos insignes de las provincias de Maule, Linares, Ñuble, Concepción, Biobío, Arauco y Malleco.

La producción se estima que podría llegar a 800,000 toneladas de celulosa. La primera planta entraría en funciones en 1956, dividida en dos equipos: uno en La Laja y otro en San Pedro, provincia de Concepción. El primero produciría celulosa y el segundo papel, especialmente de diario, con un total conjunto de 100,000 toneladas.

VII.— LAS EMPRESAS PERIODISTICAS

El capitalismo, como expresión reguladora de la vida económica de los pueblos, ha ejercido una influencia bienhechora en el progreso y desarrollo de las actividades periodísticas, en todas las naciones del mundo civilizado. Consecuencia de las grandes transformaciones técnicas y del reinado de la producción especializada y mecánica, el capitalismo, en su más amplio sentido jurídico, ha facilitado la constitución de empresas periodísticas, lo que ha hecho posible el nacimiento y supervivencia de grandes e importantes órganos de publicidad.

Sin el aporte de capitales, sin la concurrencia de las mejoras logradas en la mecanización de las actividades productoras, sin los beneficios de la técnica, no

habría sido posible la existencia de lo que hoy constituye la floreciente industria periodística en sus diversas manifestaciones.

Si en el siglo pasado fué posible en Chile la existencia de órganos de prensa sin base capitalista solidamente afianzada, ello se debe a que la prensa de esa época más que una industria, más que un comercio, fué una aventura romántica. Primaba en ese entonces el concepto de que el periodismo no era una profesión por medio de la cual pudiera ganarse el sustento diario ni la prensa un artículo de comercio. Una empresa periodística era una empresa de aventura idiológica en que, desde la partida, se sabía o presumía, que no habría ganancias de orden material para quienes la intentaban. Sólo se perseguía, y bastaba, la satisfacción derivada de la defensa de una determinada posición política, doctrinaria o ideológica, a pura pérdida en el orden financiero. De ahí que los periódicos chilenos del siglo XIX, y principios del actual, fueran de corta vida. Unos cuantos números publicados bastaban por lo general, para agotar los fondos reunidos para financiar la aventura, salvo que se contara con subvención del Estado, en cuyo caso la agonía se prolongaba durante algún tiempo más.

En el siglo XX el periodismo chileno, como empresa organizada, rectifica rumbos y actúa de acuerdo con los principios económicos que rigen toda actividad industrial y comercial. Se consolida así, en forma permanente, su estabilidad económica y se echan las bases de la actual organización comercial de las empresas periodísticas.

Existen en Chile, en la actualidad alrededor de 153 empresas periodísticas que, al 31 de Diciembre de 1955, ocupaban un total de 4.855 empleados, de los cuales aproximadamente un 70% corresponde a personal de talleres, un 20% son empleados de administración y sólo un 10% periodistas propiamente tales. Por concepto de sueldos, dichas empresas pagaron en ese mismo

año, un total de \$ 1.824.096.760. Las principales de estas empresas ocupan un personal numeroso, como por ejemplo Zig Zag, que ha contado hasta con 1.234 empleados de talleres, administración y periodistas; El Mercurio, de Santiago, 952; El Mercurio, de Valparaíso, 257; El Mercurio, de Antofagasta, 121; El Diario Ilustrado 330; La Nación 520; La Unión, de Valparaíso, 157; El Correo de Valdivia, Valdivia, 103; La Prensa, de Osorno, 54; El Sur, de Concepción, 160; El Sur, de Temuco, 64; El Diario Austral, de Temuco, 110; La Patria, de Concepción, 76; El Tarapacá, de Iquique, 56. Las empresas periodísticas de las ciudades de provincia de menor importancia, ocupan personal reducido, como el caso de El Día, de La Serena, 25; La Cruz del Sur, de Ancud, 11 y La Unión, de la ciudad de La Unión, 4.

Las más importantes empresas periodísticas chilenas se han constituido en sociedades anónimas, que se rigen por las disposiciones del Código de Comercio y se encuentran sometidas a la supervigilancia de la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio. Esta organización tiene sus ventajas pues, de acuerdo con la definición del artículo 424 del Código de Comercio. "la sociedad anónima es una persona jurídica formada por la reunión de un fondo común, suministrado por accionistas responsables solo hasta el monto de sus respectivos aportes, administrada por mandatarios revocables y conocida por la designación del objeto de la empresa"; y según el artículo 427 del mismo Código, solo "existen en virtud de un Decreto del Presidente de la República que las autorice".

Las nueve empresas periodísticas organizadas en sociedades anónimas giran con un capital global de \$ 496.142.020 y en conjunto han tenido, ocho de ellas, de acuerdo con los respectivos balances correspondientes al último ejercicio anual o semestral, una utilidad de \$ 159.468.936.

El detalle, para cada una de estas nueve empresas periodísticas constituídas en sociedades anónimas, es el siguiente: Diario El Sur S. A. (Concepción), capital \$ 32.500.000, utilidades \$ 8.303.554; Empresa Ercilla S. A. Comercial y Editora, capital \$ 11.652.00, utilidades \$ 4.622.068; Empresa El Mercurio S. A. Periodística, capital \$ 157.790.000, utilidades en el primer semestre de 1955, \$ 20.153.889; Empresa Periodística La Nación S. A. capital \$ 12.300.000, utilidades \$ 36.660.823; Sociedad Periodística del Sur, Temuco (Sopesur), capital \$ 24.000.000, utilidades \$ 2.670.666; Sociedad Periodística de Chile (El Diario Ilustrado) capital \$ 2.400.000 utilidades \$ 171.282; Sociedad de Publicaciones El Tarapacá S. A., capital \$ 1.000.000, utilidades \$ 268.751; Empresa Editora Zig Zag, capital \$ 250.000.020, utilidades \$ 86.617.901; Empresa de Publicaciones La Prensa Austral, Punta Arenas, capital \$ 4.500.000, pérdidas en 1952 por un total de \$ 857.095.

Un cálculo aproximado indica que el capital invertido en la industria periodística nacional, a través de las 153 empresas que funcionan en todo el país, es del orden de los \$ 600.000.000, siendo las más importantes y poderosas empresas El Mercurio y Zig Zag que, en conjunto giran con capitales que representan más del 50% del total de esa suma.

SEGUNDA PARTE

LA PRENSA CHILENA

I.—Orígenes de la prensa chilena.— II.—Periódicos de la Patria Nueva.— III.— El periodo romántico.— IV.—La prensa del 900.— V.—La prensa contemporánea.— VI.—Espíritu de la prensa chilena.— VII.—Grandezas y miserias.

*“Nuestra prensa no ha sabido, en general, doblar la rodilla al poderoso”.—JORGE HU-
NEEUS GANA.*

I.— ORIGENES DE LA PRENSA CHILENA

La prensa chilena aparece muy tarde en relación con la de las demás colonias españolas en América. Nos precedió la mayor parte de ellas: La Habana, en 1763; Buenos Aires, en 1801; en Lima se publicaba ya en 1796, la "Gaceta Oficial" y "El Telégrafo Peruano" existía en 1798; en México, la "Gaceta de México" se publicaba normalmente en 1731.

Constituído el primer Gobierno Nacional en Chile, como resultado de la revolución de 1810, una de sus primeras preocupaciones fué la de adquirir una imprenta a fin de publicar un periódico que, a juicio del general don José Miguel Carrera, era esencial para consolidar la revolución y forjar las bases definitivas de la naciente República.

Hasta esa época las noticias de lo que acontecía en el mundo, principalmente en la Madre Patria, sede del Gobierno central de las colonias españolas, se recibían en Chile tarde, mal y nunca, por intermedio del "Mercurio Peruano" primero y, posteriormente, por la "Gaceta de Lima". Ambas publicaciones por lo demás, eran muy parcas en sus informaciones, por cuanto eran vigiladas por los Virreyes de Lima y sólo se dedicaban a alabar al Rey de España y a defender la religión contra las aberraciones de las ideas liberales y los horrores de la Revolución

Francesa, que constituían la pesadilla de todas las monarquías del Viejo Mundo.

Las gestiones para traer una imprenta adecuada para publicar un periódico en Santiago se prolongaron durante algún tiempo, hasta que en 1811, bajo el gobierno del general don José Miguel Carrera, se logró traer desde Estados Unidos los elementos necesarios, por intermedio del comerciante sueco, nacionalizado norteamericano y residente en Chile, Mateo Har-noldo Hoevel. Esta imprenta, que es la segunda con que cuenta el país, fué traída a bordo de la fragata norteamericana "Galloway", barco que arribó a Valparaíso el 24 de Noviembre de 1811, trayendo a bordo, además, a los tipógrafos norteamericanos Samuel Burr Johnston, Guillermo H. Burbidge y Simón Garrison quienes, junto con el chileno José Camilo Gallardo, la pusieron en marcha. Burbidge murió poco después en Santiago, a raíz de las heridas recibidas en un incidente con la policía ocurrido el 4 de Julio de 1812. Hoevel murió en Valparaíso el 14 de Agosto de 1819.

La prensa era pequeña, y según Julio Vicuña Cifuentes, "el platin no debía medir más de 32 x 32 centímetros". Según este mismo autor, "los tipos de trabajo eran de dos cuerpos, equivalentes a los del 10 y del 8 actuales y existía también una pequeña fundición del 16 en que se imprimían las proclamas y los suplementos de corta extensión". Las diversas clases de tipos de adorno no pasaban de 6, y aún la provisión de los de trabajo no debía ser muy abundante, pues luego comenzaron a escasear ciertas letras que hubo que sustituir más de una vez con cursivas del mismo cuerpo".

Ocurrida la muerte de Guillermo H. Burbidge, fué puesto a la cabeza de la imprenta el patriota Manuel José Gandarillas, en ese entonces Secretario del Cabildo de Santiago. Posteriormente, durante la publicación de "El Monitor Araucano", la imprenta fué dada

en arrendamiento a José Camilo Gallardo. La tercera imprenta que hubo en Chile fué traída a Santiago por el Ejército-Libertador de los Andes, y en ella se publicó por primera vez, el 18 de Junio de 1817, la "Gaceta de Santiago".

Instalada en Santiago la imprenta traída por Hoevel, en un departamento del antiguo edificio de la Universidad de San Felipe, en los terrenos que hoy ocupa el Teatro Municipal, se procedió el 13 de Febrero de 1812 a la publicación del primer número de la "Aurora de Chile", el primer periódico que tuvo el país, creado "para disponer la ilustración popular de modo seguro y transcribir con el mayor escrúpulo la verdad, que sola decide de la suerte y crédito de los gobiernos".

De carácter ministerial y político, tuvo una influencia determinante en el desarrollo del movimiento revolucionario de emancipación nacional. El prospecto anunciando su aparición se publicó el día anterior, o sea, el 12 de Febrero de 1812. El gobierno chileno pagó a Hoevel la suma de \$ 6.389 como valor total de la imprenta, incluidos los gastos de instalación.

"El primer periódico, la "Aurora de Chile", dice el historiador Luis Galdames, se fundó entonces bajo el patrocinio y con los recursos del gobierno. El 13 de Febrero de 1812, agrega, fué un día de júbilo para la capital, con motivo de la publicación del primer número de este periódico en que la pluma de Camilo Henríquez, Manuel de Salas, Juan Egaña, Manuel José Gandarillas y otros patriotas, había de remover hasta en sus cimientos la antigua organización colonial y marcar el rumbo hacia la emancipación y la República".

La gente corría por las calles con los ejemplares del primer número de la "Aurora de Chile", según cuenta el cronista fray Melchor Martínez y "deteniendo a cuantos encontraban, leían y volvían a leer su contenido, dándose los parabienes de tanta felicidad, y

prometiéndose que por este medio se destruirían la ignorancia y la ceguera en que hasta entonces habían vivido”.

Desaparecida la “Aurora de Chile” el 1.º de Abril de 1813, después de una vida que alcanzó a los 58 números, el 6 de Abril de ese mismo año comenzó a publicarse tres veces por semana el segundo periódico, que se llamó “El Monitor Araucano”, de carácter más oficial y restringido, cuya dirección estuvo también a cargo de Camilo Henríquez, el famoso fraile de la Buena Muerte.

“El Monitor Araucano” se publica hasta el 1.º de Octubre de 1814, con un total de 183 números y cumple con su misión en forma inteligente. Satisface, en parte siquiera, las necesidades de la época, especialmente en política, de acuerdo con el afán de renovación de las ideas imperante en esa época de nuestra historia.

Fray Camilo Henríquez fué reemplazado en la dirección del periódico por el argentino Bernardo de Vera y Pintado, en Julio de 1814, a raíz de la caída del Director Supremo, don Francisco de la Lastra, como consecuencia del golpe de Estado de los hermanos Carrera. Camilo Henríquez fué, además, confinado en Apoquindo.

“El Monitor Araucano” tuvo su origen en el siguiente decreto fechado el 4 de Abril de 1813 y que lleva las firmas de José Miguel Carrera, Francisco Antonio Pérez y José Miguel Infante: “La publicidad de las acciones sirve para estimular el bien, retraer el mal y alimentar el honor, alma de las grandes acciones. Con un día de intermedio se imprimirá una noticia de todas las ocurrencias interesantes y de las resoluciones del gobierno; igualmente que de las entradas y gastos del Erario al fin de cada semana, para que tenga la opinión el influjo que debe y cada uno se esfuerce por merecerla buena”.

El tercer periódico chileno, "El Semanario Republicano", aparece en Agosto de 1813, bajo la dirección y redacción del literato guatemalteco José Antonio de Irisarri y, desde fines de Octubre de ese mismo año, Camilo Henríquez continúa su publicación. Carece de carácter oficial y representa, en realidad, el primer periódico de oposición al gobierno constituido que ha existido en el país.

En este período denominado de la Patria Vieja (1810-1814) se publica un cuarto periódico, "La Gaceta del Gobierno de Chile", en 1814, del cual alcanzan a aparecer 173 números. Más conocido por "La Gaceta del Rey", este periódico defendió los intereses del gobierno español bajo la dirección del padre dominico fray José María de la Torre, quien, durante el período de la Reconquista sirvió, decididamente, la causa del Rey de España, abjurando de los principios revolucionarios y de emancipación nacional que había defendido anteriormente.

Producido el desastre de Rancagua (1.º y 2 de Octubre de 1814), y vuelto Chile a la dominación española, la prensa patriota enmudece. Esta situación dura todo el período histórico de la Reconquista (1814-1817), debido en primer lugar a que las autoridades españolas impidieron la publicación de periódicos en razón del peligro que significaba la difusión de las ideas de libertad, lo cual constituía una verdadera amenaza para el predominio colonial, y en segundo término porque, como lo recuerda el historiador Luis Galdames, "Camilo Henríquez trasmontó los Andes para buscar refugio en la Argentina; otros escritores siguieron esa misma ruta; y los que permanecieron en el país no tardaron en arrepentirse".

En una palabra, la prensa chilena quedó huérfana de todo apoyo y de toda directiva, y ningún patriota se atrevió a afrontar el peligro que significaba desafiar la autoridad de los gobernantes españoles.

Jorge Huneeus Gana, en su "Cuadro histórico de la producción intelectual de Chile", sostiene que "después de la Aurora pasan algunos años sin que aparezca ningún periódico digno realmente de este nombre. Publicanse sí, numerosas hojas sueltas y que hasta llegaron a ser periódicos con cierta regularidad, pero no había en ellas fin intelectual serio ni progreso verdadero. Los periódicos de esta naturaleza pueden contarse por el número de motines, rebeliones, alzamientos militares, candidaturas políticas y ensayos constitucionales que precedieron a las Constituciones de 1828 y 1833".

Sin embargo, en el primer período del periodismo nacional, el de la Patria Vieja, en que se publican 4 periódicos, no faltan el valor, la abnegación ni los nobles ideales. La prensa de esa época realiza su labor en precarias condiciones materiales. Así, por ejemplo, el personal de la "Aurora de Chile" se componía únicamente de cuatro impresores, tres de los cuales eran norteamericanos que llegaron junto con la imprenta, y un chileno, un intérprete y un redactor, que era Camilo Henríquez. Este primer periódico, por otra parte, dejó una pérdida de 4.765 pesos y 5 reales, según las cuentas rendidas por el Fiscal de Hacienda.

La "Aurora de Chile", publicación semanal que aparecía los días Jueves, era sólo de 4 páginas de 27 centímetros de alto por 19 de ancho cada una; o sea, del tamaño de una hoja de papel oficio. Los otros tres periódicos de la Patria Vieja se publicaron con 8 páginas de las siguientes dimensiones: 15 centímetros por 11, "El Monitor Araucano"; 15.5 por 9.3, "El Semanario Republicano", y 15.5 por 10.5, "La Gaceta del Gobierno de Chile".

Las tarifas de suscripciones, o de abono, como se decía en esa época, eran las siguientes: la "Aurora de Chile" 6 pesos anuales en la capital, 9 en provincias y 12 fuera del país; "El Monitor Araucano" valía 8 pesos anuales en un comienzo, cuando se publicaba tres

veces por semana, y 6 pesos anuales cuando se publicó dos veces por semana; "El Semanario Republicano" costaba 28 reales fuera de la capital y 4 pesos y medio fuera del Reino; "La Gaceta del Gobierno de Chile" que, como la "Aurora de Chile", se publicaba los días Jueves de cada semana, valía 8 pesos anuales en Santiago, 10 pesos fuera de la capital y 12 pesos fuera del Reino.

El primer anuncio o aviso, que hoy en día constituye la principal fuente de entrada para financiar un diario, periódico o revista, apareció en la "Aurora de Chile" del 7 de Mayo de 1812, y era del ingeniero Enrique Ross, oriundo de la ciudad de Baltimoré quien, por medio de dicho anuncio, ofrecía sus servicios profesionales, maquinarias de todo género y en especial para los trabajos de desagüe de las minas.

El primer anuncio de una función teatral se publicó en la víspera de la Navidad del año 1815, y estaba relacionado con el espectáculo que se efectuaría en el Coliseo provisional que existía en la capital.

II.— PERIODICOS DE LA PATRIA NUEVA

Consolidada la Independencia Nacional con los triunfos obtenidos en los campos de batalla de Chacabuco (12 de Febrero de 1817) y de Maipú (5 de Abril de 1818), la prensa chilena reaparece, reconquistando el lugar preferente que hasta nuestros días tiene en la vida pública. En este período, según dice el escritor y periodista Julio Pérez Canto, la prensa "se vió solicitada por los varios intereses y caudillos de la revolución, sin que lograra destacarse con personalidad propia. Fué, agrega, la época de los periódicos de guerrilla y de existencia efímera".

Los primeros periódicos de la Patria Nueva, que nace en los campos de batalla de Chacabuco y Maipú,

luchan por el afianzamiento definitivo de los ideales republicanos. Así ven la luz pública, sucesivamente, "La Gaceta Ministerial de Chile", órgano oficial del Gobierno, que publicó 343 números y "El Clamor de la Patria", en el año 1817; "El Argos de Chile", en 1818; "El Telégrafo", en 1819, periódico bimensual redactado por el colombiano Juan García del Río; "El Mercurio de Chile", en 1820, que fué la primera publicación mensual con caracteres de revista científica y literaria, redactada por Camilo Henríquez, primero, y José Joaquín de Mora, después, y de la cual alcanzaron a aparecer 25 números; "El Correo de Arauco", en 1824, y "El Telégrafo Mercantil y Político", de Pedro Félix Vicuña, el primer periódico que hubo en Valparaíso, fundado el 3 de Octubre de 1826.

Si la prensa se desarrolla de una manera imprevista después de la abdicación de O'Higgins, en 1823, tratando y discutiendo con la más amplia libertad los más variados y apasionantes problemas del momento, tales como los relacionados con ciertas prácticas religiosas y con la profesión eclesiástica, además de las cuestiones de índole política en general, bajo la Presidencia del general Francisco Antonio Pinto marca el comienzo de una nueva era. En ese período, que se inicia el 8 de Mayo de 1827, la prensa como los grupos en que se divide la opinión pública, toma posiciones frente a la propaganda ideológica que se desencadena y que pronto asume caracteres de franco enardecimiento.

La lucha entre las viejas doctrinas conservadoras y las nuevas tendencias liberales, que se concretan principalmente en torno al famoso proyecto de régimen federal de gobierno, encuentra amplio eco en la prensa, la cual actúa en consonancia con las nuevas ideologías que pugnan por imponer sus postulados. Así surgen entre los años 1817 y 1828, entre otras publicaciones periodísticas, "La Clave", órgano del gobierno, notable por sus tendencias de avanzada y uno de los periódicos que primero conceden la debida importan-

cia a las manifestaciones del arte musical, dirigida por Melchor José Ramos; "La Aurora", de los liberales opositores, redactada por Manuel José Gandarillas, que combate con rara energía al Gobierno; "El Valdiviano Federal", fundado el 1.º de Diciembre de 1821, de larga ya que no próspera existencia, del cual se publican 206 números, que puede considerarse como el órgano exclusivo de una sola persona, redactado sin tomar en cuenta la opinión de nadie, y en cuyas páginas descolló la noble figura de su redactor y propietario, don José Miguel Infante, gran patriota e infatigable defensor del sistema federal de gobierno; y "El Mercurio" de Valparaíso, actual decano de la prensa chilena y americana, fundado el 12 de Septiembre de 1827, por Pedro Félix Vicuña, quien fué, además, su primer Director y redactor. Esta publicación nació como "periódico mercantil, político y literario" y, en un principio, sólo aparecía dos veces por semana, hasta el 5 de Mayo de 1829, en que comienza a aparecer todos los días, excepto los festivos.

"El Telégrafo", fundado en Valparaíso, nació al igual que "El Mercurio", como una simple hoja mercantil que luego dió cabida a las noticias y comentarios sobre los diversos asuntos de interés público; "El Hambriento", vocero de los estanqueros, célebre hoja satírica cuya creación se atribuye a Diego Portales, fundada el 2 de Diciembre de 1827, y su rival "El Canalla", dirigido por Muñoz Bezanilla, fundado con el solo objeto de defender a los liberales o "pipiolos" de los ataques de que eran objeto de parte de "El Hambriento". Tan feroz y sin cuartel fueron los mutuos ataques que se dirigían que finalmente llegaron a un acuerdo para suprimirlos.

El historiador Aurelio Díaz Meza, refiriéndose a esta época de la historia de nuestro periodismo, dice: "El partido pelucón no tenía órgano de publicidad, pero simpatizaba abiertamente con "El Hambriento", y aún lo apoyaba pecuniariamente. Este periódico apareció

en Santiago a fines de Diciembre de 1827; y como por esa misma fecha se trasladó también a la capital don Diego Portales, se dijo, tal vez con razón, que el jefe de los estanqueros se había constituido en su principal inspirador. Escrito en prosa y verso, y en estilo festivo, fué durante dos largos meses, un látigo alzado para flagelar sin piedad a los pipiolos que aparecían como los más exaltados amigos y sostenedores del gobierno".

Los redactores de "El Canalla" fueron el diputado Muñoz Bezanilla, el argentino Orjera, el capitán Cortés, el clérigo Fariñas, el abogado y poeta Magallanes y el boticario Fernández, todos ellos pipiolos finos. En el primer número de "El Canalla" hicieron dichos redactores la siguiente declaración: "Tres soldados, un fraile, un letradillo leguleyo y un aprendiz de boticario, toda gente honrada, de buen humor y buen gusto, han arrojado las espadas, los breviarios, el herbario y la espátula para empuñar la pluma y daros buenos ratos, ilustrísima mosquetería".

Por esa misma época se publica también "El Sufragante", respecto del cual el historiador Aurelio Díaz Meza recuerda que, resuelto Portales a derrocar el gobierno de los pipiolos, Manuel José Gandarillas se traslada a Santiago con la misión de alarmar al público desde las columnas de "El Sufragante", que era de su propiedad. El periódico de Gandarillas, generalmente mesurado, salió de su marco habitual y menudeaba artículos fogosos contra el Congreso, poniendo de relieve los diversos actos que había ejecutado violando la Constitución y las leyes, y contra el Gobierno que sancionaba estos actos.

El 17 de Septiembre de 1830 aparece el primer número de "El Araucano", dirigido por Manuel José Gandarillas, fundado a iniciativas del gobierno conservador o pelucón, y bajo la inspiración de don Diego Portales. Este periódico no era oficial, "aunque destinado, según afirma el historiador Alfonso Bulnes, a registrar toda la documentación que al Gobierno inte-

resare llevar a conocimiento del público, seriamente informativo y bien impreso, a cubierto de riesgos económicos por la ayuda del Erario”.

En el quinquenio de 1836-1841 aparecen numerosos periódicos, muchos de los cuales alcanzan una relativa prosperidad. Sólo en 1836 aparecieron seis periódicos, entre ellos “El Republicano” y “El Nacional”, que publican dos números cada uno; “La Aurora”, dirigida por Benavente y Gandarillas publica ocho números en Valparaíso, y “Paz Perpetua a los Chilenos”, redactado por Pedro Félix Vicuña, que publica seis números. También aparecieron en ese año de 1836, “El Intérprete” y “El Barómetro Chileno”, de don Nicolás Pradel.

“El Intérprete” fué uno de los periódicos más regularmente publicado, el mejor escrito en prosa y en verso, con un total de 30 números que aparecieron entre el mes de Junio de 1836 y Marzo de 1837. Estaba consagrado a defender los intereses del Perú, amenazado de perder su autonomía y su independencia con motivo de la Confederación Perú-Boliviana, dirigida por el Mariscal Santa Cruz. Fué redactado por el peruano Felipe Pardo y Aliaga.

En ese período se publican también “El Philopolita”, fundado el 3 de Agosto de 1835 y redactado por Manuel José Gandarillas y Diego José Benavente, y “El Farol”, de carácter satírico, que aparece por primera vez el 31 de Agosto de 1835 con el objeto de combatir a “El Philopolita”, periódico este último que dió su nombre a los conservadores disidentes que constituían la fracción moderada dirigida por Rengifo. “El Philopolita” atacó las preocupaciones religiosas sin reticencias de ninguna especie. “El Diablo Político”, el más importante y popular, fundado el 18 de Junio de 1839 por el entonces estudiante de leyes Juan Nicolás Alvarez, quien se había trazado el proyecto de “romper el silencio impuesto al país por las facultades extraordinarias y por el cuadro horroroso y detestable de la

tiranía que sobre él pesaba desde 1830", según recuerda el historiador Diego Barros Arana.

El 25 de Agosto de 1840 aparece "Guerra a la Tiranía", periódico sin día fijo, que tuvo gran resonancia. Era propiedad del comerciante Pedro Chacón Morales y figuraba como Director Juan Enrique Ramírez; su finalidad era combatir resueltamente la tiranía, entendiendo por tal el gobierno del general Joaquín Prieto. En él hicieron sus primeras armas como periodistas, el coronel Pedro Godoy, famoso por su espíritu burlón y cáustico, y el no menos famoso Jotabeche, José Joaquín Vallejo.

Al final de ese período, en 1841, además de mantenerse la publicación de "El Araucano" y "El Valdiviano Federal", aparecen alrededor de 14 periódicos más, de carácter netamente político, que recogen en sus páginas la agitación pública provocada por la lucha entre las tres candidaturas presidenciales: de los liberales, de los conservadores pelucones y de los conservadores gobiernistas.

Esta abundancia de publicaciones periodísticas en 1841, la mayor parte de las cuales aparecían sin día fijo y tenían vida tan efímera que algunas desaparecían sin dejar rastros, después de uno o dos números, se justifica si consideramos que el movimiento político de ese año fué un verdadero despertar que marca en nuestra historia el momento en que acaba una época y principia otra nueva.

En 1841 se publica también el primer periódico judicial y de jurisprudencia, la "Gaceta de los Tribunales", fundada el 6 de Noviembre por Gabriel Palma, Antonio García Reyes y José Victorino Lastarria; en provincias se publica "La Estrella del Norte", de La Serena, destinada a sostener la candidatura presidencial del general Manuel Bulnes.

El año 1842 es de gran importancia en la historia de nuestro periodismo. En efecto, el 10 de Noviembre aparece el primer diario con que cuenta la capital de

la República, "El Progreso", que alcanzó a publicarse durante 9 años consecutivos, con un total de 2.739 números y que en el primer tiempo fué redactado por el argentino Domingo Faustino Sarmiento.

Antes de "El Progreso", en Santiago sólo se habían publicado periódicos, la mayoría sin fecha fija de aparición. El único diario que existía en el país era "El Mercurio", de Valparaíso, fundado en 1827.

También en ese año, el 15 de Noviembre, se publica el primer número de "El Telégrafo" de Concepción, que alcanzó una vida de 287 números. Concepción es la tercera ciudad de provincias que posee esta clase de publicaciones, pues antes sólo hubo periódicos en provincias, en Valparaíso y La Serena.

La prensa de esta época es el fiel reflejo de la variedad de matices políticos y de la opinión pública y alcanza, además, un rápido desenvolvimiento al amparo que le otorga la libertad.

Estanqueros, filopolitas, liberales, federalistas y pelucones, trabados en enconadas polémicas desde las páginas de "El Valdiviano Federal", "El Araucano", "El Mercurio" de Valparaíso, "El Intérprete", "El Tamaya" de Ovalle, "El Alfa" de Talca y demás diarios y periódicos de ese entonces, contribuyen a fijar los conceptos ideológicos que informan la vida de los partidos y de los gobiernos, ilustrando por otra parte, a la opinión pública acerca del ritmo nervioso que adquiere la vida política nacional que ha tenido y tiene íntima relación con la labor que desarrolla la prensa en nuestro país.

III.— EL PERIODO ROMANTICO

Entre los años 1842 y 1846 el periodismo chileno es virtualmente de carácter literario, como consecuencia lógica del formidable impulso que el romanticismo

dió a nuestra incipiente vida intelectual y en razón de encontrarse ya la República cimentada sobre sólidas bases. Basta compulsar las colecciones de "El Mercurio", "La Gaceta del Comercio", "El Progreso", "El Semanario de Santiago", "El Museo de Ambas Américas", "La Revista de Valparaíso", "El Crepúsculo" y demás periódicos y revistas de la época, para comprobarlo.

Este período fué de nutrida y ardiente polémica literaria que se vació por entero en la prensa de ese entonces. Los emigrados argentinos que llegaron a nuestro país huyendo de la tiranía de Rozas, especialmente Domingo Faustino Sarmiento, criticaban a los chilenos de carecer de poesía en razón de la mala orientación y tendencia de los estudios. La polémica sobre cuestiones literarias se transformó así, en el ardor de las pasiones, en una cuestión de nacionalidad, pues los escritores y periodistas chilenos considerando ofendido el honor nacional, actuaron en consecuencia.

Producida esta situación, José Victorino Lastarria funda "El Semanario de Santiago", cuyo primer número vió la luz pública el 14 de Julio de 1842, teniendo por finalidad propagar las nuevas ideas y tendencias literarias y artísticas, demostrar que Chile tenía escritores y poetas y vindicar el honor nacional de los reproches que los emigrados argentinos habían lanzado.

Esta publicación fué, además, una verdadera tribuna de propaganda liberal que tendía a promover reformas en el plano social. Sus principales redactores, además de Lastarria, fueron Antonio García Reyes Manuel Antonio Tocornal y Antonio Varas.

Refiriéndose a esa época de trascendental importancia para nuestra cultura y para el periodismo en general, en que los emigrados argentinos Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Fidel López y Juan Bautista Alberdi desempeñaron un papel de fundamental importancia, el escritor chileno José Victorino Lastarria dice: "Dos periódicos literarios, en la forma de

las revistas europeas y nutridos de artículos serios originales o traducidos, fundan aquellos emigrados en Valparaíso. Uno de aquéllos era la "Revista de Valparaíso", fundada en Febrero de 1842 por Vicente Fidel López, con auxilio de las producciones de Gutiérrez y Alberdi, todos ellos argentinos emigrados. El otro era el "Museo de Ambas Américas", publicado por Rivadavia y dirigido por el colombiano Juan García del Río, que como escritor había figurado en Chile, redactando "El Telégrafo", periódico político de 1819 y 1820".

En "El Mercurio" y "El Progreso", dice por su parte el escritor Norberto Pinilla, "publica sus artículos nerviosos, vehementes, Sarmiento; en la "Revista de Valparaíso" y en la "Gaceta del Comercio" aparece el verbo vago y angustiado de López; en el "Museo de Ambas Américas" abre cátedra ese singular y elegante bohemio que es Juan García del Río; en "El Semanario de Santiago", los jóvenes de la generación chilena inician su faena de plural contenido; en "El Crepúsculo" el sabio Bello traduce y supera a Víctor Hugo en su Oración por Todos, y Francisco Bilbao publica ese vagido, candoroso y confuso, antiespañolista y semi-subversivo que viene a ser una de las primeras manifestaciones del libre pensamiento chileno, aunque con poco pensamiento, que se titula: Sociabilidad chilena. El escándalo que provoca el "ensayo" de Bilbao es tal que termina con "El Crepúsculo" y con la tranquilidad de su autor".

El romanticismo, que dió origen en Chile al trascendental movimiento literario y cultural del año 1842 y que se extiende hasta 1866, dió nacimiento también al periodismo literario propiamente tal. "El Semanario de Santiago" y "El Crepúsculo", de los años 1842 y 1843, respectivamente, "recogen la palpitación de aquella época inicial, de aquel estadio en que se echan las bases del edificio de la República chilena, de aquella etapa en que comienza la conciencia nacional", según recuerda el escritor Norberto Pinilla, quien agrega:

“Se puede afirmar, sin caer en vanos dogmatismos, que “El Semanario de Santiago”, es la primera manifestación legítima del periodismo literario chileno, siendo al mismo tiempo cátedra, tribuna y barricada”.

Anteriormente se habían realizado dos ensayos de publicaciones de ese género. La primera fué “El Redactor de Educación”, en 1826, bajo la dirección del profesor francés Carlos Lozier y “El Mercurio Chileno”, revista mensual publicada desde el 1.º de Abril de 1828 hasta el 15 de Julio de 1829, por José Joaquín de Mora.

“El Semanario de Santiago” tuvo su origen en la famosa Sociedad Literaria fundada en 1842, cuyo discurso inaugural, pronunciado por Lastarria el 3 de Mayo de ese año, fué un verdadero programa de regeneración literaria. El primer número de “El Semanario de Santiago” se publicó el 14 de Julio de 1842 y el último en Febrero de 1843.

“El Museo de las Américas”, por su parte, se publicó en Valparaíso a contar desde el 1.º de Abril de 1842, bajo la dirección del colombiano Juan García del Río, siendo editado por el célebre tipógrafo español Manuel Rivadeneira.

El 1.º de Abril se funda en Santiago la “Revista Católica”, de carácter religioso, filosófico, histórico y literario, dependiente de la Curia y bajo la dirección de Rafael Valentín Valdivieso y José Hipólito Salas, quienes después llegaron a ser Obispos. Esta publicación aparecía una vez a la semana.

“El Crepúsculo”, consagrado a las ciencias y a las letras, fué fundado el 1.º de Junio de 1843 por José Victorino Lastarria con la colaboración de Juan Nepucemo Espejo, Juan José Cárdenas, Francisco de Paula Matta, Andrés y Jacinto Chacón, Hermógenes Irisarri, Santiago Lindsay, Juan Bello y otros.

Posteriormente aparecen “El Charivari” y “La Linterna del Diablo”, este último el periódico más cáustico en su género habido en Chile.

En este período de nuestra historia, romántico en

literatura y de plena evolución en materia de política, la prensa adquiere una nueva tonalidad, una nueva personalidad. "La nueva política, ha dicho Lastarria refiriéndose a esta época, fundada en la legalidad y consagrada a restablecer la seguridad en la administración pública, y la confianza que ella despertaba, no sólo daba aliento a los intereses materiales que era la principal aspiración del programa de la política del gobierno conservador, sino que también favorecía el desarrollo intelectual en sentido liberal, nuevo acontecimiento social promovido fuera de las regiones del poder y de la política desde algunos años antes".

Sin embargo, pronto este periodo de bonanza se ve interrumpido por los excesos cometidos por los "pelucones" en la represión de las ideas y, especialmente, del movimiento de emancipación intelectual iniciado, como ya hemos visto, en 1842. Después de la acusación y condena de Francisco Bilbao con motivo de la publicación de su ensayo Sociabilidad Chilena, la clase gobernante se dispuso a apoderarse del control del movimiento intelectual, a fin de orientarlo hacia la consecución de sus propias finalidades políticas. Y no era eso lo peor, afirma Lastarria: "En el fondo de aquella persecución llevada con tanta saña como puerilidad, había una revelación que mataba todas las ilusiones y esperanzas de organizar un partido liberal en política".

A fin de hacer frente a esta situación y luchar por la libertad espiritual y política, se funda "El Siglo", el 5 de Abril de 1844, por Juan Nepucemo Espejo y Santiago Urzúa. Este periódico gobiernista, pero gobiernista a su modo, con Ramón Luis Irarrázaval entonces Ministro del Interior y de Relaciones Exteriores y decidido adversario de las medidas restrictivas, fué la tienda bajo la cual se cobijaron todos los progresistas que aspiraban a imponer la doctrina liberal y su divisa fué: Bulnes sin Montt. Este periódico se caracterizó por efectuar una noble oposición al Gobierno, sin

jamás tocar a las personas sino en cuanto representaban ideas opuestas a las sustentadas por "El Siglo", el cual dejó de publicarse el 7 de Julio de 1845.

A comienzos de 1847, como consecuencia de esta sorda lucha política provocada por la reacción conservadora de los años 1845-46, el movimiento literario se encontró virtualmente paralizado y sólo renace en Abril de 1848, mediante la publicación de la "Revista de Santiago", que contribuyó a afianzar definitivamente el romanticismo en Chile, convirtiéndose en el centro del movimiento intelectual y de la organización del nuevo partido liberal.

La prensa de 1849-1851 se vió envuelta en el torbellino de las pasiones políticas desencadenadas ante la proximidad de las elecciones presidenciales. En este período se publica "La Tribuna", cuyo primer número aparece el 1.º de Mayo de 1849, dirigida y redactada por Antonio García Reyes y Manuel Antonio Tocornal. Desde su primer número este periódico se manifestó como un enemigo declarado de las revueltas, asonadas y desórdenes, y su influencia fué decisiva en la tarea de levantar y mantener la opinión pública contra el Ministerio y las autoridades de ese entonces.

"El Amigo del Pueblo", órgano de la famosa Sociedad de la Igualdad", nacida le 1.º de Abril de 1850, vino a ser, según su propia declaración, "el eco de una revolución que se agita en estos instantes sobre nuestras cabezas", y luchó denodadamente porque el pueblo se rehabilitara de 20 años de atraso y de tinieblas. Proclamó en voz alta la revolución y se declaró a sí mismo revolucionario, desde el primer momento.

El 22 de Diciembre de 1855 se funda "El Ferrocarril", primer órgano de prensa absolutamente independiente en materia política, desligado de todo interés de partido, lo cual le aseguró una próspera y larga vida de más de medio siglo, ya que se publicó hasta el 20 de Septiembre de 1911, y lo colocó entre los órganos periodísticos que más influencia ha ejercido

sobre la opinión pública. En "El Ferrocarril" debutaron como periodistas, en 1857, el famoso tribuno Isidoro Errázuriz y los no menos famosos hermanos Justo y Domingo Arteaga Alemparte. Fué fundado por Juan Pablo Urzúa con la ayuda de su tío Juan Pablo Arancibia.

Según el periodista y escritor Carlos Silva Vildósola, "El Ferrocarril" de 1855-56 no era todavía la hoja rígida, seca, fosilizada que conoció nuestra generación, pues aún "tiene vida, se sacude con sucesos del día, es con "El Mercurio" lo único que en Chile se puede llamar diario moderno, y acaso por su publicación en la capital influye en el rumbo político y social del país más eficazmente que el diario porteño". Bien dirigido, independiente, aunque buen amigo del gobierno, "El Ferrocarril" hubiera seguido siendo el primer diario de Chile, como lo fué mientras vivió su propietario Juan Pablo Urzúa, si no hubiera tenido la mala suerte de caer "en manos de excelentes personas que carecían del espíritu del periodismo, que vieron en la publicación un simple negocio industrial y no tenían ni criterio para elegir sus redactores ni la autoridad intelectual para dar un rumbo acertado".

Bajo el régimen de autoridad del gobierno de Montt, recuerda el escritor Carlos Silva Vildósola, "despiertan los atrevidos intentos de libertad política que encuentran su expresión máxima en el entonces joven escritor y revolucionario Benjamín Vicuña Mackenna, quien por lo demás, se encuentra en buena compañía: Barros Arana, Lastarria, Bilbao, todos los cuales se agitan y buscan un periódico donde sea posible predicar la doctrina liberal. Se funda, entonces, "El Liberal" y Vicuña Mackenna escribe nerviosamente en favor de la libertad de cultos y se asustan hasta sus propios amigos liberales".

La carencia de un fiador, exigido por la Ley de Imprenta de esa época, da la oportunidad al Intenden-

te de Santiago para prohibir la publicación de "El Liberal", el cual muere recién nacido.

Al año siguiente, en 1858, los espíritus exaltados que hacen la oposición al gobierno, proceden a fundar "La Asamblea Constituyente", cuyo programa está de acuerdo con su título: que se reúna una asamblea de ese carácter para que proceda a reformar la Constitución Política. En esta campaña se destacan Benjamín Vicuña Mackenna, los hermanos Matta, Angel Custodio Gallo, y el más famoso de todos, Isidoro Errázuriz.

Posteriormente se funda "La Epoca", en que la noticia adquiere mayor importancia que los artículos de redacción y que los editoriales; fué decidido sostenedor de los principios liberales avanzados y de las reformas administrativas del gobierno del Presidente Santa María.

"Algunos observadores de las estadísticas, ha dicho el escritor Alejandro Fuenzalida Grandón, han comprobado el hecho de que, después de un gran trastorno nacional se produce un vivísimo despertar del intelecto público. Esta observación ha tenido comprobación en Chile después de la revolución que se desencadenó a fines de 1858".

En efecto, fracasado dicho movimiento en Abril de 1859, con la derrota definitiva de los revolucionarios nortinos dirigidos por el famoso minero copiapino Pedro León Gallo y sus hermanos, dueños de Chañarillo, y los no menos famosos hermanos Juan Antonio, Guillermo y Francisco de Paula Matta, se produjo un nuevo despertar de nuestra vida literaria.

Después de la enconada y sangrienta lucha política, que tuvo su origen en la campaña electoral para la renovación del Poder Legislativo, en 1858, que se desarrolló en medio de la más espantosa agitación de parte de la oposición, compuesta por liberales y conservadores que constituyeron la histórica Coalición, renace la paz en los espíritus y la producción intelectual ocupa de nuevo el primer plano de la actualidad

nacional, mediante la publicación de "La Semana", fundada por los hermanos Justo y Domingo Arteaga Alemparte, el 21 de Mayo de 1859 y que, hasta Junio de 1860, fué el órgano periodístico representativo del movimiento literario independiente en que cooperaron entre otros, los hermanos Gregorio Víctor y Miguel Luis Amunátegui, Diego Barros Arana, Joaquín y Alberto Blest Gana, Carrasco Albano, Daniel Barros Grez y muchos otros. En este período se produjo una verdadera revolución literaria y contribuyó a revelar el vigoroso desarrollo intelectual que se había mantenido latente a través de la tormenta política.

La prensa que se publica en los años siguientes revela que la literatura nacional tenía ya vida propia y que las enseñanzas de los períodos anteriores habían madurado y dado sus frutos. Los años 1865 a 1869 son de intensa vida literaria y la prensa periódica marcha al unísono con este despertar intelectual. Así se publican, aunque alcanzan corta vida, numerosos periódicos, especialmente de carácter literario, entre los cuales se destacan "Mariposa", "Correo Literario", "Revista Ilustrada", "Revista Literaria", "La República Literaria" y "La Estrella de Chile", fundada por la sociedad política Amigos del País para defender, también, los ideales conservadores y católicos.

En 1872, Fanor Velasco y Augusto Orrego Luco fundan "La Revista de Santiago", publicación quincenal famosa en los anales del periodismo chileno por su vasta labor de difusión cultural, y en la cual colaboraron las más destacadas plumas de ese entonces. En ese mismo año aparece mensualmente la "Revista Médica de Chile", bajo la dirección de Murillo, Phillipi, Zorrilla y Schneider. "La Revista Científica y Literaria" había aparecido anteriormente, en 1871, en la ciudad de La Serena, dirigida por Blondel.

El período revolucionario de 1891 es uno de los más tristes de nuestro periodismo. "La oposición al Presidente Balmaceda, ha dicho el escritor y perio-

dista Luis Enrique Délano, desencadenó en la prensa una batalla sin antecedentes, por su violencia, en el periodismo nacional. Cruzábanse las frases más duras, los epítetos más violentos, los adjetivos más injuriosos". Y esta situación de violencia que no termina sino mucho después del triunfo de la revolución, la más sangrienta de nuestra historia y que se ensañó con los vencidos, llega a provocar incluso el suicidio del Mandatario caído.

En esta turbulenta época de nuestra historia existen, sin embargo, importantes periódicos, tales como "La Epoca", en que se revelan los nuevos valores literarios. En sus columnas adquieren fama Pedro Balmaceda Toro, que escribe con el seudónimo de A. de Gilbert, y el nicaragüense Rubén Darío, llegado a Chile en el año 1885. También se publican "La Patria", periódico de los revolucionarios, y "La Nación", adicta al Presidente Balmaceda.

El historiador Luis Galdames, resumiendo el desarrollo de nuestra ilustración durante ese período llamado liberal (1861-1891), que se inicia con la administración del Presidente José Joaquín Pérez y termina con la caída del Presidente José Manuel Balmaceda, dice que "nada, sin embargo, demuestra mejor el desenvolvimiento paulatino pero seguro de la cultura nacional que los progresos de la prensa diaria y periódica. En 1860, agrega, no había en el país más que dos diarios en condiciones estables y sólidas: "El Ferrocarril" de Santiago y "El Mercurio" de Valparaíso. Treinta años más tarde había no menos de 20 en las distintas ciudades de la República. Sólo en la capital se sostenían siete. Un medio centenar de periódicos hacía coro a éstos en las ciudades de menor importancia. Con la guerra del Pacífico surgieron en los centros más populosos los suplementeros, muchachos que satisfacían la curiosidad y la avidez del público por los sucesos de la campaña, pregonando en todas direcciones las hojas impresas de cada día. Entre la gente

culta, el diario fué desde entonces tan necesario como el alimento”.

Triunfante la revolución del 91 y aquietadas las pasiones y serenados los ánimos, se produce una modificación en el carácter de nuestra prensa, debido a que cada día gana más terreno la información sobre los comentarios y las polémicas de carácter meramente doctrinario.

En 1892, la autoridad eclesiástica, propietaria de “El Chileno”, que había sido fundado por el presbítero Esteban Muñoz Donoso años antes, vendió el diario a un grupo de jóvenes católicos. De carácter popular, esta publicación periodística era llamada “el diario de las cocineras”, debido a que cada una de ellas, al volver del mercado llevaba en la canasta, sobre las cebollas y las verduras, un número de “El Chileno”. Alcanzó gran auge y su circulación llegó a 70.000 ejemplares en los días festivos y no bajaba de 40.000 en los demás días de la semana. A pesar de ser un diario popular, consagrado a los intereses del pueblo, era culto y de estilo refinado. Sus artículos cortos y claros respondían a las exigencias de sus lectores, en su mayoría gente del pueblo, que exigía brevedad, concisión y precisión en el lenguaje. Su inspirador era Joaquín Echenique y aunque era atrevido en la reforma social, era opuesto a la anarquía; era además ingenioso y burión, sin caer jamás en la licencia ni la injuria.

En los últimos años del siglo XIX se publican dos diarios importantes: “La Tarde” y “La Ley”. El primero, o sea, “La Tarde”, fué fundado en 1896 por los hermanos Alfredo y Galo Irrarrázaval, “los últimos que hicieron en Chile el periodismo romántico, agresivo e ingenioso, a punta de frases y de estocadas, con duelos y escándalos”, como lo recuerda Carlos Silva Vildósola. El diario de los hermanos Irrarrázaval era vespertino y escrito con una vivacidad de lenguaje y un sprit pocas veces alcanzado.

El otro diario importante de este fin de siglo es

“La Ley”, calificado defensor de los postulados del Partido Radical, fundado en 1894, por Juan Agustín Palazuelbs.

IV.— LA PRENSA DEL 900

El siglo XX dió nacimiento en Chile a un periodismo y a una prensa de gran envergadura, hasta entonces ignorados, cuyo carácter es preponderantemente informativo y que son los verdaderos precursores de nuestra prensa y de nuestro periodismo contemporáneos. Los diarios de esta época comienzan a ampliar sus servicios noticiosos creando un sinnúmero de secciones que se caracterizan principalmente por la índole de sus informaciones de carácter netamente objetivo.

En lo que va corrido del presente siglo, la prensa ha ensanchado su horizonte y su esfera de acción hasta límites jamás soñados. Hoy en día puede afirmarse, sin exageración, que no hay partido ni tendencia política o religiosa, ni actividad científica o cultural, ni organización gremial de cierta importancia, que no cuente con su órgano propio de publicidad, multiplicándose así hasta lo increíble el número de las publicaciones de carácter diario, o periódico, en todo el país.

Es en este siglo también, que las revistas alcanzan su máximo esplendor y desarrollo. Antes de la fundación de “Zig-Zag”, en 1905, hubo sin embargo importantes revistas literarias, tales como “La Revista de Chile”, en 1891, creada por Luis Montt, con una duración de un año; “La Lectura”, fundada en 1884, por Rafael Jover; “La Revista de Artes y Letras”, que se publicó entre los años 1884 y 1890; “La Revista Ilustrada”, fundada en 1896 por Mercedes Ibáñez de Medina y Enrique Hurtado Arias y la “Revista del Norte”, de La Serena, en 1899.

A comienzos del siglo, y de acuerdo con las nuevas modalidades que informan nuestra vida ciudadana, con el progreso material e intelectual alcanzados, con las exigencias del público lector y la necesidad de satisfacerlas adecuadamente, se fundan importantes diarios y revistas, especialmente en Santiago, muchos de los cuales siguen publicándose en la actualidad.

Es así como en 1900 aparece la famosa revista literaria "Pluma y Lápiz", dirigida por Marcial Cabrera Guerra, cuya influencia en el desarrollo de nuestra producción literaria es indiscutible, al mismo tiempo que implantó una nueva concepción y modalidad de esa clase de revistas que, hasta la fecha, no ha sido superada en cuanto a calidad intrínseca se refiere.

En 1900 se funda también en Santiago, el diario "El Mercurio" y en 1902 "El Diario Ilustrado" y el vespertino "Las Ultimas Noticias" que, en un comienzo, se llamó "Las Ultimas Noticias de El Mercurio". En 1917 aparece el diario "La Nación" y, cinco años más tarde, el vespertino "Los Tiempos".

"El Mercurio" de Santiago y "Las Ultimas Noticias" fueron fundados por Agustín Edwards Mac Clure y ambos marcan una fecha fundamental en nuestro periodismo, iniciando una etapa que ha sido de franca prosperidad.

Desde el día de su nacimiento, 1.º de Junio de 1900, "El Mercurio" de Santiago fué modelo de organización. Las innovaciones técnicas introducidas por Agustín Edwards, que dieron al público la impresión de que por primera vez leía un diario que fuera capaz de romper viejos moldes, fueron uno de los secretos de su éxito. Equipado con máquinas modernas, enriquecidas sus páginas con amplios servicios de informaciones nacionales y del extranjero y con las colaboraciones de las mejores plumas, pronto se convirtió en el principal diario del país y en el orientador de la opinión pública, gracias a su nunca desmentida seriedad

y ponderado criterio para tratar los más diversos y delicados problemas de interés nacional.

A menudo se ha criticado a "El Mercurio" lo incoloro de su criterio político, pero nadie jamás ha discutido que la opinión expresada en sus editoriales y en sus artículos de redacción, indican patrióticas y serenas normas de buen gobierno en los momentos más difíciles de la vida de un país.

Conservador en sus métodos, de ponderado y sereno criterio para abordar los más candentes problemas, su opinión ha sido acatada aún por quienes profesan ideologías contrarias y, muy a menudo, ha sido comparado con los grandes diarios británicos, tales como el "Times" de Londres, de indiscutida influencia en la vida política del Reino Unido.

Antes de "Las Ultimas Noticias", fundada el 15 de Noviembre de 1902, sólo había dos diarios vespertinos: "La Libertad" y "La Tarde"; el primero devoto del partido opositor al Presidente Balmaceda y el segundo dedicado especialmente a la publicación de literatura amena. "Las Ultimas Noticias" creó entre nosotros el tipo de diario de la tarde y su finalidad fué la de dar al público, en la tarde, un diario completo, igual a los de la mañana por sus informaciones del país y del extranjero, con redacción abundante, con anuncios y todos los servicios con que se contaba en esa época. Este diario se ha convertido en una publicación de mediodía que es la mejor del tipo magazine que se publica en todo el país.

"El Diario Ilustrado", fundado el 31 de Marzo de 1902, por Ricardo Salas Edwards, que fué también su primer director, introdujo en el periodismo el uso del fotograbado en reemplazo del sistema de litograbado que se usaba hasta entonces en las contadas ocasiones que la prensa publicaba dibujos.

La idea de crear un diario con ilustraciones de fotograbado, que permitió la publicación de fotografías por primera vez en el país, fué traída desde Inglate-

rra por Ricardo Salas Edwards, quien provocó así una verdadera revolución en el periodismo nacional.

“El Diario Ilustrado” ha sido, desde su fundación, el más calificado representante de las ideas políticas conservadoras y el más decidido defensor de la religión y del clero. Su primer número constaba sólo de 4 páginas y a fines de 1902 alcanzaba un tiraje de 2.000 ejemplares diarios, lo cual constituía un verdadero éxito y un record para esos años.

“La Nación” marcó una de las etapas más brillantes del periodismo chileno durante todo el tiempo que fué diario independiente. Creado por el célebre político y estadista Eleodoro Yáñez, el 14 de Enero de 1917, renovó los conceptos fundamentales hasta entonces en boga en el periodismo, colocándose de golpe en el primer lugar de la prensa nacional. Expropiado por el Gobierno durante la primera administración del general don Carlos Ibáñez del Campo, se convirtió en el órgano oficial del Gobierno. Clausurado a raíz de la caída de dicho régimen, en Julio de 1931, reanudó su publicación seis meses después, conservando hasta hoy día su carácter oficialista, en razón de tener derecho el Gobierno a nombrar tres de los cinco miembros del Consejo Directivo.

“La Nación” es el único diario en que actualmente el Gobierno tiene ingerencia directa.

Posteriormente se fundaron numerosos diarios, que alcanzaron una vida más o menos larga, y ejercieron bastante influencia en la opinión pública.

“Los Tiempos”, vespertino fundado el 14 de Septiembre de 1922 por la empresa periodística “La Nación”, dió auge y jerarquía al periodismo policial, dando una nueva orientación a la llamada “crónica roja”. En sus columnas nació, también, el movimiento literario “runrunista” que iniciaron los escritores jóvenes de la época: Clemente Andrade Marchant, Benjamín Morgado, Raúl Lara Valle y Alfonso Reyes Mesa. “Los Tiempos” dejaron de publicarse cuando fué

clausurada "La Nación", el 27 de Julio de 1931; reaparece después de más de 20 años de silencio, el 16 de Febrero de 1953, y deja de publicarse definitivamente el 12 de Junio de 1955.

En 1926, el 2 de Noviembre, Augusto Ovalle Castillo funda el vespertino "El Imparcial" que, a mediados de Agosto de 1953 y hasta su definitivo desaparecimiento el 30 de Noviembre de 1952 —ya fallecido su propietario y fundador— pasa a denominarse "El Nuevo Imparcial". De tendencia sucesivamente liberal, social cristiana, radical e independiente, fué en cierta época, próxima a su colapso, una empresa periodística socializada, con participación e ingerencia directa de su personal de empleados y obreros.

El 23 de Noviembre de 1931, bajo la dirección del malogrado periodista Luis Mesa Bell, apareció en Santiago el diario "Crónica", con objeto de combatir el gobierno del Presidente Juan Esteban Montero, a cuya caída contribuyó en Junio de 1932. Este diario fué de tendencia alessandrista y dejó de aparecer el 29 de Agosto de 1932.

El político y hombre de Estado Juan Bautista Rossetti Colombino fundó, el 21 de Marzo de 1932, el diario "La Opinión", en Santiago primero y posteriormente en Valparaíso. Ambas publicaciones se caracterizaron por su mala presentación tipográfica y por ser los órganos de las clases populares, en razón de su marcada tendencia socialista y "populachera".

"La Opinión" de Santiago dejó de publicarse el 21 de Noviembre de 1951, poco después de haber sido adquirida por la Sociedad de Publicaciones del Norte, propietaria de los diarios "El Debate", de Santiago y Antofagasta, "El Día" de La Serena y "El Tarapacá" de Iquique. En 1952 desapareció "La Opinión" de Valparaíso.

El diario "La Hora", órgano oficial del Partido Radical a la fecha de su desaparición, en Mayo de 1951, fué creado como órgano independiente bajo la direc-

ción de Aníbal Jara Letelier, el 25 de Junio de 1935.

El "Trabajo", órgano de las tendencias nazi-fascistas, se publicó durante el período comprendido entre el 5 de Abril de 1933 y el mes de Mayo de 1941.

En 1947 apareció "El Mundo", de cortísima vida, dirigido por Mario Vergara Parada, que intentó crear un nuevo tipo de diario: un matutino en formato chico, tabloide, y profusamente ilustrado.

"La Epoca", fundada el 2 de Noviembre de 1951, bajo la dirección de Luis Pacull Torchia, con el objeto de apoyar la precandidatura radical a la Presidencia de la República del Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández Jaque, no alcanzó a un año de vida y su labor virtualmente pasó desapercibida.

"Las Noticias Gráficas", de marcada tendencia sensacionalista y uno de los escasísimos diarios del tipo denominado "prensa amarilla" que hemos tenido, fué fundado el 8 de Febrero de 1944 y dejó de publicarse a mediados de Febrero de 1953. Posteriormente se publicó de nuevo durante un corto lapso, hasta el 3 de Junio de 1954.

Las revistas alcanzan también en este período gran importancia y desarrollo, logrando una vasta circulación y prestigio.

Para apreciar objetivamente el auge logrado por las revistas basta mencionar "Zig-Zag", fundado por Agustín Edwards Mac Clure en el año 1905; "El Pacífico Magazine", del año 1912; "Sucesos"; "Corre-Vuela", de Enero de 1908; "Familia", revista de modas y del hogar, fundada en Enero de 1909; "Selecta", en Abril de 1909 y la revista "Hoy", fundada por Ismael Edwards Matte, que después de varios años de haber dejado de publicarse reaparece a comienzos de 1953, después de un interesante juicio sobre la propiedad de la marca comercial.

"Corre-Vuela", según el periodista y escritor Lautaro García, "fué una revista resumidero, fundada por Luis Popelaire, director de "Zig-Zag", allá por 1908,

para contener la avalancha de los jóvenes poetas y periodistas que aspiraban a ver sus firmas en "Zig-Zag". "Luis Popelaire, agrega, creó el "Corre-Vuela" como criba para dejar la paja picada; el grano iba a "Zig-Zag". Tuvo una vida muy próspera. Llegó a ser la revista de mayor circulación en Chile. El "Corre-Vuela" era un verdadero bric a brac literario, del que el buen gusto había sido proscrito. Esto explica la enorme acogida que encontraba en el grueso público".

En cuanto a la revista "Selecta", fundada como ya hemos dicho, en Abril de 1909, puede considerarse como la mejor revista mensual de arte habida en Chile. Elegantemente impresa, se publicó durante tres años consecutivos bajo la dirección del novelista Luis Orrego Luco. Se editaba a un costo tan elevado para su época, que no pudo financiarse.

V.— LA PRENSA CONTEMPORANEA

El periodismo chileno es acreedor de importantes reformas e innovaciones que contribuyeron a su efectivo progreso, a tres hombres que dedicaron lo mejor de sus vidas y de sus esfuerzos a estas actividades: el español Santos Tornero y los chilenos Agustín Edwards Mac Clure y Eleodoro Yáñez.

Si Santos Tornero, propietario de "El Mercurio" de Valparaíso durante 40 años, remozó el arte gráfico a mediados del siglo pasado, contribuyendo al mejoramiento material de dicho diario y, consecuentemente, de la prensa en general, Agustín Edwards la revolucionó a principios del presente siglo con la publicación de las revistas "Zig-Zag", "Selecta", "Familia" y "Corre-Vuela", las cuales echaron las bases de la que, en el trascurso de los años, llegaría a ser la poderosa Empresa Editorial Zig-Zag. Eleodoro Yáñez, por su parte, al fundar el diario "La Nación", en Enero de

1917, dió a la prensa nacional una nueva orientación y sentido más ágil, más vibrante y más periodístico. Es el verdadero creador del periodismo chileno contemporáneo.

La prensa chilena de nuestros días puede clasificarse en tres grandes grupos: diarios, periódicos y revistas, según sea su carácter y la periodicidad de su publicación.

Los principales diarios, periódicos y revistas se publican en Santiago, en razón de ser la ciudad capital de la República y la más importante por su mayor número de habitantes. Las principales ciudades de provincias cuentan, también, con diarios, periódicos y revistas que ejercen una vasta influencia en la vida nacional y sobre la opinión pública, y que en nada desmerecen respecto de los que se publican en la capital.

Cabe destacar, también, en forma especial, el esfuerzo que significa la prensa de los pequeños pueblos de provincia donde, al igual que en los primeros tiempos de nuestro periodismo, el Director se desempeña como cronista, corrector de pruebas y a veces hasta de tipógrafo, debido a las innumerables dificultades de orden material y económico con que se tropieza para publicar y mantener, no ya un diario, sino un modesto periódico. La abnegada labor de esa prensa y de esos periodistas es digna de todo elogio y toda ella, como dijo el diputado Enrique Campos Menéndez, ha estado "siempre inspirada en la abnegada misión que caracteriza al provinciano, de luchar denodadamente para atraer hacia su terruño el progreso de las grandes urbes".

Los diarios más importantes que se publican en la actualidad en el país, son los siguientes:

"El Mercurio" de Valparaíso, fundado el 12 de Septiembre de 1827, Decano de la prensa chilena y de la de habla hispana;

"El Mercurio" de Santiago, fundado el 1.º de Junio de 1900, que tiene la mayor circulación, con un

para (

riodisque en varias ocasiones ha sobrepasado los 100
"Luisemplares en un solo día;
cribas "Las Ultimas Noticias", fundado en Santiago el
Zag" Noviembre de 1902, diario de mediodía del tipo
vistazine;

er "La Segunda de las Ultimas Noticias", más conoci-
do por "La Segunda", diario de la tarde, fundado en
Santiago el 29 de Julio de 1931;

"La Estrella", de Valparaíso, vespertino fundado
el 1.º de Enero de 1921.

Las publicaciones antes mencionadas forman la
más poderosa y antigua cadena de diarios chilenos in-
dependientes que se publican en el país por la Empresa
"El Mercurio", Sociedad Anónima Periodística.

"El Diario Ilustrado", de Santiago, fundado el 31
de Marzo de 1902, defensor del conservantismo político
y de la religión católica, apostólica y romana;

"La Nación", de Santiago, fundada el 14 de Enero
de 1917, único órgano de prensa oficialista en que el
Gobierno tiene ingerencia directa.

"El Debate", vespertino fundado el 16 de Noviem-
bre de 1950, órgano de las doctrinas políticas de dere-
cha.

"Ultima Hora", cuyo verdadero nombre es "Las
Noticias de Ultima Hora", se publica en Santiago desde
el 15 de Octubre de 1943;

"La Tercera de La Hora", más conocido por "La
Tercera", cuyo primer número apareció el 7 de Julio
de 1950;

"El Siglo", órgano del Partido Comunista de Chi-
le, fundado el 31 de Agosto de 1940, reapareció el 25
de Octubre de 1952, después de un largo período de
silencio, ya que había dejado de publicarse el 14 de
Julio de 1948.

"El Espectador", que se publica desde el 27 de
Septiembre de 1953.

El "Clarín", fundado el 21 de Septiembre de 1954,

tipo tabloide, que se ha caracterizado por sus violentas campañas.

“P. M.”, o sea, Pásado Meridiano, fundado en Julio de 1955, órgano del grupo denominado estanquerista del Partido Agrario Laborista, que se agrupa en torno del ex Ministro de Hacienda Jorge Prat Echaurren.

Entre los principales diarios que se publican en provincias debemos mencionar los siguientes:

“El Correo de Valdivia”, de la ciudad de Valdivia; “El Diario Austral”, fundado en Temuco el 5 de Marzo de 1916; “La Patria”, de Concepción, que se publica desde el 23 de Noviembre de 1923; y “La Prensa”, de Osorno, fundado el 2 de Diciembre de 1917, publicados por la Sociedad Periodística del Sur (Sopesur), y que forman la segunda gran cadena de diarios independientes del país.

“El Tarapacá”, de Iquique, 1.º de Marzo de 1894; “El Debate”, de Antofagasta, fundado a mediados de Mayo de 1955; “El Día”, de La Serena, que se publica desde el 1.º de Abril de 1944, que junto con “El Debate” de Santiago, pertenecen a la Sociedad de Publicaciones El Tarapacá, íntimamente ligada a los intereses de la industria salitrera.

“El Mercurio”, de Antofagasta, fundado el 16 de Diciembre de 1906;

“El Abecé”, también de Antofagasta, fundado el 14 de Octubre de 1920;

“El Tamaya”, de Ovalle, aparece desde el 17 de Enero de 1876;

“El Amigo del País”, diario de la tarde impreso en formato grande, fundado en Copiapó el 2 de Agosto de 1872;

“La Unión”, fundada en Valparaíso el 23 de Enero de 1885, diario de tendencia conservadora, que goza de merecido prestigio;

“La Prensa”, de Curicó, fundada el 13 de Noviembre del año 1898;

“La Mañana”, que se publica en la ciudad de Talca desde el 15 de Noviembre de 1906;

“La Discusión”, de Chillán, fundada el año 1870;

“El Sur”, de Concepción, fundado el 15 de Noviembre de 1882, pertenece a la misma empresa periodística que publicó, hasta el 10 de Agosto de 1955 “El Sur” de Temuco, fundado el 4 de Febrero de 1945, y “Crónica”, de Concepción, diario del tipo tabloide, fundado hace siete años;

“El Llanquihue”, de Puerto Montt, fundado el 12 de Febrero de 1885;

“La Cruz del Sur”, diario católico fundado en la ciudad de Ancud el 1.º de Enero de 1898;

“El Magallanes” y “La Prensa Austral”, publicados en Punta Arenas, la ciudad más austral del país, fundado el primero el 7 de Enero de 1894, y el 25 de Agosto de 1941, el segundo. “El Magallanes” es un diario de la tarde impreso en formato grande.

Las principales revistas que se publican actualmente en el país son de diversa índole: literarias, humorísticas y satíricas, deportivas, para los niños, para la mujer y el hogar, políticas, simplemente informativas y de especialización técnica y científica. Hay también revistas y periódicos de carácter gremial, publicados por diversas organizaciones sindicales o agrupaciones profesionales.

Entre las revistas de carácter informativo y de cultura general se pueden mencionar “Nuevo Zig-Zag”, que es la continuación del famoso “Zig-Zag” fundado por Agustín Edwards Mac Clure el 19 de Febrero de 1905, publicado por la Empresa Editora Zig-Zag, Sociedad Anónima, que mantiene varias otras revistas semanales de diversa índole, tales como las infantiles “El Peneca”, fundada en Noviembre de 1908, que es la revista de mayor circulación que se publica en el país, y “Don Fausto”; “Pobre Diablo”, de carácter humorístico; “Ecran”, semanario de cine; “Margarita”, “Eva” y “Rosita”, revistas para la mujer y el hogar; “Estadio”,

revista deportiva, y "Vea", de actualidad nacional e internacional.

"Atenea", fundada en Abril de 1942 por la Universidad de Concepción, se cuenta entre las más importantes en el género literario y es el fiel exponente de nuestra cultura intelectual.

El humorismo y la sátira cuentan con un exponente clásico: la famosa revista "Topaze", fundada por el célebre dibujante y caricaturista Jorge Délano (Coke), hace más de 20 años y que dirige en la actualidad Avelino Urzúa.

En Julio de 1948 se fundó en Santiago la revista "Pro-Arte", de clara orientación comunista, dirigida por el ex director del diario comunista Enrique Bello Cruz.

Entre los semanarios de información general se cuentan en la actualidad las revistas tipo tabloide "Er-cilla", "Vistazo" y "¿Qué Hay?", fundada esta última en 1951.

Entre las revistas técnicas, especializadas en los problemas económicos, podemos mencionar "Panorama Económico", fundada hace nueve años; "Política y Espíritu", que tiene ya once años de existencia, y "Economía y Finanzas", fundada el 1.º de Enero de 1937, dirigida por Alfonso Casanova Vicuña.

Varias de las colonias extranjeras tienen, por su parte, órganos periodísticos propios que, generalmente, se publican en sus respectivos idiomas. Entre ellos se destacan "South Pacific Mail", en idioma inglés, fundado en Valparaíso el 6 de Noviembre de 1909, dirigido por David A. Phillips; "Mundo Árabe", semanario fundado en Santiago en Enero de 1947, cuyo director-gerente es Jorge Sabaj Zurob; "Mundo Judío", semanario fundado en Santiago el 3 de Enero de 1935, y "L'Italia", periódico quincenal de los italianos residentes en Chile, fundado en Valparaíso el 16 de Septiembre de 1890, dirigido por Rodolfo Carnio Perich.

La mayor parte de los diarios y periódicos chile-

nos son matutinos, es decir, aparecen en la mañana. Sin embargo, hay importantes diarios de mediodía y de la tarde que, en su generalidad, son de formato chico, llamado medio Mercurio o tabloide.

Las exigencias del público, ansioso de estar permanente y oportunamente informado de todo lo que ocurre en el país y en el exterior, unido a la falta material de tiempo para leer diariamente toda la prensa que se publica en la capital, ha dado origen a un nuevo tipo de publicaciones periódicas, las llamadas "diarios murales", que consisten en una hoja impresa por uno de sus lados, conteniendo un resumen de las más importantes noticias del día, y que generalmente se colocan en las vitrinas de las principales casas comerciales de la ciudad. Estos diarios murales aparecieron por primera vez en Santiago durante la última guerra mundial, como consecuencia de la avidez del público por conocer permanentemente los detalles y novedades producidas en el conflicto bélico.

Del resumen que hemos hecho de la historia de nuestra prensa se desprende, en forma clara e incontrovertible, que ella ha experimentado un gradual progreso y desarrollo en el curso de sus 143 años de existencia. Este progreso y desarrollo se ha experimentado en cuanto a calidad y cantidad; la calidad ha mejorado notablemente en su aspecto intelectual y material, y la cantidad puede apreciarse a través de las cifras estadísticas.

Según los estudios realizados por José Peláez y Tapia, en los primeros 16 años de nuestro periodismo se publicaron 80 periódicos, de acuerdo con la siguiente distribución: uno en 1812, tres en 1813, dos en 1814, ninguno en los años 1815 y 1816, cuatro en 1817, dos en 1818, tres en 1819, dos en 1820, tres en 1821, cuatro en 1822, quince en 1823, cuatro en 1824, ocho en 1825, nueve en 1826 y veinte en 1827.

De acuerdo con las cifras proporcionadas por el Servicio Nacional de Estadística, en 1952 se publicaron

en Chile 331 diarios y periódicos y 399 revistas, cuya distribución por provincias era la siguiente: Tarapacá 9 diarios y periódicos; Antofagasta, 12 diarios y periódicos y 5 revistas; Atacama, 7 y 3; Coquimbo, 24 y 3; Aconcagua, 9 y 3; Valparaíso, 21 y 22; Santiago, 122 diarios y periódicos y 308 revistas; O'Higgins, 11 y 4; Colchagua, 5 y ninguna revista; Curicó, 4 y 1; Talca 8 diarios y periódicos; Maule, 4 diarios y periódicos; Linares, 9 y 4; Ñuble, 11 y 6; Concepción, 14 y 14; Arauco, 4 diarios y periódicos; Bío-Bío, 4 y 1; Malleco, 8 y 3; Cautín, 11 y 13; Valdivia, 8 y 2; Osorno, 1 y 2; Llanquihue, 4 diarios y periódicos; Chiloé, 4 diarios y periódicos; Aysen, 4 y 11; Magallanes, 13 y 4.

Las estadísticas confeccionadas por la Unesco para ese mismo año 1952, dan una cifra provisional de 43 periódicos, de los cuales 35 de la mañana y 8 de la tarde, con un tiraje total de 465,000 ejemplares que, para una población que calcula en 5.932.000 habitantes, significa un término medio de 79 ejemplares por cada mil habitantes.

El progreso experimentado en la calidad intelectual de nuestra prensa se puede apreciar haciendo un análisis comparativo de la labor desarrollada y de la influencia ejercida en las diversas épocas de nuestra historia, y el progreso material queda de manifiesto al compararse la "Aurora de Chile" con los periódicos y diarios publicados hasta fines del siglo XIX y los grandes rotativos de nuestra época.

Mientras la "Aurora de Chile" era un periódico que aparecía sólo una vez a la semana, con cuatro paginitas tipo oficio, impresas a dos columnas y con un tiraje de apenas 200 ejemplares por número, los diarios de hoy tienen un formato cuatro veces más grande, impresos a 8 columnas y con un promedio de dieciséis, veinte y cuarenta páginas cada ejemplar, número que ha llegado en ciertos casos de ediciones especiales o extraordinarias, a 152 páginas, como la de "El Mercurio" de Valparaíso del 12 de Septiembre de 1927, con

motivo de celebrar su primer centenario, y de 156 páginas en la edición de "El Diario Ilustrado" del 31 de Marzo de 1952, con ocasión de su primer cincuentenario. Además, el tiraje ha alcanzado, en ciertas oportunidades, a más de cien mil ejemplares en un solo día, como es el caso de "El Mercurio" de Santiago.

El Gobierno ha contribuido, en diversas épocas, material y económicamente al nacimiento y mantenimiento de órganos periodísticos, mediante el otorgamiento de subvenciones. Al respecto, el historiador Diego Barros Arana recuerda en su obra "Un Decenio de la Historia de Chile" que, según la cuenta general de gastos del Estado correspondiente al año 1845, las suscripciones fiscales a 7 periódicos de la época, que era la forma de subvencionarlos, ascendió a un total de \$ 13,627, correspondiendo las sumas más importantes a las suscripciones a "El Progreso", por \$ 3.770, y a "El Mercurio", por \$ 4.375. También costaba el Gobierno la impresión de "El Araucano", periódico semanal oficial, cuyo costo era de \$ 2.272 anuales.

Barros Arana deja constancia, además, que estos mismos gastos efectuados en 1845, con sólo algunas modificaciones, siguieron repitiéndose varios años.

VI.— ESPIRITU DE LA PRENSA CHILENA

Chile puede enorgullecerse, con justo título, de su prensa, una de las más eficientes y la que más lealmente cumple con los principios de la ética periodística ya que, para felicidad y tranquilidad de todos, no ha existido en nuestro país la deleznable "prensa amarilla", foco de perversión moral y espiritual de la humanidad. Los diarios, periódicos y revistas que se han publicado y publican en Chile, con raras excepciones, han constituido y constituyen el fiel exponente de nuestra cultura y de nuestra vida institucional. Con-

tados son los casos de publicaciones periodísticas que han osado trasgredir las severas normas de ética periodística, y cuando lo han hecho han sufrido de inmediato su justo castigo: el repudio de la opinión pública y su total y definitiva descalificación.

La prensa chilena, cuya gloriosa era inició el animoso fraile de la Buena Muerte, ha sabido conservar su prestigio a través de sus 143 años de existencia. Se ha mantenido digna e independiente, salvo en raras ocasiones, aún en medio de las peores crisis y de las más violentas tempestades políticas, muchas de las cuales han arrasado incluso con las instituciones fundamentales de la República.

Por otra parte, como ha dicho el escritor Jorge Huneeus Gana, "el valor e ilustración moral de la opinión pública chilena se puede rastrear con halagadora seguridad en la historia de nuestra prensa, la cual nos advierte, como grata enseñanza y como valeroso ejemplo, que nuestro pueblo ha manifestado tendencias altivas y constantes de verdadera y culta independencia intelectual y política desde los primeros días de nuestra vida independiente y que, cuando en el porvenir las generaciones sientan desfallecer esas virtudes, deberá correr la juventud a abrir las hojas del libro voluminoso de nuestra prensa para convencerse que ésta no ha sabido, en general, doblar la rodilla al poderoso".

Nuestra prensa ha sido, por regla general, el fiel reflejo del momento político y cultural en que le ha tocado actuar. Su historia, como la historia política y social de Chile independiente, es la de una fronda aristocrática casi siempre hostil a la autoridad de los gobiernos que han intentado desconocer y atropellar la libertad y, a veces, en abierta rebelión contra ellos; esa fronda que, según el escritor Alberto Edwards, "derribó la monarquía en 1810, a O'Higgins en 1823, puso años más tarde al decenio de Montt al borde de su ruina, y desde entonces, hasta 1891, en tiempos de paz

como en los de borrascas, fué poco a poco demoliendo lo que había sobrevivido de la obra organizadora de 1833”.

La oligarquía primero y el liberalismo y el clericalismo ultramontano después, ejercieron su influencia en la orientación y en el contenido ideológico de nuestra prensa, la cual se encontró así impulsada por el mismo espíritu de la fronda que anima a esos grandes movimientos espirituales de nuestra historia. Pero el rápido afianzamiento de las instituciones democráticas de la República, como lo sostiene el diplomático y publicista Manuel Bianchi Gundián, “permitió desde los albores de la Independencia nacional, la fundación de órganos de publicidad con caracteres permanentes en condiciones que han hecho progresar el periodismo hasta límites insospechados”.

Es así como desde la fundación de la “Aurora de Chile”, la prensa ejerce en nuestro país una influencia determinante en la vida intelectual y en los negocios públicos en general. Con toda propiedad puede decirse que la manifestación intelectual y los sentimientos democráticos que, desde un comienzo informaron la existencia de nuestros gobiernos, se han vaciado por entero en los vastos moldes de la prensa periódica o diaria, contribuyendo así al progreso material y espiritual de la nación.

Desde el primer número de la “Aurora de Chile” hasta las actuales publicaciones, la prensa chilena ha buscado con honradez, medida y buen sentido, las soluciones prácticas y justas de los diversos problemas nacionales y ha contribuído a forjar la estructura, sólidamente democrática, de nuestras instituciones fundamentales.

Si la “Aurora de Chile”, como dice el escritor Emilio Rodríguez Mendoza, “desde el título al colofón, más que un canto de gallo al clarear el día en el panorama de casonas de teja y torres chatas, era un ideario, el primero, y sus diminutas columnas plantearon inicia-

tivas y postulados audaces, algunos de los cuales aún hoy no son una realidad plenamente lograda”, y si durante su existencia fué la tribuna de renovación institucional que caracterizaría los actos del gobierno del general Carrera, según la expresión del historiador Luis Galdames, la prensa posterior a la “Aurora de Chile” y hasta 1842, fué esencialmente forjadora de nuestra vida republicana, polémica y satírica en los últimos años de ese fecundo período.

Las publicaciones periodísticas de esa época se caracterizan por un rasgo peculiar de nuestra idiosincrasia: la de debatir en la prensa todas las cuestiones políticas y sociales, todos los problemas de orden general, mediante artículos de una extensión aburridora y plagados de estudios relativamente concienzudos, y de tratar de dirigir, además, la opinión pública no con la frase breve y el concepto vibrante y resumido que caracteriza al periodismo contemporáneo, sino que con el discurso razonado y analítico de toda la cuestión y con la polémica ardiente y constante que mantenían los diversos órganos representativos de los diferentes partidos y tendencias.

Una importante innovación se registra en nuestro periodismo en el año 1830, con la fundación de “El Araucano”. Según el historiador Amunátegui Reyes, “los periódicos anteriores a “El Araucano” tenían por lo general algo de lugareños. Sus artículos se referían casi exclusivamente a la política interna del país”. En cambio, en “El Araucano”, afirma Alfonso Bulnes, “podían leerse comentarios serenos sobre la vida europea, descripciones de ruinas arqueológicas, narraciones de exploraciones geográficas, biografías de personajes célebres, estudios sobre las leyes del mundo estelar y sobre las leyes atmosféricas, consideraciones sobre regímenes rentísticos y sobre doctrinas sociológicas”.

Lamentable es, sin embargo, el período de 1845. Comentando dicha época, el historiador Francisco Antonio Encina, dice: “La recrudescencia de los desbordes

de la prensa en 1845, pusieron una vez más de actualidad un problema que venía de antiguo y al cual no se había encontrado solución: los abusos de la prensa". Y agrega más adelante: "El origen del fenómeno era doble. La rudeza de los periodistas de la época y la fuerte dosis de brutalidad que aún circulaba en la sangre del chileno de mediados del siglo XIX, necesitaban descargarse por medio de injurias soeces, de ataques al enemigo, a su vida privada y a su hogar". Esta situación, felizmente, como otras que se han presentado en diversos períodos de nuestra historia periodística, han sido transitorias, y pronto nuestra prensa ha recuperado la serenidad y el equilibrio ponderado que la han caracterizado.

La prensa del decenio de la Presidencia del general Manuel Bulnes (1841-1851), experimenta un cambio notable, según Barros Arana, quien dice: "La publicación de un diario en Santiago, en 1842, y luego la de otros nacidos al calor de las apasionadas contiendas políticas, le había dado un movimiento de que antes no se tenía la menor idea. Si se hubiera de juzgar de ella por las frecuentes polémicas en que se usaba de una gran procacidad, y ordinariamente de muy poco ingenio, se diría que la prensa permanecía en el lastimoso estado de atraso de los días que siguieron a la caída de O'Higgins. Sin embargo, dando tregua a esas hostilidades, a lo menos algunos órganos de publicidad, trataban a veces con algún estudio, asuntos serios de administración, y aún de política militante con dignidad y elevación. Pero en lo que principalmente se notaba el progreso de estos últimos años en la prensa, era en la transmisión de noticias del interior y del extranjero, que si bien no tan abundante y rápida como en nuestros días, sobrepuja enormemente a todo lo que se había conocido antes. "La Tribuna" y "El Mercurio" de Valparaíso, eran diarios que bajo este aspecto podían decirse bien servidos".

La humanidad sólo ha marchado gracias al im-

pulso de unos pocos hombres superiores, ha dicho el filósofo inglés Tomás Carlyle. Esta teoría, o paradoja si se quiere, tiene su más amplia comprobación en lo que a la prensa se refiere. Gracias a ella y a unos pocos hombres superiores, de espíritu visionario, que la han animado, convirtiéndola en la expresión del pensamiento creador e impulsador de las grandes obras y de las grandes ideas de reforma, es que el país ha marchado por la ruta siempre ascendente del progreso y de la perfección.

La transformación gradual de nuestras instituciones y el afianzamiento de la democracia han sido posibles gracias a la acción de la prensa y de los periodistas. La evolución política, principalmente, se ha realizado por medio de la prensa que ha ido infiltrando en las masas, poco a poco, lentamente a veces, las nuevas ideas, las nuevas doctrinas y los nuevos conceptos que, finalmente, han determinado la organización constitucional de que hoy gozamos.

Los elementos políticos sin organización estable hasta 1856, y los partidos propiamente tales, cuyo proceso de organización se inicia a raíz de la abdicación del Director Supremo Bernardo O'Higgins, en 1823, han dado fuerza y vida a la prensa nacional determinando su acción y su orientación doctrinaria y su actitud de apoyo o de oposición a los gobiernos establecidos.

Los ideales "pelucones" y "pipiolos" primero, las doctrinas conservadoras de un Manuel Antonio Tocornal y las liberales de un Domingo Santa María después, encontraron ambiente en la prensa por medio de la cual tuvieron amplia propagación. Las doctrinas radicales, que desde 1863 formaban un pequeño pero compacto grupo, con un programa considerado como el más avanzado de todos en el sentido de la disolución de las fuerzas espirituales y de las formas políticas del pasado, surgen y se imponen finalmente por intermedio de la prensa, gracias a la acción sostenida por los

hermanos Pedro León, Tomás y Angel Custodio Gallo, y los hermanos Manuel Antonio y Guillermo Matta, principales fundadores del Partido Radical en Diciembre del año 1863.

En 1875 la Alianza Liberal impone sus postulados y triunfa debido principalmente al apoyo de sus publicaciones periodísticas. Los nuevos elementos sociales que comienzan a tomar parte activa en la política chilena a partir desde 1918, triunfan finalmente debido a la divulgación y a la defensa que de sus doctrinas hacen por intermedio de la prensa.

Existe una extraña correspondencia entre el símbolo y su época, entre los anhelos que pugnan por adoptar una forma clara y definida y la realidad que pone tropiezos a los impulsos de la mente y del espíritu. Tal es lo sucedido en 1920, año del "Cielito Lindo" y del fervor de las masas hacia su abanderado Arturo Alessandri Palma.

1920 fué, según dicen los escritores Julio Arriagada Augier y Hugo Goldsack en su estudio sobre "Pedro Prado, un clásico de América", año clave "en la evolución social y política del pueblo chileno, punto de partida de las grandes reformas que habrían de dar su actual fisonomía a nuestra democracia, fecha simbólica de la incorporación de las clases media y del proletariado a la política activa". La crisis política producida en esa época, que no era un simple problema electoral "sino algo muy hondo y fundamental que había dejado de existir: la obediencia pasiva de la masa del país ante los antiguos círculos oligárquicos", según la expresión de Alberto Edwards, conmovió a la nación entera y su contenido se encauzó por caminos insospechados, pero definidos, por la acción de la prensa. Las nuevas doctrinas sociales, comunismo y socialismo, han tenido su mejor medio de divulgación y propagación entre las masas a través de las columnas de la prensa, especialmente de la publicada por los respectivos partidos.

Los movimientos renovadores de Septiembre de 1924 y Enero de 1925, cuyo contenido ideológico era francamente revolucionario, fueron difundidos y sostenidos en la prensa hasta conseguir la implantación de las reformas sociales auspiciadas por las Fuerzas Armadas, inspiradoras y realizadoras de ese movimiento que se extiende hasta 1931, año en que se produce la grave crisis del 26 de Julio. Las violentas campañas de prensa de esa época provocaron la reacción civilista de 1931-32, destrozada por el golpe de Estado del 4 de Junio de 1932, en que se proclamó la tristemente célebre República Socialista de Chile, régimen efímero que fué duramente combatido por la prensa hasta provocar su derrumbe y la vuelta al régimen constitucional a raíz del movimiento de la guarnición militar de Antofagasta.

Derecha e izquierda políticas inician una lucha decisiva en la prensa a fines de 1938, que alcanza su momento crucial durante las elecciones presidenciales de ese año, lucha que termina con el triunfo del candidato de los partidos de izquierda avanzada y con la implantación del gobierno izquierdista llamado del Frente Popular.

Las nuevas doctrinas que informan la acción de los gobiernos que se han sucedido desde esa fecha hasta nuestros días, han sido ampliamente debatidas en la prensa y es por medio de ella que alcanzan su difusión entre la masa ciudadana, a pesar de la tenaz resistencia opuesta por los círculos opositores y su prensa.

La evolución gradual, violenta a veces, de las diversas ideologías político-sociales que han informado la existencia misma de los gobiernos y regímenes que hemos tenido ha sido posible, como ya hemos visto, debido al apoyo que han encontrado de parte de los órganos periodísticos, los cuales han recogido en sus páginas su íntimo contenido y le han dado, a la vez, forma adecuada para beneficio de sus lectores.

La prensa tiene, en los tiempos actuales, una deli-

cada misión que cumplir al mismo tiempo que pesa sobre ella una gran responsabilidad. Debe informar, día a día y hora a hora, de todo lo que acontece en el mundo entero; debatir los problemas nacionales e internacionales más diversos con altura de miras y sin apasionamientos mezquinos; luchar por la verdad y la justicia y, en fin, forjar el alma nacional e imbuirla del respeto a las leyes, a los legítimos derechos y a las instituciones fundamentales de la nación.

No puede ni debe olvidar que está obligada a conservar y perfeccionar el sagrado patrimonio espiritual que nuestra generación ha recibido en depósito de sus antepasados, y a promover y orientar aquellas ideas y principios que tienden a crear nuevas y mejores condiciones de vida.

- Si la prensa siembra gérmenes de bondad y justicia inculca en sus lectores estos principios fundamentales que, con el tiempo, habrá de transformarse en una gran cosecha de amor, fraternidad y cooperación humana. Si por el contrario, la prensa arroja al surco gérmenes de saña, odio y mentira, tarde o temprano habrá de recogerse el fruto amargo de sus nefastas siembras.

La prensa chilena, desde su fundación en 1812 por Camilo Henríquez, el famoso fraile de la Buena Muerte, hasta nuestros días, ha cumplido con la misión que le corresponde y que, con clara visión de estadista, previó y alentó bajo su gobierno el general don José Miguel Carrera.

Puede afirmarse, sin temor a errar, que la prensa chilena ha sido la forjadora de nuestra nacionalidad y el medio más efectivo de nuestro progreso cultural y material. Nuestra vida institucional ha encontrado en ella su más decidido defensor y, ni en los momentos más críticos de nuestra vida ciudadana, ha desmerecido en su noble misión de velar porque el orden, la paz social y el respeto a las leyes y a las autoridades legí-

timamente constituídas sean la suprema aspiración de todo buen ciudadano.

Nuestra prensa puede enorgullecerse de haber transformado, mediante su acción, a la que fuera una de las más lejanas y pobres de las colonias españolas, en un país que es digno hijo de la Madre Patria y en una de las Repúblicas que, con más justa razón, puede estar satisfecha de la solidez y perfección de sus instituciones y de representar, más fielmente, el sentido profundo de la democracia.

La trayectoria seguida por nuestra prensa está de acuerdo con la evolución experimentada por las ideas políticas, sociales y literarias, actividades con las cuales ha estado siempre íntimamente vinculada.

Si nuestro primer periódico, la "Aurora de Chile", ministerial y político, creado por el Gobierno, tuvo un carácter estrictamente oficial que se acentúa en el segundo periódico que se publica en el país, "El Monitor Araucano", no es menos cierto que esta situación desaparece pronto para beneficio del país y de la prensa misma. Así, el tercer periódico, "El Semanario Republicano", es ya independiente y representa la primera manifestación de la prensa opositora a un gobierno constituido. Desde entonces, la prensa chilena avanza con paso seguro por la senda del progreso y aumenta, cada vez, el influjo que deberá ejercer sobre la opinión pública a lo largo de toda su existencia.

Los primeros periódicos, los de la Patria Vieja, luchan por el triunfo de la Revolución de 1810; los del primer tiempo de la Patria Nueva se dedican, en forma casi exclusiva, a luchar por el afianzamiento definitivo de los ideales republicanos. Después, la prensa sigue el ritmo de nuestra vida ciudadana, acogiendo las vibraciones de la vida política, cultural y social, a cuya divulgación, progreso y desarrollo contribuye en forma efectiva y determinante.

Por otra parte, como ha dicho el crítico literario Hernán Díaz Arrieta (Alone), "la historia de la lite-

ratura chilena podría escribirse siguiendo la huella que trazan las revistas literarias. Allí se incuban los movimientos, aparecen los nuevos escritores, se crean pequeños grupos y capillas, no por efímeras menos influyentes sobre la atmósfera intelectual”.

La obra de los principales escritores, especialmente de los poetas, ha sido conocida por el grueso público a través de la prensa antes de aparecer reunida en libros. Así, por ejemplo, Alberto y Guillermo Blest Gana, Guillermo Matta, José Joaquín Vallejos (Jota-beche), Eduardo de la Barra, Salvador Sanfuentes, Joaquín Díaz Garcés (Angel Pino), y tantos otros que sería largo e inoficioso enumerar, publicaron sus novelas y sus versos en las páginas literarias de la prensa diaria y periódica y en las revistas de su tiempo. El nicaragüense Rubén Darío, que llegó a Chile en 1885, se dió a conocer en las páginas de “La Epoca” antes de consagrarse definitivamente con sus famosos libros *Abrojos* y *Azul*.

Las novelas de más éxito en Europa, ya que no siempre las mejores, fueron traducidas y publicadas en los famosos folletines que los diarios y periódicos mantuvieron como una sección permanente hasta bastante avanzado el presente siglo.

El periodismo literario, que surge en 1842 como consecuencia del movimiento romántico, se desenvuelve y afianza en el transcurso de los años, hasta convertirse en la expresión permanente de nuestra vida intelectual y tiene, además, consecuencias inmediatas en el orden religioso, político y en la cultura general.

La prensa de fines del siglo pasado contribuye, en forma principal, a la divulgación de nuestra literatura y al desenvolvimiento de los diversos movimientos literarios que nacen y mueren, después de tonificar con su savia joven y ardiente, la obra intelectual de nuestros escritores. Los diarios, periódicos y revistas de esa época contienen, normalmente, páginas especiales sobre arte y secciones literarias que alcanzan

gran auge, como las publicadas por "La Epoca", diario en el cual se constituye, además una famosa tertulia literaria que acoge los valores más representativos de nuestro mundo intelectual.

A comienzos del presente siglo se abre un nuevo y amplio campo a estas actividades, con la aparición de revistas de gran envergadura, tales como las fundadas por Agustín Edwards Mac Clure, que contribuyen a formar una generación entera de escritores de valía, permitiendo al público, hasta de los más apartados rincones del país, conocer el pensamiento y el arte de los prosistas y poetas chilenos. Estas revistas, especialmente "Zig-Zag", "Selecta" y otras, cuentan con modernas maquinarias y técnicos, mediante los cuales su presentación alcanza un grado de perfeccionamiento material hasta entonces desconocido. En esa época, Chile llegó a poseer, antes que muchos países de América y aún de Europa, procedimientos modernos de impresión, tales como la tricomía y el roto-gravure.

También, como lo recuerda el escritor Carlos Acuña, Agustín Edwards "estableció el pago permanente de las colaboraciones de sus revistas; cuando, por aquellos años, más era costumbre de algunos diletanti adinerados pagar por ver su firma en letras de molde; en aquel dichoso tiempo se miraba el trabajo intelectual como cosa de entretenimiento que no merecía remuneración".

El espíritu que anima y orienta a la prensa chilena contemporánea se encuentra expresado, en muchos casos, en los epígrafes de los diarios, periódicos y revistas que, en frases concisas, sentenciosas, resumen su credo y su doctrina.

Así, por ejemplo, las principales revistas tienen los siguientes lemas: "Topaze", El barómetro de la política chilena; "Estanquero", Orienta, informa, depura; "Hoy", Una revista para la gente que piensa; "Vistazo", Pulso y resumen de la actualidad; "¿Qué Hay?",

El sexto sentido de la política; "Panorama Económico", Revista de información y polémica; "Política y Espíritu", Los hechos y las ideas.

Entre los diarios existen los siguientes lemas: "Las Ultimas Noticias", Diario magazine de Santiago para todo Chile; "Prensa Libre", Pensar alto, sentir hondo y hablar claro; "El Tarácapá" de Iquique, No te ciegue la pasión propia en la causa ajena (Quijote a Sancho); "La Prensa" de Parral, Diario independiente que forma opinión; "La Prensa Austral" de Punta Arenas, Verdad y democracia; "El Imparcial", hasta no hace mucho, tenía el lema: Un diario libre para un pueblo soberano; "El Debate", de Antofagasta, El primer deber de los gobiernos es conocer la opinión de los ciudadanos; el "P.M.", Una meta: el bien de Chile; un camino: la verdad; "El Espectador", El diario que lo cuenta todo; el "Clarín", Firme junto al pueblo.

El espíritu que informa y ha informado siempre la acción de la prensa chilena, puede resumirse en las siguientes palabras del ex Secretario General de Gobierno, René Montero: "Somos un pueblo en que la lucha política toma, a veces, un carácter apasionado y vehemente. Vivimos en una continua y ardiente controversia. No logramos ponernos de acuerdo sobre el mejor camino que conduce al bien público, al engrandecimiento nacional y a la felicidad del pueblo. La prensa, en sus diversas manifestaciones, recibe y refleja toda la variedad multiforme de este paisaje moral. Lo hace con mesura en el caso de nuestros más ponderados rotativos y con violencia y pasión en los diarios más ágiles y juveniles. Pero en general, y sin entrar en discriminaciones que disminuirían la jerarquía moral de mi planteamiento, campea en toda la prensa chilena un acento de dignidad, un tono contenido y decoroso, que no cae nunca en la vileza, que no desciende jamás a la abyección".

VII.— GRANDEZAS Y MISERIAS

En nuestro país, como en el resto del mundo civilizado, la prensa ha sido y es uno de los principales factores de cultura, bienestar y progreso, y el medio más eficaz para la difusión de las ideas y del perfeccionamiento espiritual y material.

Nuestra prensa ha contado, desde su fundación, con positivos valores intelectuales. Los periodistas chilenos contemporáneos son dignos herederos de esas grandes figuras del pasado que, por su cultura, sensibilidad y vocación, hicieron la grandeza del país y del periodismo, a pesar de ciertos períodos en que, llevados por la vorágine de las pasiones políticas, y “cada vez que se restablecía la normalidad constitucional, según las condenatorias palabras del historiador Francisco Antonio Encina, se desencadenaba una avalancha de periódicos tan procaces y moralmente tan sucios, que hacían el efecto de una cloaca inmunda que, al romperse la presa que la contiene, se desborda sobre la sociedad, cubriéndola de cieno”.

• La prensa chilena, al igual que la europea, principalmente la británica, ha sido más limitada en su esfera de acción y más tradicionalista y conservadora en sus métodos que la prensa norteamericana. Además, los diarios chilenos han sido, por lo general, órganos nacionales y no simples servidores de intereses locales.

Los primeros periódicos chilenos, según lo ha dicho el Académico Alejandro Silva de la Fuente, “semanarios de muy reducido tamaño, sin noticias o casi sin ellas, sin anuncio alguno, con artículos de propaganda sobre derecho público, libertad e independencia, que pasaban de unos números a otros, en realidad no tenían verdadera índole de periódicos”.

Según el historiador Barros Arana, los periódicos chilenos desde su fundación en 1812 hasta fines de 1842, son “de muy poco valor, escasos a veces, vacíos de no-

ticias, inciertos o extraviados para juzgar los acontecimientos de esos mismos tiempos, y más aún, ordinariamente, para apreciar los hechos pasados; y deficientes, por tanto, para ser utilizados como documentos de información histórica”.

Después de la “Aurora de Chile”, “El Monitor Araucano” y “El Semanario Republicano”, los tres primeros periódicos en estricto orden cronológico que aparecieron en Chile, se han publicado en nuestro país innumerables diarios, periódicos y revistas, cuya tendencia y carácter, hasta principios del siglo XX, fueron esencialmente de lucha en el campo político o puramente literarios.

En el período comprendido entre el 13 de Febrero de 1812, en que aparece la “Aurora de Chile” hasta el 12 de Septiembre de 1827, en que se funda “El Mercurio” de Valparaíso, se publicaron en el país, como ya hemos visto, alrededor de 80 periódicos, correspondiendo las cifras más altas a los años 1823, con 15 publicaciones y 1827 con 20. En el período de 1828 a 1842 se publicaron más de 50 periódicos.

Todas esas publicaciones periodísticas son pobres en materia informativa. Dan, sin embargo, especial importancia a las noticias del extranjero, principalmente a las provenientes de España, como sucedió con “La Gaceta del Gobierno de Chile” o “Gaceta del Rey”, pero todas ellas aparecen con un atraso que hoy sería inexplicable.

Ya en el primer número de la “Aurora de Chile” se publican noticias sacadas del diario “The Times”, de Londres, de cinco meses atrás. También hay noticias provenientes de los Estados Unidos que eran añejas de seis meses. No eran más frescas las noticias de los sucesos ocurridos en las demás colonias españolas de América que se publicaban en la prensa chilena de esos años. Y esto se explica si recordamos que con la mayor parte de ellas no teníamos comunicaciones directas, debiendo llegar primero a Europa o Estados

Unidos, desde donde hacían su camino hasta Chile. Las noticias de Buenos Aires, por ejemplo, que junto con las de Lima eran las únicas que llegaban directamente a Santiago, demoraban como mínimo 25 días.

Las noticias de sucesos ocurridos en provincias también se publicaban con retraso. Las de Valparaíso, por ejemplo, se daban con una semana de atraso y las de Concepción, con dos o tres.

La variedad informativa de la prensa chilena en los primeros años de su existencia era muy pobre, por lo demás. Se reducía a dar a conocer el escasísimo movimiento de barcos en el puerto de Valparaíso, algún incendio que ocurría y los documentos oficiales o de "oficio" que el Gobierno ordenaba publicar.

La prensa informativa, tal como la conocemos hoy, es de reciente fecha. Ella aparece cuando el progreso intelectual de la población, el progreso material alcanzado por los medios de impresión, el aquietamiento de las pasiones derivadas de las luchas político-sociales y el afianzamiento de nuestro régimen constitucional, permitieron la publicación de grandes rotativos con el objeto de satisfacer las siempre crecientes exigencias del público lector.

Pero si nuestra prensa, desde su fundación hasta bastante avanzado el siglo XIX se publica en forma intermitente, en precarias condiciones materiales, sin largos períodos de continuidad y adolece, toda ella, de los defectos propios de la época, careciendo además de fondo y forma y de periodistas en el estricto sentido de la palabra, originando así sólo publicaciones accidentales y efímeras, no es menos cierto que ella ha respondido y responde ampliamente a las necesidades propias de su época y de nuestro medio ambiente, y ha cumplido siempre con su noble misión de informar, formar y orientar la opinión pública.

El camino seguido por el periodismo chileno, a través de su ya centenaria existencia, fué trazado por los primeros periódicos y los primeros periodistas.

Desde 1812 hasta nuestros días, la prensa ha vivido horas de esplendor y de graves vicisitudes que han contribuído a templar su espíritu en las severas normas que, por lo general, han regido su destino.

Es en la defensa de los principios fundamentales de la sociedad humana donde se puede aquilatar la grandeza y la miseria del periodismo nacional. La defensa de la libertad, en sus diversas manifestaciones; la defensa del régimen constitucional y la lucha por el afianzamiento definitivo del espíritu democrático, han sido la pauta ideológica que ha informado el espíritu de nuestro periodismo.

La "Aurora de Chile", "El Monitor Araucano", "El Semanario Republicano" y demás periódicos que le siguieron, como también sus inspiradores, Camilo Henríquez y la pléyade de periodistas que surgen en el curso de los años, se ciñeron a esa pauta y lucharon y luchan por esos principios en forma desinteresada, salvo contadas excepciones en que prima la defensa de mezquinos intereses.

La libertad fué la primera causa por la cual luchó nuestra prensa y continúa siendo el principio fundamental que orienta su acción. Ya en 1812, a los pocos meses de vida, la "Aurora de Chile" decía: "Tiempo es ya de que cada una de las provincias revolucionadas de América, establezcan de una vez lo que ha de ser para siempre: que se declare independiente y libre o que proclame la justa posesión de sus eternos derechos".

Por esa misma época, época turbulenta, tiempos de guerra en que los cimientos de la nacionalidad se forjaban en medio del tronar de los cañones y en que la conciencia cívica aún no se definía en forma precisa, estable y definitiva, fray Camilo Henríquez escribía valientemente en "El Semanario Republicano": "Por lo que hace al deseo que se ha manifestado por la cesación de la prepotencia militar, esto no es más que reclamar por la libertad civil, siendo máxima in-

concusa, que las armas deben estar sujetas al gobierno y no el gobierno a las armas”.

Producido el primer acto de censura previa de parte del Gobierno en contra de la prensa, en Agosto de 1812, Camilo Henríquez protesta de ella en la “Aurora de Chile”, en forma indirecta es cierto, ya que no podía rebelarse abiertamente. Al efecto publica un discurso contra la censura que Muñoz Torres había pronunciado en las Cortes de España y el resumen de un escrito de Milton, célebre poeta y político inglés, sobre la libertad de prensa y contra la censura, escrito que por lo demás tenía ya más de un siglo y medio de existencia.

En nuestros días la prensa nacional sigue defendiendo su libertad como fundamento de la democracia, contra las embestidas de quienes tratan de desconocerla o limitarla con fines inconfesables. —

Ya en 1813 “El Semanario Republicano” estableció el principio general de que “la prensa es, en los países libres, el gran baluarte de la felicidad pública”. Este axioma, que se mantiene en pleno vigor e informa el espíritu de toda una doctrina sobre la libertad de prensa, se ha pretendido desvirtuarlo, para cuyo efecto ha sido interpretado, principalmente en la época contemporánea, de manera diferente.

Así, por ejemplo, refiriéndose a la libertad de prensa, “La Nación” de Santiago, en su editorial del 2 de Diciembre de 1952 dijo: “Entendemos que este concepto involucra el derecho que tiene el periodista a decir públicamente la verdad, sin temores; a exponer los hechos tal cual son, sin deformaciones interesadas; a defender los principios sagrados de la evolución y progreso de los pueblos. No podría ser otro el significado de la libertad de prensa. Solemos ver como siempre se hacen esfuerzos por hacer extensivo este generoso principio a órganos de publicidad que en esencia representan intereses absolutamente contrarios a esa libertad que los pueblos conquistan con in-

gentes sacrificios. Nos parece ilógico y absurdo que esa libertad, afianzada sólo a través de cruentas batallas político-sociales, vaya a beneficiar y a vigorizar a quienes estarán siempre acechando una oportunidad para conculcarla. No es, en consecuencia, una libertad de empresas periodísticas la que corresponde defender a los periodistas, sino la libertad que a ellos les compete y a que son acreedores como hombres de prensa”.

Esta interpretación de lo que debe ser la libertad de prensa, propia de un órgano periodístico oficialista o de un régimen de prensa dirigida, estilo Unión Soviética, dió origen a un interesante debate.

El peligro que para la libertad de prensa implican los postulados enunciados anteriormente fué denunciado por “El Mercurio” de Santiago de esa misma fecha, que dijo: “A través de las agremiaciones nacionales buscan cabida los propósitos políticos, para romper la solidaridad propiamente periodística, y los planes de discordia internacional trabajan día y noche por envenenar las recientes y limpias relaciones entre los hombres de prensa. Por uno y otro camino, la libertad de prensa puede estar seriamente amenazada. Porque, a la seducción de los halagos que suelen los propagandistas políticos recitar al oído de los que laboran en el frente de la información, destinados a romper la armonía entre ellos, sucede siempre la disminución o la pérdida de la independencia de la prensa de un país o de una comunidad de países”.

Estos conceptos fueron reafirmados y completados en el artículo de redacción, publicado por el mismo diario “El Mercurio”, en su edición del 9 de Diciembre de 1952, en que dijo: “Los comunistas, los filocomunistas y los criptocomunistas que actuaron en el Congreso Mundial de Periodistas se han visto precisados a definir el oscuro concepto de su más reciente “slogan”, el que ahora están preconizando: que la libertad de opinión es un derecho de los pueblos. La prensa, según esta peregrina idea, debe pertenecer al pueblo.

¿Qué significación tiene este galimatías de propaganda? ¿Acaso los conglomerados de lectores de cada diario no son pueblo? Y la multitud de lectores que cada diario tiene y de cuya adhesión vive porque interpreta su sentir, ¿no son pueblo? La incógnita quedó despejada con la afirmación hecha por uno de los voceros de esta singular teoría al decir que sólo hay libertad de prensa en Rusia Soviética...! Esto importa sostener que la libertad de opinión sólo existe allí donde la prensa es manejada por funcionarios conforme al criterio estatal e inspirada inflexiblemente por los rumbos y los mirajes políticos del régimen que detenta el poder”.

Por otra parte, ciertos círculos han intentado en nuestro país convertir los términos prensa y periodismo en conceptos absolutamente antagónicos, con el objeto de provocar la crisis del principio ideológico que informa el concepto de libertad de prensa y facilitar, así, el camino para que dicha libertad sea conculcada.

De acuerdo con dichas pretensiones, “La Nación” no ha tenido empacho en afirmar, en su editorial del 2 de Diciembre de 1952, que es una “distinción importante, toda vez que no es lo mismo el periodismo que la prensa. Aquél es el esfuerzo individual puesto al servicio de una causa que generalmente se confunde con el bien de la sociedad; ésta es, por lo común, la defensa de determinados intereses ideológicos o económicos que no siempre se identifican con el bienestar y el progreso colectivos”.

Sostener lo anterior denota ignorancia suma o profunda mala fe. Si bien es cierto que, ateniéndonos a la definición de la Real Academia Española, prensa y periodismo son conceptos diferentes, ya que la primera es el “conjunto o generalidad de las publicaciones periodísticas y especialmente diarias”, y periodismo es el “ejercicio o profesión de periodista”, no es menos cierto que es un absurdo pretender convertirlos en conceptos antagónicos.

Nadie puede ignorar, si no es con espíritu preconcebido, que prensa y periodismo no tienen ni pueden tener existencia propia, independiente, ya que no hay periodismo sin que exista prensa ni ésta ni el periodismo pueden existir sin los periodistas. Solamente cabría el desdoblamiento del concepto periodismo, como término genérico, en los de prensa y periodistas.

Planteado el problema en sus verdaderos términos, cabe ahora preguntarse: ¿puede concebirse, por un momento siquiera, la existencia de un periodismo diferencialmente opuesto a la prensa que le da origen? La respuesta está demás.

La orientación ideológica, en materia periodística, es unilateral: es la sustentada por el diario, periódico o revista, vale decir, por la prensa en su conjunto, y ella sólo es expresada por los periodistas en el ejercicio de su cometido.

No cabe, por otra parte, distinguir entre periodismo-apostolado y periodismo-profesión. Ambos son una sola cosa: el ejercicio de la profesión de periodista que debe realizarse y cumplirse, de acuerdo con las directivas que informan la existencia del diario, periódico o revista en que el periodista presta sus servicios profesionales. El periodista no tiene ni ha tenido jamás libertad para expresar su opinión personal, pues ha sido y sigue siendo un simple empleado de una empresa periodística, cuyas normas debe acatar desde el momento que acepta el pago de una remuneración determinada a cambio del trabajo realizado.

Este problema, por demás complejo, y que ha suscitado las más enconadas discusiones, fué abordado por "El Mercurio" de Santiago del 9 de Diciembre de 1952. Al respecto pregunta: ¿Se puede decir que esta organización periodística importa un monopolio cuando no hay límites para fundar órganos de publicidad? ¿Se puede decir que las empresas que así se organizan vulneran los derechos o menoscaban la labor de los periodistas? ¿Se puede estimar que la libertad de

opinión se encuentra amagada porque un diario que defiende una concepción del bien público se niegue a publicar en sus columnas producciones que estén en contra de ella, cuando nadie impide que se publiquen en otras columnas, o quienes luchan por su doctrina organicen otra empresa periodística? ¿Cómo sostener que hay monopolio de noticias cuando las fuentes de información están abiertas a todo el mundo? ¿Y, en qué forma, dentro de esta realidad irrefutable, las empresas diarísticas atentan contra la libertad de prensa?

Más adelante se formula nuevas preguntas: “¿Hay libertad mayor que la que tiene el ciudadano para elegir el diario de su preferencia? ¿Puede concebirse que la verdadera libertad de prensa estriba en que sólo exista un diarismo oficial, sin competencia que lo amague y destinado a preconizar sólo lo que interesa y conviene a un régimen político para perdurar indefinidamente, sin reconocer que ésto significa la más humillante tiranía y la más absoluta negación de la libertad de pensamiento?”.

Pero el caso típico de las grandezas y miserias de la prensa lo constituye el planteado por la revista “Estanquero”, en Marzo de 1953. Dicha revista, que era la voz del Partido Agrario Laborista y de las tendencias fascistas en nuestro país, fundada durante la administración del Presidente Gabriel González Videla, exigió al Gobierno, desembozadamente, la implantación de la censura de prensa, en un artículo en que textualmente decía: “Cuando la libertad se convierte en libertinaje deja de merecer respeto y hace necesario limitarla hasta tanto vuelva a su cauce. Es lo que está sucediendo, ya que al amparo de una extrema libertad de prensa se está incurriendo en desbordes peligrosos a los cuales es menester poner coto en defensa de los intereses generales de la colectividad”.

La ingrata postura adoptada por esa revista provocó, como es de imaginarlo, general repudio. Los organismos gremiales adoptaron enérgicos acuerdos con-

denatorios, y la prensa de todo el país salió en defensa de la libertad amagada por esta petición absurda y contraria a la ética profesional.

“La Unión” de Valparaíso, en su editorial del 14 de Marzo decía: “Es amoral e inverosímil que un órgano de prensa de Chile sugiera y sustente la conveniencia de acallar la voz siempre libre y clara de la prensa nacional. Estos periodistas que piden la censura de prensa, están traicionando el alma misma de la profesión. Es vergonzoso que esta sugestión inexplicable nazca de un grupo de periodistas chilenos que antes gozaron y abusaron de esta libertad, como lo hacen ahora, y que hoy pretenden conculcar. No parece sino que el espíritu de Goebbels siguiera viviendo y tuviese discípulos en estas tierras libres de América”.

“El Mercurio” de Santiago, por su parte, en el editorial del 17 de Marzo, decía: “La proposición es, pues, inaceptable. Y tan inaceptable es, que las propias autoridades que hoy rigen la marcha del país se han anticipado a darle respuesta negativa”. Y más adelante, agrega: “Si la proposición sobre la censura de prensa no pasa de ser un momento de mal humor, bien podría ser olvidada para que el esfuerzo que el periodismo nacional aplica a la consideración de los problemas públicos siga cuanto antes sirviendo de información al Gobierno. Pero si hay algo más tras ella, bien podría creerse que la democracia chilena está en crisis, a pesar de las vivas manifestaciones de salud que ha dado en actos cívicos sucesivos como las elecciones presidenciales del 4 de Septiembre y las parlamentarias del 1.º de Marzo”.

“El Diario Ilustrado”, en un artículo de redacción del 15 de Marzo, entre otras cosas, decía: “Si éstos son considerados detalles insignificantes y nimios incidentes por los periodistas chilenos de “Estanquero”, allá ellos. Pensábamos que la altivez era patrimonio común de los chilenos”. Y más adelante agrega: “También te-

nemos un concepto distinto al de nuestros colegas sobre la dignidad periodística”.

El vespertino “El Debate”, refiriéndose a este mismo problema, en su editorial del 14 de Marzo declaró: “Estanquero” cree colaborar con el actual Gobierno. Y éste es un grave error, entre otros muchos que comete cada semana. Porque la verdad es que un buen colaborador no adopta actitud negativa. Si el Presidente sostuvo, en los días del Congreso Mundial de Periodistas realizado en Santiago, y en varias otras ocasiones, que en ningún momento menoscabará la libertad de prensa, no es precisamente el “Estanquero” el llamado a oponerse a tan digno propósito. Si lo hace, es con fines de prosperidad propia. Quiere respirar y hacer que todos respiren dentro de su recinto clausurado”.

Otro índice para aquilatar la grandeza y la miseria moral con que, en determinadas circunstancias, actúa la prensa nacional, lo constituye la actitud adoptada en relación con los problemas relativos al régimen constitucional y la ética profesional. En ambos casos, nuestra prensa ha tenido gestos y actitudes que la enaltecen o la han hecho descender a un plano poco digno, que no se compadece con la tradicional altivez y honradez que la han hecho grande y respetada.

Es así como el principio de que “se guarde decoro y honestidad”, proclamado como esencial en las actividades periodísticas por el Decreto Supremo de 23 de Junio de 1813, que consideraba delito la “falta de esta condición”, no siempre ha sido debidamente respetado.

El caso más reciente se produjo a principios de Enero de 1953, a raíz de una información publicada por el diario comunista “El Siglo”, en que se informaba falsamente que el Subdirector de “El Mercurio” de Santiago, René Silva Espejo, no había sido recibido por el Presidente de la República. Esto dió origen a un cambio de notas y rectificaciones que culminaron con la declaración del afectado, Silva Espejo, de que

era un error profundo que el concepto de "El Siglo" sobre la libertad de prensa fuera el concepto sostenido invariablemente por los verdaderos periodistas, pues "los verdaderos periodistas no mienten deliberadamente, y cuando se equivocan, rectifican caballeramente su error. Los verdaderos periodistas no esperan que se les exija judicialmente el derecho de respuesta; lo dan a quien le corresponde ejercerlo".

TERCERA PARTE

REGIMEN LEGAL DE LA PRENSA

I.— Fundamentos jurídico-sociales de la libertad de prensa. II.—Medidas que coartan la libertad de prensa. III.—Libertad y responsabilidad. IV.—Delitos de prensa. V.—Libertad y censura en Chile. VI.—Régimen legal en Chile. VII.—Legislación vigente en Chile. VIII.—Procedimiento legal.

“El pensamiento dirigido por el Estado es una de las peores tiranías que ha conocido la historia”. — ALFREDO SILVA CARVALLO.

I.— FUNDAMENTOS JURIDICO-SOCIALES DE LA LIBERTAD DE PRENSA

La libertad de prensa, considerada hoy en día como un derecho fundamental de la democracia, “un atributo esencial de la personalidad humana y un factor indispensable para el progreso moral y material de los pueblos”, según la expresión del ex diputado y periodista chileno, Alfredo Silva Carvallo, constituye un principio universalmente aceptado y consagrado, aunque “no es sino con el advenimiento de los principios constitucionales modernos que, como ha dicho el tratadista francés Michel Potulicki, la prensa ha sido dotada de un régimen de libertad, relativa sin embargo y variable según las tradiciones y las costumbres políticas de los pueblos”.

Los fundamentos de la libertad de prensa son de carácter jurídico y sociales. El régimen jurídico, o sea, el conjunto de normas legales que reglamentan el funcionamiento de la prensa y de las actividades periodísticas en general, tiene su origen en tres principios diferentes: 1.º La libertad absoluta; 2.º La libertad relativa, es decir, el régimen de responsabilidad; y 3.º La ausencia de libertad, como es el caso bajo los regímenes autoritarios de Gobierno.

El principio de libertad absoluta no es aceptable y ha sido totalmente abandonado. Quedan vigentes, en consecuencia, el régimen de libertad relativa, que se

funda en la conocida máxima de que la prensa es libre, pero responsable, y el régimen carente de libertad. La adopción de uno u otro depende del concepto que, en cada país, se tenga acerca del rol que debe desempeñar la prensa en la vida política, social y cultural y del mayor o menor respeto de los Gobiernos por el ejercicio de las libertades públicas.

Los fundamentos sociales de la libertad de prensa derivan del principio de que el periodismo debe ser una fuerza social esencialmente autónoma e independiente y que, como se dejó establecido en el Primer Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Diciembre de 1952 en Santiago de Chile, "las libertades de opinión e información son elementos esenciales para el normal y pleno desarrollo de la personalidad humana, el progreso y la indispensable amistad entre los pueblos".

La libertad de prensa, consecuencia lógica y complemento obligado de la libertad de pensamiento, es una de las condiciones indispensables para que ésta pueda desempeñar, con imparcialidad y eficiencia, su función social. Sin la libertad de prensa la libertad de pensamiento es un mito, y "sin libertad de pensar, ha dicho el historiador Domingo Amunátegui Solar, no puede funcionar el gobierno democrático, que es el único legítimo en una sociedad culta". Un principio análogo sustentaba el estadista Jefferson que, en cierta ocasión, siendo Presidente de los Estados Unidos de Norteamérica, declaró: "Si se me pusiera a escoger entre una prensa libre y un gobierno libre, optaría por lo primero, pues donde la prensa es libre está asegurado un gobierno libre".

El principio de la libertad de prensa tiene su origen en la famosa Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, aprobada el 27 de Abril de 1789 por la Asamblea Constituyente de Francia. El artículo XI de dicha Declaración dice textualmente: "La libre comunicación de los pensamientos y de las

opiniones, es uno de los derechos más preciosos del hombre; todo ciudadano puede pues, hablar, escribir o imprimir libremente, pero debe responder del abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley”.

Siglo y medio después, el 10 de Diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas incorporó al Derecho Internacional Público este principio de la Revolución Francesa al establecer, en el artículo 19 de su Declaración Universal de los Derechos del Hombre, que “Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y de expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitaciones de fronteras, por cualquier medio de impresión”.

Nuestra Constitución Política, aprobada por el plebiscito nacional realizado el 30 de Agosto de 1925, consagra este principio universal en los siguientes términos: “Artículo 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: 3.º La libertad de emitir, sin consulta previa, sus opiniones, de palabra o por escrito, por medio de la prensa o en cualquier otra forma, sin perjuicio de responder de los delitos y abusos que se cometan en el ejercicio de esta libertad, en la forma y casos determinados por la ley”.

Las Constituciones Políticas de los demás países, tanto de Europa como de América, establecen en parecidos términos este mismo principio. Es interesante conocer el texto de los artículos correspondientes de las Constituciones de México y de la Unión Soviética.

El artículo 7.º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos dice: “Es inviolable la libertad de escribir y publicar escritos sobre cualquier materia. Ninguna ley ni autoridad puede establecer la censura previa, ni exigir fianza a los autores o impresores, ni coartar la libertad de imprenta, que no tiene más límites que el respeto a la vida privada, a la moral y a la paz pública. En ningún caso podrá secues-

trarse la imprenta como instrumento del delito. Las leyes orgánicas dictarán cuantas disposiciones sean necesarias para evitar que so pretexto de las denuncias por delitos de prensa, sean encarcelados los expendedores, papeleros y demás empleados del establecimiento de donde haya salido el escrito denunciado, a menos que se demuestre previamente la responsabilidad de aquéllos”.

La Constitución o Ley Fundamental de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas consagra el siguiente principio en su artículo 125: “Conforme a los intereses de los trabajadores y a fin de consolidar el régimen socialista, se garantiza por la ley a los ciudadanos de la U.R.R.S.: a) la libertad de palabra; b) la libertad de prensa; c) la libertad de reunión y de mítines; d) la libertad de desfiles y manifestaciones en las calles. Estos derechos de los ciudadanos están asegurados por el hecho de poner a disposición de los trabajadores y de sus organizaciones, imprentas, existencias de papel, edificios públicos, calles, medios de comunicación y otras condiciones materiales necesarias para el ejercicio de dichos derechos”.

La libertad de prensa es un concepto amplio que involucra tanto los medios de expresión del pensamiento escrito o hablado —diarios, periódicos, revistas, cine, radio y televisión— como a los propios periodistas, y cuya interpretación ha sido objeto de apasionadas discusiones en estos últimos tiempos.

El concepto de libertad de prensa, en los momentos históricos que vive la humanidad, enfrenta tres situaciones claramente definidas: la propugnada por quienes piensan, como ha dicho René Silva Espejo: “que el periodista debe ser libre en su pensamiento como en su expresión y en su juicio sobre los hechos”; la de quienes estiman “que la libertad está limitada por conceptos legales y morales y por la ideología y los fines que persiguen las empresas de la cual depende el periodista”; y la de quienes proclaman que “la única

libertad auténtica se obtiene en una sociedad donde no existe propiedad privada y donde el Estado controle la totalidad de los órganos de prensa”.

Pero, como agrega Silva Espejo, “por nefandas que fuesen las maniobras económicas destinadas a torcer la voluntad y el criterio de la prensa y los periodistas, ellas quedan pálidas junto a lo que representa la presión y la extorsión del poder político, favorecido por los mil recursos de intimidación al alcance de los que ejercen la autoridad, con los cuales, ya se ha demostrado que es posible aplastar a los órganos de prensa, por arraigados, fuertes y prestigiosos que ellos sean”.

De lo anteriormente expuesto se deduce que dos son los conceptos principales que disputan la supremacía de definir lo que es y debe ser la libertad de prensa: el comunista y el democrático.

Según el periodista guatemalteco Jesús Alvarado, “uno de ellos se basa en la creencia de que esta libertad existe cuando se reconoce el derecho general de todo individuo a editar diarios o a hacer uso de los existentes. El otro concepto reclama una mayor precisión: que se reconozca el derecho de los pueblos a expresar y defender sus intereses y a conocer la verdad. El primer concepto, el individualista, constituye en los hechos un subterfugio, una manera de reconocer de palabra la libertad de prensa, para negarla en los hechos”.

Esta concepción, de origen comunista, se basa en el principio de que la libertad de prensa “es el derecho de los pueblos a conocer la verdad de cuanto sucede día a día, y a expresar libremente sus opiniones a través de los diarios, radioemisoras, cine y televisión, sin distinciones de raza, religión, filosofía o doctrina política” y en que, según Jesús Alvarado, delegado oficial de Guatemala al reciente Congreso Mundial de Periodistas celebrado en nuestra capital, la verdadera libertad de prensa sólo “existe en la medida en que los pueblos disponen de los medios materiales que les per-

mitan hacer uso de tal libertad, o sea, contar con imprentas, papel, telégrafo, cables, radio y transportes para la circulación de los impresos; y ésto se consigue en la medida en que los pueblos se liberan nacional, económica y socialmente y construyen nuevos regímenes basados en la propiedad colectiva sobre los medios de producción y en la existencia de gobiernos populares”.

La interpretación democrática de la libertad de prensa, de acuerdo con lo resuelto en el Congreso Mundial de Periodistas a que ya nos hemos referido, es que ella consiste en “el derecho que autoriza al periodista (diarios, radios, revistas, agencias cablegráficas, cine o televisión) a tener acceso a las fuentes de información, publicar o transmitir las noticias correspondientes y opinar sobre ellas, sin faltar a la ética periodística universalmente aceptada”.

Por otra parte, hay quienes han pretendido convertir la libertad de prensa en una mera definición, desconociendo la realidad de los hechos, como en el caso del Presidente de Chile, general don Carlos Ibáñez del Campo, que en el discurso que pronunció en la sesión inaugural del Congreso Mundial de Periodistas, dirigiéndose a los asistentes, dijo textualmente: “Creo que esta libertad no puede llegar, por desgracia, en las condiciones actuales del mundo, más allá de una mera definición. Nadie como Uds. mismos pueden dar mejor testimonio acerca de la realidad actual de la libertad de prensa, de sus limitaciones en una sociedad humana dominada por el egoísmo, por la propaganda, por el temor a la guerra, por las grandes querellas ideológicas de este instante y las incertidumbres del hombre frente a su destino. Tampoco, nadie mejor que Uds. saben que en la práctica la libertad de prensa suele convertirse en monopolio informativo de gobiernos o de grupos políticos o económicos, que subordinan el interés de los pueblos y de la colectividad a sus propios intereses”.

II.— MEDIDAS QUE COARTAN LA LIBERTAD DE PRENSA

La libertad de prensa, que constituye un principio general consagrado en la totalidad de las Constituciones Políticas del mundo, no siempre se respeta en toda su amplitud en las leyes que se dictan para reglamentarlo. Son las legislaciones sobre imprenta las que, en una u otra forma, restringen y aún anulan por completo esta libertad.

Esta situación, por demás desmedrada y peligrosa, ha provocado en todas las épocas y en todos los países, violentas resistencias.

Los Congresos celebrados por los periodistas en diversas oportunidades, han tratado en forma especial y preferente todo lo que se relaciona con el régimen a que debe estar sometida la prensa. Así, por ejemplo, en la Conferencia de Expertos de la Prensa, celebrada en Ginebra en Agosto de 1927, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, se aprobó una resolución que condensa el pensamiento que siempre ha reinado entre los periodistas acerca de este grave problema. La resolución aprobada en esa oportunidad dice en su parte pertinente: "Declarándose en principio contra toda traba a la libertad de prensa, la Conferencia estima que el estado de censura no debe establecerse ni mantenerse sino por razones realmente vitales y en circunstancias que no pueden ser sino excepcionales. Sin pretender inmiscuirse en el régimen de los diversos Estados formula, sin embargo, su deseo general que, para el restablecimiento normal de las comunicaciones intelectuales entre los pueblos las leyes de censura sean suprimidas en donde la situación lo permita. La Conferencia está unánimemente convencida de que la censura en tiempos de paz sea que se ejerza abiertamente, o lo que es peor, disfrazadamente, constituye un obstáculo fundamental para el intercambio normal

de informaciones internacionales y que, como tal, ella hace aún más difícil el acercamiento entre los pueblos”.

En la Declaración de Principios aprobada por la Conferencia Interamericana de la Prensa, celebrada en Octubre de 1950, en Nueva York, se estableció por su parte: “Sin libertad de prensa no hay democracia. La libertad de pensamiento y de expresión, hablada o escrita, son derechos esenciales e inseparables. Juntos, contribuyen a garantizar y a defender las otras libertades sobre las cuales se basa la democracia”.

El Primer Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Santiago de Chile entre el 2 y el 6 de Diciembre de 1952, acordó: “Defender la libertad de prensa, información y opinión, que es garantía del derecho que tiene el pueblo (es decir: todas las personas que lo componen y todos los sectores políticos y sociales) a informarse, obtener noticias y emitir sus opiniones por todos los medios de difusión periodística”.

La libertad de prensa que, como hemos visto, se encuentra consagrada como principio general en las Constituciones Políticas de todos los países, ha sido sin embargo, atropellada en repetidas oportunidades por los propios gobiernos que la han establecido, de dos maneras diferentes: directa o indirectamente.

Mediante la expiación, clausura o empastelamiento de diarios o imprentas, la libertad de prensa puede ser coartada directamente, desconociéndose así, lisa y llanamente, dicha libertad, lo cual por otra parte simplifica el procedimiento ya que termina de raíz con toda prensa opositora, como es el caso de Argentina durante el régimen de Perón, de Bolivia, de la Unión Soviética, sus satélites y, en general, de los países llamados totalitarios o Estados-policiales.

El sistema indirecto de coartar la libertad de prensa admite diversas formas, las principales de las cuales son la censura previa y las medidas de orden económico.

La censura previa es la más usada y la más expedita y constituye la expresión típica del régimen falto de libertad. Es contraproducente y, más que todo, perjudicial. Entraba la libre manifestación de la opinión pública y hace nula la labor de la prensa. No impide ni las informaciones falsas o tendenciosas, que se publican a pesar de todo o se envían más allá de las fronteras ni termina, tampoco, con la oposición de los sectores y de la prensa adversa al régimen de gobierno establecido y a los cuales los gobernantes pretenden acallar de este modo.

Las medidas de carácter económico destinadas a coartar la libertad de prensa son de más reciente uso, y sólo ha sido posible ponerlas en práctica desde que la prensa, para su existencia material está sujeta a diversas contingencias de carácter económico, tanto nacional como internacional, especialmente en lo relacionado con el aprovisionamiento de papel de imprenta. A este respecto, el periodista y diputado Alfredo Silva Carvallo ha dicho que "los requerimientos económicos de la hora actual, hacen que el Estado intervenga en sus abastecimientos materiales y algunos Gobiernos, valiéndose de esta necesidad, la han aprovechado para entregarlos a la prensa adicta a sus propósitos y para eliminar a la prensa de oposición".

En la Unión Soviética y en los países totalitarios, es decir, en los Estados policiales, se reconoce y consagra el principio general de la libertad de prensa, pero su uso ha sido limitado, otorgándolo en el hecho sólo a un sector determinado de la ciudadanía, la clase dominante, el pueblo, que teóricamente goza de todos los privilegios con desmedro de los intereses generales de la colectividad.

Estas limitaciones de la libertad de prensa: convertirla en una mera definición u otorgar su uso sólo a un determinado sector de la ciudadanía, son inaceptables y atentan contra el principio mismo de la libertad humana. La libertad de prensa merece y exige el más

amplio respeto de los Poderes Públicos porque, como ha dicho el escritor Alfonso Ungría, “a pesar de sus males, la prensa realiza una misión civilizadora de tan enorme trascendencia que, lejos de coartarla, hay que pensar en favorecerla y ayudarla”.

Si a primera vista la disposición constitucional de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas parece que consagrara ampliamente el principio de la libertad de prensa, ya que habla de garantizarla por la ley a “ciudadanos”, en realidad ella misma la limita a un sector de la ciudadanía, al pueblo, pues agrega que este derecho está asegurado por el hecho de poner a disposición de los “trabajadores y sus organizaciones”, los elementos correspondientes para ejercitarla.

Por otra parte, el propio José Stalin, en una declaración formulada en 1927, según recuerda el escritor francés Potulicki en su obra “Le régime de la presse”, dijo: “Nosotros no tenemos libertad para la burguesía. No tenemos libertad de imprenta para los mencheviques ni los socialistas revolucionarios que, entre nosotros, representan los intereses de la burguesía aplastada y sometida. ¿Hay en esto algo de extraño? Nosotros no nos hemos jamás comprometido a dar libertad a todas las clases ni a hacer la felicidad de todas las clases. Al tomar el poder en Octubre de 1917, los bolcheviques declararon abiertamente que su poder era aquel de la clase proletaria que aplastaría a la burguesía en favor de los obreros y de los campesinos que representaban una mayoría aplastante de la población de la U.R.S.S. ¿Cómo después de ésto se puede exigir a la dictadura proletaria que conceda libertad de imprenta en favor de la burguesía?”

La doctrina comunista respecto de la libertad de prensa va más lejos aún. Pretende hacer distingos casuísticos, contraponiendo la libertad de que deben gozar los órganos y las empresas periodísticas con la de los periodistas en el ejercicio de su misión para así anular, y destruir, si ello fuere posible, la libertad de prensa

mediante la entrega al gobierno del ejercicio de las actividades periodísticas.

“La más grave amenaza contra la libertad de prensa, hoy día, en el mundo, ha dicho Alfredo Silva Carvalho, es el poder político desorbitado, en el Estado totalitario, ya sea comunista, fascista o pariente de estos regímenes, que creen que la prensa es función del Estado, que el periodista es un agente distribuidor de la verdad oficial y si el periodista tiene la osadía de apartarse de la verdad oficial, es purgado periódicamente por el Estado o por el partido único que se arroga la representación del pueblo”.

Aceptar el principio comunista de que la prensa sólo pertenece al pueblo y que la libertad de opinión es un derecho exclusivo de los pueblos, importaría aceptar el absurdo de que únicamente en la Unión Soviética, sólo en los Estados totalitarios, existe libertad de prensa; de que ella existe donde la prensa está manejada, precisamente, por el Estado, confeccionada por funcionarios conforme al criterio estatal e inspirada inflexiblemente por los rumbos y los mirajes políticos del régimen que orienta el poder.

Jamás podrá concebirse y aceptarse, como verdadero y justo, que la libertad de prensa estriba en que sólo exista un periodismo oficial, sin competencia que lo amague y destinado a preconizar únicamente lo que interesa y conviene a un régimen político determinado, para perdurar indefinidamente, sin reconocer que esto significa la más humillante de las tiranías y la más absoluta, la más total negación de la libertad de pensamiento.

Los sostenedores de estos principios pretenden dar a la prensa una orientación de acuerdo con nuevos conceptos, que tratan de poner las tareas periodísticas fuera de toda influencia económica. Los propugnadores de esta tesis, ha dicho el periodista chileno René Silva Espejo, “han sostenido que la libertad de prensa es amagada por el influjo de consorcios o de empresas,

significando con ello que el periodista tiene una situación dependiente que le impide expresar íntegramente sus opiniones. De inmediato se advierte que este punto de vista choca con la gestión privada de los intereses periodísticos y pugna por obtener que los diarios y demás medios de publicidad salgan de las manos de las empresas que ahora los poseen y administran. Este concepto de la libertad de prensa no se aviene, ciertamente, con la diversidad de ideales y de intereses que caracterizan a la prensa de los países democráticos. Y es inevitable aceptar que, al prevalecer este ideal de la libertad de prensa, sería indispensable realizar un cambio básico en el régimen legal y económico. En efecto, la legislación y las Constituciones democráticas aseguran el sistema de propiedad privada, sin otra limitación que las que exigen el bien público, y también la libertad de comercio amplia; estas características del régimen institucional favorecen y aún impulsan la creación y mantenimiento de empresas periodísticas particulares, ya que ningún ciudadano o grupo de ciudadanos, nacionales o extranjeros, está impedido, dentro del régimen representativo, para fundar diarios, revistas, radios y explotarlos con fines de información y de lucro personal”.

Los factores que restringen la libertad de prensa pueden clasificarse en políticos, económicos y de orden profesional, según lo establecido en el Congreso Mundial de Periodistas celebrado en 1952 en nuestra capital.

Entre los factores de orden político figuran los siguientes: a) La prohibición impuesta a las personas y a los sectores políticos y sociales de cualquiera nación, para crear órganos de expresión propios o manifestarse en los existentes; b) La influencia coactiva de los gobiernos sobre la orientación e información de los órganos periodísticos particulares; c) La prisión, el destierro y la persecución por el sólo ejercicio de la actividad periodística; d) El acaparamiento de los stocks

de papel por parte de algunos Estados y su distribución injusta y dirigida; e) Las trabas y discriminaciones para la importación y el abastecimiento de maquinarias, repuestos y materias, como papel y tinta, destinadas a los servicios de prensa e información; f) Las limitaciones gubernamentales y de toda índole para la libre utilización de los canales de transmisión, teléfonos y telégrafos, así como transportes para la circulación de los impresos; g) La distribución discriminatoria de los avisos oficiales; h) La imposición coactiva de inserciones de prensa o emisiones radiotelefónicas en cadena, de propaganda política gubernamental.

En el orden económico, los siguientes factores restringen la libertad de prensa: a) El monopolio de los medios de difusión por parte de los organismos gubernamentales o de los trusts o grupos económicos de cualquiera naturaleza; b) La financiación de las empresas periodísticas por medio de fuentes económicas inconfesables que, como las subvenciones secretas y la publicidad comercial condicionada, coartan, por omisión o deformación de la verdad, la libre expresión de la noticia y del comentario.

Los factores que, en el orden profesional, limitan la libertad de prensa, son los siguientes: a) Las limitaciones al periodista que en una u otra forma le impiden llegar a las fuentes informativas nacionales e internacionales; b) La presión y las sanciones a los periodistas para obligarlos a revelar las fuentes de su información; c) Las trabas de cualquier origen que se opongan a la libre agremiación del periodista.

III.— LIBERTAD Y RESPONSABILIDAD

La libertad, ha dicho Georges Clemenceau, el célebre estadista francés, es el derecho de hacer su deber. Y la libertad de prensa consiste precisamente en eso:

en el ejercicio del derecho que le asiste para debatir y analizar los problemas nacionales e internacionales, fiscalizar los actos de la administración y orientar la opinión pública.

La libertad de que goza la prensa, como todos los derechos y todas las libertades, tiene su propia limitación en el respeto que se debe a los legítimos derechos de terceros, ya sean éstos individuales o colectivos. "No hay ni puede haber derechos absolutos, porque cada derecho está limitado por los derechos de terceros y por la utilidad pública, ha dicho con justa razón el tratadista francés André Toulemon.

La prensa, si bien es libré, al menos teóricamente, no es menos cierto que es y debe ser responsable de los abusos y extralimitaciones en que incurre durante el ejercicio de este derecho. "Se habla mucho, se habla demasiado quizá, del poder de la prensa, ha dicho el periodista mexicano Aurelio Manrique, en un discurso pronunciado en el Primer Congreso Panamericano de Periodistas, celebrado en Washington en 1926, pero se olvida a veces que los conceptos de poder y de responsabilidad son correlativos e inseparables. Se habla demasiado, a veces con cierto dejo de vanidad, del poder de la prensa y se olvida, a veces, que es ésta un arma de dos filos y que la responsabilidad del periodista debe obligarlo a no olvidar su concepto de la fraternidad, su concepto de la ética y de las altas idealidades humanas".

El periodista mexicano José Juan Tablada estima, por su parte, que "a ese poder, a esa fuerza enorme, corresponde una responsabilidad proporcional, y esa fuerza y esa responsabilidad están generadas y regidas por dos condiciones esenciales que la prensa debe poseer, que no pueden establecerse en jerarquía ni supereditarse una a otra, pues son interdependientes y complementarias. Esos atributos esenciales son: la libertad de prensa y la moralidad periodística. De ambas deriva el periódico su fuerza y su autoridad".

El desarrollo de la prensa y el poder formidable de que dispone a su entero arbitrio, hacen necesaria la dictación de normas jurídicas destinadas a reprimir y sancionar los excesos, los abusos y los delitos que, por su intermedio, se pueden cometer al hacer uso, sin control, de esa libertad que se establece en forma general y absoluta en las modernas Constituciones Políticas de los diversos Estados. Una reglamentación del principio constitucional que consagra la libertad de prensa es lógica y necesaria, por el prestigio mismo de la prensa y en resguardo de la paz social y de los legítimos derechos de terceros que pueden ser lesionados por cierta prensa que olvida, a veces, el verdadero rol que le está asignado dentro de un régimen democrático.

“Ya no hay en Europa un solo hombre de Estado, ha dicho el autor francés Bonald, citado por Osvaldo G. Pinero en su libro “Delitos de Imprenta”, si se exceptúan los que especulan con los desórdenes públicos, que crea posible gobernar una nación con libertad de imprenta sin sólidas garantías para que no se abuse de ella; que no mire la ilimitada libertad de prensa como incompatible con todo gobierno regular; que no vea en ella la causa de todos los males que afligen y amenazan a Europa”.

El abuso de la libertad, como el amordazamiento de la prensa por medio de la censura o mediante el establecimiento de sistemas preventivos, que practicamente constituyen la negación de la libertad, son un peligro para la sociedad misma. Si la censura mata la prensa, “cuando no se reglamenta la libertad humana, ha dicho el ex-Presidente de Chile Arturo Alessandri Palma, degenera en licencia, en libertinaje, que es anarquía y desorden”. Y el libertinaje de la prensa, como asegura el ex-senador y periodista Rafael Luis Gumucio, “puede minar la solidez de un gobierno.”

Una ley de prensa debe, pues, llenar dos finalida-

dés primordiales: respetar el derecho que goza de garantía constitucional y resguardar, debidamente, los derechos de los particulares y de la sociedad frente a los ataques que puedan inferírsele. La ley debe conciliar, en una palabra, la libertad necesaria con la represión indispensable; asegurar ésta sin destruir aquélla. En otros términos, según la expresión del tratadista francés Georges Barbier, “nada de medidas preventivas y solo represión de los actos que reúnen los caracteres de delitos de derecho común”. Tales son los principios que sirven de fundamento a la libertad de prensa y que deben consagrar toda ley que se relacione con esta materia.

IV.— DELITOS DE PRENSA

Mucho se ha discutido acerca de la naturaleza jurídica de las infracciones que se cometen por intermedio de la prensa. Unos autores estiman que dichas infracciones son delitos de derecho común y otros, que son delitos especiales, sui generis, intrínsecamente diferentes de los demás que define y sanciona el derecho común.

Hoy se acepta, generalmente, la tesis de que los delitos cometidos por intermedio de la prensa son de derecho común. El tratadista francés Potulicki dice, al respecto, lo siguiente: “Sería inexacto ver una categoría especial de delitos en las infracciones cometidas por medio de la prensa, en razón del solo hecho que el pensamiento, una vez impreso, adquiere una vida propia e independiente. Sin duda que la facilidad para la difusión de los impresos, su duración ilimitada, como también su ubicuidad, han venido a dar a esas infracciones una importancia especial que no justifica, al menos desde el punto de vista teórico, el que se vea en ellas un género particular de delitos”.

En realidad, la prensa y la imprenta, en general, dice Germán Orrego Luco, "es solo un instrumento por el cual se puede cometer delitos y no un elemento de estos últimos, pues el delito reside en el hecho mismo, independientemente del medio por el cual se verifica".

El hecho de que las infracciones que se cometen por medio de la prensa sean delitos de derecho común no implica un impedimento para que ellas sean sometidas a un régimen especial. Al contrario, es necesario y conveniente desde todo punto de vista.

Potulicki, al sostener que en Francia no existen sino delitos de derecho común previstos por la ley, agrega: "En consecuencia ellos son (los delitos de prensa) de la misma naturaleza que las otras infracciones del Código Penal y no se distinguen sino en que están sometidas a reglas especiales desde el punto de vista de la responsabilidad y de la competencia. Estos delitos están previstos en la ley sobre la prensa o en virtud de leyes especiales en razón del interés particular que presentan".

El tratadista Chassan, por su parte, sostiene también que la persecución y el juzgamiento de estos delitos de prensa exigen reglas de competencia y de procedimiento de una naturaleza especial.

Sin perjuicio de que las infracciones cometidas por la prensa sean consideradas jurídica y específicamente como delitos de derecho común, hay necesidad de establecer la categoría de "delitos de prensa", precisamente porque, como dice Chassan, "los delitos de publicación son, por su naturaleza, infracciones especiales". En efecto, los delitos cometidos por intermedio de la prensa tienen ciertas características particulares que los hacen diferenciarse de los demás delitos del mismo género que se cometen por otros medios. Además, su peligrosidad es mayor y su sanción no procede sino una vez consumados.

El delito de prensa, según Hafter, "es toda infrac-

ción consistente en una manifestación culpable del pensamiento y que hiere directamente al Estado, a la sociedad o a la colectividad (delitos políticos) o bien a las personas (delitos contra el honor)". Según Barbier, "los crímenes y delitos que se designan bajo la calificación de delitos de prensa o de publicación, consisten especialmente en la manifestación de un pensamiento culpable hecho público con la intención de dañar, sea con la ayuda de prensa, sea con la ayuda de la palabra, de la escritura o de otra forma de publicidad".

Sin embargo, no todas las infracciones cometidas por la prensa constituyen delito. Siendo la publicidad un elemento esencial, es evidente que no se puede considerar delitos de prensa o de publicación las infracciones a la ley penal consistentes en la manifestación de un pensamiento culpable con la ayuda de la palabra, de escritos, de impresos, etc., no hecho público. Estas últimas son simples infracciones a la regla sobre policía de prensa, según sostiene el tratadista Potulucki.

Toda ley sobre prensa contiene dos clases de disposiciones: una de carácter propiamente penal y otra de carácter simplemente administrativo, que fija las normas y los requisitos que deben cumplir las publicaciones en general, para los efectos de una mejor y más efectiva fiscalización. La violación de las disposiciones de carácter administrativo constituyen simples infracciones de la ley, no así las que violan los preceptos de carácter penal, que son constitutivas de delito.

En todo caso, la clasificación en simples infracciones a la ley o en delitos propiamente tales, no puede hacerse sino determinando si la infracción atenta contra el orden intelectual o el orden puramente material.

Hemos visto que el delito de prensa es la manifestación de un pensamiento culpable cuya publicación,

hecha con la intención de causar daño, es reprimida y sancionada por la ley. De ésto se desprende que para que haya delito de prensa, propiamente tal, se requieren tres condiciones: 1.º existencia de un pensamiento culpable; 2.º que ese pensamiento culpable se haya publicado; y 3.º que la publicación haya sido hecha con la intención de dañar.

En otros términos, es necesario un hecho material, que varía con cada infracción; en seguida un elemento moral, la intención, que no hay que confundir con el móvil, y que es la voluntad del agente de cometer el delito tal como ha sido determinado por la ley; y finalmente, es necesario que haya publicidad. Es este último elemento el capital en todo delito de prensa, lo que es lógico, ya que en el espíritu del legislador es la publicación la que da nacimiento al delito.

En materia de delitos de prensa no existe el delito frustrado (conato perfecto), y la tentativa (conato imperfecto) no puede ni debe sancionarse, pues en tal caso se llegaría, lisa y llanamente, a la supresión de la libertad de prensa mediante el establecimiento de una verdadera censura previa. En consecuencia, sólo procede la sanción del delito consumado.

Al respecto cabe recordar el caso que se produjo con motivo del requisamiento del N.º 285 de la revista "Topaze", del 14 de Enero de 1938, efectuado por orden del Ministro sumariante en virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º de la ley N.º 6.026, sobre Seguridad Interior del Estado. El requisamiento se ordenó por estimarse que una de las caricaturas de dicho número de "Topaze" constituía desacato grave contra el Presidente de la República, en circunstancias que los ejemplares respectivos de la revista no habían salido aún a la circulación, aunque estaban ya impresos. De acuerdo con los principios generales sobre libertad de imprenta, no procedía efectuarse el requisamiento ordenado en este caso, por cuanto no existía delito, ya que no se había consumado. Le faltaba el requisito

esencial de haber sido puesto en circulación el impreso que contenía la publicación considerada delictuosa. Aceptar la doctrina contraria significaría el establecimiento de la censura previa y la violación, en consecuencia, del N.º 3 del artículo 10 de nuestra Constitución Política y del artículo 1.º del Decreto-Ley N.º 425, de 20 de Marzo de 1925.

V.— LIBERTAD Y CENSURA EN CHILE

Nuestra prensa y nuestros periodistas, desde los albores del periodismo nacional, han luchado en defensa de la libertad de prensa. Basta citar a fray Camilo Henríquez quien ya en 1813 decía en "El Seminario Republicano": "Si aspiramos a ser libres, si queremos dar libertad a nuestros conciudadanos, acostumbremos a sufrir los efectos de la libertad. La prensa es, en los países libres, el gran baluarte de la felicidad pública".

La prensa y el periodismo chileno han crecido y progresado gracias a la libertad de que, generalmente, han gozado. "Ni el propio Portales, el omnipotente Ministro, coartó la libertad de prensa", ha dicho el historiador Luis Galdames. Esta aseveración se confirma plenamente leyendo las cartas portalianas. Al respecto, en un artículo publicado en "El Mercurio" de Santiago del 22 de Marzo de 1953, bajo el título "Portales y la prensa de su época", se establece que "desde 1825 regía en Chile un decreto por el cual el Gobierno había reglamentado el otorgamiento de subvenciones a los periódicos, a fin de estimularlos, subvenciones que se hacían efectivas con la entrega de cierta cantidad de ejemplares de cada número publicado, a la autoridad local. Merced a este arbitrio, los periódicos de la época pudieron subsistir a pesar de

la general indiferencia del público. Ahora bien, el decreto estaba en vigencia cuando Portales llegó al Ministerio, y éste lo entendió en la siguiente forma: "El que autoriza al Gobierno para suscribirse a los periódicos con el objeto de fomentar la prensa y los escritores, no excluye a los de la oposición". Y tanto temía Portales a la falta de una oposición razonable en el orden periodístico, que también escribió: "El silencio de nuestras prensas puede interpretarse a lo lejos por opresión en que las mantiene el Gobierno".

De no haber existido libertad de prensa no habría sido posible, o se habría retrasado por mucho tiempo, el normal desenvolvimiento de nuestro régimen constitucional porque, como ha dicho el escritor Raimundo de la Cruz, "en un clima de restricción de las libertades públicas y de censura de prensa, puede prosperar una dictadura pero nunca desarrollarse una democracia. La libertad de prensa infunde confianza; es propicia a la cooperación. La restricción y la mordaza despiertan recelos, suspicacias; alienta el rumor y engendra la conspiración. Los gobiernos débiles temen la libertad de prensa porque es un tónico demasiado vital, demasiado poderoso para sus organismos enclenques".

A pesar de que en Chile la libertad de prensa ha sido generalmente respetada a través de las diversas épocas de nuestra historia de país independiente y democrático, salvo en las contadas ocasiones en que los gobiernos, por causas no siempre justificadas, han tratado de amordazarla para acallar la oposición desencadenada en su contra, es interesante constatar el hecho de que, apenas nacida la prensa en nuestro país, se procedió a adoptar en su contra medidas destinadas a controlar sus informaciones. Esto es, precisamente, lo que ocurrió el 12 de Agosto de 1812, o sea, sólo a los 6 meses de haber aparecido el primer periódico, en que se procedió a designar el primer censor de prensa de que se tiene conocimiento en nuestra

historia, Juan Egaña, quien por otra parte no aceptó el encargo de revisar los artículos que debían publicarse en la "Aurora de Chile", tarea que hubo necesidad de encomendar al Tribunal de Apelaciones por intermedio de un Ministro designado por turno para este efecto.

La censura previa, desde ese entonces, ha sido usada por los gobiernos constituídos como el medio más eficaz de controlar la prensa y evitar sus campañas de oposición a los actos de la administración pública, principalmente en períodos de perturbaciones políticas derivadas de movimientos revolucionarios y golpes de Estado.

Las medidas de carácter económico destinadas a coartar indirectamente la libertad de prensa han sido también puestas en práctica entre nosotros con el objeto de forzar a las publicaciones periodísticas a poner término a su oposición al régimen ante la amenaza de no contar, por ejemplo, con la provisión de papel necesario para su impresión o negársele las divisas que necesitan para adquirir, en el extranjero, papel y demás elementos necesarios para el normal desenvolvimiento de sus actividades.

Un caso de esta clase de medidas ha sido el que protagonizaron en 1940 la Empresa Periodística "El Mercurio" y Pedro Enrique Alfonso, Ministro del Interior del Gobierno de Pedro Aguirre Cerda. En dicha ocasión, Pedro Enrique Alfonso procedió a ordenar al Tesorero General de la República que retirara los fondos fiscales del Banco Edwards, de propiedad de Agustín Edwards dueño, al mismo tiempo, de la Empresa "El Mercurio"; al Superintendente de Bancos que enviara un grupo de inspectores a dicho Banco para que efectuaran una revisión completa; al Director General de Impuestos Internos para que procediera a revisar la contabilidad de "El Mercurio" y al Consejo Nacional de Comercio Exterior para que suspendiera todas las solicitudes de "El Mercurio" que estuvieran

pendientes de la resolución del Consejo, para la importación de papel y maquinarias. Estas medidas, según propias declaraciones de Pedro E. Alfonso, formuladas en la prensa del 9 de Febrero de 1952, cuando era candidato a la Presidencia de la República, surtieron el efecto deseado: que "El Mercurio" de Santiago cesara en sus críticas contra las negociaciones que el Gobierno efectuaba en 1940, en Estados Unidos de Norte América, para contratar importantes empréstitos a fin de poner en marcha, a través de la Corporación de Fomento a la Producción, los proyectos gubernativos de industrialización del país.

Otro de los procedimientos usados para este efecto es la creación de Juntas Racionadoras de Papel para diarios, sistema éste que, al intentarse ponerlo en práctica en Chile, en Diciembre de 1954, por parte del Gobierno, desencadenó una violenta campaña que obligó a dejar sin efecto dicha medida.

Al referirse a esta situación, "El Mercurio" de Santiago, en su editorial del 16 de Diciembre de ese año, expresó que "Las Juntas Racionadoras de Papel han sido creadas en países donde llegaron al Gobierno elementos dictatoriales, faltos de opinión y de apoyo en la ciudadanía". Y agrega: "Ellos lucubraron este mecanismo para disponer de la materia esencial con que se imprimen los diarios, y restarla o tasarla a todos aquellos que no se mostrasen afectos al régimen". La Asociación Nacional de la Prensa y el Círculo de Periodistas de Santiago, por su parte, denunciaron que "en naciones de nuestro propio Continente, se ha logrado así hacer desaparecer los órganos de prensa que no eran totalmente afectos al Gobierno. En esos países ha terminado la libertad de prensa y se ha conculcado el derecho de la opinión pública para obtener informaciones. Se ha dado muerte al régimen democrático y se le ha substituído por el imperio arbitrario de la autoridad totalitaria".

La clausura de órganos periodísticos, medida di-

recta y contundente para terminar con la prensa opositora, ha sido también usada en diversas oportunidades por nuestros gobiernos. Cabe recordar al respecto lo que Luis Galdames dice en su Historia de Chile: "A principios de 1851, la exaltación aumentaba. Las medidas restrictivas tomadas por las autoridades, prohibiendo las asambleas públicas, clausurando los diarios opositores y apresando y desterrando a los cabecillas del movimiento que le era contrario, habían producido un resultado inevitable: enconar más los ánimos y convertir a los perseguidos en conspiradores".

Por otra parte la historia nos recuerda, también, que a raíz de implantarse el estado de sitio en las provincias de Aconcagua y Santiago, el 7 de Noviembre de 1850, el gobierno ordenó la clausura de "El Progreso" y "La Barra". En 1891, al estallar la revolución contra el Presidente Balmaceda, el gobierno procedió a clausurar "La Epoca". Un caso más reciente es el registrado con "La Nación", diario que junto con el vespertino "Los Tiempos", fué cerrado por orden del Gobierno a raíz de la caída del Presidente Carlos Ibáñez del Campo el 26 de Julio de 1931. En esta clausura intervinieron, además, otros factores: las empresas periodísticas rivales de "La Nación" aprovecharon la oportunidad para eliminar a un peligroso competidor.

El desahucio del contrato de impresión de la revista "Ercilla", por parte de la Empresa Periodística "La Nación", en Agosto de 1953, constituye un curioso y típico caso de intento de coartar, indirectamente, la libertad de prensa.

En efecto, mediante esa maniobra, el Gobierno pretendió acallar la oposición que desarrollaba la mencionada revista ya que, al dejar de imprimirse en los talleres de la empresa oficialista, se la colocaba en crítica situación muy próxima a la bancarrota. En esta forma se proyectaba, según todas las apariencias, pro-

vocar el desaparecimiento definitivo de "Ercilla" o el cambio de rumbos en su orientación doctrinaria. En una palabra, se ejercía una verdadera extorsión.

VI.— REGIMEN LEGAL EN CHILE

Durante la colonia, como es lógico, rigieron en Chile las leyes, pragmáticas y ordenanzas vigentes en España que, al contrario de la legislación dictada a partir de nuestra Independencia, tenían por objeto establecer la censura y fiscalización más estricta de toda clase de impresos que se publicaran o introdujeran al país.

En ese período no hubo en Chile ni en las demás colonias españolas, libertad de imprenta. Por otra parte, esta legislación de la Madre Patria quedó prácticamente sin aplicación, por lo menos en Chile, en cuanto a la prensa se refiere, ya que ésta no se establece entre nosotros sino hasta 1812, año en que comenzó a publicarse en Santiago la "Aurora de Chile", primer periódico que hubo en el país, creado por el Gobierno patriota.

Los Gobiernos de Chile independiente se preocuparon, desde el primer momento, del problema relativo a la imprenta y a la prensa. Es así como el 12 de Agosto de 1812 se dicta la primera disposición sobre la materia que por rara coincidencia, es también la primera medida de censura que se dicta en la República.

En efecto, por Decreto del Gobierno se designa a Juan Egaña "revisor" de la "Aurora de Chile", encargándosele el examen de los artículos de fray Camilo Henríquez antes que fueran publicados en el periódico. En una palabra, se establece la censura previa de la prensa, medida ésta que fué la consecuencia de la alarma causada por un artículo de Camilo Henrí-

que publicado en la "Aurora de Chile" del 4 de Junio anterior, urgiendo para que fuera declarada la independencia nacional. Pero Egaña no aceptó el cargo de censor, debiendo dictarse el Decreto de 12 de Octubre de 1812, llamado Artículo de Oficio, con las firmas de Carrera, Prado, Portales y Vial, que actuaba de Secretario, que en su parte pertinente dice: "Se nombra interinamente, y hasta que se publique el respectivo reglamento, para que revea y censure previamente cuanto se imprima al Tribunal de Apelaciones, que designará por turno el Ministro revisor de la Aurora, sin cuyo pase no se dará a la prensa y será inmediato responsable de lo impreso".

El Decreto de 12 de Agosto de 1812 designó también una comisión formada por Juan Egaña, Francisco Antonio Pérez, prebendado Pedro de Vivar y Azúa y Manuel de Salas, con objeto de "formar un proyecto de reglamento de imprenta libre que, conciliando el respeto inviolable a nuestra santa religión, resuelva este importante negocio".

Pero es sólo el 27 de Octubre de 1812 que la libertad de prensa se consagra oficialmente por primera vez en Chile. En efecto, el artículo 23 del Reglamento Constitucional Provisorio, o sea, la llamada Constitución del año XII, promulgada en dicha fecha por el Gobierno del general don José Miguel Carrera, establece textualmente: "La imprenta gozará de una libertad legal; y para que ésta no degenerare en licencia nociva a la religión, costumbres y honor de los ciudadanos y del país, se prescribirán reglas por el Gobierno y el Senado".

De acuerdo con la disposición constitucional antes mencionada, se procede a dictar el reglamento correspondiente, con fecha 23 de Junio de 1813, que consta de 10 artículos, y en cual se establece en forma perentoria: "Habrá, desde hoy, entera y absoluta libertad de imprenta. El hombre tiene derecho de examinar cuantos objetos estén a su alcance; por consi-

guiente quedan abolidas las revisiones, aprobaciones y cuantos requisitos se opongan a la libre publicación de los escritos”.

Este reglamento crea, por otra parte, una Junta Protectora de la Prensa, organismo encargado de velar por su libertad y conocer los abusos que de dicha libertad se cometan.

Desde esa fecha hasta nuestros días se han dictado y promulgado numerosos preceptos legales sobre la libertad de prensa y de imprenta, todos los cuales, como las diversas Constituciones Políticas proyectadas y dictadas, contemplaron como principio fundamental la libertad de imprenta.

Entre las leyes sobre imprenta dictadas en Chile durante el período independiente y hasta antes de la actualmente en vigencia, debemos mencionar la ley sobre abusos de la libertad de imprenta de 17 de Septiembre de 1872, que es la más importante y que estuvo en vigor durante más de medio siglo; el Decreto-Ley N.º 281, de 4 de Marzo de 1925 y la Ley N.º 6.026, de 11 de Febrero de 1937, sobre Seguridad Interior del Estado.

Famoso es también el Decreto del 14 de Junio de 1830, que lleva las firmas del Presidente accidental don José Tomás Ovalle y del Ministro don Diego Portales, que establece: “Todo funcionario público, cuya conducta en lo que toca al ejercicio de su empleo, fuere atacado por la imprenta, debe acusar, por sí o por apoderado, al autor o editor del impreso, ante el Tribunal competente y en el término de la ley. **El** que así no lo hiciere, queda suspenso de hecho en el ejercicio de su empleo, y el fiscal le acusará con el mismo impreso ante el Tribunal competente”.

VII.— LEGISLACION VIGENTE EN CHILE

El concepto de delito de prensa o abuso de la libertad de imprenta ha evolucionado en Chile de acuerdo con las diversas épocas de nuestra historia.

La primera noción al respecto la encontramos en el Decreto de 12 de Octubre de 1812, que establece que debe conciliarse “el libre ejercicio de las facultades del hombre con los derechos sagrados de la Religión y del Estado, cuyo abuso funesto e inconsiderado puede envolvernos en desgracias que no calcula la animosidad afogada de los amantes exaltados de la libertad”.

El Reglamento sobre la “imprensa libre”, dictado el 23 de Junio de 1813, establece que se guarde decoro y honestidad y que “la falta de esta condición es un delito”. También establece que “todo ciudadano que directamente, por amenazar o de cualquier otro modo indirecto, atenta contra la libertad de imprenta, se entiende que ha atacado la libertad nacional”, debiendo imponérsele “las penas correspondientes a este delito, y principalmente, la de privársele en adelante de los derechos de ciudadanía”.

La ley dictada en Octubre de 1825 contiene un nuevo concepto sobre el delito de prensa al calificar de blasfemo, inmoral, sedicioso e injurioso los abusos que pueden cometerse por intermedio de la prensa.

Actualmente rigen en nuestro país, sobre la materia, además de las disposiciones del N.º 3 del artículo 10 de la Constitución Política del Estado, que consagra el principio general de la libertad de prensa, el artículo 137 del Código Penal que dispone textualmente: “Los delitos relativos al libre ejercicio del sufragio y a la libertad de emitir opiniones por la prensa, se clasifican y penan respectivamente por las leyes de elecciones y de imprenta”: el Decreto-Ley N.º 425, de 20 de Marzo de 1925, sobre abusos de la

publicidad y la ley N.º 8.987, del 3 de Septiembre de 1948, sobre Defensa Permanente de la Democracia.

Según nuestra legislación actual, Título III del Decreto-Ley N.º 425, de 20 de Marzo de 1925, artículos 12 al 31 inclusivos, los delitos cometidos por medio de la imprenta u otra forma de publicación, se dividen en: 1.º Provocación a los delitos; 2.º Publicación de noticias falsas o no autorizadas; 3.º Delitos contra las buenas costumbres; 4.º Delitos contra las personas; 5.º Delitos contra los Jefes de Estado o Agentes Diplomáticos extranjeros; y 6.º Publicación de documentos cuya publicación está prohibida. Según la ley N.º 8.987, que modificó el Decreto-Ley N.º 425 y la ley N.º 6.026, existen también los delitos contra la seguridad interior del Estado, entendiéndose que lo cometen quienes "propaguen de palabra, o por escrito o por cualquier otro medio en el interior, o envíen al exterior noticias o informaciones tendenciosas o falsas destinadas a perturbar el orden constitucional o legal, la tranquilidad y seguridad del país, el régimen económico, monetario o la estabilidad de los valores públicos y aquellos chilenos que encontrándose fuera del país divulguen en el exterior iguales noticias o informaciones".

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32 del Decreto-Ley N.º 425, son responsables de los delitos de prensa o abusos de publicidad: 1.º El Director; 2.º A falta de Director, el impresor; 3.º A falta de Director o impresor, los vendedores y los repartidores. Los autores de la publicación delictuosa serán considerados responsables a menos que prueben que la publicación, hecha en cualquier forma, se ha realizado sin su consentimiento ni aquiescencia. De la publicación que se hiciere en ejercicio del derecho de respuesta será responsable solamente su autor. Según la ley N.º 8.987, los directores y los propietarios, gerentes o administradores de los periódicos, revistas o publicaciones y de las estaciones radiodifusoras serán responsables de

los delitos penados en dicha ley, que se cometen por medio de ellos.

El sistema de responsabilidad penal establecido en nuestra legislación es el llamado de responsabilidad subsidiaria o sucesiva, conocido también con el nombre de sistema de las cascadas, que tiene su origen en el artículo 18 de la Constitución Política de Bélgica del año 1831. Este sistema, por otra parte, ha sido considerado injusto por los diversos tratadistas, pues su principal objetivo es suministrar una víctima a la ley.

VIII.— PROCEDIMIENTO JUDICIAL

La existencia de jurados de imprenta, como régimen de excepción en los países donde la jurisdicción criminal ordinaria se ejerce por Tribunales de Derecho, ha sido combatida violentamente y, en muchos casos, se ha logrado derogar las disposiciones que lo establecían. Tal ha sucedido en Chile donde, hasta la dictación de la Constitución Política actualmente en vigor y del Decreto-Ley N.º 425, ambos del año 1925, regía entre nosotros el sistema de jurados para el conocimiento y juzgamiento de los abusos de la libertad de imprenta y de prensa.

El Jurado de Imprenta se establece por primera vez en Chile por Decreto de 23 de Junio de 1813 y lo mantienen, a continuación, las Constituciones Políticas de 1822 (artículo 226): de 1823 (artículo 264); de 1828 (artículo 18) y de 1833 (artículo 10 N.º 7). Las leyes sobre imprenta dictadas hasta 1925, especialmente la de 17 de Septiembre de 1872, reglamentaron la forma en que dichos jurados debían constituirse y el procedimiento que debían seguir.

A partir de 1925 el conocimiento de los abusos de publicidad quedó entregado a los Tribunales ordina-

rios. Cabe recordar, sin embargo, que al estudiarse la redacción que debía darse al N.º 3 del artículo 10 de la Constitución de 1925, el senador Manuel Hidalgo propuso que fuera redactado en los siguientes términos: "La Constitución asegura: 3.º La libertad de publicar opiniones políticas, científicas, filosóficas o sociales, por la imprenta, sin censura previa, no pudiendo nadie ser condenado por el abuso de esta libertad sino en juicio en que se califique previamente por jurados el abuso y se siga y sentencie la causa con arreglo a la ley".

Las objeciones que se hacen contra la existencia de los jurados de imprenta, como régimen de excepción, son en todo caso atendibles, pero no hay que olvidar que se basan en la observación de casos aislados y en resultados parciales obtenidos en la práctica de dicho sistema.

Están en lo cierto los tratadistas Henry Coulon y Alcibiades Roldán al sostener, el primero, que "la institución del jurado descansa sobre el más viejo y equitativo de los principios del derecho natural: que cada uno debe ser juzgado por todos", y el segundo al afirmar que "es una forma de manifestación de la conciencia humana, libre de los prejuicios que crean el hábito y la rutina".

Los abusos de la publicidad, como califica a los delitos cometidos por intermedio de la prensa nuestra legislación vigente, han provocado ruidosos procesos en nuestro país, iniciados la mayoría de las veces por las autoridades en contra de periodistas y de la prensa opositora.

Entre los procesos de esta índole que mayor expectación pública causaron en su tiempo, cabe recordar los siguientes: Contra "El Diablo Político" y su redactor Juan Nicolás Alvarez, en Febrero de 1840, acusados por el Gobierno de haber cometido los delitos de injuria y sedición; contra la "Guerra a la Tiranía", en Marzo de 1841, que provocó la condena de

su propietario Juan Chacón, acusado del delito de injurias; contra "El Crepúsculo", en Junio de 1844, por haber publicado el ensayo Sociabilidad Chilena, de Francisco Bilbao, escrito condenado por blasfemo, sedicioso e inmoral y que dió origen a un edicto posterior del Vicario Capitulal José Alejo Eyzaguirre, prohibiendo la publicación de un periódico literario de la filiación de "El Crepúsculo". Y el proceso más reciente de todos, seguido contra varios periodistas y comentaristas de radio, en Marzo de 1952, por el ese entonces Ministro de Tierras y Colonización Francisco Melfi Cerda, por los delitos de injurias y calumnias y que, al final de cuentas, determinó la ruidosa renuncia de dicho Secretario de Estado.

En relación a este bullado asunto fueron detenidos los periodistas Rafael Otero, Hernán Millas, Rafael Fuentes y Oscar Lanús, y el Círculo de Periodistas de Santiago tomó un acuerdo en que se dejó establecido que "salta a la vista que la querrela deducida por el actual Ministro de Tierras es sólo una cortina de humo para desvanecer o acallar el verdadero escándalo que han provocado las actuaciones en que se ha visto envuelto y de que se le acusa sin que, como era su primordial obligación, pretendiera desmentir aquellos cargos que hoy corren de boca en boca y que lo inhabilitan para ejercer su alta función de Ministro de Estado".

Con posterioridad se han producido nuevos procesos de importancia. Uno de ellos fué instaurado contra el diario comunista "El Siglo", a requerimiento del Ministro del Interior, por infracción a la ley N.º 8.987 sobre Defensa Permanente de la Democracia, y que determinó la clausura por cinco días de ese órgano periodístico, de acuerdo con la resolución dictada el 28 de Abril de 1953 por el Ministro sumariante.

En la acusación dictada por el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Santiago, se estableció que de la lectura y análisis que cabe hacer de la información

materia del proceso —“Romper la cortina del dólar”— “se desprende, sin mayor esfuerzo, la actividad que ejerce el Partido Comunista, tratando de imprimir rumbos, en el orden político, social y económico, deformando las actuaciones de los gobernantes, e incitando al pueblo a asumir actitudes violentas, so pretexto de reivindicaciones urgentes y de solidaridad humana”.

Otro proceso fué incoado contra el diario independiente, de tendencia conservadora y de oposición al Gobierno, “La Unión” de Valparaíso, a fines de Agosto de 1953.

Tuvo su origen en la denuncia hecha por el Gobierno y el requerimiento al Fiscal de la Corte de Apelaciones de Valparaíso para que, dicho Tribunal, instruyera un sumario judicial contra el mencionado diario porteño, por estimar injuriosa para las personas del Presidente de la República, tres Ministros de Estado y el Intendente de la Provincia de Valparaíso, una publicación aparecida en “La Unión” del 16 de Agosto de 1953, en que se reproducían frases textuales de los discursos pronunciados en una reunión política del día anterior, por cinco parlamentarios del Partido Radical.

Este proceso por infracción de las disposiciones del Decreto Ley N.º 425, sobre abusos de publicidad, y del artículo 429 del Código Penal, alcanzó caracteres francamente sensacionales, tanto porque dió origen a una violenta polémica sobre la libertad de prensa y el fuero parlamentario, como por la calidad de las personas implicadas. Fué detenido y declarado reo el Director del diario acusado, el ex-diputado Alfredo Silva Carvallo, y el Ministro sumariante pidió el desafuero de los parlamentarios radicales que habían pronunciado los discursos reproducidos en la publicación materia del proceso: senadores Marcial Mora Miranda, Luis Bossay y Exequiel González Madariaga

y diputados Julio Durán Neuman y Rolando Rivas Fernández.

El desafuero de dichos parlamentarios fué denegado por la Corte de Apelaciones de Valparaíso, en un interesante fallo que sentó jurisprudencia, triunfando así la tesis defendida por los partidos políticos de oposición de que “es inaceptable que se pretenda limitar el derecho de los parlamentarios, consagrado por la Constitución, de emitir amplia y libremente sus opiniones, dentro y fuera del Parlamento, mediante acciones judiciales impetradas por el Ejecutivo”. Esos mismos partidos sostuvieron, con sólidos fundamentos, que “en ningún caso puede ser considerada como constitutivo de delito la reproducción, a título informativo, de hechos acaecidos o de expresiones vertidas en actos celebrados por ciudadanos que ejercitan un derecho constitucional, ni mucho menos cuando se trata de la reproducción de discursos o declaraciones de personas que gozan de inviolabilidad constitucional para emitir sus opiniones”.

A fines de Marzo de 1955 se produjo un grave conflicto derivado de la detención arbitraria, ordenada por el Gobierno, del director de “El Debate” de Santiago, Octavio Marfán Jaramillo; gerente general de la empresa, Samuel Báez; y sus propietarios Osvaldo de Castro Ortúzar y Alfonso de Castro Larraín. Estas detenciones se efectuaron sin orden de autoridad competente y sin que se hubiera presentado ante los Tribunales, la denuncia de rigor. El Gobierno acusaba a los afectados con esta medida, de ser responsables de los artículos publicados en ese diario, considerados injuriosos para la persona del Presidente de la República y caer, en consecuencia, bajo los efectos de la Ley de Defensa Permanente de la Democracia.

CUARTA PARTE

LA PROFESION DE PERIODISTA

I.— Evolución histórica. — II.— Misión de los periodistas. — III.— Ejercicio de la profesión. — IV.— Etica periodística. — V.— Condiciones del trabajo periodístico. — VI.— Previsión social. — VII.— Organización gremial. — VIII.— Formación profesional de los periodistas. — IX.— Congresos de periodistas.

“La profesión de periodista es una de las más elevadas, de las más nobles, de las más útiles”. —
VICENTE AURIOL.

I.— EVOLUCION HISTORICA

El periodista no nace antes ni después de la prensa. Nacen simultáneamente y juntos han forjado ese formidable poder espiritual que es el periodismo.

Hasta que aparece la prensa fundamentalmente informativa los periodistas, incluso en Chile, fueron esencialmente escritores, literatos. Hasta esa época no existen periodistas en el sentido estricto que se da hoy a este vocablo. Son, ante todo, escritores que escriben en los periódicos y no profesionales.

Los periodistas modernos —redactores, cronistas y reporteros— sólo aparecen como profesionales cuando los diarios se transforman de simples órganos de polémica, de sostenedores y propagandistas de determinadas ideologías políticas o meramente literarios, en el medio de expresión de la noticia y del suceso que ocurre diariamente en el país y en el extranjero. “El periodista del nuevo tipo, ha dicho el escritor Ernesto Montenegro, va hoy al encuentro de la noticia, la extrae de su escondrijo a fuerza de olfato y en ocasiones confecciona la noticia con retazos sueltos que nada decían al observador ordinario”. Por otra parte, como ha dicho ese mismo escritor, “el don de percibir la fuente de información allí donde esté disimulada o en potencia es pues la primera facultad del periodista, y la facultad de ponerla en un lenguaje vivido, dramático

y apreciable por todos los grados de la inteligencia, su concomitante inmediato”.

Se puede decir que los periodistas profesionales, los que hacen del periodismo su profesión habitual y ganan con su ejercicio el sustento diario, sólo existen desde que la prensa se organiza en empresas comerciales; comerciales en el sentido de su organización interna, no comerciales en la despectiva significación que algunos han pretendido darle al valorar su contenido espiritual e ideológico.

Es en Inglaterra primero, con Alfredo Hamsworth, más tarde Lord Northcliffe, en el “Daily Mail” y en el “Times” después, donde el periodista europeo “se aproxima más a los grandes capitanes de la prensa norteamericana”, según la expresión de Ernesto Montenegro.

Surgen después los fundadores de la moderna prensa norteamericana: James Gordon Bennett con el “New York Herald”, en 1835; Alejandro Hamilton con el “Evening Post”; Horace Greely, que funda el “New York Tribune” en 1841 y que representa un tipo de periodista alerta y reflexivo a la vez, con algo del espíritu misionero del chileno Francisco Bilbao; Charles Dana con el “Sun”, fundado en 1833; Henry J. Raymond, fundador del “Times”, en 1851; Joseph Pulitzer, fundador del sensacionalista “World” y, finalmente el famoso William Hearst, cuya cadena de diarios cubrió todo el país.

Rara especie de periodista fué, en la antigüedad, el famoso escritor italiano Pietro Aretino que, al decir del periodista argentino Américo Barrios, “hacía conocer la opinión que tenía de las personalidades y de sus obras, mediante escritos que alcanzaban notable difusión. En el siglo XVI, rivalizan entre sí para conquistar la amistad de Pietro Aretino, y ganar sus elogios, los Reyes Carlos V de España y Francisco I de Francia. Pietro Aretino aceptaba aquellos galanteos al mismo tiempo que cultivaba una cordial correspon-

dencia epistolar con el corsario turco, amo omnipotente de Argel, Kair Ed Din Barbarroja, de tal manera que es Pietro Aretino el primer periodista chantagista de que el mundo tenga memoria”.

La profesión de periodista ha evolucionado también en nuestro país, de acuerdo con la transformación de nuestras costumbres y con el desenvolvimiento de la prensa.

Nuestros primeros periodistas, los de la “Aurora de Chile” y los de la época posterior, hasta mediados del siglo pasado, realizan una labor que, de acuerdo con los modernos conceptos, es de exclusiva redacción. Es la época de los escritores que orientan la opinión pública con artículos y polémicas.

En la segunda mitad del siglo XIX nacen los periodistas del nuevo tipo: buscadores de noticias y comentaristas vibrantes del suceso diario, tanto nacional como internacional.

Sin embargo, según lo recuerda Fernando Santivan, “los escritores de 1900 no conocían lo que significaba la palabra remuneración. Algunos habrían pagado encima para que les publicaran. Agustín Edwards fué el creador del periodismo con redactores que usaban cuello limpio y se bañaban todos los días. Antes no hubo sino escritores de frac que escribían por snobismo, porque nacieron en la opulencia heredada y simples galeotos que trabajaron como negros y que hicieron una vida tabernaria, oscura y despreciada”.

“Antes de El Mercurio, con sus parquets, sus cuadros, sus estufas y sus escalinatas, el periodismo, con raras excepciones, según recuerda el escritor Emilio Rodríguez Mendoza, acampaba en campamentos o vivaques, improvisados o de emergencia; pero llenos, eso sí, de talento y de ingenio, y como calefacción la camaradería y... el recibo a la caja, siempre desfondada”.

“El Mercurio de Edwards, agrega el citado autor, puso término a ese período romántico y bohemio de

la prensa santiaguina y el periodismo comenzó a ser una profesión digna de asumir el cuarto poder del Estado. Quedaban lejos, pues, los hábitos y los recuerdos de la alegre bohemia, que malogró tantos talentos y se arribaba, al fin, al gran diario. La sala de redacción con una gamela de chicha y un mate en funciones de cucharón, fué algo festivo y grato a su hora; pero definitivamente alejado y perdido en lo anecdótico. Ya no basta el ingenio, el pullazo, el humo de los cigarrillos mata zancudos, y el que ahora quiere llegar a ser un gran periodista, como si se tratara de un nuevo apostolado, tiene que recluirse un poco, estudiar sin tregua y renovarse y entrenarse constantemente”.

Aunque parezca paradoja, la profesión de periodista es muy posterior al nacimiento del periodismo. Si prensa, periodismo y periodista, como ya hemos visto, existieron muchos siglos antes que Gutenberg inventara la imprenta, el periodista como profesional sólo se remonta a dos o tres generaciones.

Desde los primeros tiempos del periodismo, cuando las noticias se publicaban manuscritas, hubo periodistas como los hubo una vez que comenzaron a publicarse por medio de la imprenta y nacieron los periódicos y las revistas. Pero estos periodistas de la antigüedad no eran verdaderos profesionales; eran simplemente escritores que ejercían el periodismo subsidiariamente, como lo hicieron nuestros periodistas hasta fines del siglo pasado.

El periodismo sólo se convierte en profesión propiamente tal cuando estas actividades se desarrollan de manera continuada y estable y se percibe, por dicho trabajo, una remuneración determinada y permanente, lo cual ocurre una vez que se procede a la organización comercial de las empresas periodísticas. Quiénes trabajan en los órganos periodísticos, a contar desde esa fecha, ejercen una profesión y se convierten en verdaderos profesionales del periodismo.

Se ha criticado a los periodistas la falta de solidez en sus juicios y la vehemencia que ponen en la defensa de sus principios. Es esta una crítica razonable pero no justa, ya que su misión no es sino la de divulgadores, populizadores y comentaristas del diario acontecer y de simples expositores de los problemas que requieren una presentación clara y resumida que esté al alcance de la mentalidad media de la masa de lectores.

Julio Vicuña Cifuentes, analizando la personalidad de nuestro primer periodista, fray Camilo Henríquez, dice que tenía una ilustración extensa, pero desordenada y superficial, y agrega a continuación: "Discurría sobre todo cuando puede interesar al Gobierno y al público en la común tarea de la organización de un Estado independiente". En una palabra, fray Camilo poseía el rasgo característico de los periodistas que han hablado y escrito, y lo siguen haciendo, de todo lo que debe interesar al público, sin considerarse obligados a profundizar y especializar sus conocimientos sobre determinadas materias lo cual sería, por otra parte, material y humanamente imposible, dado el ritmo acelerado de la labor periodística contemporánea, que en el hecho es una eterna carrera contra el tiempo y la múltiple y compleja variedad de las materias que a diario deben tratar.

II.— MISION DE LOS PERIODISTAS

El ejercicio de la profesión de periodista, en los tiempos actuales, requiere especiales condiciones de preparación al mismo tiempo que implica una mayor responsabilidad, pues la misión del periodista es, ante todo, educativa y civilizadora. "Los periodistas, ha dicho el ex-Presidente de Checoeslovaquia Eduardo Benes, son y serán siempre los intermediarios más im-

portantes para la educación política, intelectual y económica del pueblo. Debe ser el principal colaborador de la obra que aspire a la seguridad, a la evolución de su país y al bienestar de sus habitantes. Todos los que tienen la responsabilidad de la prensa deben aspirar a fines elevados". Al analizar la labor de los periodistas, el ex-Secretario General de Gobierno, René Montero, dijo en cierta ocasión: "Destino maravilloso del escritor, el de contribuir a la formación del espíritu y de la mentalidad de una época. Líderes del pensamiento, rectores de generaciones, estos hombres han ido sembrando lentamente la semilla que germina más tarde en convicciones colectivas, que fructifica en doctrinas y tendencias, las que, impulsadas por la capacidad creadora del medio, se transforman en realizaciones, en obras fecundas y en progreso".

Fray José María de la Torre, redactor de la "Gaceta del Gobierno de Chile", definía la función del periodista en los siguientes términos, allá por el año 1814: "El oficio de editor requiere la incesante aplicación y dedicación de todo un hombre; debe estar en continua agitación para consultar la superioridad, buscar gacetas y correspondencia, inquirir noticias y cartas, escribir, copiar, redactar, traducir, asistir a la imprenta y estar siempre pronto a las ocurrencias; ha de discutir sobre toda clase de materias; ha de desengañar sin exasperar; ha de lidiar con todo un público a quien es casi imposible contentar; ha de conciliar la verdad con los intereses de la política; ha de tener mucha lectura e instrucción en varias lenguas, tanto para traducir gacetas como para otros desempeños; ha de tener imaginación viva, estilo culto, pluma expedita".

Esta definición, una de las más exactas que se han hecho de la labor periodística, y que se remonta a los albores del periodismo nacional, guarda estrecha relación con la formulada por Rodrigo Aburto al referirse a los periodistas contemporáneos. El Subdirec-

tor de "El Diario Ilustrado", en un discurso que pronunció en 1952, al recibir el premio "Camilo Henríquez", instituido por la Sociedad de Escritores de Chile, dijo: "Nosotros (los periodistas) vivimos en las disciplinas de un oficio ingrato, de una profesión escasamente comprendida. Carecemos de satisfacciones que duren. El más brillante de los artículos de la mañana perece antes de la puesta del sol. No creamos afectos hondos ni conquistamos corazones agradecidos. Y escribimos todos los días en favor del mejoramiento de una sociedad que, por extensión, es un pueblo y una generación humana". Más adelante agrega: "Somos los misioneros de la libertad y los peregrinos de los derechos de los hombres, pero al mismo tiempo, por una cruel paradoja de nuestra suerte, somos los esclavos del límite. Nuestra concepción de la vida se estrecha en la posibilidad de tres carillas. Somos, en términos más o menos exactos, los héroes anónimos de la síntesis. Cuando a nuestro lado sentimos, por nuestro esfuerzo, la euforia de los grandes triunfos, se nos olvida. Cuando paladeamos la tosca sensación de los fracasos, se nos inculpa".

Los grandes periodistas, incluso en Chile, siempre han aportado alguna idea original, algún concepto fundamental para la evolución del periodismo, contribuyendo así al éxito de las publicaciones periodísticas.

En Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo, Horace Greely, fundador del "New York Tribune", le dió una gran causa por la cual luchar, la abolición de la esclavitud; Charles A. Dana, en el "Sun", verdadera incubadora de grandes periodistas, atacó sin miedo y sin contemplaciones de ninguna especie los fraudes en el manejo de los caudales públicos y denunció los abusos de la alta finanza y cuando, según recuerda Ernesto Montenegro, un cliente lo amenazó con retirarle su contrato de avisos, él lo anuló de su propia iniciativa; Henry J. Raymond, fundador del "Times", en 1851, eliminó del periodismo lo grosero y lo trivial;

José Pulitzer desarrolló en el "World", hasta sus últimas posibilidades, el material de interés humano, mezclando lo legendario con lo realista, lo escandaloso con lo demagógico, terreno en el cual sería después derrotado por su rival William Hearts, quien dió un tinte de rabiosa intensidad al llamado "periodismo amarillo"; finalmente el fundador del "New York Herald", James Gordon Bennett, derriba las barreras medievales que separaban la vida privada de la vida pública en materia de periodismo.

Los periodistas chilenos, por su parte, desde los ya lejanos tiempos de la "Aurora de Chile" hasta nuestros días han interpretado fielmente la conciencia nacional y su misión se ha encuadrado dentro de los claros y rígidos preceptos de la ética profesional, forjando así la grandeza y el prestigio de nuestra prensa y contribuido a elevar los niveles intelectuales, políticos, culturales y sociales del país que le son reconocidos por las demás naciones.

La labor de los periodistas como la de la prensa, que en el hecho forman un solo todo, es de fundamental importancia en toda nación libre y democrática. Los periodistas, como los diarios, según ha dicho el Presidente de Chile, general don Carlos Ibáñez del Campo, "sin renunciar a sus ideales que informan sus aspiraciones ideológicas, su particular modo de apreciar lo que realmente constituye el bien público, ayudan al gobernante sin necesidad de violentar sus convicciones".

La labor de los periodistas debe ser y ha sido considerada como de interés público y, en consecuencia, el ejercicio de esta profesión debe gozar de garantías y prerrogativas especiales para su correcto y normal desempeño las cuales, lógicamente, sólo pueden otorgársele mediante un régimen legal de excepción, ya que no es posible asimilar sus características especialísimas a las que, en términos generales, se establecen respecto de las demás profesiones. Un régimen le-

gal de excepción para los periodistas es, pues, necesario e indispensable para asegurar tanto la libertad de prensa como la eficiencia de la labor periodística.

En la moderna organización de la prensa, en que el diario, periódico o revista ejercita, como se ha dicho, "el papel de abogado de una causa ante el tribunal de la opinión pública y su cotidiano alegato es fuerza que esté inspirado en objetivos precisos, respaldados por antecedentes y consideraciones que lo hagan vivo y penetrante en el alma de los lectores", el periodista cumple una alta misión, ya sea de informador o de orientador de la opinión pública.

Para el cumplimiento de estos objetivos básicos de la labor periodística, según lo estableció "El Mercurio" de Santiago del 9 de Diciembre de 1952, en el artículo titulado "Periodistas y Empresas", "el fundador o los fundadores del diario escogen colaboradores que pueden coadyuvar en esa tarea de persuasión. Y a este respecto es indispensable que todos comulguen con la doctrina, los postulados de bien público que el diario preconiza. Son éstos los redactores de planta. Pero el diario tiene, además, una imperativa obligación que cumplir: la de informar sobre todos los sucesos y acontecimientos de la actualidad, sea dentro del país o más allá de sus fronteras. Se organiza entonces su servicio noticioso con un cuerpo de reporteros o redactores de noticias, los cuales —no teniendo responsabilidad sobre las opiniones del diario— deben limitar su trabajo a una tarea de información fidedigna, acuciosa, independiente de todo juicio y exenta de toda desorientadora intención. Este personal, que no debe tener en el ejercicio de sus funciones labores de examen o de crítica, puede no comulgar con las doctrinas del diario. No es incompatible con sus tareas que piense de modo diferente, porque cumpliendo estrictamente con su deber nunca hay margen para conflictos".

Cabe ahora preguntarse: ¿Quiénes son periodis-

tas? Asunto es éste que ha sido ampliamente debatido y respecto del cual no se ha llegado aún a una conclusión clara y definitiva.

La definición de quiénes son periodistas se ha visto complicada por la modalidad especialísima del trabajo periodístico y por la forma, también especialísima, en que se ejecutan las labores periodísticas. Esta situación ha determinado que quiénes por una u otra causa han escrito, una vez siquiera en la prensa, se consideren desde entonces con derecho a ser calificados como periodistas.

Las definiciones dadas o ensayadas hasta ahora no son exactas ni aceptables. Adolecen todas ellas de falta de precisión, son vagas o muy generales, constituyendo más bien simples enumeraciones de quiénes efectúan labor periodística en un momento determinado.

El Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española da la siguiente definición: "Periodista: Compositor, autor o editor de un periódico; el que tiene por oficio escribir en periódicos".

Esta definición, jurídicamente es inaceptable, y profesionalmente adolece del defecto de ser demasiado general y vaga. Tampoco es aceptable la aprobada en el Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa, celebrado en Valparaíso en Enero de 1937 que, después de dividir a los trabajadores intelectuales de la prensa en periodistas profesionales, colaboradores periodísticos y editores, dice: "Considérase periodistas profesionales a: los propietarios de empresas periodísticas que imprimen directiva espiritual a las publicaciones editadas en tales empresas; los escritores que trabajando por un salario en las redacciones de diarios han hecho de esta actividad una profesión para ganarse la vida; los corresponsales y demás personas que dedicadas a actividades reporteriles colaboren espiritualmente a las labores periodísticas; y los intelectuales que, habiendo dedicado sus actividades a

profesiones económicamente mejor remuneradas, colaboren voluntaria y asiduamente en las publicaciones periodísticas”.

Esta definición, además de ser demasiado extensa, es más bien una enumeración de las personas que desarrollan labores periodísticas y no define claramente lo que debe entenderse por periodista profesional.

De este mismo defecto adolecía la dada por el artículo 5.º de los Estatutos del Círculo de Periodistas de Santiago, suprimida por la reforma que se le introdujeron a fines de 1954. Tampoco es exacta ni aceptable la definición contenida en el artículo 8.º de los Estatutos del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

El proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas, aprobada por el Congreso Nacional en Septiembre de 1955, elude dar una definición y sólo se limita a establecer en el artículo 20: “Son periodistas para los efectos de la presente ley las personas que figuren inscritas en los Registros del Colegio”. A continuación determina los requisitos que deben reunirse para tener derecho a inscribirse. Esta disposición se complementa con el artículo 4.º transitorio, relativo a las personas que “actualmente se desempeñen como periodistas en empresas periodísticas, agencias noticiosas o radioemisoras”, y con la disposición del artículo 21, que especifica cuáles son las funciones propias de la profesión de periodista.

Para la ley francesa, artículo 29-b del Código de Trabajo y ley de 29 de Marzo de 1935 que agregó a dicho Código una sección especial de los periodistas profesionales, el “periodista profesional es aquel que tiene por ocupación principal, regular y retribuída, el ejercicio de su profesión en una publicación cotidiana o periódica editada en Francia, o en una agencia francesa de informaciones y que extrae de allí la parte principal de los recursos necesarios a su existencia”.

El contrato colectivo de trabajo periodístico sus-

crito entre la Asociación Nacional Fascista de editores de diarios y el Sindicato Nacional Fascista de Periodistas, puesto en vigencia en Italia el 1.º de Julio de 1931, establecía lo siguiente: "Artículo 2.º—El presente contrato colectivo se aplica exclusivamente a los periodistas jurídicamente calificados con arreglo al Real Decreto N.º 384, de 23 de Febrero de 1928, es decir, profesionales que ejercen el periodismo desde por lo menos 18 meses como actividad única retribuida y estén inscritos en la primera categoría del Registro Profesional". El Real Decreto N.º 384 disponía, por su parte, que "para ejercer la profesión de periodista es necesario estar inscrito en el Registro Profesional".

De lo que hemos expuesto anteriormente se desprende que, para que una persona sea considerada periodista profesional, debe reunir varias condiciones esenciales: Que preste sus servicios profesionales en una empresa periodística en forma permanente y continua; que este servicio sea remunerado; que la remuneración que percibe sea su principal medio de subsistencia; y, en algunos casos, debe cumplirse con el requisito de estar inscrito en el Registro Profesional respectivo.

Ahora bien, no todos los que trabajan en una empresa periodística o agencia noticiosa son periodistas. En efecto, los empleados de talleres y el personal de administración en general, nunca han sido ni podrán ser considerados periodistas. Tampoco podrán serlo quienes escriben en diarios, periódicos o revistas, en forma accidental, esporádica, reciban o no por su trabajo una remuneración determinada.

III.— EJERCICIO DE LA PROFESION

El periodismo, de acuerdo con lo que se dejó es-

tablecido en el Primer Congreso Mundial de Periodistas celebrado en 1952 en Santiago de Chile, "responde a las necesidades que sienten los pueblos de comunicarse entre sí y al anhelo del individuo de expresar sus ideas y opiniones; es el vehículo de información para divulgar los acontecimientos, propagar ideas y dar a conocer todas las manifestaciones del espíritu".

De ahí que, según lo dicho por el diputado chileno Gustavo Loyola Vásquez, debe y necesita desenvolverse sin más limitaciones que la dictada por los principios de su ética profesional.

Planteado el problema en estos términos, todas las "prohibiciones, restricciones o permisos para ejercerlo, sea que ellos afecten a los propietarios, a los directores, colaboradores o empleados de una publicación, violan la libertad de prensa", como se dejó establecido terminantemente en el N.º 4 de la Declaración de Principios aprobada en la Conferencia Interamericana de Prensa celebrada en Nueva York en Octubre de 1950.

El ejercicio de la profesión de periodista requiere, además, de franquicias y garantías especiales para que, los que la ejercen, puedan cumplir con su misión de informadores y orientadores de la opinión pública.

Los periodistas, ante todo, deben gozar de facilidades para obtener las noticias en sus fuentes de origen y transmitirlos oportunamente al diario, periódico, revista o agencia noticiosa que sirven.

Estas garantías, como lo declaró la Conferencia de Expertos de la Prensa, celebrada en Ginebra el año 1927, "no demandan, para los periodistas, la institución o la extensión de ningún favor cuya aceptación importaría el peligro de atentar contra la independencia de la prensa y la libertad de apreciación de los periodistas".

Por otra parte, como lo estableció Agustín Ed-

wards Mac Clure, en un trabajo que presentó al Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, celebrado en Valparaíso en 1937, "si ha de exigírsele al periodista que se mantenga siempre en el desempeño de su misión por encima de todo reproche, es de rigor exigirle correlativamente al público que reconozca la importancia de su profesión y le rodee de las consideraciones que merece su investidura".

Pero ésto no basta. La importancia de la labor periodística debe ser reconocida y consagrada por la ley, la cual debe arbitrar los medios adecuados para amparar y proteger al periodista en el desempeño de su cometido.

Si la ley otorga garantías para el ejercicio de la profesión y no da los medios necesarios para hacerlas efectivas, para hacerlas respetar y cumplir, dichas garantías no constituirán más que buenos propósitos que de nada sirven. En cambio, si se establece el fuero periodístico, debidamente reglamentado, dichas garantías serán algo efectivo que redundará en beneficio directo de la sociedad, que es la más interesada en que la labor periodística se realice en forma digna y levantada.

El fuero periodístico complementa y reafirma el principio de la libertad de prensa. Así lo ha reconocido, implícitamente, el Tribunal de Honor Internacional de los Periodistas, instituido en La Haya el 12 de Octubre del año 1931, al establecer en el artículo 1.º de su Declaración Fundamental: "El principio de la libertad de prensa es la base intangible de la profesión de periodista. En consecuencia ninguna acción podrá ser intentada contra un periodista en razón de las doctrinas que profesa ni de los comentarios que le sugieran los acontecimientos".

El ejercicio de la profesión de periodista en Chile, de acuerdo con el proyecto de ley aprobado en Septiembre de 1955 por el Parlamento, que crea el Colegio de Periodistas, está reservado en el futuro exclu-

sivamente a las personas inscritas en los Registros respectivos. En efecto, según el artículo 22, para ejercer cualquiera de las funciones propias de la profesión de periodista, definidas en el artículo 21: "a) La de dirigir diarios, periódicos u otros órganos de prensa o agencias noticiosas, excepto los que sean órganos de servicios o instituciones fiscales, semifiscales o municipales; y b) La de buscar, preparar, redactar o ilustrar habitualmente noticias, informaciones, crónicas, artículos o material gráfico que se difunda por medio de empresas periodísticas, agencias noticiosas o radioemisoras, o dirigir habitualmente su redacción o ilustración", se requiere ser miembro del Colegio de Periodistas o tener la autorización de que trata el artículo 24.

Ahora bien, para ser miembro del Colegio, hay que estar inscrito en sus Registros. Tendrán derecho a inscribirse en dichos Registros las personas que reúnan los siguientes requisitos determinados en el artículo 20: "a) Tener 18 años de edad a lo menos; b) No estar actualmente procesado ni haber sido condenado por crimen o simple delito comunes que merezcan pena aflictiva o por aquellos delitos contemplados en el Título IX del Libro II del Código Penal, ni poseer notorios malos antecedentes morales, debidamente comprobados por testimonios fidedignos que calificará el Consejo Nacional, en conformidad a la atribución establecida en la letra a) del artículo 3.º de la presente ley; c) Estar en posesión del título de periodista otorgado por una Escuela de Periodismo dependiente de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado o haber desempeñado las funciones propias de periodista, de empresas periodísticas, agencias noticiosas o radioemisoras, durante los dos años anteriores a la inscripción o por un total de tres años en los últimos diez; y d) Haber cursado tercer año de Humanidades o los estudios equivalente".

El artículo 34, en su inciso 4.º establece por su par-

te que "incurrirá, también en multa de un medio a un sueldo vital mensual, la empresa que ocupe a sabiendas como periodista a una persona que no esté inscrita en los Registros respectivos, no tenga la autorización a que se refieren los artículos 22 y 24, o se encuentre suspendido por resolución ejecutoriada del Consejo Nacional, salvo que se trate de artículos de redacción, colaboraciones ocasionales o de correspondencia".

IV.— ÉTICA PERIODÍSTICA

La ética, que según la definición clásica es la parte de la filosofía que trata de la moral y de las obligaciones del hombre en sus relaciones con los demás hombres, ha jugado y juega un rol de fundamental importancia en el periodismo.

Se ha dicho que la prensa vale lo que valen sus periodistas. Y este aforismo, que debe entenderse en su más amplio sentido de ética profesional, no puede ni debe olvidarse al hacerse la historia de nuestro periodismo.

El problema de la ética periodística dice relación, principalmente, con la honradez y lealtad de los procedimientos usados en el ejercicio de la profesión y en el cumplimiento de la misión específica de los periodistas. En ningún caso se contraponen al libre ejercicio del derecho que confieren la libertad de prensa y de opinión; por el contrario, ambos principios se complementan y reafirman, consolidando el prestigio de que debe gozar la prensa para que su acción sea efectiva.

La ética periodística, como se declaró en el Congreso Mundial de Periodistas celebrado en 1952 en Santiago, incide en el correcto ejercicio de la profesión, "que se funda en el derecho de los pueblos a te-

ner una información veraz sobre todos los acontecimientos”.

La ética periodística, en la época actual, tiene una importancia fundamental precisamente en razón de que, como ha dicho el Presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso y delegado oficial de Chile al citado Congreso Mundial de Periodistas, Francisco Le Dantec, “las horas que vive el mundo son trascendentales; son horas de decisión en que van plasmándose nuevas formas de convivencia humana. Por eso, los deberes del periodista, frente a un mundo de continua transformación son más graves que nunca lo fueran en tiempos pasados. Nuestra generación enfrenta un complicado problema y, para resolverlo, necesita puntos de referencia, medios de información, bases de apoyo. ¿Y dónde puede encontrar estas referencias, estas informaciones el hombre medio de nuestros días? Solamente el periódico, en cumplimiento de su misión de orientar y de divulgar la cultura puede ofrecérsela oportuna y eficazmente”.

Para Agustín Edwards, en la ética profesional “reside el alma misma de la dignidad periodística, y mientras no se la observe escrupulosamente no veremos la profesión del periodista al nivel que exige la misión noble, alta, múltiple y trascendental que la vida moderna le tiene asignada en las comunidades civilizadas”. Y más adelante agrega: “La ética de una profesión es la aplicación a una actividad determinada del conjunto de reglas morales que rigen los actos del hombre civilizado en sus relaciones con los demás seres humanos. La aplicación y la observancia de ese conjunto de reglas morales asume en las actividades del periodismo los caracteres de un alto deber cívico”.

Los aspectos fundamentales de la ética profesional de los periodistas, según el citado escritor, son los siguientes: “Ante todo, la primera de las reglas que todo periodista debe inculcar en su espíritu es el respeto a la verdad, cualquiera que sea. La verdad debe

ser lema y el norte de la profesión de periodista". Por otra parte, "base esencial de la ética profesional es la incorruptibilidad del periodista que, como la mujer del César, no sólo debe ser incorruptible sino que también debe parecerlo. La menor sospecha de su integridad lo priva de toda la autoridad moral que necesita para ejercer su misión, y arroja a su derredor una sombra que lo persigue por largo tiempo y, acaso, para siempre a través de su carrera".

B. C. J. Loder, ex Presidente de la Corte Internacional de Justicia y ex Presidente del Tribunal de Honor Internacional de los Periodistas, con sede en La Haya, resumió acertadamente el concepto de ética profesional de los periodistas en los siguientes términos: "Un periodista debe actuar de buena fe y con imparcialidad y ser honesto y tener honor".

La cuestión de la ética profesional ha preocupado vivamente a los diversos organismos gremiales y congresos de periodistas de todo el mundo, en razón de la importancia decisiva que tiene en el correcto ejercicio de las actividades periodísticas.

En el Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, celebrado en Valparaíso en 1937, se aprobó un voto en el cual se establecía, entre otras cosas: "Declarar descalificados y fuera del gremio de la prensa a los redactores convictos de chantage. Pedir a las asociaciones gremiales de prensa una investigación sobre los antecedentes de ética profesional de las personas que ingresen a su seno para negar la entrada a quienes cooperen en la existencia de la denigrante subprensa. Sugerir a todos los periodistas un movimiento tendiente a producir una acción social contra el pasquinismo, que haga abominable a los chantagistas y establezca bien marcadas diferencias con los verdaderos periodistas".

El Código de Honor de la Prensa, aprobado en el Cuarto Congreso Panamericano celebrado en Bogotá, en 1946, establece entre otros principios los siguientes:

“El cumplimiento honesto y eficaz de la función informativa exige que los periodistas presenten siempre una información objetiva y veraz. Los periódicos deben abstenerse de fomentar los vicios, estimular el crimen y despertar la morbosidad de las gentes a través de sus informaciones”.

El proyecto de Código de Ética Periodística aprobado por la Subcomisión de las Naciones Unidas para la Libertad de Información y de la Prensa, en 1952, establece que “la responsabilidad para asegurar el fiel cumplimiento de la ética profesional recae en quienes se dedican a la profesión, y no en ningún Gobierno”. Dispone, además, que “la calumnia, la difamación, el libelo intencionales y las acusaciones infundadas, son graves delitos profesionales; también lo es el plagio. La buena fe para con el público, es la base del buen periodista”.

Dicho Código consagra también el principio del secreto profesional, cuando dice que “debe guardarse discreción respecto de las fuentes de información” y que “el secreto profesional debe observarse en asuntos revelados confidencialmente; y este privilegio puede siempre invocarse dentro de los más amplios límites de la ley”.

Un principio semejante fué establecido en el Congreso Mundial de Periodistas celebrado en Santiago, al proclamar que “el derecho de información es indispensable al ejercicio de la profesión de periodista, y la protección de ese derecho abarca igualmente el secreto profesional, no estando el periodista obligado a revelar sus fuentes de información salvo por determinación judicial”.

El secreto profesional, consagrado en el artículo 201 de nuestro Código de Procedimiento Penal, ha sido reconocido por los Tribunales de Justicia como un principio que beneficia también a la profesión de periodista. En efecto, en el fallo dictado el 30 de Mayo de 1955 por la Corte Marcial, en que por la unanimidad

de sus miembros se acogió el recurso de amparo interpuesto a favor del director de "El Debate", Octavio Marfán Jaramillo, se establece en definitiva la jurisprudencia de que, en el ejercicio de esta profesión, existe legalmente el secreto profesional, en el cual puede escudarse el periodista para guardar reserva y negarse a dar a conocer la fuente de sus informaciones, cuando así lo estime por conveniente.

Del análisis que hemos hecho del problema relacionado con la ética profesional podemos deducir que, sobre los periodistas pesan graves responsabilidades derivadas, precisamente, del reconocimiento de sus derechos y obligaciones profesionales. Con el objeto de que estas responsabilidades no sean eludidas por culpa de quienes pertenecen al gremio, es indispensable que se ejerza un control y una fiscalización efectivas, para evitar que puedan llegar a él "individuos que no tengan una base de moralidad o carezcan de la suficiente cultura, capaces de crear, desde las columnas de la prensa, una justa e imparcial conciencia colectiva de los problemas que afectan a la vida en sociedad", según lo estableció la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara de Diputados de Chile en su informe sobre el proyecto de creación del Colegio de Periodistas, evacuado en el año 1935; y para encauzar, podemos agregar, estas actividades, dentro de las rigurosas normas de la ética profesional y de preparación individual, indispensables para asegurar el prestigio de la prensa y la dignidad de la profesión.

En una palabra, como se dijo en el Congreso Mundial de Periodistas del año 1952, "es indispensable que la profesión periodística esté bajo la vigilancia de una entidad periodística responsable, en orden a contribuir a su perfeccionamiento moral e intelectual"; razón por la cual recomendó "la creación de Colegios de Periodistas, como un medio de establecer un organismo superior que supervigile el desempeño del ejercicio pro-

fesional de los periodistas y contribuya a su perfeccionamiento moral e intelectual”.

Por otra parte, en ese mismo Congreso se estableció que “la formación profesional del periodista es una necesidad fundamental para su capacitación teórica y el conocimiento técnico del periodismo; de ahí la necesidad de las escuelas o cursos de periodismo, a fin de capacitar teórica y profesionalmente a los futuros periodistas”.

Estos principios sustentados y defendidos por el gremio, a través de muchos años, han sido consagrados por el proyecto de ley que crea el Colegio de Periodistas de Chile, aprobado por el Congreso Nacional en 1955, cuyo artículo 2.º dispone: “El Colegio de Periodistas tendrá por objeto, la tuición, supervigilancia, perfeccionamiento y protección de la profesión de periodista”. Esta disposición se complementa con lo dispuesto en el artículo 8.º que dice: “Son atribuciones del Consejo Nacional: a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de periodista y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional; prestar protección a los periodistas y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión”; inciso 2.º del artículo 20, que dice: “Tendrán derecho a inscribirse en dichos registros las personas que reúnan los siguientes requisitos: b) No estar actualmente procesado ni haber sido condenado por crimen o simple delito comunes que merezcan pena aflictiva o por aquellos delitos contemplados en el Título IX del Libro II del Código Penal, ni poseer notorios malos antecedentes morales, debidamente comprobados por testimonios fidedignos que calificará el Consejo Nacional”; y artículo 26, que establece: “La calidad de periodista se pierde por las siguientes causas: a) por haber sido condenado por crimen o simple delito comunes que merezcan pena aflictiva o por aquellos delitos contemplados en el Título IX del Libro II del Código Penal; y b) por la cancelación de la calidad de periodista en con-

formidad al artículo 30". Este último artículo establece por su parte, que "el Consejo Nacional, a petición de parte, a requerimiento del Consejo Regional respectivo, o de oficio, podrá acordar, por los dos tercios del total de sus miembros, la cancelación de la inscripción de un periodista, siempre que motivos graves lo aconsejen".

La formación profesional de los periodistas queda consagrada legalmente en el artículo 20 que, al determinar los requisitos necesarios para tener derecho a inscribirse en los Registros de Periodistas, dice textualmente: "c) Estar en posesión del título de periodista otorgado por una Escuela de Periodismo dependiente de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado".

V.— CONDICIONES DEL TRABAJO PERIODISTICO

El trabajo periodístico, intelectual por excelencia, se desarrolla con un ritmo acelerado, más violento, y a todas horas del día y de la noche lo que, como es fácil comprender, demanda un mayor derroche de energías que, a la larga, produce un total desgaste orgánico y un agotamiento general de mucho peores consecuencias que el producido en cualquiera otra clase de actividades profesionales.

Estas características del trabajo ha hecho que en algunos países se hayan dictado disposiciones especiales a fin de mejorar, en lo posible, sus condiciones.

Nuestra legislación, incluso el Código del Trabajo, a pesar de ser uno de los más modernos y completos en su género, no contienen ninguna disposición especial relativa al trabajo de los periodistas, quienes están sometidos por entero al régimen establecido para los empleados particulares en general.

La duración de la jornada de trabajo ha sido uno

de los problemas más debatidos en nuestros tiempos. Los trabajadores, especialmente los obreros, han luchado tenazmente porque se disminuyan las horas de trabajo, aspiración ésta que, como lo dijo en 1938, el ese entonces Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Harold Butler, en la memoria presentada a la Conferencia Internacional del Trabajo celebrada en Ginebra, en ningún caso es "el síntoma de una tendencia creciente a la ociosidad; es ante todo, la reacción instintiva del individuo ante la agravación de la tensión nerviosa resultante del aceleramiento del ritmo del trabajo, de la mayor precisión profesional y de la más estricta disciplina que exige hoy la vida industrial".

Este aspecto del problema se puede apreciar más claramente en el periodismo. Como dicen Moisés Lagos y Horacio Miranda, ex fiscal y ex jefe de la Sección Periodística de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, respectivamente, "la profesión de periodista, que al público parece de alegre pasatiempo, exige de aquellos que por vocación la siguen, una dura y agitada vida de esfuerzo y sacrificios. Es ésta talvez, la única labor que no permite enriquecerse con el producto de su trabajo y obliga, por las condiciones especiales de su propia índole, a invertir el orden normal de la vida, haciendo del día noche y de la noche día, circunstancia que provoca como consecuencia natural en el organismo humano un desgaste prematuro y mayor que el de cualquiera otra actividad".

Es pues en las labores periodísticas donde la jornada de trabajo necesita ser reglamentada en forma especial, por las razones que hemos expuesto ya que, como se dejó establecido en el Congreso Mundial de Periodistas tantas veces citado, celebrado en nuestra capital, "el periodista, en general, no puede gozar sino muy raras veces de una jornada fija, ya que los acontecimientos se producen en forma imprevisible y obligan, por lo mismo, al periodista, a permanecer en

tensión constante, privándose casi siempre de la oportunidad de disfrutar de una vida ordenada y segura". Además, el periodismo "exige un desgaste físico desusado, como consecuencia de su labor, generalmente nocturna, sin el descanso necesario, de lo cual resulta que son muchos los periodistas que viven en precarias condiciones de salud o fallecen prematuramente".

En un estudio sobre las condiciones de vida y trabajo de los periodistas, publicado por la Oficina Internacional del Trabajo, en 1928, se establece que "de todas las profesiones intelectuales, pocas como el periodismo son tan extenuadoras. Las estadísticas demuestran que la morbilidad y la mortalidad, en el periodismo, son muy superiores a las de las demás profesiones". Y a continuación agrega: "El trabajo nocturno y las condiciones en que se efectúa, producen cansancio y fatiga. A los 40 años de edad, un periodista que no se haya cuidado y que no sea de constitución robusta, se encuentra fatalmente agotado, envejecido y poco menos que imposibilitado para seguir trabajando. Las trasnochadas y la intensidad del trabajo han minado sus energías".

El único remedio para este estado de cosas es que los periodistas puedan recuperar, de tiempo en tiempo, las energías perdidas en estas actividades agotadoras, mediante un reposo adecuado.

La necesidad de este reposo ha sido comprendida en numerosos países, y es así como los contratos colectivos de trabajo y las leyes sociales han consagrado en forma explícita este derecho. En Italia, por ejemplo según el artículo 15 del contrato colectivo de trabajo periodístico, de 1.º de Julio de 1931, se otorgó a los periodistas vacaciones de un mes cada año. En Francia, de acuerdo con el artículo 1.º (29 i) de la ley de 29 de Marzo de 1935, las vacaciones anuales son de un mes para los periodistas que tengan de uno a diez años de servicios en una misma empresa y de cinco

semanas para los que tengan más de diez años de servicios.

La tarea del periodista, anónima e ingrata, no ha tenido una compensación económica adecuada; su trabajo no ha sido valorizado en lo que realmente vale y su esfuerzo ha sido, por lo general, subestimado.

Un análisis de este problema, desde 1812 hasta nuestros días, nos demuestra que han sido contadas las ocasiones en que nuestros periodistas han percibido una remuneración adecuada.

La historia nos revela que el primer periodista que hubo en Chile, fray Camilo Henríquez, fué nombrado para dirigir y redactar la "Aurora de Chile" con un sueldo anual de 600 pesos. El resto del personal de este primer periódico chileno ganaba, por su parte, los siguientes sueldos: mil pesos anuales cada uno de los tres impresores norteamericanos que llegaron al país junto con la imprenta, y 300 pesos anuales el intérprete, Alonso J. Benítez, "de Londres", según reza el Decreto Supremo de 1.º de Febrero de 1812.

En el año 1845, según el historiador Diego Barros Arana, los redactores —cada periódico no tenía por esos años más de uno y no había cronistas ni reporteros— ganaban veinte, ochenta y más tarde hasta cien pesos mensuales, cuando gozaban de gran crédito.

José Joaquín Vallejo, el famoso Jotabeche, uno de los más célebres periodistas y escritores de su época, allá por el año 1840, percibía dos onzas por cada artículo, que le eran pagadas por Manuel Rivadeneira, editor de "El Mercurio" de Valparaíso. Esta cantidad era considerada fabulosa para su tiempo, pues el historiador Benjamín Vicuña Mackenna dice que dos onzas eran casi el capital de un banco. Las dos onzas de esos años, al cambio actual equivalen a más de dos mil pesos.

En 1863, en que el peso valía 48 peniques, Benjamín Vicuña Mackenna, como redactor principal de "El Mercurio" de Valparaíso, ganaba un sueldo anual de

4.000 pesos, que era el doble de lo que hasta ese entonces se pagaba a un redactor.

Otros periodistas chilenos famosos, Carlos Silva Vildósola y Joaquín Díaz Garcés, ganaban como redactores de "El Chileno", allá por el año 1892, doscientos y trescientos pesos mensuales, respectivamente, como término medio, a razón de seis y ocho pesos por cada columna escrita, que era la forma usual de avaluar el trabajo de los periodistas en el siglo pasado.

En nuestros días, al menos teórica y legalmente, los periodistas deben ganar en Chile, como mínimo, el sueldo vital que anualmente fijan las respectivas comisiones mixtas de sueldos para todos los empleados particulares del país. De acuerdo con lo preceptuado en el inciso 3.º del artículo 1.º de la Ley N.º 7.295, de 30 de Septiembre de 1942, que refundió las leyes N.os 6.020, 7.064 y 7.280, el sueldo vital es "el necesario para satisfacer las necesidades indispensables para la vida del empleado, alimentación, vestuario y habitación; y también las que requiera su integral subsistencia, como asimismo las erogaciones forzosas para previsión social y seguros obligatorios que afecten legalmente al empleado".

Entre los años 1938 y 1955, el sueldo vital en los diversos Departamentos de la República, ha experimentado apreciables alzas de acuerdo con los respectivos índices del costo de la vida.

Fijado por primera vez en 1938, al Departamento de Santiago le correspondió la suma de 420 pesos mensuales, en circunstancias que el índice del costo de la vida era de 184,1. En 1951 fué fijado en \$ 4.670, con un índice del costo de la vida de 1,314,0; en 1955, el sueldo vital de los empleados particulares, incluso los periodistas, en el Departamento de Santiago, era de \$ 18.400 mensuales.

La Ley N.º 12.006, de 23 de Enero de 1956, sobre estabilización de precios, sueldos y salarios, dispuso en su artículo 2.º que "el sueldo vital para el año 1956

será el que resulte de aplicar un porcentaje equivalente al 50% del alza del costo de la vida, determinado en la forma del artículo 1.º, al sueldo vital vigente al 31 de Diciembre de 1955". Esta disposición legal, en el hecho, facultó al Ejecutivo para determinar los sueldos vitales del año 1956, anulando así la ley N.º 7.295, que otorgaba dicha facultad a las Comisiones Central Mixta y Provinciales de Sueldos.

El artículo 1.º de la ley N.º 12.006 establece que el alza del costo de la vida, para los efectos de la fijación del sueldo vital para 1956, será determinado por el Banco Central y el Servicio Nacional de Estadística. Por decreto N.º 1.094, de Enero de 1956, del Ministerio de Hacienda, se fijó "en 93% el alza del costo de la vida en el período comprendido entre el 1.º de Enero de 1955 y el 15 de Enero de 1956". El sueldo vital para 1956, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 de dicho decreto, "será el que resulte de aplicar el porcentaje de 46,5% al sueldo vital vigente al 31 de Diciembre de 1955". La Comisión Central Mixta de Sueldos, conforme a estas disposiciones legales, por resolución de 7 de Febrero de 1956 procedió a declarar los sueldos vitales de los empleados particulares en los diversos Departamentos del país que regirán en 1956. Para el Departamento de Santiago declaró vigente un monto de \$ 26.956 mensuales.

El problema económico no es exclusivo de los periodistas chilenos; es un problema general que afecta a los periodistas de todos los países del mundo civilizado y que, en algunas partes, alcanza mayor gravedad aún como consecuencia de la crisis que afecta a la humanidad del período de postguerra, y es sólo después de la Segunda Guerra Mundial que se ha estructurado la acción internacional en defensa de los trabajadores intelectuales, especialmente de los trabajadores de la prensa, como lo ha reconocido el representante en Chile de la Oficina Internacional del Trabajo, Moisés Poblete Troncoso.

Esta situación desmedrada del gremio en materia de salarios movió al Primer Congreso Mundial, reunido en 1952 en nuestra capital, a “reclamar para todos los periodistas del mundo remuneraciones proporcionadas a sus sacrificios, riesgos y responsabilidades, que les permitan lograr la superación constante que el público tiene derecho a exigir de quien le informa y orienta”.

Este acuerdo se tomó en razón de que “el ejercicio de la profesión periodística exige desvelos, sacrificios, riesgos y responsabilidades no sobrepasadas seguramente por ninguna otra profesión”.

VI.— PREVISION SOCIAL

Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, según lo establecido en el artículo 22 de la Declaración Universal de Derechos del Hombre, aprobada y proclamada por la Asamblea de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948, principio éste que se complementa con lo dispuesto en el artículo 25 de esa misma Declaración que dice: “Tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad”.

La previsión social, o sea el moderno concepto de seguridad social, que es la institución que tiende a la liberación del estado de necesidad “en el sentido no solamente de cubrir los riesgos y proporcionar prestaciones sustanciales, eficaces y suficientes para el mantenimiento del nivel de vida alcanzado durante el período de actividad, sino que, además, de eliminar la indigencia”, según la definición dada por el doctor Julio Bustos Acevedo, ex Director General de Previsión Social de Chile, sólo existe respecto de los periodistas

a contar desde 1925, año en que fué creada la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas por Decreto Ley N.º 454, de fecha 14 de Julio, y que lleva las firmas del Presidente de la República Arturo Alessandri Palma y de su Ministro del Interior Armando Jaramillo. Esta disposición legal convirtió en realidad un sentido anhelo del gremio y dió forma a la iniciativa del diputado y periodista Eulogio Rojas Mery, quien el año anterior, el 9 de Julio de 1924, había presentado a la Cámara de Diputados el primer proyecto sobre la materia, a raíz de la trágica muerte del periodista Eladio López y Quintanilla, sumido en la desesperación y la miseria como consecuencia de adversidades de carácter económico que minaron sus fuerzas físicas y morales.]

Antes de la creación de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, el porvenir de los trabajadores de la prensa constituía un pavoroso problema; en su ancianidad o invalidez estaban amenazados de un total desamparo y de una permanente miseria. La creación de la Caja puso término a esta situación, y la incertidumbre en el futuro de sus vidas no fué ya más un problema de trágicas consecuencias.

En nuestro país, los periodistas son considerados como empleados particulares para los efectos del régimen legal a que deben estar sometidos en cuanto a las condiciones del trabajo en general, en virtud de lo dispuesto en el N.º 4 del artículo 574 del Código del Trabajo, sin perjuicio de que, en lo referente a previsión social estén afectos al régimen legal establecido para dicho personal por el Decreto Ley N.º 767, de 17 de Diciembre de 1925 sobre Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 84 del Decreto con Fuerza de Ley N.º 1,340 bis, de 6 de Agosto de 1930 y la Ley N.º 7.790, de 4 de Agosto de 1944, que introdujo reformas sustanciales en el régimen de previsión social de los periodistas vigentes en esa fecha.

Rigen además, en esta materia, varias otras disposiciones legales dictadas con posterioridad con el objeto de mejorar y perfeccionar el régimen de previsión social de los periodistas. Entre ellas debemos citar la Ley N.º 10.621, de 12 de Diciembre de 1952, que fijó el texto refundido de las leyes que rigen el funcionamiento del Departamento de Periodistas, Talleres de Obras y Fotograbadores de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas; el Decreto con Fuerza de Ley N.º 194, de 18 de Julio de 1953, que modificó algunas disposiciones de la ley citada anteriormente; y la Ley N.º 10.986, de 5 de Noviembre de 1952, sobre continuidad de la previsión social para los empleados en general.

La Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas se compone de cuatro organismos, que gozan de independencia financiera y tienen contabilidad completamente autónoma, y son: Sección Empleados Públicos, Sección Periodistas, Sección Fotograbadores y Subsección Obreros y Empleados de Imprenta de Obras. La población afiliada a la Sección Periodistas incluye a los periodistas propiamente tales y demás personal de empleados que trabajan en las empresas periodísticas de todo el país. Existe un proyecto destinado a incorporar a los beneficios de esta Sección de la Caja, a los personales de las radioemisoras que cumplen labores periodísticas, como los comentaristas radiales y otros.

Los beneficios de la Sección Periodística pueden clasificarse en dos categorías: beneficios fundamentales y beneficios facultativos. Entre los primeros se cuentan la cuota mortuoria; el seguro de vida; las jubilaciones voluntarias, por antigüedad por invalidez y por edad; el montepío y la devolución de imposiciones. Son beneficios facultativos la atención médica, los préstamos para edificación o reparación de propiedades; para compra de propiedades, granjas agrícolas o parcelas; préstamos hipotecarios médicos personales y para ad-

quirir acciones de cooperativas y el seguro de desgraven hipotecario.

La Sección Periodistas tuvo, en 1955, un total de 4.855 imponentes activos y 1.175 jubilados; pagó por concepto de jubilaciones \$ 101.382.936 y por montepíos \$ 4.651.140; los auxilios de cesantía ascendieron a 8 millones 296 mil 746 pesos; su presupuesto para gastos administrativos alcanzó a un total de \$ 29.546.640.

En ese mismo año, el monto total anual de los sueldos percibidos por los imponentes activos totalizó la suma de \$ 1.824.096.760, lo que significó para la Sección Periodistas, de acuerdo con las leyes vigentes, la percepción de las siguientes cantidades por concepto de imposiciones: de cargo de los imponentes, 127 millones 686 mil 773 pesos; y de cargo patronal un total de \$ 91.204.838.

En 1925, año de la fundación de la Caja, la Sección Periodistas percibió una entrada de \$ 1.725.812 por concepto de imposiciones obligadas patronales y de los imponentes, sobre un total de \$ 5.877.291 a que ascendió el monto anual de los sueldos pagados al personal de imponentes. Al año siguiente, en 1926, la Sección pagó las primeras jubilaciones por un total de \$ 17.831 y por montepíos pagó por primera vez, en el año 1929, la suma de \$ 42.049. En el año 1936 los imponentes activos sumaron 2.936, más 34 voluntarios y 251 jubilados.

Los periodistas, en su calidad de empleados particulares, gozan también de los beneficios de la Ley N.º 6.174, de 31 de Enero de 1938, sobre medicina preventiva y del subsidio de cesantía establecido en el artículo 39 del texto refundido de la Ley N.º 6.020, con las modificaciones introducidas por la Ley N.º 7.064, de 15 de Septiembre de 1941, que establece que "los auxilios o subsidios de cesantía se otorgarán a los empleados que hayan impuesto a dicho fondo especial de cesantía a lo menos durante doce mensualidades, conti-

nuas o no, y se encuentren cesantes por causas ajenas a su voluntad”.

La previsión social de los periodistas chilenos, que como ya hemos dicho, existe sólo desde hace 30 años, a través de las diversas disposiciones legales dictadas ha cumplido ampliamente con sus finalidades específicas.

Bajo su moderna concepción de seguridad social, se ha integrado en la economía nacional, convirtiéndose en una de las herramientas más eficaces, en uno de los instrumentos más seguros, de la política económica y social que aspiran a realizar todos los gobiernos democráticos, ya que los beneficios que otorga tienden a promover y a robustecer el valor físico y moral de la población activa y su desarrollo, y a sostener a las generaciones eliminadas, por una u otra causa, de la vida productiva.

En estas condiciones, la previsión social ha contribuido a crear un ambiente de salud y seguridad social que alivia, en gran parte, la angustia material y moral que aflige a la población periodística y ha contribuido, también, a elevar su nivel ético, perfeccionando así desde sus cimientos la estructura misma de la sociedad.

VII.— ORGANIZACION GREMIAL

Las ventajas y beneficios que reporta la asociación son indiscutibles. “La asociación, como ha dicho el catedrático Francisco Walker Linares, constituye una necesidad inherente a la naturaleza humana y un derecho primordial del hombre quien, para poder desarrollar sus actividades, necesita asociarse a otros hombres, porque juntando su actividad con la de sus semejantes, es como se multiplica su poder”.

El derecho a asociarse libremente está reconocido

por todas las modernas Constituciones Políticas. Y esto es lógico, pues asociándose es como el elemento trabajador, ya sean obreros, empleados o profesionales, pueden defender, con probabiliidades de éxito, sus intereses económicos, sociales y espirituales.

Este principio ha sido incorporado al Derecho Público Internacional por la Declaración Universal de Derechos del Hombre aprobada en 1948 por la Asamblea General de las Naciones Unidas que, en su artículo 20 establece: "Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacífica. Nadie podrá ser obligado a pertenecer a una asociación". Se complementa esta disposición con la del artículo 23 de esa misma Declaración, cuyo número 4 dice textualmente: "Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses".

La Constitución Política de Chile, por su parte, consagra este derecho en los siguientes términos: "Artículo 10. La Constitución asegura a todos los habitantes de la República: 5.º El derecho a asociarse sin permiso previo y en conformidad a la ley".

De acuerdo con lo que se dispone en la propia Constitución, este principio general se encuentra reglamentado en nuestro país en el Título XXXIII del Libro I del Código Civil y en el Libro III del Código del Trabajo.

La asociación de los periodistas, además de los fines a que nos hemos referido anteriormente, debe tener por objeto, dada la naturaleza especialísima de las actividades que desarrollan, el control y fiscalización de dichas actividades de modo que se garantice su corrección como asimismo la de las personas que las ejercen.

La profesión de periodista, como la de abogado y muchas otras, necesita de una supervigilancia constante y efectiva que debe ser ejercida por un organismo que esté dotado del poder y de las facultades necesarias para mantener la disciplina y velar por la ética y

la dignidad profesionales pues, como ha dicho el tratadista francés Durkheim, "para que una moral y un derecho profesional pueda establecerse en las diversas condiciones económicas, es necesario que la corporación, en lugar de ser un agregado confuso y sin unidad, se convierta en un grupo definido y organizado, o sea, en una institución pública".

A pesar de las garantías y franquicias que el Código del Trabajo y leyes complementarias otorgan a los sindicatos legalmente constituídos, los periodistas chilenos han optado, generalmente, por organizarse en corporaciones que se rigen por el Código Civil, es decir, en instituciones con personalidad jurídica capaces de ejercer derechos y contraer obligaciones civiles, y de ser representadas judicial y extrajudicialmente. Sólo ha existido una organización sindical de carácter general: el Sindicato Profesional de Periodistas de Santiago, fundado el 26 de Noviembre de 1938, con personalidad jurídica otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia, de fecha 31 de Mayo de 1939, y cuyo primer Directorio estuvo formado por las siguientes personas: Presidente, Félix Reyes; secretario, Joaquín Müirhead; tesorero, Alfredo Valenzuela; directores: Carlos Anfruns y Alfonso Valdebenito.

Dé acuerdo con sus Estatutos y Declaración de Principios, este Sindicato tuvo por objeto principal velar por el mejoramiento económico, social e intelectual de los periodistas; procurar la justa valorización del trabajo periodístico; obtener el estricto cumplimiento de las leyes que benefician a sus asociados; procurar el mejoramiento de la legislación que dice relación con el ejercicio de la profesión y con las condiciones económicas de los que la ejercen, a fin de que contemplen debidamente los intereses del gremio; obtener el reconocimiento legal de la profesión y el establecimiento del Registro Profesional; y defender la libertad de prensa.

17 años más tarde se funda otro sindicato de pe-

riodistas, no ya de carácter general, sino del personal de una empresa. Es el Sindicato Profesional de Periodistas, Dibujantes, Archiveros y Reporteros Gráficos de la Empresa El Mercurio S. A. P., de Santiago, constituido legalmente el 30 de Noviembre de 1955, y cuyo directorio provisorio quedó integrado en la siguiente forma: Presidente, René Arriagada Elgueta; secretario, Alberto Contreras Fuentes; tesorero, José Fernández Canales; directores: Oscar Camino Cordero y Roberto López Gálvez. Este sindicato profesional, constituido por el personal de una sola empresa, y al cual pertenecen los periodistas que trabajan en "El Mercurio", en "Las Ultimas Noticias" y en "La Segunda", es el primero en su género en el país.

En 1933 se fundó en Santiago el Instituto de Periodistas, organización gremial cuyo primer presidente fué Carlos Silva Vildósola, actuando de secretario Lisandro Arriagada. Este organismo tuvo una destacada actuación que redundó en beneficio efectivo de las condiciones de vida y trabajo de los periodistas.

Las principales Corporaciones de periodistas que existen actualmente en el país son el Círculo de la Prensa de Valparaíso y el Círculo de Periodistas de Santiago.

En las más importantes ciudades de provincias existen, también, organizaciones gremiales que agrupan a los periodistas con más o menos idénticas finalidades. Así, en San Bernardo, San Fernando, Curicó, Talca, Melipilla, Chillán, San Carlos, San Javier, Los Angeles, Osorno, Concepción, Valdivia, Temuco, Lebu, Puerto Montt, Punta Arenas y Los Andes, hay Círculos de Periodistas; en San Felipe, Limache, Quintero, Quillota y Llay Llay, tienen su sede los Círculos Regionales de la Prensa.

En Santiago se han constituido, además, asociaciones de reporteros, sin personalidad jurídica, que generalmente se denominan Agrupaciones y cuya finalidad es facilitar a sus miembros el cumplimiento de su

labor periodística y defender el libre acceso a las fuentes de información. Toman el nombre del sector o sectores estatales cuyas noticias cubren. Las más importantes son las Agrupaciones de Reporteros que tienen a su cargo las informaciones de La Moneda, Ministerios de Hacienda y Economía, del Trabajo, de Salud Pública, de Defensa Nacional, de Policía y de Tribunales. Los reporteros o redactores políticos se han constituido en Círculo y los fotógrafos de diarios y revistas se han agrupado en la Unión de Reporteros Gráficos de Chile.

El Círculo de la Prensa de Valparaíso, una de las instituciones más prestigiosas y más antiguas del gremio que existen en el país, fué fundado el 16 de Noviembre de 1923, con personalidad jurídica otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia de fecha 22 de Mayo de 1927. Organizado a semejanza del Círculo de la Prensa de Buenos Aires, según el artículo 1.º de sus Estatutos, tiene por objeto "ejercer la protección mutua entre sus asociados y fomentar los intereses morales, intelectuales y materiales de los mismos y los generales del gremio".

Su primer Directorio estuvo integrado por los siguientes periodistas: Presidente, Luis Cruz Almeyda; vicepresidente, Carlos Alzola; secretario, Elías González Sánchez; tesorero, Fernando Gándara; directores: Edmundo Toro, Enrique Larrañaga y Carlos Justiniano.

Dirige en la actualidad los destinos de esta institución la siguiente directiva: Presidente, Agustín Escobar Reyes; vicepresidente, Hernán Carmona Vial; secretario general, Rodolfo Garcés Guzmán; tesorero, Manuel Lagunas Alfaro; directores: Alfredo Drosselmann Croharé, Carlos Ansaldo Godoy, José Luis Nicolás Martín, Rodolfo Carnio Perich y Raúl Gorigoytía Córdova.

El Círculo de la Prensa de Valparaíso colaboró eficazmente en la dictación de la ley que creó, en Ju-

lio de 1925, la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas. Ha defendido siempre con celo, altivez e incansable energía, los fueros del periodista y la libertad de prensa y ha luchado tesoneramente por la creación del Colegio de Periodistas.

El Círculo de Periodistas de Santiago, fundado a fines de 1946, fué reconocido como persona jurídica por Decreto del Ministerio de Justicia N.º 5.809, de 9 de Diciembre de 1946. Su primer directorio estuvo integrado en la siguiente forma: Presidente, Julio Arriagada; vicepresidente, Ricardo Lomboy; secretario, Héctor Faúndez; prosecretario, Luis Araos; tesorero, Lautaro Ojeda; protesorero, Inocencio Pinto. Esta institución, constituida por primera vez en 1908, con personalidad jurídica otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia N.º 1.148, de 21 de Abril de ese año, entró en receso poco tiempo después y reanudó sus actividades en 1942, bajo la presidencia de Manuel Rozas. En 1946 fué reorganizado, dándosele su actual estructuración.

Según el artículo 1.º de sus actuales estatutos, el Círculo de Periodistas de Santiago es una institución de carácter gremial “destinada a luchar por la protección, el bienestar, el perfeccionamiento profesional e intelectual de los asociados y por los principios inherentes a la profesión periodística”. El inciso 2.º dispone: “El Círculo de Periodistas luchará en forma permanente y como principio fundamental, por la libertad de prensa en todo el territorio de la República y estará atento para que esta libertad no sea conculcada. En este sentido, procurará la eliminación de las leyes de toda disposición contraria a este precepto, como también luchará porque en la dictación de leyes no se atente contra el principio integral de la libertad de prensa y de libre expresión del pensamiento”.

Su actual directiva, formada por periodistas de los diferentes diarios, revistas y agencias noticiosas de Santiago, está constituida en lo siguiente forma: Pre-

sidente, Juan Emilio Pacull; vicepresidentes, Jenaro Medina y Rodrigo Aburto; tesorero, Orlando Millas; protesorero, Gabriel Mora; secretario general, Nicolás Velasco; prosecretario, Rafael Otero; directores: Juan Honorato, Guillermo Herrera, Luis Enrique Délano, Julio Fuentes, Alfredo Adduard, Rafael Fuentes, José Bustos, Luis Moreno, Juan Saldaña, Pedro Gajardo y Alberto Contreras.

El Círculo de Periodistas de Santiago, junto con el Círculo de la Prensa de Valparaíso, es una de las contadas instituciones del gremio que ha logrado conquistar una sólida situación económico-financiera. Al 31 de Octubre de 1955, contaba con un total de 777 socios activos. De acuerdo con el último balance, al 31 de Diciembre de 1954, su patrimonio alcanzaba a la suma de \$ 71.271.269, que se descompone en los siguientes rubros: bien raíz de la Casa del Periodista (Amunátegui 31), \$ 53.029.853; instalaciones, muebles y útiles de la sede social, \$ 6.600.820; entradas varias, \$ 11.640.596.

Los corresponsales y representantes de las Agencias Noticiosas, diarios y revistas extranjeras que actúan en nuestro país, se han agrupado en la Asociación de Corresponsales de la Prensa Extranjera, con sede en Santiago, cuya directiva está integrada por los siguientes periodistas: Presidente, Mario Planet, corresponsal de Times y Life; vicepresidente, John Hitchman, de The Financial Times; secretario, Enrique Prieto, de la Agence France Presse.

A mediados de 1952, de acuerdo con lo resuelto en el Congreso de Periodistas celebrado en Valdivia en Febrero de ese año, fué fundada en la capital la Confederación de Periodistas de Chile, con personalidad jurídica otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia de fecha 27 de Diciembre de 1952. Formaron parte de ella la Confederación de Trabajadores de la Prensa, la Asociación Nacional de Jubilados de la Prensa, la Unión de los Tipógrafos de Santiago, la Unión

Tipográfica y Jubilados de la Prensa de Valparaíso. Su directiva quedó formada por las siguientes personas: Víctor Domingo Silva Endeiza, Alejandro Greek Cross, Raúl Silva Castro, Carlos Fortin Gajardo, Luis A. Baeza, Manuel Gandarillas Díaz, Ricardó Alegría, Galileo Urzúa, Víctor Naranjo, Walterio González Moraga, Carlos Rojas Contreras, Aníbal Bravo Kendrich y Elías del Canto.

También existe la Unión de Reporteros Gráficos de Chile, con sede en Santiago, cuya directiva actual está integrada en la siguiente forma: Presidente, Fernando Valenzuela Muñoz; vicepresidente, José Bustos Spring; secretario, José Fernández Canales; tesorero, Hernán Fariás Herrera; directores, Guillermo Pavez Reyes, Mario San Martín Rubio, Baltazar Robles Ponce y Luis Vera Vera. Otra organización que tiene su sede en Santiago, es la Asociación de Periodistas "Camillo Henríquez".

La organización gremial corporativa de los periodistas chilenos es inadecuada para los fines que debe cumplir. Los sindicatos profesionales, que según la ley son "las asociaciones formadas por personas que ejercen una misma profesión, industria o trabajo, o profesiones, industrias o trabajos similares o conexos con el fin de ocuparse exclusivamente en el estudio, desarrollo y legítima defensa de los intereses comunes a los asociados", tampoco responden a las necesidades efectivas de una entidad formada por periodistas.

El principal objetivo de una organización gremial de los periodistas debe ser la de velar por la ética profesional, cuyas bases esenciales, según Agustín Edwards Mac Clure, son el respeto a la verdad y "la incorruptibilidad del periodista que, como la mujer del César, no sólo debe ser incorruptible, sino también debe parecerlo", pues "la menor sospecha de su integridad, lo priva de toda la autoridad moral que necesita para ejercer su misión". Debe también velar por la defensa de los intereses económicos del gremio

y porque se respeten los derechos y garantías de los periodistas en el libre ejercicio de sus actividades profesionales, como asimismo asegurar su estabilidad dentro del escalafón profesional.

Estos principios básicos sólo pueden conseguirse mediante la creación de un organismo especial, que reúna las características propias de los sindicatos profesionales y de las corporaciones regidas por el Código Civil y que goce, además, de amplias garantías legales que le permitan cumplir efectivamente con su objetivo.

Este ha sido, por lo demás, uno de los anhelos más sentidos del gremio de periodistas. La primera iniciativa en este sentido data de 1935, año en que se sometió a la consideración del Parlamento el primer proyecto de ley tendiente a crear el Colegio de Periodistas.

En el dictamen evacuado en esa época por la Comisión de Trabajo y Legislación Social de la Cámara, se estableció que "la iniciativa del proyecto en informe es del honorable Diputado don Enrique Cañas Flores, y derivada de una de las Convenciones que los periodistas celebraron en el mes de Septiembre del año 1933. Sin embargo, la Comisión resolvió, a indicación del honorable señor Fuenzalida, Diputado que la asesoró durante varias sesiones, tomar como base de discusión un proyecto sobre la misma materia, elaborado en una segunda Convención del gremio periodista. Ambos proyectos sólo difieren en cuestiones relacionadas con su redacción, pero en el fondo mantienen el deseo de llegar a formar en Chile, una seria organización gremial que sea capaz de garantizar el ejercicio del periodismo como una verdadera profesión. El proyecto en informe, si bien es una novedad dentro de nuestra legislación, en cambio en Alemania, Italia, España, etc., hay leyes que no sólo limitan el control del periodista al aspecto moral, sino que exigen de él estudios, capacidad y rectitud para ejercer la profesión.

Los periodistas de Chile han querido igualarse a sus camaradas extranjeros, buscando dentro del Colegio de Periodistas una entidad capaz de encauzar el periodismo nacional en las más rigurosas normas de ética profesional y de preparación individual”.

Transcurridos 20 años desde que se presentara el primer proyecto de ley sobre creación del Colegio de Periodistas en nuestro país, el Congreso Nacional lo aprueba finalmente en Septiembre de 1955 como ley de la República. Legisla exclusivamente respecto del ejercicio de la profesión, y el sujeto activo de ella, el periodista, que simultáneamente a su calidad de profesional tiene la de empleado particular, queda respecto de esta última entregado a su propia suerte.

El artículo 2.º determina que “el Colegio de Periodistas tendrá por objeto la tuición, supervigilancia, perfeccionamiento y protección de la profesión de periodista”. Se completa esta disposición con la del artículo 8.º: “ Son atribuciones del Consejo Nacional: a) Velar por el progreso, prestigio y prerrogativas de la profesión de periodista y por su regular y correcto ejercicio; mantener la disciplina profesional; prestar protección a los periodistas y perseguir el ejercicio ilegal de la profesión”. En una palabra, el Colegio de Periodistas sólo tendrá jurisdicción en lo que se relaciona con el ejercicio del periodismo, y es nula su autoridad para actuar en lo que se refiere a las relaciones contractuales del periodista con las empresas, derivadas de su calidad de empleado.

La organización gremial internacional ha sido, también, una aspiración constante de los periodistas chilenos. Una de las primeras iniciativas concretas a este respecto data del año 1937, en que el Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, celebrado en Valparaíso, acordó la creación de una Federación Internacional de Periodistas Americanos, de carácter permanente, y para cuyo efecto se designó un Comité pro-

visorio internacional americano que debía llevar a la práctica dicho acuerdo.

El Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Diciembre de 1952 en nuestra Capital, considerado que "desde hace largo tiempo constituye una sentida aspiración para los periodistas chilenos constituir una central gremial profesional americana, libre de tutelajes gubernamentales, políticos, raciales o religiosos, que resuma sus comunes ideales y problemas" acordó, por su parte, fundar la Confederación Latinoamericana de Periodistas, con participación de todas las instituciones profesionales de la América Latina.

Los objetivos de esta institución eran velar fundamentalmente por la defensa de la libertad de información y de opinión, y por el respeto y dignidad de los periodistas en cualquiera de sus actividades profesionales.

Las empresas periodísticas chilenas se han constituido también en agrupaciones profesionales, con objeto de estudiar y resolver sus problemas específicos. La Asociación Nacional de la Prensa, fundada el 26 de Abril de 1951, con personalidad jurídica otorgada por Decreto del Ministerio de Justicia N.º 4.465, de fecha 24 de Agosto de ese mismo año, tiene por objeto, según los artículos 4.º y 5.º de sus Estatutos: Reunir a las empresas periodísticas del país a fin de estudiar y ver modo de solucionar todos los problemas comunes que las afecten; promover una mayor y más amistosa relación entre sus miembros; procurar y difundir entre sus miembros una exacta y segura información de la posición y carácter de las personas, firmas y sociedades con los cuales los asociados tengan relaciones comerciales; procurar a sus asociados informaciones legales, técnicas, comerciales y tributarias y representarlos ante las autoridades correspondientes, cuando éstos lo soliciten; desempeñar los mandatos judiciales o extrajudiciales que se les confiera. Queda prohibido a la Asociación inmiscuirse en forma alguna en

la orientación doctrinaria o ideológica de los periódicos o revistas que los asociados editen, la que queda a su libre arbitrio.

Esta Asociación se constituyó con las siguientes empresas: La Unión de Valparaíso, representada por Alfredo Silva Carvallo; El Mercurio Sociedad Anónima Periodística, con su cadena de diarios de Santiago y Valparaíso, representada por Carlos Eastman; La Nación, Carlos Ferreyra; Empresa Editora Zig Zag S. A., con su cadena de revistas semanales, representada por Heriberto Horst; Sociedad Periodística de Chile, que publica El Diario Ilustrado, Fernando Varas; Sociedad Periodística del Sur (Sopesur), con sus diarios de Osorno, Valdivia, Temuco y Concepción, cuyo representante era Victoriano Mora Echagüe. Ingresaron después la Empresa Periodística que publica el diario El Sur, de Concepción; la Empresa Periodística Ercilla; la Empresa del diario La Discusión de Chillán y la Sociedad Chilena de Publicaciones y Comercio.

Posteriormente la Asociación Nacional de la Prensa se fusionó con la Agrupación Chilena de la Prensa, fundada en Santiago el 9 de Febrero de 1953, de la cual formaban parte las siguientes Empresas Periodísticas: Las Noticias de Última Hora; Sociedad de Publicaciones del Norte, propietaria de los diarios "El Debate" de Santiago y Antofagasta, "El Tarapacá" de Iquique y "El Día" de La Serena; Empresa Las Noticias Gráficas; Empresa de El Imparcial, Sociedad Periodística de El Siglo, revista Vistazo y Consorcio Periodístico de Chile, propietario de "La Tercera de la Hora", y cuyo primer directorio estuvo integrado por Armando Neff, presidente; Manuel del Villar, tesoro; Luis Reyes, secretario.

La actual directiva de la Asociación Nacional de la Prensa está integrada en la siguiente forma: Presidente, Germán Picó Cañas, de "La Tercera de la Hora"; Primer Vicepresidente, Luis Brain, de la Empresa "El Mercurio"; Segundo Vicepresidente, Roberto Paul de

Viale Rigo, de "El Sur" de Concepción. Actúa de Secretario Ejecutivo Manuel Trucco Gaete.

La Asociación Nacional de la Prensa ha organizado el servicio de ayuda y socorro para el gremio de suplementeros, financiando íntegramente por las Empresas Periodísticas asociadas, y que se costea con el aporte de un centavo por cada peso del precio a que se entrega, a los suplementeros, los diarios y revistas que se venden en Santiago. El monto de lo erogado por las Empresas para esta finalidad asciende en la actualidad, a ocho millones de pesos anuales.

VIII.— FORMACION PROFESIONAL DE LOS PERIODISTAS

La profesión de periodistas requiere, en nuestros días, una mayor preparación técnica y cultural de parte de quienes la ejercen. Ya no basta, como en el siglo pasado y principios del presente, poseer condiciones naturales, innatas. El relato e interpretación de los múltiples y variados acontecimientos de un mundo cuya complejidad es cada día mayor, y las características propias del periodismo moderno, unido al ritmo acelerado con que se desarrolla esta labor, a todas horas del día y de la noche, ha hecho necesario e indispensable que el periodista esté en posesión de una serie de conocimientos de orden técnico y de una vasta y sólida cultura que lo habiliten para afrontar con éxito e instantáneamente, la solución de los más encontrados problemas que se le presenten en el cumplimiento de sus obligaciones profesionales.

"Ninguna profesión, ha dicho la Comisión para el estudio de las necesidades técnicas de la Unesco en su informe correspondiente al año 1948, exige en tal alto grado como la de periodista, la posesión de una ancha base de cultura general, de conocimientos y de espíri-

tu de comprensión, aparte de la habilidad específica para aplicar estos conocimientos básicos a las necesidades de la información corriente”.

La prensa contemporánea es, sin duda, uno de los medios más eficaces para orientar el pensamiento de los hombres y para la formación de la opinión pública. De ahí la importancia de la labor de los periodistas, cuyo papel es la de interpretar, para el público, las noticias e informaciones de toda clase y de todo orden, que se producen diariamente.

“Las opiniones que los hombres profesan, ha dicho Robert W. Desmond, se basan, por lo general, en la información que llega a su conocimiento. Carecerán de solidez y de seriedad las opiniones que no se funden en una información suficiente en cantidad y, sobre todo, en calidad. La opinión rige la acción, y las opiniones individuales, consideradas en su conjunto, forman la opinión pública que, a su vez, rige la acción política. Es evidente, por lo tanto, que en la naturaleza de las informaciones sobre los asuntos y negocios públicos que se facilitan a la masa de la población reside una de las llaves de la prosperidad nacional y de la paz mundial. En la práctica, agrega, la mayor parte de la información llega a conocimiento de la población adulta por medio de la prensa, la radio y el cine. Los periodistas —y las agencias de información que les procura las noticias— al entrar en contacto con vastos sectores de la población, ejercen sobre ésta, día tras día, una influencia continua y considerable. La competencia y la conducta de los encargados de seleccionar, preparar y presentar la información reviste, pues, una importancia vital para todos”.

Los periodistas, por otra parte, deben tener la suficiente preparación para formarse un concepto general y una perspectiva amplia de los acontecimientos para relatar y presentar, así, los hechos, en forma objetiva e imparcial, dejando de lado sus opiniones y sus entusiasmos personales ya que, en el cumplimiento de

su misión, no actúan por sí ni para sí, sino en beneficio de la colectividad, la que tiene derecho a exigirles exactitud y veracidad en los hechos que exponen a su conocimiento y en los relatos que someten a su apreciación.

“El comentario es libre, pero los hechos son sagrados”, ha dicho C. P. Scott, famoso periodista norteamericano que fuera Director del diario “Manchester Guardian”. Esta fórmula breve, concisa, constituye un verdadero principio rector para la formación profesional de los periodistas y para el ejercicio del periodismo. Según Robert W. Desmond, dicha fórmula implica la libertad de la prensa como una necesidad y, al propio tiempo, una responsabilidad total, y un respeto absoluto del bien público en los periodistas”.

El principio formulado por Joseph Pulitzer, famoso periodista que fuera Director y principal dueño del diario “New York World”, de que el periodismo es “la más exigente de las profesiones, la que requiere más vastos y variados conocimientos, unidos a la más sólida base de carácter”, se complementa con lo dicho por Wilbur Schramm, Director del Instituto de Investigaciones sobre los medios de comunicación, de la Universidad de Illinois, de que “el interés de la sociedad exige que sean profesionales, en el sentido más elevado de la palabra, los hombres que han de velar por la salud del cuerpo social”, y que “es indispensable, que estos hombres, profesionalmente formados, tengan además una ética profesional y responsabilidades profesionales”.

Tampoco el periodista competente, como lo ha dicho el ex-Decano de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Oregón, Eric W. Allen, “puede ignorar los fundamentos científicos de la vida contemporánea ni el complejo conjunto de principios generalmente admitidos que sirven de trama, en nuestro tiempo, a toda discusión objetiva y correcta de los proble-

mas políticos, administrativos, económicos o psicológicos, principios que son, en cierto modo, la sustancia misma de nuestro modo de vivir”.

Si el periodismo ha de ser algo más que una mera actividad comercial, una sólida base de preparación profesional le será indispensable a quienes lo ejercen. El hecho de que la sociedad sea tan poco exigente respecto de la preparación de los hombres que, por medio de la prensa, difunden las noticias e informan sobre los acontecimientos trascendentales que ocurren en el mundo entero, influyendo de manera preponderante sobre los conocimientos y sobre la futura conducta de las masas, constituye una grave falla en la estructura íntima de la organización del periodismo profesional.

En una sociedad como la de nuestros tiempos, en que los periodistas procuran a la gran masa de los ciudadanos no sólo la mayoría de las informaciones, sino también el máximo de sus elementos de juicio sobre todos los negocios de orden público, se hace indispensable la adopción de medidas tendientes a otorgar a los periodistas los medios para su adecuada formación profesional, a fin de que ellos puedan cumplir sus obligaciones con eficacia y, sobre todo, con honradez y objetividad.

Esta necesidad ineludible de facilitar y obtener la efectiva preparación profesional de los periodistas, fué reconocida en forma explícita por la Conferencia de Expertos de la Prensa celebrada en Ginebra en 1927, como resultado de la indicación formulada por el delegado de Chile ante la Sociedad de las Naciones, don Eleodoro Yáñez.

En esa oportunidad se aprobó la siguiente resolución: “La conferencia, constatando que el periodismo es una profesión que demanda cualidades especiales y una práctica que sólo pueda darla el ejercicio del oficio mismo; considerando, además, que los conocimientos generales y ciertas nociones técnicas pare-

cen indispensables para el desenvolvimiento de la carrera de periodista, se declara en favor de la mantención o de la creación, en las Universidades o instituciones similares, de cursos que permitan a los periodistas, durante sus horas disponibles, en condiciones de trabajo que respeten plenamente su libertad de pensamiento, profundizar sus conocimientos en el dominio político, económico u otro”.

En la formación profesional de los periodistas deben considerarse dos aspectos. El que se refiere a los periodistas en pleno ejercicio de la profesión y el relativo a las personas que, en el futuro, pretendan ingresar al periodismo.

El acuerdo de la Conferencia de Ginebra sólo se refiere a uno de estos aspectos del problema. Y ello se explica porque en la época que se celebró no existía, como aún no existe, la obligatoriedad de la formación profesional como requisito previo para ingresar al periodismo.

Los periodistas profesionales han resistido, por lo general, este requisito previo, afirmando que para ser buen periodista sólo se requiere poseer condiciones innatas, es decir, haber nacido periodista, como se nace escritor o artista, y que el aprendizaje es algo que debe relegarse a segundo término, pues bastaría con entrar a formar parte de la redacción o de la crónica de un diario, revista o agencia noticiosa para aprender el oficio rápidamente, a medida que se trabaja en él.

Este sistema, que podríamos llamar empírico, ha sido criticado por las actuales generaciones basándose, principalmente, en la teoría de Joseph Pulitzer, que sostenía que “toda forma de inteligencia requiere un desarrollo, a pesar de que en todos los campos de la actividad, la aptitud natural sea la clave del éxito”. Pulitzer consideraba, además, que los principios morales —esenciales en un buen periodista— eran una cualidad que la enseñanza, tanto como la experiencia, podía contribuir a desarrollar, y que los periodistas des-

provistos de formación y de preparación, que aprenden su oficio por experiencia, generalmente hacen su aprendizaje a costa del público.

En nuestros días se acepta, como principio general, que no ha sido puesto aún en práctica en forma obligatoria, la necesidad de una preparación especial previa, en lo posible de carácter universitario, para ingresar al periodismo.

La formación profesional, sea que se refiera al perfeccionamiento de los periodistas actualmente en ejercicio o a la preparación previa de los postulantes, debe reunir ciertas condiciones esenciales. El verdadero profesionalismo, en cualquiera carrera, en cualquiera actividad, incluso la de periodista, según Franck Luther, uno de los más destacados representantes de la enseñanza del periodismo en los Estados Unidos, supone la existencia de cuatro principios básicos: formación especializada, noción de sacerdocio, adhesión a un código de normas éticas, y espíritu de equipo y amor a la profesión.

La enseñanza profesional periodística es algo relativamente nuevo y es de iniciativa norteamericana. Cursos y escuelas de periodismo existen por primera vez sólo en la segunda mitad del siglo pasado. El primer establecimiento de este género fué, quizá, el Washington College, hoy University Washington and Lee, de Lexington, Virginia, Estados Unidos, que en 1869 abrió un curso de tipografía. Posteriormente, en 1884, en la Universidad de Missouri, en Columbia, funcionó un curso de historia del periodismo y en 1893-94, la Universidad de Pensylvania, Filadelfia, incorpora cinco cursos de periodismo al plan de estudios de su Escuela de Altos Estudios Comerciales.

Pero es sólo a partir de 1900 que la enseñanza del periodismo adquiere un desarrollo considerable, principalmente en los Estados Unidos, en donde se funda, en 1908, la primera escuela de periodismo propiamente tal, dependiente de la Universidad de Missouri.

En la actualidad existen en los Estados Unidos 35 escuelas universitarias acreditadas por el Consejo de Enseñanza del Periodismo.

La enseñanza del periodismo en los Estados Unidos, destinada a la formación profesional de los periodistas, prestó desde un principio especial atención a los aspectos prácticos de la profesión y a la orientación técnica de los alumnos. No descuidó, sin embargo, el estudio de la historia y de la teoría del periodismo.

En Europa, como en Chile, por el contrario, el periodismo ha sido y continúa siendo considerado como una actividad fundamentalmente literaria y, en el mejor de los casos, como parte de las actividades políticas, razón por la cual se ha prestado atención preferente a los temas históricos, políticos y económicos, con evidente desmedro de los aspectos técnicos y prácticos.

“La primera guerra mundial, dice Robert W. Desmond, puso de relieve la importancia de la prensa como medio de difusión de informaciones, y dió lugar a un nuevo examen del problema de la enseñanza del periodismo, tanto en los Estados Unidos como en otros países. En Europa se dieron cursos de periodismo, ya desde 1917, en Polonia, y poco después en Alemania, Noruega y Bélgica. Entre 1920 y 1930, una docena de Universidades alemanas se ocuparon de periodismo, especialmente en sus aspectos científicos y sociológicos. Institutos de periodismo y cursos universitarios existían asimismo durante los años que precedieron a la segunda guerra mundial, en Francia, Italia, Gran Bretaña, Hungría, Holanda y otros países europeos”.

En Chile, la enseñanza del periodismo sólo ha sido oficializada en 1953. Antes de esta fecha, en nuestro país se dictaban cursos libres de carácter transitorio, en las Escuelas de Temporada, principalmente en la Escuela de Verano, auspiciadas por la Universidad de Chile, cursos éstos que, durante varios años estuvieron a cargo del periodista Lisandro Arriagada. Tam-

bién se han dictado y dictan cursos de periodismo en la Universidad de Concepción, a cargo de Ramiro Troncoso.

A fines de Abril de 1953 inicia sus actividades la Escuela Nacional de Periodismo, dirigida por el escritor Ernesto Montenegro, y dependiente de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile.

Esta primera escuela estatal para la enseñanza del periodismo, que en un comienzo constituyó un simple Instituto de perfeccionamiento, ya que no existía disposición legal alguna que obligara a titularse a los aspirantes a ingresar al periodismo, con la ley que crea el Colegio de Periodistas pasa a ser un organismo rector en la formación profesional, puesto que para tener derecho a inscribirse en los Registros del Colegio, y por ende, ejercer la profesión de periodista, se requiere de acuerdo con la letra c) del artículo 20, "estar en posesión del título de periodista otorgado por una Escuela de Periodismo dependiente de la Universidad de Chile o de otras Universidades reconocidas por el Estado". Esta disposición se complementa con la del inciso 4.º del artículo 34, que dispone: "Incurrirá, también, en multa de un medio a un sueldo vital mensual, la empresa que ocupe a sabiendas como periodista a una persona que no esté inscrita en los Registros respectivos".

Las finalidades de esta Escuela universitaria, cuyos cursos durarán cuatro años, según declaraciones formuladas por su Director a "El Mercurio" de Santiago del 12 de Marzo de 1953, son las siguientes: "Abrir nuevos horizontes al periodismo, aumentar el bagaje cultural del alumno y, por este medio, llegar a consolidar el prestigio de la profesión y mejorar las condiciones económicas de la gente que trabaja en las empresas. Cuidaremos, agrega, de combinar la parte

humanística con la técnica. Estimamos que nunca la cultura ha perjudicado al periodista y demostraremos que la distancia entre éste y el escritor es más imaginaria que real. Bien se sabe que algunos de los grandes escritores fueron brillantes periodistas antes de alcanzar la fama en literatura”.

La Escuela de Periodismo, en lo posible de carácter universitario, ha sido un antiguo anhelo de los periodistas chilenos, que se ha traducido en acuerdos al respecto en los diversos Congresos celebrados por el gremio en nuestro país, tanto en los de carácter nacional como en los internacionales. Así, por ejemplo, en el Primer Congreso Hispano Americano, celebrado en Valparaíso en 1937, se acordó “recomendar a los Gobiernos que den preferente atención a la enseñanza del periodismo, mediante la creación de escuelas profesionales de periodismo o con la incorporación de asignaturas relativas a los conocimientos periodísticos en las Facultades de Letras, Derecho y Ciencias Sociales de las Universidades”.

El Primer Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Santiago en Diciembre de 1952, por su parte, aprobó la siguiente resolución: “Considerando: 1.º) Que la formación profesional del periodista es una necesidad fundamental para su capacitación teórica y el conocimiento técnico del periodismo; 2.º) Que dicha enseñanza debe ser impartida en cada país por Escuelas o mediante Cursos de Periodismo, de acuerdo con las leyes que en ellos imperen: el Congreso Mundial de Periodistas recomienda: La creación y funcionamiento de Escuelas o Cursos de Periodismo, conforme a las normas legales de cada país, a fin de capacitar teórica y profesionalmente a los futuros periodistas. Estos institutos de enseñanza deberán completar los estudios con un curso experimental mínimo de seis meses en diarios o revistas de aparición regular”.

IX. — CONGRESOS DE PERIODISTAS

Una modalidad de nuestra época es la de celebrar Congresos y Convenciones, con objeto de abordar el estudio de los diversos problemas que afectan a determinadas actividades o gremios, y adoptar acuerdos que concreten sus aspiraciones y propongan, además, las soluciones más adecuadas y justas.

Los periodistas no han podido sustraerse a este imperativo de la vida contemporánea, y es así como en nuestro país se han celebrado, en varias oportunidades, importantes Congresos tanto de carácter nacional como internacional, cuyos resultados, teóricamente al menos, han sido espléndidos. En dichos Congresos se han debatido ampliamente los innumerables problemas del periodismo en general, y en especial los relativos a la libertad de prensa, el mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los periodistas, las facilidades de que deben gozar en el ejercicio de la profesión, el libre acceso a las fuentes de información y los principios fundamentales que deben informar la ética profesional.

Si no todos los acuerdos adoptados en dichos Congresos se han convertido en leyes y reglamentos, han servido a lo menos para fijar el criterio público acerca de lo que es y debe ser la prensa y el periodismo, contribuyendo a que los Poderes Públicos tomen medidas y actitudes más de acuerdo con las justas aspiraciones de este numeroso e importante gremio.

Muchos de los acuerdos adoptados en Congresos nacionales e internacionales han sido, a la larga, convertidos en principios reconocidos y respetados por los gobiernos que, hasta entonces, los habían desconocido o tratado de ignorar.

Entre los más importantes Congresos de esta naturaleza celebrados en Chile, podemos mencionar la Primera Convención Nacional de Periodistas, realiza-

da en Valparaíso en Septiembre de 1933, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa de Valparaíso; la Segunda Convención Nacional de Periodistas, celebrada en Santiago en Diciembre de 1934, organizada por el Instituto de Periodistas; el Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, del año 1937; el Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Santiago en Diciembre de 1939, organizado por el Sindicato Profesional de Periodistas de Santiago; y el Primer Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Diciembre de 1952, bajo los auspicios del Círculo de Periodistas de Santiago.

El Primer Congreso Hispano Americano de la Prensa, organizado por el Círculo de la Prensa de Valparaíso, se celebró en el puerto a principios de Enero de 1937 y fué presidido por el delegado chileno José María Raposo.

Fuó convocado con el objeto de "favorecer la convivencia de los pueblos como fundamento de su progreso individual y colectivo, procurar la buena inteligencia internacional mediante adecuado reconocimiento mutuo" y estudiar, con vistas a su perfeccionamiento y aplicación práctica, los principios relacionados con las cuestiones profesionales de los periodistas.

Entre los principales acuerdos adoptados en dicho Congreso figuran los siguientes: establecer el 8 de Enero como el Día de la Prensa Americana; recomendar a los Gobiernos de todas las Américas que estudién la conveniencia de abolir la censura de prensa; declarar descalificados y fuera del gremio de la prensa a los redactores convictos de chantaje y declarar que, "por la naturaleza, forma y finalidades de la labor que realiza el periodista, éste constituye un eminente servidor público, estando por consiguiente la colectividad social en el deber inexcusable de ampararle y protegerle por intermedio del Estado, con leyes de subsidios en caso de enfermedad y de jubila-

ción para su descanso, sin exigirle aportes pecuniarios de ninguna especie”.

En el mes de Abril de 1939, organizado por el Sindicato Profesional de Periodistas, se celebró en Santiago un Congreso Nacional de Periodistas, presidido por Carlos Fortín Gajardo.

Este Congreso tuvo por objeto estudiar un mejor régimen de previsión social para los periodistas, una organización oficial que legalizara la profesión y la creación de un registro general, el establecimiento de un régimen especial de vacaciones anuales y el sistema de prerrogativas a que deberían estar sometidos los periodistas en el ejercicio de la profesión.

En esta oportunidad se aprobó el texto de un importante proyecto sobre creación del Colegio de Periodista y se acordó luchar por el establecimiento de un Consejo autónomo para la Sección Periodistas de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas.

También se nombró un Comité Ejecutivo Nacional integrado, entre otros, por los periodistas Galileo Urzúa, Carlos Fortín, Manuel Rozas y Alfonso Valdebenito, que posteriormente redactó el ante-proyecto que sirvió de base para la dictación de la Ley N.º 7.790, de 18 de Julio de 1944, conocida como la “Ley de Periodistas”, que introdujo fundamentales reformas en el régimen de previsión social de los periodistas estableciendo, entre otros principios, el abono de años de servicio por trabajo nocturno o en atmósfera viciada, para los efectos de la jubilación.

El Primer Congreso Mundial de Periodistas, con asistencia de delegados oficiales y observadores de 25 países europeos y americanos, se celebró en nuestra capital en la primera semana de Diciembre de 1952, organizado por el Círculo de Periodistas de Santiago de acuerdo con lo resuelto en las Jornadas Periodísticas de Evian, Francia, en el año 1951.

Presidente fué designado Juan Emilio Pacull Tor-

chia, Presidente en ejercicio de la institución organizadora, y Secretario General el titular de la misma institución, Juan Saldaña Rubilar. Actuaron como delegados oficiales de nuestro país los periodistas Victoriano Reyes Covarrubias, Vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago y Francisco Le Dantec Brugger, Presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

El temario oficial del Congreso comprendía las siguientes materias: Libertad de Prensa; Deberes y derechos del periodista; Organización internacional del periodismo; y Temas libres.

Entre los acuerdos adoptados merecen destacarse los siguientes: Creación de la Confederación Latinoamericana de Periodistas con los siguientes objetivos básicos: defender la libertad de opinión y de información y los derechos de los periodistas; facilitar la solución de los problemas económicos, sociales y humanitarios del mundo, mediante el libre intercambio de las informaciones relativas a estos problemas; promover la observancia de los Derechos Humanos y libertades fundamentales para todos, sin discriminación de raza, sexo, idioma, color u opinión política; contribuir al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales por medio de la comprensión y cooperación entre los pueblos, preservando las informaciones de las influencias agresivas y apoyando los esfuerzos en favor de una paz permanente y estable, y protegiendo a los pueblos contra las informaciones falsas o deformadas.

Un voto especial estableció que debe defenderse la libertad de prensa, información y opinión y que deben eliminarse los factores que restringen la libertad de prensa, especialmente los de orden político, tales como la prohibición impuesta a sectores políticos y sociales de cualquiera nación para crear órganos de expresión propios o manifestarse en los existentes; en el orden económico, tales como el monopolio de los

medios de difusión periodística por parte de los organismos gubernamentales o de los trust o grupos económicos de cualquier naturaleza; en el orden profesional, especialmente las limitaciones al periodista que en una u otra forma le impiden llegar a las fuentes informativas nacionales o internacionales.

Poco antes de celebrarse en Santiago el Primer Congreso Mundial de Periodistas, se realizó en Temuco un Congreso Regional de Periodistas de la zona austral, bajo los auspicios del Círculo de la Prensa de Cautín, que presidía Raúl Castro quien fué, además, designado presidente de dicho Congreso.

Se trataron en este Congreso Regional, de manera especial, los problemas relativos a la libertad de prensa, los derechos y deberes de los periodistas y la organización gremial, adoptándose importantes acuerdos sobre cada uno de estos puntos del temario.

Entre los Congresos celebrados en el extranjero, y a los cuales han asistido representantes chilenos, cabe destacar los siguientes:

Primer Congreso Panamericano de Periodistas, reunido en Abril de 1926 en la ciudad de Washington, bajo los auspicios de la Unión Panamericana, de acuerdo con lo resuelto en la 5.^a Conferencia Panamericana celebrada en 1923 en Santiago de Chile. A este Congreso asistieron los siguientes periodistas chilenos: Manuel García Pelaes, en representación de los diarios "El Mercurio" de Antofagasta, "El Tarapacá" de Iquique y "El Pacífico" de Arica; S. S. Koppe, de "El Mercurio" de Valparaíso; Ernesto Montenegro, de "El Mercurio" de Santiago; Raúl Simón (César Cascabel), de "La Nación".

El Primer Congreso Panamericano de Periodistas trató, especialmente, los siguientes temas: La prensa y las relaciones internacionales; la ética del periodismo; recolección y distribución de noticias, avisos, organización de los periódicos y escuelas de periodismo. Sus principales acuerdos fueron: Abogar por la

creación de la Asociación de la Prensa Panamericana; recomendar la adopción del arbitraje como medio de dirimir todas las contiendas entre las Repúblicas americanas; abogar por la promulgación de una adecuada ley de imprenta que asegure la libertad de la prensa en los países que no tengan dicha ley; considerar como atentados contra la libertad de prensa los actos que menoscaben las garantías personales de los periodistas o las actividades de la imprenta.

En Agosto de 1927 se celebró en Ginebra una Conferencia de Expertos de Prensa, bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones, de acuerdo con la indicación formulada por el delegado chileno ante dicho organismo internacional, don Eleodoro Yáñez, aprobada en la Asamblea General de la institución en Septiembre de 1925.

Representaron a Chile en esa Conferencia Agustín R. Edwards y Fernando Lastarria, el primero como miembro y el segundo como consejero técnico.

La Conferencia de Expertos de Prensa tuvo por objeto: 1.º Buscar los medios de asegurar la transmisión más fácil y menos costosa de las noticias, a fin de disminuir al mínimo los mal entendidos entre los pueblos; y 2.º Discutir todas las cuestiones profesionales cuya solución los expertos estimaran que pudieran contribuir al apaciguamiento de la opinión pública en los diversos países.

En 1946 se celebró en la ciudad de Bogotá, capital de la República de Colombia, el Cuarto Congreso Panamericano de la Prensa, al cual concurrió en representación de los periodistas chilenos el ese entonces Director del diario "La Nación" de Santiago, Adolfo Fuentes Rojas.

Este Congreso aprobó un interesante Código de Honor de la Prensa, cuyas principales disposiciones establecen que la prensa de América debe distinguir estrictamente la función informativa de la función ideológica y orientadora; que el cumplimiento hones-

to y eficaz de la función informativa exige que los periodistas presenten siempre una información objetiva y veraz; que los periódicos deben abstenerse, en lo posible, de publicar noticias no confirmadas; que todo periódico es responsable de cuanto se inserte en el mismo, salvo que lo declare en contrario al hacer la publicación que firme responsablemente persona ajena al mismo; que ningún periódico debe prejuzgar sobre la culpabilidad o la inocencia de personas enjuiciadas por los Tribunales; que la reputación de las personas, cualquiera que sea su credo religioso o filiación política, debe ser escrupulosamente respetada debiendo la prensa ser la más fiel defensora de la dignidad de la persona humana y del respeto que merece.

En la ciudad de Evian, Francia, se celebró a mediados del año 1951 un Congreso Mundial de Periodistas que se denominó Jornadas Periodísticas de Evian. En representación de los periodistas chilenos asistieron el Director de la revista "Vea", Mario Vergara Parada, el Director del Círculo de Periodistas de Santiago, Raúl Gamonal Lagos y Mario Vargas Rozas.

En esta reunión internacional se fijó nuestra capital como la sede del próximo Congreso Mundial de Periodistas, que en cumplimiento de dicho acuerdo se celebró en Diciembre de 1952.

Las Jornadas de Evian estudiaron, principalmente, los problemas relacionados con la misión de la prensa al servicio de la libertad, de la justicia, de la verdad y de la paz.

Entre las principales conclusiones adoptadas merecen destacarse las siguientes:

"Los participantes en las Jornadas de Evian consideran, especialmente, que la paz, preocupación primordial de todos los pueblos, no podrá ser instaurada sólidamente en el mundo si la prensa no se encuentra en situación de desempeñar, en toda plenitud, su misión de información mediante la posibilidad de ac-

ceso al conocimiento exacto de los hechos en todos los dominios, en todas las esferas y en todos los países, por cuanto la libre circulación de los periodistas constituye la condición fundamental de la difusión de la verdad y el medio más eficaz de llegar a la justicia”.

En otra resolución aprobada “deploran que determinadas campañas de prensa, perjudiciales a la paz, encuentran su origen en la utilización fragmentaria de noticias originalmente verdaderas, pero arbitraria y deshonestamente seleccionadas”.

Otro acuerdo de trascendencia adoptado en las Jornadas de Evian dice: “Consideran como uno de los medios de localización de las noticias falsas: 1.º La indicación precisa de las fuentes de información, principalmente por la indicación de la Agencia de Información, de los corresponsales o de los centros oficiales de origen de una noticia; 2.º La responsabilidad personal de los periodistas que publican sus artículos con su firma, pseudónimo o iniciales”.

QUINTA PARTE

LOS PERIODISTAS CHILENOS

I.—Los fundadores.— II.—Epoca intermedia.— III.— Romanticismo y fin de siglo.— IV.—Los contemporáneos.— V.—Frailes periodistas.— VI.—La mujer en el periodismo.— VII.—Los extranjeros.— VIII.—Corresponsales y comentaristas de radio.— IX.—Auxiliares del periodismo.

“La tarea del periodista es anónima e ingrata; sólo se siente el oficio que impone tantas amarguras y desencantos y que hace llevadera la alegría de la juventud, cuando el amor a la cosa pública finca profundamente en el alma del escritor”. — GABRIEL AMUNATEGUI.

I. — LOS FUNDADORES

La aspiración, mejor dicho, el deseo de los chilenos de contar con un periódico, fué resistido tenazmente por los gobernantes españoles. Ya a fines del siglo XVIII, los colonos intentaron, en varias ocasiones, obtener la autorización correspondiente para publicar un órgano periodístico que facilitara la difusión y el oportuno conocimiento de los sucesos ocurridos dentro y fuera de nuestras fronteras. Pero todos los esfuerzos en este sentido fueron infructuosos. Los gobernantes españoles se opusieron siempre a este deseo, porque temían el poder de la prensa y de la imprenta en general, y porque tenían un sagrado terror de que, por este medio, se propagaran en la colonia las ideas extranjeras representadas por los principios democráticos puestos en boga por la revolución francesa.

Los Padres de la Patria, al llevar a cabo la revolución de nuestra independencia, comprendieron desde el primer momento la inmensa fuerza espiritual que encerraba el proyecto tantas veces rechazado por los gobernantes de la colonia y procedieron, de inmediato, a dotar al país de un elemento que estaría llamado a difundir y defender los principios ideológicos que informaban el movimiento revolucionario puesto en

marcha, y afianzaría la estabilidad de las nuevas instituciones fundamentales de la República que nacía.

Fué así como el 13 de Febrero de 1812, se funda nuestro primer periódico, la "Aurora de Chile".

El nacimiento de nuestra prensa y de nuestro periodismo se confunden, pues, con el nacimiento de la República y con la aparición de los conceptos de patria, libertad y democracia, y se desenvuelven paralelamente a través de toda nuestra vida ciudadana.

Los fundadores del periodismo chileno, aquéllos que actuaron en el período de la Patria Vieja (1810-1814), vale decir los que colaboraron en los cuatro primeros periódicos de esa época: la "Aurora de Chile" primero, "El Monitor Araucano", "El Semanario Republicano" y "La Gaceta del Gobierno de Chile", después, merecen el reconocimiento de la Patria y de sus conciudadanos. Improvisados periodistas en razón de las circunstancias, su obra y su labor entera constituyen la página más brillante de nuestra historia.

Fueron ellos que, realizando una misión superior a sus fuerzas, careciendo de medios y elementos adecuados y luchando contra un estado de cosas que se remontaba a los orígenes de la colonia, echan las bases no tan sólo de nuestra prensa y de nuestro periodismo, sino de la República misma.

Dotados de un alma noble y poseedores de una vasta cultura literaria y social muy superiores a su medio y a su época, sostuvieron sus ideales con pasión ardiente y con desinteresada energía. Su labor, que en la perspectiva del tiempo se agiganta, y se ennoblece, echa las bases espirituales e ideológicas de nuestra prensa y de nuestras instituciones republicanas. Son ellos, además de los fundadores del periodismo nacional, los verdaderos creadores de los conceptos sociales y libertarios que, hasta hoy, constituyen el más preciado don y la más importante de las conquistas cívicas de la nación.

La labor de estos periodistas merece destacarse

por su hondo significado y por la influencia ejercida en el medio revolucionario en que les tocó actuar.

Luchan, no tan sólo por el éxito de la labor emprendida, sino por el triunfo de la revolución emancipadora y de los principios democráticos que, desde esa lejana época, serían la base inamovible de nuestras instituciones fundamentales.

Poseyeron, en gran medida, el raro valor de romper con el pasado, sin temores, y previeron el futuro con la clarividencia de los espíritus superiores. No sólo marcaron el rumbo político sino que también forjaron la cultura y sacaron a la colonia del aislamiento espiritual en que hasta entonces había vivido.

Fray Camilo Henríquez, y los que junto a él colaboraron en el primer periódico, la "Aurora de Chile": Augusto Vial Santelices, Juan Egaña, Hipólito Villegas, Anselmo de la Cruz, Manuel de Salas, fray José María Bazaguchiascua, el guatemalteco Antonio de Irisarri, el argentino Bernardo Vera y Pintado y el español Manuel Fernández Hortelano, se destacan por derecho propio en razón de haber dado nacimiento y sentido ideológico a la prensa nacional y haber echado las bases de los principios de la ética periodística que, hasta nuestros días, informan el ejercicio de estas actividades.

Desde los primeros pasos de nuestro periodismo, los periodistas se inspiran en nobles ideales que tratan de convertir en realidad tangible, con honradez y abnegación, en beneficio de la colectividad.

Es así como el fundador de nuestro primer periódico, fray Camilo Henríquez, interpretando los móviles que determinaron a la Junta de Gobierno patriota de Carrera, Cerda y Manso, a publicar la "Aurora de Chile", en Febrero de 1812, para "disponer la ilustración popular de modo seguro y transmitir con el mayor escrúpulo la verdad, que sola decide de la suerte y crédito de los gobiernos", desarrolla una labor

periodística que tiende, precisamente, al cumplimiento de dicha finalidad.

Fray Camilo prescindió, por lo general, en la "Aurora de Chile" y demás periódicos que después dirigió, de las ocurrencias diarias, de las desaveniencias domésticas de los patriotas entre sí y evitó toda polémica en cuanto le era posible. Reemplazaba estas materias, dice el historiador Miguel Luis Amunátegui, por explicaciones de los rudimentos del derecho público que eran indispensables para los colonos que, ignorando la cartilla política, aspiraban a organizarse en nación. Enseñaba también a sus lectores, la teoría de la soberanía del pueblo, las diversas formas de gobierno, la constitución de los Poderes Públicos, y los alentaba a perseverar en la empresa de la emancipación nacional.

La acción medular de su labor periodística se inspiró en las ideas políticas que profesaba, y en las cuales intervenían, según el escritor Alejandro Silva de la Fuente, "los hombres de la revolución francesa, algo de la historia inglesa y de la emancipación norteamericana". Fué, agrega, "un iluminado en la causa de la independencia que, para él, se confundía absolutamente con las ideas, bastante más complejas, de libertad. Fué casi un precursor"

El R. P. José María Bazaguchiascua fué más enérgico aún en la defensa de los ideales sustentados por nuestros primeros periodistas. En un artículo que publicó en la "Aurora de Chile" declaró que incurría en pecado mortal todo el "que no siguiese el sistema", vale decir, que no fuera partidario de la independencia nacional.

Antonio José de Irisarri, otro de los que contribuyeron a la fundación de nuestro periodismo, sabía emplear la elocuencia y la sátira y llegó a decir que "mientras Europa se desangra, trabajamos desinteresadamente para desterrar la pobreza por la ilustración y el arte", y que "el hombre que estando en dis-

posición de crearse un nombre, se contenta con las comodidades de una vida de cuatro días, no tiene más pasiones que un asno estúpido”.

Irisarri planteó y desarrolló, además, con lucidez que puede calificarse de fascinadora, la teoría de la democracia y la república. Su lenguaje carece de la exaltación y del lirismo propios de Camilo Henríquez, pero hay en él calor y energía; hay fé y claridad. Según el historiador Luis Galdames, “va más a la cabeza que al corazón; antes de excitar, expone y razona”.

La tarea que se impusieron nuestros primeros periodistas puede calificarse, sin exageración, de heroica y grandiosa, dadas las circunstancias imperantes en una sociedad sometida a un régimen colonial que llevaba siglos de existencia.

En efecto, el medio en que debieron actuar era muy poco apropiado para desarrollar una labor que, por primera vez, se emprendía entre nosotros.

“A principios del siglo XIX, dice el historiador Luis Galdames, Chile era el más pobre y lejano de los dominios de España en América. Fuera de los nativos libres de la Araucanía, que se apreciaban en unos cien mil, no contaba entonces sobre su territorio más de medio millón de habitantes. La gran mayoría de esa población, las tres quintas partes a lo menos, estaba formada por el mestizaje hispano-indígena y residía de preferencia en los campos de cultivo y en las serranías mineras. Era la servidumbre rural. No podría calificarse a sus hombres de bárbaros ni de civilizados, porque no eran lo uno ni lo otro justamente, si bien se aproximaban más a la antigua barbarie, de la cual procedían por línea materna”.

Y es en medio de esta sociedad, con escasa o ninguna preparación intelectual, que los fundadores de nuestro periodismo debieron actuar en cumplimiento de su apostolado. Además de la inercia espiritual, consecuencia lógica de este estado de cosas, los precursor-

res debieron afrontar la resistencia opuesta por la clase social constituída por los españoles establecidos en Chile que, si bien contados, ellos y sus familias no sumaban más de veinte mil, formaban en cambio el grupo dominante de la población. Y esta resistencia no podía menos de ser violenta si consideramos que la "Aurora de Chile" preconizaba y defendía, precisamente, un régimen de gobierno que pondría término, definitivamente, a su predominio colonial.

Esta clase social, ha dicho Luis Galdames, "por su cultura social, por sus vinculaciones con la corte, por la influencia política de que disponía, por su misma posición de grupo gobernante y hasta por el hecho de haber nacido en la Península, ellos no disimulaban, habitualmente, la superioridad de que se sentían investidos; eran el poder".

A ellos, en efecto, perteneció el poder hasta el triunfo de la revolución. Y si con la independencia perdieron las riendas del gobierno, su calidad de jefes y oficiales del ejército y la administración superior de justicia, conservaron sin embargo la dirección de la iglesia, que constituyó el último reducto de la resistencia española hasta bastante avanzado el proceso revolucionario de nuestra independencia, y desde allí continuaron su acción contra el nuevo estado de cosas, tratando de minar los cimientos y derribar la estructura misma del nuevo sistema social levantado con tan penosos esfuerzos por los patriotas.

Mientras la suerte de la revolución de 1810 se decidía en las Asambleas y por las armas, los periodistas de la Patria Vieja afianzaban en la conciencia popular la nueva mentalidad y las nuevas ideologías que, poco a poco, desplazaban el criterio colonial imperante hasta ese entonces, logrado finalmente su definitiva cristalización.

La exaltación patriótica de los precursores de nuestro periodismo no podía menos de contagiar a los criollos; no podían oír, y permanecer indiferentes,

la voz que se alzaba plena de un optimismo fervoroso ni podían menos de contagiarse con las ilimitadas esperanzas que abrían, ante sus ojos, los violentos resplandores de un futuro mejor.

Todos ellos, los que fundaron el periodismo nacional, cumplieron plenamente con su misión a pesar de los escollos que dificultaron su camino y, como fray Camilo, pueden decir con legítimo orgullo: "He trabajado solo; solo me he expuesto al odio de la tiranía y del error".

II. — EPOCA INTERMEDIA

La libertad de prensa es desconocida durante los siglos de dominación española. No existe ya que no existe tampoco prensa ni periodismo. "El genio de Carrera, ha dicho el escritor Augusto Iglesias, es el primero en Chile en romper la tremenda y oscura tradición. Al grande hombre le cupo la suerte de tener a sus órdenes a un periodista de verdad: Camilo Henríquez. Pero en seguida vienen los días negros de la Reconquista; la dictadura y la abdicación de O'Higgins; el caos de las tendencias informes; la mano de Portales, como hecha de acero para toda manifestación que no sea engendro y respiro del poder. Cuando se inicia la era calcada en este último ejemplo, la libertad de opinar propia del sentimiento democrático, no existe en la República de Chile. Los hombres que escriben en las hojas impresas y que esporádicamente rompen la monotonía de esa negra noche de los espíritus, no son en realidad periodistas. Hay entre ellos algunos escritores ilustres y de ideas sobresalientes, pero no han hecho del periódico, ni hubieran podido hacerlo, dada las circunstancias que los rodea, el martillo o instrumento de una batalla impersonal".

Estas deficiencias, propias de la época y de la falta de preparación técnica de quienes acometen una empresa que puede considerarse muy por encima de sus medios, las suplen los improvisados periodistas de aquellos tiempos con la honradez, el entusiasmo y la osadía que ponen en la defensa de la causa que sustentan y defienden.

En esta forma logran superar todos los obstáculos y cumplen con éxito su cometido. Su entusiasmo allana todas las dificultades. "Sin entusiasmo, ha dicho con justa razón el sociólogo argentino José Ingenieros, no se sirven hermosos ideales, sin osadía no se acometen honrosas empresas. Un entusiasta, expuesto a equivocaciones, es preferible a un individuo que no se equivoca nunca. El primero puede asertar; el segundo jamás. Los hombres sin energía, agrega, no cooperan en cosa alguna de común provecho; dudan y temen equivocarse, porque no han sabido pensar. Y nunca adquieren la confianza en sí mismo y la fe en los resultados, indispensables para acometer empresas grandes".

En la primera época de la Patria Nueva, afianzada en definitiva la independencia con los triunfos obtenidos en los campos de batalla, la labor de nuestros periodistas sigue siendo ardua. Deben continuar, con iguales ímpetus, la lucha iniciada por los precursores para destruir la mentalidad colonial que, por mucho tiempo más, seguirá predominando en la conciencia de las masas.

El soplo mesiánico que animaba el pensamiento revolucionario de 1810 alcanzó, en breve tiempo, considerable difusión entre la clase culta del país gracias a la labor de nuestros primeros periodistas. Pero "a veinte años del movimiento inicial de la independencia, ha dicho el historiador Luis Galdames, la sociedad chilena había variado muy poco. Los sentimientos colectivos que constituían el vínculo de unión entre sus hombres, no experimentaban todavía cambios

apreciables. Si las agitaciones políticas de la vida independiente no daban todavía más que un mínimo impulso a la evolución social, agrega, tampoco las costumbres contribuían a acelerarla”.

Contra este estado de cosas debieron los periodistas de esa época seguir luchando, a fin de adaptar nuestra sociedad y la mentalidad de los hombres al nuevo régimen jurídico y social. Su labor se facilita al correr del tiempo, cuando los principios liberales y el concepto de democracia se incorporan definitivamente en la conciencia ciudadana.

En la época intermedia de nuestro periodismo, la que se extiende desde el nacimiento de la Patria Nueva a raíz de los triunfos de Chacabuco y Maipo, hasta la aparición de “El Progreso”, en Noviembre de 1842, que es el primer diario que se publica en Santiago y el segundo en el país, brillan con luz propia numerosos nombres que son honra del periodismo nacional.

En el período comprendido entre la publicación de “La Gaceta Ministerial de Chile”, en 1817, y “El Mercurio Chileno”, en 1827, surgen nuevos valores que logran consagrarse gracias a la energía puesta al servicio de la colectividad y al valor intrínseco de su labor intelectual. Todos ellos luchan, como sus predecesores, por el afianzamiento definitivo de la naciente República y por la consolidación de los ideales democráticos.

Entre estos nuevos valores cabe mencionar a José Tomás Argomedo; Pedro Félix Vicuña, fundador de “El Telégrafo Mercantil y Político”, primer periódico que se publica en Valparaíso y un año después, en 1827, “El Mercurio” de Valparaíso que convertido después en diario cuenta ya con 128 años de vida; y el más famoso de todos, José Miguel Infante, fundador y sostenedor de “El Valdiviano Federal”, defensor incansable del régimen federal de gobierno.

Entre los años 1827 y 1841 surgen valores defini-

tivos del periodismo chileno: Juan Nicolás Alvarez, el famoso "Diablo Político" y José Victorino Lastarria, de quien Augusto Iglesias ha dicho: "De los pensadores políticos de la América española, en el siglo XIX, Lastarria, aún con sus numerosos defectos, es el mayor de todos. Nadie, entre ellos, desde el punto de vista de la dialéctica y del frío razonar filosófico, puede siquiera comparársele. Lastarria es la voz señera del liberalismo político en tierras de Chile, y el eco de su voz cunde con el empuje de una lección de civismo por el Continente de habla castellana".

III. — ROMANTICISMO Y FIN DE SIGLO

La época del romanticismo, 1842-1846, ve nacer una pléyade de escritores y periodistas que llenan con su obra el período más interesante de nuestra vida intelectual, cuya nueva tendencia se inicia en 1828, con la fundación de la Sociedad de Lectura y con la publicación, entre el 1.º de Abril de ese año y el 15 de Julio de 1829, de "El Mercurio Chileno".

Polemistas ante todo y por sobre todo, estremecen con su verbo ardiente hasta los propios cimientos de la estructura anticuada del preceptismo literario. Clásicos y románticos revolucionan nuestro medio ambiente con la estridencia de sus voces y el brillo de sus metáforas. La tranquila somnolencia de la vida santiaguina y provinciana se hace trizas y salta, a pedazos, en cada escrito que se publica, en cada polémica que se traba desde las columnas de los periódicos de esa época.

Es en medio de esta estridencia, sana y robusta, renovadora por la savia joven y vigorosa que inyecta; es en medio de la lucha entre el sentido dogmático del autocratismo y el espíritu polémico de las democracias que se desencadena en el campo de la política,

que nacen y llegan a la cúspide de su gloria los más altos valores de esa generación, periodistas y escritores tales como José Joaquín Vallejo, el famoso Jota-beche, Antonio García Reyes, Salvador Sanfuentes, Manuel Antonio Tocornal, Antonio Varas, Jacinto Chacón, y los extranjeros Juan García del Río, colombiano; Rafael Minvielle, español; Juan Carlos Gómez y los emigrados argentinos Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Fidel López y Juan Bautista Alberdi.

Los periodistas posteriores a 1846 y hasta el año 1860, tienen también a su haber una brillante labor. En este período se consagran como valores definitivos los hermanos Manuel Antonio, Guillermo y Francisco de Paula Matta; los tres hermanos Beilo: Carlos, Juan y Francisco; los hermanos Joaquín, Alberto y Guillermo Blest Gana, Santiago Lindsay, Manuel Blanco Cuartin, Isidoro Errázuriz, Benjamín Vicuña Mackenna, Adolfo Valderrama, Justo y Domingo Arteaga Alemparte y Zorobabel Rodríguez.

Con posterioridad a 1860 alcanzan renombre Rómulo Mandiola, Augusto Orrego Luco, Fanor Velasco y Daniel Riquelme.

Todos ellos hacen de la prensa una fecunda tribuna de altos ideales de progreso y bienestar colectivo.

Los destellos acerados de la pluma de José Joaquín Vallejo, que maneja la ironía como un látigo, iluminan los decenios presidenciales de Manuel Bulnes y Manuel Montt (1841-1861). En una sociedad en pleno período de transición, su espíritu encuentra amplio campo para la crítica de las costumbres.

La figura del tribuno que fuera Isidoro Errázuriz, el "Condorito", comienza a destacarse bajo la administración del Presidente Federico Errázuriz (1871-1876). Su fuego de tribuno, su imaginación de poeta y su observación de humorista se vuelcan en las páginas de "La Patria" y dan un nuevo impulso y una nueva orientación a nuestro periodismo.

Fundado "El Estandarte Católico", Rómulo Mendiola esgrime la pluma y sienta cátedra como escritor y periodista cervantesco, de estilo e inspiración clásicas pocas veces igualada. "Nadie como él, se ha dicho, ha sabido manejar el habla de Granada y de Luis de León, en esta apartada tierra".

Es en esta época del romanticismo en Chile y de fin de siglo, que nuestro periodismo y nuestros periodistas inician una clara y definida evolución, a pesar de los tropiezos de orden material que a cada paso encuentran y dificultan su labor.

En esos tiempos dice Augusto Iglesias, "es poco menos que imposible que un "diario" se pueda mantener sin subvención gubernativa. Y esto, agrega, es fácil de explicar; la circulación en aquel tiempo es muy escasa y el provecho de los avisos casi nulo, por la falta de criterio económico a este respecto; el comercio avisa poco y paga mal. De ahí, también, que no pueda surgir un diario de oposición al gobierno. Los periódicos opositores es lo peor que uno se puede imaginar en materia de mala impresión y aunque por sus críticas y el atractivo escandaloso que tiene todo ataque hecho en letras de molde, logran aparecer en ciertas ocasiones con una mayor dignidad que la empleada por los "papeles" del gobierno, este solo factor no basta para asegurarles una base económica estable. Esto nos aclara, asimismo el por qué de la fugacidad y vida efímera de esas hojas".

Unido a estos inconvenientes de orden material y económico, los periodistas de esa época encuentran otras graves dificultades en el desempeño de su labor. No faltan quienes desconozcan la importancia del periodismo y quieran restarle los recursos que podrían resolver la situación.

Así, por ejemplo, el diputado Pedro A. Palazuelos, que ha sido calificado de "típico ejemplar de un muy poderoso núcleo de ideas que informan a una parte del criterio público de esos años", allá por el año 1842,

al discutirse el proyecto de otorgar subvenciones fiscales a los órganos periodísticos, dijo en la Cámara "que no creería jamás que la circulación de los periódicos que se publicaban en Chile fuesen de alguna utilidad a la clase que más se necesita civilizar, que era muy crecido el número de los que no sabían leer y que esta sola consideración manifestaba su inutilidad. Agregó que le parecía justo tener un periódico como "El Mercurio" que noticiaba el movimiento del comercio y del mercado; pero que si se extendía este favor a otros de un interés más lejano e inconexo, era enteramente inútil y perjudicial al erario".

IV. — LOS CONTEMPORANEOS

Las generaciones del presente, y las del pasado, son las herederas del acervo espiritual de las generaciones que las precedieron. El pensamiento nuevo jamás se forma prescindiendo del que lo ha precedido y siempre se orienta, en lo social, en lo cultural y en lo político, como una evolución lenta y gradual de la mentalidad que le dió origen.

"Es una vieja ley histórica, ha dicho el historiador Luis Galdames, la continuidad entre las generaciones que se suceden dentro de un mismo espacio; ella implica una lógica ampliación de la herencia individual a la sociedad entera; la que, junto con sus normas y costumbres, transmite de una edad a otra los rasgos de su carácter, los tesoros de su saber y hasta sus prejuicios e ilusiones. Pretender entonces que los maestros de una generación nada de aprovechable han enseñado a la siguiente, equivale a afirmar que en un breve lapso las circunstancias sociales han variado de tal modo que ya la realidad por abstraerse ha roto los crisoles del pensamiento anterior y estamos delante de otra época, la cual exige e impone

una ideología propia, o sea, una filosofía ad-hoc. Sólo cuando una revolución ha trastornado la estructura misma de la sociedad es fácil demostrar el advenimiento de tales circunstancias; y aun en este caso, la obra de los pensadores que la han precedido contribuye a explicarnos el trastorno y a hacernos comprender mejor su génesis y sus proyecciones”.

Esta ley histórica ha tenido su más amplia comprobación en nuestro periodismo. Las sucesivas generaciones de periodistas han heredado, las unas de las otras, los principios fundamentales que informaron la acción de quienes, en 1812, echaron las bases del periodismo nacional. Su labor, a través de casi el siglo y medio de existencia de la prensa chilena, se ha inspirado siempre en el ejemplo de quienes, junto a fray Camilo, laboraron en la “Aurora de Chile”.

Si el periodismo chileno del siglo XIX puede enorgullecerse de haber contado con personeros que contribuyeron al efectivo progreso de nuestras letras, alcanzando justo renombre, en el siglo XX existen también valores no menos definitivos que han convertido a nuestra prensa en la genuina expresión del pensamiento nacional.

A contar de 1900, junto con el formidable progreso material alcanzado por la prensa y la evolución lograda por nuestra cultura, surgen en el periodismo chileno nombres que marcan una etapa decisiva en nuestra historia.

En este siglo viven y actúan periodistas a quienes se debe la actual organización de nuestra prensa y el grado de adelanto del periodismo, objetivos éstos por los cuales lucharon con toda las fuerzas de su espíritu.

Carlos Silva Vildósola, Clemente Díaz León, Carlos Varas (Mont Calm), Joaquín Díaz Garcés, Enrique Tagle Moreno, Carlos Dávila, Aníbal Jara Letelier, Joaquín Lepeley, Ramón de Lartundo, Arturo Meza Olva, Adolfo Fuentes Rojas, Jenaro Prieto, Luis Ga-

rrerón Prieto, Julio Pérez Canto y tantos otros que se han destacado en la vida pública, en las artes, en las letras y en las ciencias, han brillado como periodistas, orientando la prensa por los senderos de una permanente perfección.

En este siglo, también, ejercen su influencia decisiva en nuestro periodismo, Agustín Edwards Mac Clure y Eleodoro Yáñez. El primero, vida fecunda puesta por entero al servicio de la patria, logró desarrollar la prensa en tal forma en Chile, que en una época fué propietario y dirigió personalmente, las siguientes publicaciones: "El Mercurio" y "La Estrella" de Valparaíso; "El Mercurio", "Las Últimas Noticias" y "La Segunda" de Santiago; "El Mercurio" de Antofagasta; "El Mercurio" de Valdivia; y las revistas santiaguinas "Zig-Zag", "El Peneca", "Corre-Vuela", "Pacífico Magazine", "Sucesos", "Selecta" y "Familia". El segundo, Eleodoro Yáñez, destacado político y estadista, marcó nuevos y decisivos rumbos en el periodismo al fundar, en Santiago, el diario "La Nación".

También en este siglo nace, por desgracia, en nuestro país, la prensa sensacionalista, el periodismo amarillo, que alberga elementos cuya actuación está reñida con las rígidas normas de la ética profesional. Felizmente esa prensa y esos periodistas han sido muy escasos y jamás han logrado sobrevivir por mucho tiempo. El ejemplo más reciente y característico ha sido "Las Noticias Gráficas", diario fundado años atrás por el político y ex-Ministro de Estado Antonio Poupin Gray.

Los periodistas chilenos contemporáneos, propiamente tales, vale decir, los que actualmente se encuentran en servicio activo de la profesión en diarios, periódicos, revistas y agencias noticiosas de todo el país, forman un conjunto de valores dispares aún dentro de la categoría específica en que desarrollan sus actividades. Todos ellos, sin embargo, contribuyen con su esfuerzo intelectual al engrandecimiento de la pa-

tria y al progreso material y espiritual de la colectividad.

La labor de los periodistas contemporáneos puede valorarse, en nuestro país, por el influjo que la prensa ejerce en la vida nacional pues su actuación es, en realidad, la que determina el mayor o menor éxito de ésta. Se ha dicho, con justa razón, que la prensa vale lo que valen sus periodistas y que "la estabilidad y el progreso moral, social y político de una democracia moderna depende de la difusión de su cultura, y el amor patrio y el civismo verdaderos deben cimentarse sobre un entusiasmo inspirado por la universalización del saber", según afirma el ex-Rector de la Universidad de Chile, Juvenal Hernández Jaque.

Los periodistas chilenos contemporáneos pueden clasificarse en tres grandes categorías, según sea la labor específica que desarrollan: redactores, cronistas y reporteros.

En la primera categoría, la de redactores, que incluye a los Directores y Subdirectores de diarios, periódicos y revistas y a los redactores propiamente tales, aquéllos que escriben en las páginas editoriales, son los verdaderos orientadores de la opinión pública del país. Son ellos los que dan expresión a la doctrina, a la ideología que informan la existencia de una determinada publicación periodística y los que interpretan la opinión que a dichos órganos de publicidad les merecen todos y cada uno de los problemas que interesan o pueden interesar a la colectividad.

En esta categoría de periodistas se destacan en la actualidad en Chile, entre otros muchos, en forma especial, el Director y Subdirector de "El Mercurio" de Santiago, Rafael Maluenda y René Silva Espejo, respectivamente; Luis A. Silva y Rodrigo Aburto, Director y Subdirector de "El Diario Ilustrado"; Francisco Le Dantec, Director de "El Mercurio" de Valparaíso; Alfredo Silva Carvallo, Director de "La Unión"

de Valparaíso; Byron Gigoux, Director de "Las Últimas Noticias" y de "La Segunda"; Jorge Délano (Coke), fundador de la revista satírica "Topaze"; Joaquín Edwards Bello y Exequiel de la Barra, redactores de "La Nación"; Lautaro García, redactor de "El Diario Ilustrado"; Octavio Marfán, Director del vespertino "El Debate"; Rafael Cabrera Méndez, Emilio Rodríguez Mendoza y Eduardo Prenafeta, redactores de "El Mercurio" de Santiago; Hugo Silva Endeiza, ex-Director de "La Nación" y de "El Imparcial" y actual director de la revista "Zig-Zag"; Carlos Fortin Gajardo, ex-redactor político de "La Nación" y ex-Director de "El Imparcial"; Luis Fernández Navas, Director de "El Mercurio" de Antofagasta, y Jenaro Medina, Director de la revista "Vea".

Entre los cronistas y reporteros, incluyendo a los jefes de informaciones, jefes de crónica y redactores políticos, todos los cuales tienen por misión informar objetiva y fidedignamente sobre los sucesos y acontecimientos que ocurren dentro del país o más allá de las fronteras, ocupan en la actualidad un lugar destacado en nuestro periodismo, Carlos Anfruns, Juan Saldaña, Rafael Ducos, José Monasterio y Alberto Contreras de "El Mercurio" de Santiago; Francisco Salinas, Arturo Christi y Luis Pérez Silva, de "El Diario Ilustrado"; Pablo Estay, de "La Nación"; Oscar Fuenzalida, de la revista "Zig-Zag"; Juan Honorato y Rubén Pereira, de "El Debate"; Mario Garfias, de "Las Últimas Noticias", y Nicolás Velasco, de "La Segunda".

Entre los redactores deportivos se destacan por su labor profesional, entre otros, Juan Emilio Pacull y Simón Stancic, de "El Mercurio" de Santiago; Juan Jiménez, de "El Diario Ilustrado", y Pedro Gajardo, de "La Nación".

V. — FRAILES PERIODISTAS

En la segunda mitad del siglo XIX la prensa católica o conservadora, como se la denomina generalmente, comienza a adquirir importancia, destacándose en sus filas periodistas que pronto alcanzan renombre.

“Durante la presidencia de don José Joaquín Pérez, dice el obispo monseñor Carlos Silva Cotapos, los católicos de Chile comenzaron a sentir la necesidad de tener prensa diaria propia. Ya no bastaban las revistas; porque los diarios eran preferidos por el público, y los que había, “El Mercurio” de Valparaíso y “El Ferrocarril” de Santiago, no teniendo competidores, aunque eran de carácter comercial, se inclinaban al liberalismo y no desperdiciaban ocasión de atacar a la Iglesia”.

Es así como en 1863, para combatir en igualdad de condiciones, varios sacerdotes y seglares católicos, encabezados por José Manuel Orrego, Manuel José Irrázaval y Joaquín Larraín Gandarillas, fundan “El Bien Público”, periódico que se publica dos veces a la semana. Al año siguiente, en 1864, fué sustituido por el diario “El Independiente”, cuyo redactor principal fué el famoso periodista Zorobabel Rodríguez.

Posteriormente, en 1871, los profesores del Seminario diocesano de La Serena fundan y redactan, en esa ciudad, el “Correo del Sábado” semanario que, cinco años más tarde, se transforma en “El Correo de La Serena”, que se publica tres veces a la semana. En 1881 es reemplazado por “La Diócesis”, también periódico trisemanal.

En Concepción se funda, en 1871, el periódico bimensual “La Libertad Católica”, que poco tiempo después se transforma en diario.

“La Revista Católica”, fundada en Santiago el 1.º de Abril de 1843, por el ese entonces presbítero Rafael Valentín Valdivieso y varios otros distinguidos

sacerdotes, con la aprobación del Arzobispado de esta capital, deja de publicarse en 1874, siendo sustituido por el diario de la tarde "El Estandarte Católico", que se publicó hasta el año 1891.

La más importante de las publicaciones periodísticas católicas ha sido "El Diario Ilustrado", fundado el 31 de Marzo de 1902, y que cuenta ya con más de medio siglo de existencia.

La prensa conservadora, o católica, que al decir del diputado Gustavo Loyola Vásquez, tuvo periodistas "que libraron grandes luchas por su ideal doctrinario y, por encima de todo lucharon por su ideal; por una prensa libre, patrióticamente orientada, dentro de la cual el hombre de diario pudiera reflejar su pensamiento sin deformaciones", ha contado también con "muchos sacerdotes ligados por un común ideal cristiano y fueron también altas expresiones del periodismo combativo que nunca ha cesado de luchar, entre nosotros, para que nunca se vean amenazadas nuestras libertades de prensa".

Fray Camilo Henríquez, fundador de nuestra prensa y de nuestro periodismo, y el redactor de la "Aurora de Chile" fray José María Bazaguchiascua, han tenido en el clero numerosos y destacados continuadores de su obra y de su ejemplo. Basta recordar, entre otros muchos, a fray José María de la Torre, redactor y editor de "La Gaceta del Gobierno de Chile", en 1814; el clérigo Juan Francisco Meneses, redactor y propietario del periódico "El Popular", durante el gobierno del Ministro Portales; el clérigo Juan Fariña Ugalde (1765-1833), redactor de "El Canalla", órgano de los pipiolos, de "El Coquimbano" y "El Imparcial", de La Serena; Guillermo Juan Cáster Gallo, presbítero que en 1872 fundó en la ciudad de Copiapó el periódico "El Amigo del País", que hoy es uno de los diarios más antiguos que se publica; Rómulo Garrido (1842-1906), sacerdote que dirigió "El Estandarte Católico" y Rector del Seminario de Valparaíso;

Carlos Rengifo Vial (1841-1908), canónigo de la Iglesia Catedral de Santiago, muy docto en ciencias naturales y redactor de "El Estandarte Católico"; Luis Vergara Donoso (1842-1916), profesor de griego y Sagradas Escrituras en el Seminario de Santiago y redactor de "La Revista Católica" y "El Estandarte Católico"; prebendado Luis Campino Larraín (1851-1929) y obispo Rafael Edwards, que fueron directores de "El Porvenir"; arzobispo Crescente Errázuriz (1839-1931), fundador de "El Estandarte Católico", y uno de los grandes polemistas de la prensa católica; prebendado Rodolfo Vergara, editorialista de "El Independiente"; prebendado Esteban Muñoz Donoso (1844-1906), editorialista de "El Estandarte Católico" y fundador de "El Chileno"; presbítero Ramón Merino Benítez (1887-1944) y monseñor Luis Arturo Pérez, que fueron directores de "La Unión" de Santiago; monseñor Carlos Casanueva Opazo, ex-Rector de la Universidad Católica y uno de los fundadores de "El Diario Ilustrado" y director de "La Unión", de Santiago; obispos Rafael Valentín Valdivieso (1804-1878) y José Hipólito Salas (1812-1883), fundadores de la "Revista Católica" en Abril de 1843; el presbítero Pedro Vega Gutiérrez (1901), director durante nueve años, hasta fines de Marzo de 1953, del diario "El Día" de La Serena; y el presbítero Guillermo Viviani Contreras, profesor de teología y filosofía en el Seminario, autor del interesante libro "Sociología Chilena", sucedió en 1930 al presbítero Emilio Vaisse (Omer Emeth) en la dirección y redacción de El Averiguador Universal de "El Mercurio" de Santiago.

El capellán de la Escuela Militar, Pbro. Bernardino Abarzúa (1878-1955), profesor además de castellano, latín, francés, retórica y literatura, fundó en 1906 el diario "El País" y posteriormente la revista "Chantecler"; dirigió "La Nación" de Concepción y colaboró en "El Mercurio" de Santiago y en "El Diario Ilustrado". Según Francisco Donoso, "distinguiase

por su estilo castizo, su fluidez y su riqueza de vocabulario". El Pbro. José Manuel García (1877-1939), nacido en España y radicado en Chile desde 1904, redactó la crítica literaria de la "Revista Católica". También el Cardenal Primado, Dr. José María Caro Rodríguez (1866), ha actuado en el periodismo, especialmente como editorialista del periódico "La Luz", que se publicó en Iquique.

VI. — LA MUJER EN EL PERIODISMO

La mujer chilena ha gozado, con justa razón por lo demás, del prestigio de su inteligencia y de estar dotada de fina sensibilidad y de los atributos necesarios para triunfar en las lides espirituales. Basta recordar a Gabriela Mistral, la más excelsa poetisa de nuestros tiempos, ganadora del Premio Nobel de Literatura.

Estas condiciones naturales la han orientado hacia el cultivo de las diversas actividades intelectuales, entre las cuales el periodismo no es la menos importante. Su contribución a este respecto ha sido, sin embargo, nula en casi todo el siglo pasado. Sólo recordamos los nombres de doña Rosario Orrego de Uribe y doña Mercedes Ibáñez de Medina.

La primera, poetisa y madre de uno de los héroes del Combate Naval de Iquique, Luis Uribe Orrego, fundó y dirigió "La Revista de Valparaíso". Inició su labor intelectual en 1859, colaborando en la "Revista del Pacífico". Doña Mercedes Ibáñez de Medina, por su parte, fundó en 1896 "La Revista Ilustrada".

Después de ellas transcurre un lapso más o menos prolongado sin que la mujer actúe en las actividades periodísticas. Es necesaria la llegada del siglo XX y el avance del feminismo, que ha culminado en nuestros días con el otorgamiento de amplios derechos cívicos y políticos a las mujeres, para que comiencen

a figurar de nuevo, y esta vez en forma permanente y continua, en nuestro periodismo. En la época actual existen numerosas mujeres que son periodistas de profesión, y que desempeñan los más variados cargos en diarios, revistas y agencias noticiosas.

Entre otras muchas, en todo el país, cabe citar las siguientes, que han actuado y actúan con éxito en el periodismo chileno: María Teresa Budge, Directora de la revista "Margarita"; María Romero, Directora de la revista "Ecrán"; Olga Balmaceda de Balmaceda, redactora de Vida Social de la revista "Nuevo Zig Zag" y ex-redactora del diario "La Nación"; Blanca Tejos, repórter de "El Mercurio" de Santiago; Marina de Navasal, redactora de la revista "Ecran"; Lenka Franulic Zlatar, comentarista radial y redactora de las revistas "Hoy" y "Ercilla"; Mary Amber, que fuera traductora y reporter de la agencia noticiosa The Associated Press; Yolanda Ross, redactora de Vida Social de "La Nación"; Adriana Searle, reporter de la Agencia Noticiosa Coper; Luciana González, de la Associated Press; Adriana Valenzuela, que actuó de reporter de la Agencia Pryc; Yolanda Antoncich, que formó parte del personal de "El Debate"; Viviana González, reporter de "El Debate" y ex-reporter de la United Press; Virginia Rojas, de Talca, durante muchos años corresponsal de importantes diarios de Santiago en esa ciudad; Gloria Rodríguez, actuó como reporter de la Agencia Coper; Rosa Robinovich de Feliú, reporter de la Agencia Orbe, y Luisa Lara, reporter de la Agencia Orbe que anteriormente trabajó en "Las Últimas Noticias".

Entre las ya fallecidas pueden mencionarse a Luisa Larrazaval de Sutil, redactora que fué de Vida Social de "El Diario Ilustrado", y la más famosa de todas, Inés Echeverría de Larraín, que con su pseudónimo Iris figuró entre los publicistas chilenos de más renombre. Gozaron de gran prestigio sus artículos sobre crítica teatral y de sátira de las costumbres, pu-

blicados en la prensa nacional, principalmente en el diario "La Nación".

Nieta del sabio Andrés Bello, Iris unía a su alma mística y soñadora una facilidad de expresión y un estilo brillante. Su labor literaria, como la periodística, ha dejado honda huella en nuestra vida intelectual y llena, por completo, una época de nuestra cultura que se inicia allá por el año 1910.

VII. — LOS EXTRANJEROS

Numerosos son los extranjeros que han actuado en nuestro periodismo, muchos de ellos con brillo, desde los ya lejanos tiempos de la "Aurora de Chile". Varios, también, pueden y deben considerarse entre los fundadores del periodismo chileno, como es el caso del argentino Bernardo Vera y Pintado, el español Manuel Fernández Hortelano y el guatemalteco Antonio José Irisarri, redactores los tres de nuestro primer periódico.

El literato y profesor español José Joaquín de Mora y el peruano Felipe Pardo y Aliaga, posteriormente, actúan con éxito en la prensa chilena. El primero redacta en los años 1828 y 1829 "El Mercurio Chileno", y el segundo funda, en 1836, el periódico "El Intérprete".

En 1842, otro grupo de extranjeros, los emigrados argentinos que huyendo de la tiranía del dictador Juan Manuel de Rozas buscan refugio en estas tierras, dan el primer impulso al movimiento romántico y lo encauzan, por intermedio de la prensa, hacia sus finalidades propias, contribuyendo a dar el más vigoroso impulso al desarrollo y perfeccionamiento de nuestra vida intelectual. Son ellos Domingo Faustino Sarmiento, Vicente Fidel López y Juan Bautista Alberdi, quienes, con el colombiano Juan García del Río y el es-

pañol Rafael Minvielle, fundan periódicos y revistas con el objeto de divulgar las nuevas doctrinas y los nuevos ideales literarios.

Refiriéndose a esa época, el historiador Luis Galdames dice: "García del Río tiene un sitio aparte, porque era un aventurero de la política y de las letras, que viajaba por distintos países de América del Sur y que había llegado a desempeñar, en algunos, puestos de alta influencia pública, hasta olvidarse de que era colombiano. En cuanto a López y Sarmiento, sólo se hicieron literatos en Chile y pertenecían a un núcleo de hombres de talento que había transmontado los Andes, huyendo de la tiranía del dictador Juan Manuel de Rozas, núcleo que se designó con el nombre de emigración argentina".

Cabe recordar que Vicente Fidel López funda en 1842 "La Revista de Valparaíso" que, bajo su dirección inicia el movimiento literario de esa época. Juan García del Río (1794-1856), por su parte, funda también en Valparaíso y en ese mismo año, la no menos famosa revista "El Museo de Ambas Américas". Anteriormente, en 1819, había sido redactor del periódico "El Telégrafo", de "El Argos Chileno" y "El Mercurio" de Valparaíso.

El catedrático francés Carlos Lozier, antecesor de José Joaquín de Mora en la campaña por la modernización de los sistemas educacionales en Chile, contribuye también con su pluma a la labor periodística en los primeros años de la República. El sabio español Andrés Antonio de Gorbea y su compatriota, el doctor José de Pasamán, publican "El Mercurio Chileno", y en compañía de Diego José de Benavente, Manuel José Gandarilla, José Santiago Luco y Juan Diego Ballarna, fundan la Sociedad de Lectura allá por el año 1828. El uruguayo Juan Carlos Gómez se desempeñó con brillo como redactor de "El Mercurio" de Valparaíso, "El Progreso" y "El Diario".

El venezolano don Andrés Bello, personalidad

única en América y en su época, no superada por otra alguna de origen español, entre sus múltiples actividades ejerció el periodismo. Nacido en Caracas, el 29 de Noviembre de 1781, llegó a Chile a fines del año 1829. Fundado "El Araucano" bajo la dirección de Manuel José Gandarillas, Andrés Bello toma a su cargo la redacción noticiosa y literaria del periódico, en 1830, desde cuyas columnas alienta y estimula el desarrollo de nuestra incipiente vida intelectual y ejerce una influencia decisiva en la producción literaria nacional.

Muchos otros extranjeros radicados en Chile, transitoria o definitivamente, han puesto sus conocimientos y su entusiasmo al servicio del periodismo nacional, y han contribuído a renovar los viejos moldes y a inyectar nueva sabia, nueva vida.

Tal es el caso, por ejemplo, del presbítero de nacionalidad francesa Emilio Vaisse, que hizo famoso su pseudónimo de Omer Emeth. Desde las columnas de "El Mercurio" de Santiago, a poco de su llegada a Chile en 1886 y hasta su muerte, fué uno de los grandes orientadores de nuestra vida intelectual, con sus crónicas y críticas literarias semanales, en que analizó y encauzó por nuevos rumbos, netamente criollos, el movimiento cultural de su época.

Salvador Nicosia, italiano, y José María Perlaza, colombiano, fallecido éste último en 1954, actúan con brillo durante muchos años, en "El Mercurio" de Santiago y en "El Diario Ilustrado", respectivamente. Antonio R. Romera, español, dibujante caricaturista, cronista y crítico de arte de sólido prestigio, inicia sus actividades en "La Nación", a poco de su llegada al país, y pasa luego a actuar en las páginas de "Las Últimas Noticias" y de "El Mercurio" de Santiago. Alfredo Valdés, redactor de la Agencia Orbe, se desempeña en cierta época como Jefe de Crónica del diario "La Hora" y como traductor y redactor de la Associated Press; Luis Martínez, boliviano, que actúa en "El Mercurio" de Santiago y en la Associated Press;

Manuel Solano, peruano, Subdirector de "Las Noticias de Última Hora", ha cumplido 22 años de labor periodística en Chile; Francisco Quintana, español, Director de Noticias de la Agencia Reuter; Carlos de Baraibar, español, redactor de "El Mercurio" de Santiago y prestigioso comentarista radial; Milton L. Carr, norteamericano, Director Gerente de la U. P.; William Horsey, británico, que fuera Director-Gerente de la U. P., y Juan de Luigi, italiano, redactor en los principales diarios de Santiago.

VIII. — CORRESPONSALES Y COMENTARISTAS DE RADIO

La acción de la prensa contemporánea sobrepasa el estrecho marco de las fronteras y se hace múltiple y cosmopolita. Como la vida de las naciones, el periodismo de nuestros tiempos tiene profundas vinculaciones internacionales. Su mutua interdependencia, en el orden material y espiritual, nace de la necesidad de una más estrecha convivencia humana. Para su existencia material requiere de materias primas que se producen en el extranjero y para su existencia espiritual necesita de las noticias de todo lo que ocurre en el universo entero, para satisfacer así las exigencias del lector, ansioso de conocimientos y de ilustración.

Las Agencias Noticiosas internacionales no bastan para cumplir con la obligación de informar. Son necesarias, además, informaciones especiales, exclusivas. Y de ahí la necesidad de contar con representantes propios en los países con los cuales se mantiene más estrecho contacto.

Así nacieron los corresponsales permanentes de la prensa extranjera que, radicados en un país determinado, y generalmente de esa misma nacionalidad, sir-

ven los intereses periodísticos de un determinado diario o revista de otro país.

En Chile actúan varios corresponsales especiales de la prensa extranjera, principalmente latinoamericana y norteamericana, con residencia en Santiago.

Los principales de estos corresponsales son: J. W. Hitchman, representante de "The Financial Times", de Londres; Mónica Millward, de "The Daily Mail", de Londres; William G. Russell, de "Daily Telegraph", de Londres; John O'Shea, de "The Times", de Londres; Carlos Griffin, de "New York Times", de Nueva York; Mario Planet, de las revistas "Times" y "Life", de Nueva York; Carlos Vassallo y Daniel del Solar, de la revista "Visión", de Nueva York; Marcos Chamudez, de la revista "Magnum", de Nueva York; Agustín Billa, de "Tiempo", de Ciudad de México; Camilo Branchi, de "Il Corriere della Sera", de Milán; Luis de Arcilla, de "Semana", de Bogotá; M. Carpentier-Hue, de "France Illustration", de París; Pablo Hesslein, de "Suddeutsche Zeitung", de Hamburgo.

Los comentaristas de radio, por su parte, modernos periodistas del espacio y animadores del periodismo hablado, nacidos al mágico conjuro de la radiotransmisión, maravilloso invento que permite hacer llegar la noticia y el comentario en forma instantánea a todos los hogares, a través de todas las distancias, desempeñan en Chile una misión importante, cuya trascendencia puede equipararse a la que tienen los editoriales y artículos de redacción de la prensa impresa.

El comentario radial, que como el discurso tiene sobre lo escrito la ventaja que le dan el embrujo de la palabra, la tónica del verbo y el acento de la oratoria, ha alcanzado entre nosotros una popularidad raras veces lograda y su influencia, en muchos casos, sobrepasa a la ejercida por la propia prensa.

Los comentaristas de radio, al igual que los periodistas, funciones que en la mayoría de los casos se

desempeñan paralelamente, se han especializado en determinadas ramas de las actividades periodísticas: política, deportes, literatura, arte y actualidad tanto nacional como internacional.

Del numeroso grupo de comentaristas de radio se han destacado, entre otros, Victoriano Reyes Covarrubias, creador y animador de la audición "La marcha del tiempo"; Tito Mundt, en la célebre audición "Reportajes"; Arturo Christi, comentarista político de "Tribuna Libre"; José Monasterio, animador del espacio "Los cuatro horizontes de la política"; Ignacio García Henríquez, con su audición "El día político"; Luis Hernández Parker, célebre comentarista político y de la actualidad nacional en la audición "Tribuna Política"; Juan Emilio Pacull, que se ha especializado en el comentario de la actualidad deportiva; Julio Martínez y Alfredo Olivares, ganadores del Premio Caupolicán para el mejor relator y comentarista deportivo del año 1952, por la labor desarrollada en las audiciones "Deporte al Día" y "Mirador Deportivo", respectivamente; Rafael Otero, con la audición "Impacto"; Hernán Millas, que dió jerarquía al espacio "Entretelones"; Manuel Rozas, con su audición "Reportarios" y Federico Martínez, destacado comentarista deportivo.

IX. — AUXILIARES DEL PERIODISMO

En nuestros días, la publicación de diarios, periódicos y revistas, por razones de orden financiero, requiere la constitución de empresas periodísticas, única forma de obtener los aportes de capitales necesarios. La organización y funcionamiento de estas empresas es algo complejo, que requiere de la íntima colaboración de diversos y variados elementos.

Si los periodistas continúan siendo los factores

esenciales en la prensa y el periodismo, junto a ellos colaboran otros elementos no menos importantes que, sin ser propiamente periodistas, forman parte del personal que trabaja en las empresas periodísticas y contribuyen a su éxito y al normal desenvolvimiento de la función periodística.

Tal es el caso del personal de administración, del personal de talleres o técnico, de los fotógrafos y dibujantes. Los primeros tienen la responsabilidad de la parte financiera de las empresas y los segundos, mediante su trabajo, convierten en realidad material —diario, periódico o revista— el fruto del esfuerzo intelectual de los periodistas.

Pero son los fotógrafos y los dibujantes los verdaderos auxiliares de la labor periodística propiamente tal. Son ellos los que, mediante una ilustración adecuada, una buena caricatura o una acertada fotografía, contribuyen a dar vida e interés a las crónicas. ¡Cuántas veces un dibujo, una caricatura o una fotografía constituyen, por sí solas, toda una información, diciendo mucho más de lo podría decirse mediante la simple escritura! Muchas veces la información gráfica es más elocuente que el artículo más brillante del más prestigioso y cotizado de los periodistas.

La importancia de la labor que desarrollan en la prensa los fotógrafos y los dibujantes ha sido reconocida ampliamente en los últimos años. Así, por ejemplo, en el Primer Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Diciembre de 1952 en Santiago, se acordó “reconocer a los reporteros gráficos su calidad profesional como miembros integrantes, con iguales derechos, de la gran comunidad periodística” y reclamar, para ellos, “las mismas facilidades que tienen los demás periodistas”.

En cuanto a los dibujantes, dicho Congreso acordó recomendar “que los caricaturistas e ilustradores que firman obras individuales, para los fines de derecho, estarán equiparados en sus funciones a los redacto-

res", y que "los dibujantes de retoques o croquis anónimos continuarán en la categoría de auxiliares de redacción".

Fotógrafos, dibujantes y caricaturistas se han destacado en nuestro país como valiosos auxiliares del periodismo, llegando a conquistar muchos de ellos fama internacional.

Su actuación en el periodismo chileno se remonta a la aparición de las primeras revistas ilustradas. Hoy en día su labor se ha extendido también al diario y al periódico y hay también fotógrafos que prestan sus servicios profesionales en agencias noticiosas.

Entre los dibujantes que actúan con más éxito en el periodismo nacional podemos señalar, entre otros muchos, a Jorge Délano, que ha hecho universalmente conocido su pseudónimo de Coke, de brillante actuación en la revista "Topaze" y en los diarios "La Nación" y "El Diario Ilustrado"; Jorge García (Garpo), con personalísimos dibujos de actualidad en "Las Ultimas Noticias"; Leoncio Rojas Cruzat (Leo), autor de la tira cómica Macabeo, que se publica permanentemente en "Las Ultimas Noticias" desde 1940; Jorge Christie, autor de la tira cómica Chu Man Fu, que se publicaba en "El Diario Ilustrado"; Antonio R. Romero, español radicado en Chile hace varios años, fué dibujante de "La Nación" y ahora publica interesantes caricaturas de actualidad en "Las Ultimas Noticias"; Oscar Camino, ilustrador de las páginas del suplemento dominical de "El Mercurio" de Santiago; Juan Francisco González (Huelén), artista de renombre que ilustrara las páginas de "La Nación", "El Diario Ilustrado" y "El Mercurio" de Valparaíso; René Ríos Boettiger (Pepo), con sus estilizadas caricaturas en "Topaze" y su tira cómica Viborita, en "El Mercurio" de Santiago; Percy, autor de la celebrada historieta Pepe Antártico, que se publica en "La Tercera de la Hora"; Alfredo Adduard, de "La Nación"; Raúl Manteola y Juan Gálvez (Fantasio), radicados actual-

mente en Buenos Aires y que han conquistado un sólido prestigio; Cayetano Gutiérrez (Zayde), que ha actuado con éxito en "La Nación" y "El Diario Ilustrado"; Luis Sepúlveda Donoso (Alhué), autor de Homobono; Luis Goyenechea Zegarra (Lugoze), creador del célebre personaje Perejil, que se publica en "El Mercurio" de Santiago, y Eduardo Pinochet Carter (Hep), que ha actuado en diversas publicaciones.

Entre los fotógrafos, o reporteros gráficos, como se les denomina cuando actúan en el periodismo, se han destacado en nuestra época, entre otros, Luis González y José Fernández, de "El Mercurio" de Santiago; Rodolfo Ferreyra, de "Ultima Hora"; Víctor Macaya, de "La Tercera de la Hora"; Fernando Valenzuela, de "Nuevo Zig Zag"; Eliodoro Torrente, de "Ercilla"; Miguel Rubio, de "El Diario Ilustrado"; Mario San Martín, de "El Debate"; Humberto Valenzuela, de "La Nación"; Roberto Aspée, de "Nuevo Zig Zag", y Emiliano Rubio Féliz, nacido en España, que ha trabajado en los principales diarios de Santiago, y que obtuvieron el Premio Nacional de Periodismo, Sección Gráfica, en 1954 y 1955, respectivamente.

Una publicación periodística depende de dos causas diferentes: económicas e intelectuales. Un diario, periódico o revista, desde el punto de vista intelectual, vale decir, periodístico, triunfa o fracasa debido exclusivamente a los periodistas que trabajan en ellos, en relación directa con la calidad de sus servicios informativos y con la orientación ideológica que se les imprime.

El éxito económico de la prensa, que en definitiva es el que asegura su existencia, está íntimamente ligado a la acción que desarrolla el personal administrativo de las empresas periodísticas, bajo la dirección inmediata de los gerentes y administradores. Son éstos quienes tienen la responsabilidad última en el éxito o en el fracaso de una publicación o de una empresa periodística.

Primitivamente, las labores administrativas eran desempeñadas por el propio Director del diario, periódico o revista. Hoy ello no sería posible.

Timoneles administrativos de la prensa chilena contemporánea son Guillermo Pérez de Arce, gerente general de la Sociedad Periodística "El Mercurio"; Carlos Eastman, administrador, y Luis Brain, subadministrador de "El Mercurio" de Santiago; Heriberto Goetz, administrador de "El Mercurio" de Valparaíso; Fernando Varas, gerente de "El Diario Ilustrado"; Heriberto Horst, gerente de la Empresa Editora Zig-Zag; Victoriano Mora Echagüe, ex-gerente de la Sociedad Periodística "La Nación"; Roberto Paul, gerente de la Sociedad Periodística de "El Sur"; Antonio Ferreira, ex-gerente de la Empresa Periodística "La Nación".

SEXTA PARTE

BIOGRAFIA DE UN GREMIO

I.—Preámbulo.— II.—Premios de periodismo.— III.—
Quién es quién en el periodismo chileno.

“No hay entre nosotros credos políticos ni escuelas filosóficas ni profesiones religiosas; los periodistas somos obreros honrados y serenos que sólo luchamos por la grandeza nacional”.
—AGUSTIN EDWARDS
MAC CLURE.

I.—PREAMBULO

Vivimos en una época de intensa actividad, en que la constante transformación espiritual y material se anticipa, impaciente, a la materialización de los hechos y en que la crónica del diario acontecer es virtualmente devorada por la curiosidad, siempre insatisfecha, del público lector. La publicidad, por intermedio de la prensa, pone tal empeño en captar todo lo que puede servir de material informativo, que es poco menos imposible que nada de grande o notable, y aún lo pequeño y anodino, pueda pasar desapercibido o quedar relegado en el olvido.

La vida intelectual y la vida política marchan con frecuencia de acuerdo --podríamos decir que al mismo compas-- de lo cual resulta que los acontecimientos que más determinante influencia han ejercido y ejercen en la organización social de un país, influyen también directamente en la obra periodística, dando vida e impulso a sus producciones.

La prensa chilena, y nuestros periodistas, han sabido captar la psicología íntima del momento en que los ha tocado actuar. De ahí que han logrado interpretar, generalmente de manera fiel y honrada, el contenido profundo de nuestra vida ciudadana.

El hábito de leer la prensa se desarrolla en nuestra sociedad como resultado de la influencia ejercida por los periódicos de 1842. "Son ellos, dice el escritor Augusto Iglesias, los que permiten, también, a

un puñado de muchachos idealistas y soñadores, lanzarse a esa actividad que implican la redacción de los diarios. Desde hoy en adelante cualquiera que sea la suerte de los destinos de la República y no importa qué medidas de gobierno se tomen contra los individuos que no estén conformes con las directivas de palacio, siempre habrá una falange de verdaderos periodistas, de espíritus rebeldes, de héroes de la circunstancia, dispuestos a sacrificarse en aras de ese nuevo mito por el cual muchos darán con gusto su reposo, su fortuna, su vida; la libertad de opinar”.

En casi un siglo y medio de periodismo nacional, muchos nombres se han destacado del montón de anónimos trabajadores de la prensa; muchos han conquistado fama y honores; muchos también, la inmensa mayoría, han sabido sólo de los sinsabores y amarguros de las luchas enconadas, y a veces estériles, y de la incomprensión que significa el ser torcida o malévolamente interpretados. Pero todos los que han trabajado en la prensa han sabido de la satisfacción inmensa del deber cumplido.

II.—PREMIOS DE PERIODISMO

Los periodistas, hasta no hace muchos años, permanecían en Chile faltos de estímulos que consagrarán y recompensarán su labor profesional. Su trabajo personal permanecía ignorado de la mayor parte del público, pese a que todos saben y reconocen la importancia y trascendencia que la prensa y el periodismo tienen en la vida nacional. Vivían olvidados, laborando en el anónimo por la grandeza de la patria y el bienestar de la colectividad.

Y esta ignorancia que se pretendía extender como un manto de olvido sobre un gremio entero, a pesar de que, según lo ha dicho Carlos Silva Vildósola, “los periodistas creamos cada mañana una obra completa, una historia del día que pasó; escribimos todas las

noches el poema de los dolores y alegrías del mundo; contamos la tragedia de los pueblos y hacemos su epopeya”, contrastaba con el reconocimiento de que eran objeto en el extranjero numerosos periodistas chilenos. Basta recordar, entre otros, a Agustín Edwards Mac Clure, Carlos Dávila, Alfredo Silva Carvallo y Jorge Délano (Coke), los cuatro agraciados en 1940, 1942, 1948 y 1952, respectivamente, con el Premio Internacional María Moors Cabot, que anualmente confiere la Universidad de Columbia, Nueva York, a los periodistas que más se hayan distinguido en su labor por el estrechamiento de las relaciones entre sus países y Estados Unidos.

En nuestro país, ha dicho “El Mercurio” de Santiago del 1.º de Noviembre de 1955, “más que en ningún otro posiblemente, la actividad periodística está dominada por una consigna de anonimato. En la práctica son muchos los redactores o cronistas que trabajan en los diarios sin que su labor, por influyente y prolongada que sea, trascienda al público. Ha sido tradición de la gente de prensa chilena aceptar con placer que el que escribe en las columnas de los rotativos es un secretario de los acontecimientos y, como tal, debe pasar con ellos, cada veinticuatro horas, sin dejar huella individual alguna”. Y agrega: “Al instituirse los premios de periodismo se ha marcado una reacción contra esa tendencia, pues el galardón que se otorga anualmente va haciendo emerger hacia la actualidad a hombres que en su vida han pasado detrás del pseudónimo o simplemente de la impersonalidad, laborando sin tregua para dar a los lectores las orientaciones de bien público, las noticias y los comentarios destinados a llevar a la mente de ellos un rasgo de ilustración, de emoción o de amenidad”.

La institución de los premios de periodismo ha determinado así la consagración pública de los valores más destacados del gremio, y el reconocimiento

efectivo de la labor profesional que, personalmente, realizan en sus respectivas especialidades.

Hasta hace pocos años, el Círculo de Periodistas de Santiago otorgaba anualmente recompensas que variaban entre \$ 500 y \$ 3.000, a los mejores trabajos realizados en las siguientes categorías: noticia exclusiva, título de información, fotografía, información municipal, pronóstico hípico, entrevista política, información deportiva, crítica de cine, dibujos de actualidad, traducción resumida, información automovilística, entrevista de interés humano, crítica literaria, tira cómica, crónica general.

La Municipalidad de Santiago, por acuerdo adoptado el 28 de Diciembre de 1948, a iniciativa del ese entonces regidor y actual diputado Serafín Soto, instituyó un premio anual para los "periodistas que han demostrado mayor interés en secundar la función municipal", para cuyo efecto se destinó la suma de \$ 20.000. De acuerdo con el reglamento aprobado el 27 de Septiembre de 1949, habrá tres premios: un 1.º de \$ 10.000, un 2.º de \$ 7.000 y un 3.º de \$ 3.000, que serán otorgados anualmente "a los periodistas de la Prensa y Agencias Noticiosas de la capital, que atienden las informaciones sobre la Municipalidad".

Desde hace varios años, el Círculo de la Prensa de Valparaíso recompensa anualmente a los periodistas porteños que más se han distinguido en el ejercicio de la profesión. En un comienzo dichas distinciones se otorgaban mediante concurso sobre los siguientes temas: artículo de redacción, entrevista a personajes de actualidad, reportajes, información o comentario deportivo, tema literario (cuentos, ensayos, poemas) y fotográfico. Los mejores trabajos en cada una de estas especialidades eran recompensados con sumas de dinero que variaban de \$ 1.500 a \$ 500. En la actualidad el Círculo otorga los Premios Profesionales "Camilo Henríquez". Los correspondientes a 1955 fueron concedidos a las siguientes personas: Alex

Varela, el mejor periodista; Segundo López, el mejor cronista deportivo; Francisco Le Dantec, por su destacada acción gremial.

En 1942, a iniciativa del alcalde Abelardo Contreras Núñez, la Municipalidad de Valparaíso creó el "Premio Municipal por servicios distinguidos en el periodismo de Valparaíso", por veinte años de labor. También instituyó el título de "Ciudadano Honorario" para los periodistas que cumplen 40 años en el ejercicio de la profesión. Entre los agraciados con el título de Ciudadano Honorario figuran, entre otros, los siguientes periodistas porteños: José María Raposo, Lauro Pérez, Luis Cruz Almeyda, José Novoa Orellana y Joaquín Lepeley. El premio por servicios distinguidos ha sido otorgado, entre otros, a Clodomiro Campos, Roberto Hernández, Agustín Escobar, Pedro Lizana, Collín Campbell, Oscar Fruggone, Ernesto Tricot, Antonio Andrade, Rogelio Vera, Sandalio Bórquez, Manuel Rojas Guzmán, León Araus, Fernando Gándara, Francisco Le Dantec, Gerardo Aliaga, Orlando Arancibia, Roberto Pérez de Arce, Emilio González, Alex Varela, Ramón Hugas, Arturo León y Oscar Galleguillos.

La Sociedad de Escritores de Chile instituyó, años atrás, el Premio Camilo Henríquez y el académico Alejandro Silva de la Fuente estableció un fondo especial para el otorgamiento de recompensas a los periodistas, que llevan su nombre, y se disciernen semestralmente por intermedio de la Academia Chilena de la Lengua.

Pero el galardón más importante que se otorga a los periodistas chilenos, tanto por su valor económico como por el significado que tiene, es el Premio Nacional de Periodismo, creado por ley N.º 11,479 de 31 de Diciembre de 1953, o sea, 12 años después de haber sido creados los Premios Nacional de Literatura y de Arte, que beneficia a los escritores y artistas. El Premio Nacional de Periodismo consulta una recom-

pensa anual de \$ 400.000 para que sea distribuída, por partes iguales, en premios de redacción, crónica e información gráfica, o sea, de fotografía. Ha sido otorgado en dos oportunidades: en los años 1954 y 1955. La Primera vez fué conferido a Rafael Maluenda, director del diario "El Mercurio" de Santiago, en redacción; Luis Hernández Parker, comentarista radial y en esa época subdirector de la revista "Ercilla", en crónica; y a Roberto Aspée, antiguo reporte gráfico de la revista "Zig Zag", en información gráfica. En 1955, el premio fué otorgado en las tres categorías mencionadas, respectivamente a Joaquín Lepeley, director durante más de 30 años del diario "El Mercurio" de Valparaíso; Hugo Silva (Julio César), redactor de "Las Ultimas Noticias" y de "La Segunda", y actual director de la revista "Zig Zag"; y al repórter gráfico Emiliano Rubio.

Analizar la labor de todos y cada uno de los periodistas chilenos que, desde fray Camilo Henríquez hasta nuestros días, se han destacado por una u otra causa en las diversas épocas de nuestra historia, es materia altamente ilustrativa y nos demuestra, además, en forma incontrovertible, que ellos han dado renombre al periodismo nacional y han contribuído, con su esfuerzo anónimo y desinteresado, la honradez de sus procedimientos y la rectitud de sus actuaciones, raras veces desvirtuada, a forjar el futuro de la patria y el sólido prestigio de que la prensa chilena goza, no sólo en el país, sino en América entera.

Conocer la biografía, en sus líneas generales, de los más destacados de nuestros periodistas, desde los albores de nuestra independencia nacional hasta nuestros días, facilita y complementa el estudio de la historia de nuestro periodismo y hace posible, además, que comprendamos plenamente el hondo significado de esta labor en el progreso material y espiritual del país.

Porque no debemos olvidar que todas, o casi to-

das las personalidades de cierta figuración en la vida política, social e intelectual de la nación han actuado, momentánea o permanentemente, en el periodismo. Políticos y estadistas, escritores, sabios y artistas, han sido periodistas en un momento determinado de sus vidas y han contribuído, con su obra, a la formación y orientación de nuestra mentalidad.

El embrujo del periodismo, con su tradición bohemía de noctámbula existencia, y el acre perfume de la tinta de imprenta, penetran y embriagan a sus adeptos. Una vez cojido en las redes del periodismo, difícilmente se logra zafarse de entre sus engranajes y la conciencia será siempre el espejo en que se refleja el miraje de una concepción más amplia, más humana y más fraternal de la existencia y de la convivencia en sociedad.

El periodismo chileno, desafecto al materialismo histórico, y que ha dado origen a una profesión esencialmente literaria ha sido, en el mejor de los casos, un medio para hacer carrera política —nunca para hacer fortuna material— y el mercantilismo ha sido el peor enemigo de nuestros periodistas y la quiebra de toda prensa que ha pretendido supeditar su acción a dicha finalidad.

III.—QUIEN ES QUIEN EN EL PERIODISMO CHILENO

A

ABURTO OROSTEGUI, Rodrigo.—(1900). Subdirector de "El Diario Ilustrado", se ha desempeñado con brillo en la política y en el Parlamento. Ha sido dirigente del Partido Conservador y, en la actualidad, es vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago. En 1947 fué delegado de Chile ante las Naciones Unidas.

Se inició en el periodismo en 1918, en "El Correo de Valdivia"; en 1921 actúa en el "Diario Austral" de Temuco, cuya dirección sirve entre los años 1923-25. Radicado en Santiago, ingresa a "El Diario Ilustrado", siendo nombrado subdirector en 1928.

ALLENDE ASTORGA, Juan Rafael.—(1850-1909). Periodista desde su más temprana edad, hizo de esta vocación el centro de su actividad intelectual, conquistado renombre, especialmente por los periódicos satíricos que fundó y dirigió, y que lo hicieron conocido en todo Chile. Actuó en "La Libertad", "La República" y "Los Tiempos".

Poeta popular que no ha tenido rival, durante la guerra con el Perú se hicieron populares sus versos de "El Pequén".

ALVAREZ BORCOSQUI, Juan Nicolás.—(1810-1853). Más conocido como "El Diablo Político", heredó de Gandarillas el cetro del periodismo polémico y satírico. Sus escritos eran punzantes e incisivos, y a veces hasta insolentes. Desde las columnas de "El Aguijón", "El Diablo Político" y "El Clamor", batalló inquieta y valientemente por el triunfo de sus ideales, que lo llevaron finalmente al destierro, en 1851.

ALZAMORA ROJAS, Wilfredo.—(1927). Egresado de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, inicia sus actividades periodísticas en 1945, en "El Mercurio" de Santiago, en que se desempeña en la actualidad como 2.º Jefe de la Sección Cables. Su memoria de Licenciado en Leyes versa sobre "Aspecto penal del régimen de la prensa".

ALZOLA GARCIA, Carlos.—(1888). La mayor parte de sus actividades periodísticas la ha desarrollado en Valparaíso, en donde actuó en "El Día" y en "El Mercurio", como Subdirector. Radicado en Santiago, fué Jefe del Departamento de Propaganda de "La Nación" y Director del "Diario Oficial". Ha sido Presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso y Vicepresidente del Partido Liberal de dicho puerto.

ANDRADE BORQUEZ, Alfredo.—(1899). Director de “El Magallanes” de Punta Arenas desde 1934. Abogado de prestigio, ha sido Auditor del Apostadero Naval de Magallanes, Juez del Trabajo y abogado de la Municipalidad de Punta Arenas. Ingresó al periodismo en 1931.

ANFRUNS PEÑALOZA, Carlos.—(1902). Jefe de los servicios informativos de “El Mercurio” de Santiago. Hizo sus primeras armas en el periodismo en “La Nación”. Su carrera profesional ha sido brillante y se destacó como un repórter de grandes condiciones. Fue jefe de crónica de “El Sol”, director y tesorero del Círculo de Periodista de Santiago, director del Sindicato Profesional de Periodista de Santiago y de la Federación de Ajedrez de Chile.

Es corresponsal en Santiago de los diarios “El Tarapacá” de Iquique, “La Prensa Austral” de Punta Arenas, “El Día” de La Serena y “El Debate” de Antofagasta.

ANSALDO GODOY, Carlos.—(1926). En 1949 ingresó como repórter a “La Unión” de Valparaíso, donde se desempeña como subjefe de crónica. En 1953 viajó a España, becado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid. En 1955 obtuvo el Premio Camilo Henríquez por la mejor información periodística de ese año.

ARACENA AGUAYO, Carlos.—(1917). Director desde 1948 de “La Prensa Austral”, importante diario publicado en Punta Arenas. Su labor periodística ha repercutido poderosamente en el progreso de esa apartada zona austral del país. Se inició en “La Estrella” de Valparaíso, y trabajó en “Los Tiempos” y en “La Opinión”. Fue dirigente del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

ARANCIBIA CARMONA, Teodoro.—(1902). Tiene a su cargo la sección actividades obreras de “El Mercurio” de Valparaíso, desde 1930. En 1950 la Municipalidad de Valparaíso le otorgó la medalla de oro

por 20 años de servicios distinguidos en el periodismo porteño. Es presidente honorario y consejero de numerosas instituciones gremiales, artísticas, patrióticas y deportivas.

ARAVENA ASENSSY, Luis.—(1930). Inició sus actividades periodísticas a los 13 años de edad. Fué director propietario del periódico “Juventud” que en 1948 fué órgano oficial de la Federación de Estudiantes. Desde ese mismo año actúa como cronista de “La Unión” de Valparaíso. También fué repórter de “La Opinión” de ese puerto.

ARRATIA URZUA, Jorge.—(1913). Activo corresponsal de “La Nación” en Valparaíso durante más de 20 años. Fué director del Círculo de la Prensa de Valparaíso en varios períodos; cronista de “La Estrella”, secretario de la Alcaldía de Viña del Mar y Director del Departamento de Turismo de dicha Corporación.

ARRIAGADA ELGUETA, René.—(1910). Siendo estudiante de derecho inició sus actividades periodísticas como cronista de “El Sur” de Concepción. Secretario de la dirección de “La Hora” en 1935, ingresó posteriormente a “El Mercurio” de Santiago, en que desempeña el cargo de Jefe de la Sección Cables. Fué uno de los fundadores de la revista “Vea”.

Dirigente del Partido Agrario Laborista, fundó la revista “Nueva Política”, que combatió la demagogia izquierdista hasta la ruptura de dicho partido. Prosiguió su acción ideológica en el Partido Nacional Agrario.

ARRIAGADA HERRERA, Julio.—(1896). Jubilado en 1955, fué redactor político de “La Nación”, cronista y jefe del archivo y biblioteca de “El Mercurio” de Santiago, Subdirector de “Las Últimas Noticias” y Director de “Zig-Zag”. Se inició en el periodismo en 1918 y en 1924 actuó en el diario “Crítica” de Buenos Aires. Fué presidente del Círculo de Periodista de Santiago.

Sus crónicas históricas, firmadas por Archivero,

han llamado poderosamente la atención por su estilo ameno y su contenido humano.

ARRIAGADA, Lisandro.—Apóstol de la organización gremial de los periodistas chilenos y de su formación profesional. A él se deben los primeros cursos sobre periodismo, dictados en las Escuelas de Temporada de la Universidad de Chile. Ha pertenecido a los servicios informativos de “El Diario Ilustrado” y de “La Nación”. Durante la última guerra mundial fundó y dirigió “Defensa”, diario que fué paladín de los intereses aliados en Chile.

ARTEAGA ALEMPARTE, Domingo.—(1833-1880). Notable publicista, poeta y orador, de espíritu poderosamente dotado, poseyó un estilo original, nervioso e incisivo. Actuó con brillo en la prensa de su época. Fué diputado en 1867.

ARTEAGA ALEMPARTE, Justo.—(1834-1882). Hermanos Arteaga Alemparte —Domingo y Justo— fueron periodistas brillantes y llenos de originalidad, que ilustraron el periodismo chileno en una época considerada como una de la más importante. Notables por su estilo lleno de viveza, concisión y energía, fundaron en 1859 la famosa revista “La Semana”.

Justo Arteaga se inició en el periodismo en 1857, en “El País”, actuando después en “La Actualidad”, “Los Tiempos”, “La Discusión” y “El Ferrocarril”, que fué semillero de grandes periodistas y escritores. En 1866 fundó “La Libertad”, que sirvió al liberalismo.

Sus editoriales eran francamente lapidarios dentro de su laconismo, que contrastaba con la facundia de los escritores de la época. “Si la pluma de Isidoro Errázuriz mata con el estampido de su elocuencia atronadora, la de Justo Arteaga mata enterrando la aguja aristocrática del ingenio en las carnes del contrario, ardientes, irritadas por la polémica”, ha dicho uno de sus biógrafos.

B

BARAIBAR EZPONDABURU, Carlos de.—Redactor de "El Mercurio" de Santiago, nacido en España, llega a Chile en 1939. Se inició en el periodismo, en su patria, en 1916. Fué jefe de redacción de "El Sol" de Madrid y director de "La Correspondencia de Valencia". Tuvo una destacada actuación política durante la República Española, desempeñando las funciones de Director General del Trabajo y Subsecretario de Guerra.

BARRA ORELLA Excequiél de la.—(1888). Redactor de "La Nación" y Notario Público de Talagante. Es un redactor de criterio ponderado y de límpido estilo que hace que sus escritos sean leídos con agrado e interés. Fué director de "La Patria" de Concepción, regidor y juez de policía local de esa misma ciudad.

Ha sido uno de los redactores que más han contribuído a prestigiar y dar brillo a las páginas editoriales de "La Nación". En 1955 la Academia Chilena de la Lengua le otorgó el premio de periodismo "Alejandro Silva de la Fuente", correspondiente al 2.º semestre.

BARRY SILVA, Carlos.—(1918). Director gerente de la Associated Press en Santiago, desde 1949. Ha desarrollado una vasta labor periodística desde 1938. En 1946 desempeñó la subdirección del diario "El Chileno", de Santiago, ingresando a la AP en 1946.

BASULTO LOPEZ, Renato.—(1922). Profesor primario, ingresó al periodismo en 1947, como repórter de "El Mercurio" de Valparaíso. Es autor de la obra "75 años de Viña del Mar".

BENNETT GONZALEZ, Carlos.—(1902). Agente General y Jefe de los servicios informativos de "La Nación" en Valparaíso, se inició como periodista en 1922, en "El Mercurio" de Antofagasta. Ha sido director de "La Reforma", jefe de informaciones de "El

Abecé" y "El Sol", director propietario de "El Heraldo del Norte", "Última Hora" e "Ilustración Magazine", todas publicaciones de Antofagasta. Radicado en Santiago, fué repórter, jefe de crónica, redactor y jefe de propaganda de "La Nación".

BESA PUGA, Sergio.—(1927). Alumno de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y reportero de "El Mercurio" de Santiago. Actúa en el periodismo desde hace sólo tres años. Realizó un curso de periodismo y relaciones públicas en la Universidad de Columbia, Nueva York.

BILLA GARRIDO, Agustín.—(1901). Corresponsal del "Tiempo", de Ciudad de México, y ex-funcionario del Departamento de Extensión Cultural de la Universidad de Chile. Se inició en el periodismo en 1938, como repórter de "El Diario Ilustrado".

Fué repórter y Subdirector de "La Hora" en 1947, redactor de la Agencia Havas y jefe del departamento de radio de la Dirección General de Informaciones y Cultura en 1944-48.

BLANCO CUARTIN, Manuel.—(1822-1890). Uno de los astros de primera magnitud del periodismo chileno. En 1862 fundó el diario "El Porvenir del Artesano", destinado a servir los intereses de la clase obrera. En 1864 fué redactor principal de "El Independiente", periódico conservador, y en 1866 ingresó a "El Mercurio" de Valparaíso.

C

CABELLO QUEZADA, Antonio.—(1922). Jefe de la corresponsalía de "El Mercurio" de Valparaíso en Santiago, se inició en el periodismo en 1939, como repórter del periódico "Trabajo". Ha actuado también en "El Chileno" y en "El Mercurio" de Santiago. También ha tenido a su cargo los espacios informativos de varios radios de Santiago.

CABRERA MENDEZ, Rafael.—(1902). Redactor de "El Mercurio" de Santiago, se inició en la profe-

sión como redactor de las famosas revistas literarias de la juventud universitaria "Numen" y "Claridad". También actuó en el diario "El Correo de Valdivia".

De pulcro estilo, su obra periodística y literaria se destaca entre las mejores realizadas. Ha publicado varios interesantes libros.

CANEPA GUZMAN, Lisandro.—(1917). Repórter de "El Mercurio" de Santiago, especializado en Defensa Nacional, ingresó al periodismo en 1937, como repórter de "La Nación". Actuó en "El Chileno", en que fué Jefe de Deportes y de Crónica. También perteneció al personal de crónica de los diarios "La Opinión" y "Defensa".

CARMONA VIAL, Hernán.—(1904). De 1924 a 1927 actuó en "El Mercurio" de Valparaíso. Ingresó a "La Estrella" en 1933, en donde se desempeña como jefe de informaciones desde 1941. Ha ganado numerosos premios en los concursos profesionales del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

CARR, Milton L.—(1917). Director-gerente de la oficina de Santiago de la United Press, desde fines de Junio de 1953, fecha en que sucedió en el cargo a Ricardo León.

Durante 5 años dirigió la oficina de la U. P. en Lima; 4 años estuvo al frente de los servicios de esa Agencia en Puerto Rico y perteneció, además, al personal destacado en Miami, Atlanta y Nueva York. Nació en Knoxville, Tennessee, EE. UU.

CARRANZA RIOS, Ignacio.—(1921). Redactor político de "Las Ultimas Noticias". Escribe sus comentarios bajo el pseudónimo Diputado 148. Ha sido secretario general del Círculo de Periodistas de Santiago, y fué uno de los principales impulsores del acuerdo sobre intercambio profesional suscrito con los periodistas uruguayos.

CASTRO MALDONADO, José.—(1906). Repórter del diario radial de Cooperativa Vitalicia. A los 14 años de edad colabora en "La Aurora" de Arica. En

1936 es corrector de pruebas en "La Hora", en que tiene después a su cargo la sección gremial. En 1943 actúa como redactor de "La Opinión" de Santiago. También ha sido repórter de el "P. M.". Fué presidente de los sindicatos profesionales de "La Hora" y "La Opinión".

CERDA GONZALEZ, Jorge.—(1918). Ha desempeñado labores periodísticas con cierta intermitencia. Repórter de "El Mercurio" de Santiago, actuó también en los servicios informativos de "La Nación", "El Chileno", "El Diario Ilustrado" y la U. P. Ha sido dirigente de la juventud católica y obtuvo el Premio de Periodismo que otorga la Municipalidad de Santiago.

CIENFUEGOS BRAVO, Eduardo.—Durante muchos años desempeñó con brillo la jefatura de crónica de "El Mercurio" de Santiago, diario en el cual hizo la mayor parte de su carrera periodística. Fué director de "El Magallanes" de Punta Arenas. Jubiló en 1947.

CONTRERAS FUENTES, Alberto.—(1911). Repórter de "El Mercurio" de Santiago, especializado en materias económicas y financieras, ingresó al periodismo en 1932, como redactor de cables de "El Diario Austral" de Temuco. Actuó en "La Opinión" de Santiago, "Las Últimas Noticias" y "La Hora".

Desde hace dos años preside la Agrupación de Reporteros del sector económico. Es director suplente del Círculo de Periodistas de Santiago y secretario de su comisión de economía y finanzas.

CORREA CORREA, Carlos René.—(1912). Escritor, poeta, crítico literario y repórter de "El Diario Ilustrado". Sus primeras armas en el periodismo datan de 1938. Colabora en la revista "Atenea" y ha sido jefe de Informaciones de Provincias de "El Diario Ilustrado". Miembro de la Sociedad de Escritores de Chile y fundador y presidente del Grupo Fuego, que agrupa a los poetas jóvenes de nuestra época.

Como poeta, su obra ha sido vasta y de gran contenido. Ha publicado numerosos libros.

CORREA PASTENE, Misael.—(1870-1956). Redactor de “El Diario Ilustrado”, ha sido considerado como un verdadero maestro de periodistas. Se inició en la profesión en 1893, como repórter de “El Constitucional”. Después fué redactor y Director de “La Libertad” de Talca, Director de “La Patria” de Iquique, redactor de “La Unión” de Valparaíso y Director, durante 13 años, de “El Diario Ilustrado”, siendo cronológicamente el segundo Director que tuvo ese rotativo.

D

DAVILA ESPINOZA, Carlos.—(1887-1955). Creador de una escuela periodística que formó brillantes discípulos, dirigió con no igualado acierto el diario “La Nación”, que colocó en el primer plano de la prensa nacional.

Actuó en política y en la diplomacia; fué conspirador y revolucionario; llegó hasta ocupar la Presidencia de la República durante los llamados “Cien Días de Dávila”, a raíz del golpe de Estado del 16 de Junio de 1932, que derribó la República Socialista de 12 días de existencia.

Radicado muchos años en EE. UU., desde 1933, desarrolló una vasta labor en los organismos de las Naciones Unidas. Publicó un interesante libro: “Nosotros los de América” y fundó la Editor's Press Service, empresa de informaciones periodísticas. Fué miembro del Consejo Económico y Social de la NU en 1946 y en 1942 recibió el premio internacional de periodismo “María Moors Cabot”, por su distinguida contribución periodística al servicio de las Américas. En Junio de 1954 fué elegido Secretario General de la Organización de Estados Americanos, con sede en Washington.

DELANO DIAZ, Luis Enrique.—(1907). Escritor y periodista, ha sido durante varios períodos director

del Círculo de Periodistas de Santiago. Fué repórter de "El Mercurio" de Santiago en el período de 1929-34. Posteriormente director de la revista "Ecran", "Qué Hubo" y "Vistazo". Cónsul en México en 1940-46 y en Nueva York en 1946-49.

DELANO FREDERICK, Jorge.—(1895). Paradojal puede considerarse el caso de Jorge Délano, mejor dicho de Coke. Considerado como un gran periodista, célebre en todo el mundo, en estricto derecho no es periodista; es dibujante, caricaturista.

Periodista ha sido considerada siempre la persona que escribe en los diarios y quien dibuja es dibujante. Pero Coke, que no escribe, sino que dibuja, es sin embargo periodista.

"El Diario Ilustrado", "La Nación" y la revista "Topaze" han vivido sus mejores días de popularidad gracias a la labor de Jorge Délano, cuyo pseudónimo de Coke es universalmente conocido y valorado. En 1952 fué agraciado con el premio internacional María Moors Cabot, otorgado anualmente por la Universidad norteamericana de Columbia.

DIAZ ARRIETA, Hernán.—(1891). Crítico literario de "El Mercurio" de Santiago y Valparaíso, escribe con el pseudónimo de Alone.

Es en la actualidad el más calificado crítico literario con que cuenta el país. Hizo sus primeras armas en "La Nación". Ha escrito varias obras.

DIAZ GARCES, Joaquín.—(1879-1927). Figura estelar del periodismo chileno; conquistó fama en estas actividades y en la literatura. Ingenio fecundo, pintor de la tierra, como ha sido calificado, con mucha sal criolla y vigor de colorido, fué ante todo un periodista. Su periodismo era literario, pero sabía hacer reír y sabía conmover. Fué un redactor de lujo, de estilo fácil, con ribetes de suave y sano humorismo. Hizo famoso su pseudónimo de Angel Pino y sus artículos, reunidos en libros después de su muerte, son la consagración de su nombre. Dirigió los diarios "El Chile-

no" y "El Mercurio" de Santiago y la revista "Pacífico Magazine". Su espíritu satírico se retrata en la definición que dió del Código Civil: "Una inmoralidad, porque es la pretención absurda de encerrar en 2,500 artículos todas las posibilidades de las relaciones entre los hombres". Su humorismo no era producto de una reflexión o de un propósito literario, sino la irradiación natural de su personalidad.

DIAZ GARCES, Jorge.—(1905) Ingresó al periodismo en 1930 y jubiló en 1955, como Secretario de la Dirección de "El Mercurio" de Santiago, diario en el cual tuvo una destacada actuación. Fué reporter, redactor político y jefe de la Sección Provincias.

Durante 6 años, 1939-45, formó parte del personal de los servicios informativos de "El Imparcial". También actuó con éxito en diarios de provincia.

DIAZ LEON, Clemente.—(1880-1949). Su primera actuación en el periodismo fué de corrector de pruebas en "El Mercurio" de Santiago, en 1902. Luego pasó a los servicios informativos, como repórter y en seguida redactor político. Fué jefe de informaciones de "El Mercurio" en 1907, subdirector en 1922 y director en 1931-46. En 1947 fué director y después presidente del consejo directivo de "El Imparcial".

DONOSO NOVOA, Armando.—(1888-1946) Realizó una brillante carrera periodística, destacándose principalmente como crítico literario. Desempeñó, sucesivamente, los cargos de redactor, secretario de redacción y subdirector de "El Mercurio" de Santiago. Fué director de las revistas "Zig-Zag" en 1915 y "Pacífico Magazine" en 1916. Iniciador de la crítica literaria moderna en nuestro país, contribuyó a robustecer y divulgar el modernismo, que tantos cultores ha tenido entre nuestros escritores.

DROPPELMANN GROHARE, Alfredo.—(1920) Ingresó al periodismo en 1939, como repórter de "La Unión" de Valparaíso, diario del cual es jefe de los servicios informativos desde 1950. Director del Círculo

de la Prensa de Valparaíso, ha sido dirigente de la Acción Católica. Licenciado en Derecho en 1946.

DUCOS FIGUEROA, Luis.—(1906) Jubilado en 1953, actuó como repórter en "El Mercurio" de Santiago desde 1931 hasta 1947. Después ingresó a "La Nación". Durante más de 15 años actuó, además, como editor y director de diversas revistas de carácter profesional.

DUCOS FIGUEROA, Rafael.—(1904) Cronista de "El Mercurio" de Santiago, cursó estudios en las Escuelas de Medicina y Química y Farmacia de la Universidad de Chile. Secretario del Instituto Nacional, en que ha actuado durante más de 25 años. Ingresó al periodismo en 1939 y ha sido repórter, redactor político y 2.º Jefe de Crónica de "El Mercurio" de Santiago.

Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago en 1948, dos veces Secretario General y Director en varios períodos.

DURAN VILLARREAL, Fernando.—(1908) Abogado, redactor de "La Unión" de Valparaíso desde 1928. También es redactor de "Zig Zag". Profesor de filosofía del derecho y del seminario de derecho privado en las dos Universidades de Valparaíso. Ha sido secretario general de la Cámara Central de Comercio de Chile. Fué diputado por Valparaíso y es presidente del Instituto de Cultura Hispánica de dicho puerto.

E

EDWARDS BELLO, Joaquín.—(1888). Es en la actualidad redactor de "La Nación" y miembro de su consejo directivo. Es el mejor "croniquer" de la prensa nacional y uno de los valores definitivos de nuestra literatura. Como periodista y como escritor, su estilo linda con la crudeza del naturalismo de Emilio Zola. Polemista terrible, su verbo acerado y vigoroso va al fondo mismo del problema.

Según el crítico Alone, "el hecho es que, contra

todos y a pesar de todos, Joaquín Edwards Bello se hace leer y discutir apasionadamente. Existe con innegable vigor; posee en el estilo, en el simple modo de agrupar las palabras, las imágenes y las frases, esa potencia eléctrica que no permite leer en frío". Inició sus actividades literarias en 1903, escribiendo en la famosa revista "Pluma y Lápiz". En 1942 obtuvo el Premio Nacional de Literatura.

EDWARDS EASTMAN, Agustín.— (1927). Subdirector de "Las Últimas Noticias", es un periodista de la nueva generación.

Su labor ha contribuido a dar mayor movilidad y nuevo dinamismo a ese vespertino. Durante un tiempo perfeccionó sus conocimientos en el diario "Times" de Londres.

EDWARDS MAC CLURE, Agustín.—(1878-1941). Además de periodista, fué un destacado hombre de Estado, diplomático, parlamentario e historiador. Fundó los diarios "El Mercurio" de Santiago, "Las Últimas Noticias", "El Mercurio" de Antofagasta, "El Mercurio" de Valdivia, "La Estrella" de Valparaíso y las revistas "Zig-Zag", "Corre-Vuela", "Selecta", "Familia" y "El Peneca".

Temperamento de firmes convicciones, dotado de un alto sentido del deber y de la responsabilidad, fué un gran defensor de la libertad de prensa y el más decidido propulsor de la formación profesional y del mejoramiento de las condiciones de vida y trabajo de los periodistas chilenos. Modernizó y dignificó el periodismo nacional y abrió un vasto campo a las actividades editoriales.

Fué un grande hombre. Demasiado grande para su época y para su tierra, ha dicho de él Ladislao Errázuriz Lazcano, y si "no hubiera hecho otra cosa en su vida que fundar "El Mercurio" de Santiago y la revista "Zig-Zag", ha dicho Fernando Santiván, eso habría bastado para que pasara a la historia literaria como uno de los grandes impulsores de la intelectuali-

dad chilena". En 1940 fué distinguido con el Premio María Moors Cabot, otorgado por la Universidad de Columbia, Nueva York. Diputado en 1900-10; Ministro de Relaciones Exteriores de Chile en los años 1903, 1905, 1909 y 1910; Presidente de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones en 1922 y de la 5.^a Conferencia Panamericana de 1923; Ministro y Embajador de Chile, en varias épocas, ante los gobiernos de Roma, Madrid y Londres.

EDWARDS MATTE, Ismael.—(1891-1954) Periodista y arquitecto, fundador de la revista "Hoy", fué también fundador y presidente de la Editorial Ercilla. Polemista terrible era aun más temible por su oratoria virulenta. Poseía un estilo cáustico y demoledor.

Protagonizó 4 lances de honor durante su época de parlamentario. En Febrero de 1922, a raíz del escándalo de los albergues, fué desafiado a duelo por el capitán Julio^s León; en Octubre de ese mismo año se batió con el diputado Cornelio Saavedra; en Mayo de 1923, la policía frustró por dos veces consecutivas su duelo con el diputado Wenceslao Sierra; en Junio de 1927, desafiado por Jorge Matte Gormaz, el lance no se efectuó gracias a las gestiones conciliatorias de los padrinos.

EGAÑA RISCO, Juan.—(1769-1836) Redactor de la Constitución Política del año 1823, la cuarta que tuvo la República. Poseedor de un estilo sobrio, sus artículos publicados en la "Aurora de Chile" ejercieron una gran influencia en nuestra organización republicana. Fué redactor de "La Abeja Chilena" y "El Argos Chileno". Abogado, formó parte del Congreso Nacional de 1811.

ERCILLA OLEA, Hugo.—(1905) Desempeñó durante un largo período el cargo de jefe de crónica de "El Mercurio" de Santiago. Acogido a la jubilación en 1949, es corresponsal en Chile de la agencia noticiosa Globe Press Association, con sede en Nueva York. Di-

rigió la revista "Selecta" y presidió la Asociación de Corresponsales de Prensa.

ERRAZURIZ ERRAZURIZ, Isidoro.—(1835-1898) El más brillante de los periodistas de mediados del siglo pasado. Famoso como el "Condorito", poseyó una personalidad vigorosa y sugestiva desde muchos puntos de vista.

Se estrenó como periodista en "El Ferrocarril", en el año 1857. Orador de grandes condiciones, tribuno que supo conmover y arrebatarse a las muchedumbres, sus geniales arranques oratorios cimentaron su fama de parlamentario temible. Como periodista fué también un polemista terrible que deshacía a su adversario bajo las andanadas de su pluma magistral. A su regreso del destierro, en 1862, fué uno de los principales redactores del periódico "La Voz de Chile". Posteriormente fundó en Valparaíso el diario "La Patria", en 1863. También fué redactor de "El Progreso" y de "El Mercurio". A raíz del triunfo de la Revolución de 1891 fué Ministro de Guerra y de Relaciones Exteriores.

ERRAZURIZ VALDIVIESO, Crescente.—(1839-1931) Se ordenó sacerdote en 1863 y fué profesor de derecho canónico en la Universidad Católica. En 1864 ingresó de fraile dominico y en 1918 fué designado Arzobispo de Santiago. Fué también director de la Academia Chilena.

Como periodista, su labor se centraliza en "El Estandarte Católico", del cual llegó a ser director.

ESCOBAR REYES, Agustín.—(1902) Subdirector de "La Unión" de Valparaíso desde 1950, ingresó al periodismo en 1919, como ayudante de la sección deportes. Ha cumplido una brillante labor profesional. Actual presidente del Círculo de la Prensa de Valparaíso.

Fué secretario de la Asociación de Fútbol de Chile; vicepresidente de la Asociación de Estudiantes de Valparaíso y de la Asociación de Estudiantes Univer-

sitarios Católicos; secretario y vicepresidente del Club de Deportes Santiago Wanderes; fundador y vicepresidente del Club de Leones de Valparaíso y Viña del Mar y gobernador del Distrito H Chile Norte.

ESTAY VILLEGAS, Pablo.—(1906) Ingresó al periodismo en 1923 como cronista de la "Aurora" de Valdivia. Radicado en Santiago, forma parte del personal de "La Nación" desde 1938, diario del cual ha desempeñado la jefatura de Crónica.

ETEROVICH CARELOVICH, Simón.—(1912) Repórter de "El Mercurio" de Santiago, especializado en las informaciones de la Presidencia de la República y del Ministerio de Relaciones Exteriores. Tiene estudios en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile. Es presidente de la Agrupación de Reporteros de La Moneda.

En 1938 inició sus actuaciones periodísticas como reportero de "La Verdad", de Punta Arenas, diario del cual fué Jefe de Informaciones y Director durante cinco años.

F

FELIU CRUZ, Guillermo.—(1900) Periodista y célebre historiador, además de catedrático de la Escuela de Leyes y Conservador de la Sala Medina de la Biblioteca Nacional, es Secretario General de la Universidad de Chile y Doctor Honoris Causa de la Universidad de Washington.

Durante muchos años fué redactor de "La Nación", diario en el cual escribió interesantes artículos sobre los temas de su especialidad. Su obra de historiador y bibliógrafo tiene resonancia continental y sus trabajos son notables por su vasta erudicción.

FERNANDEZ NAVAS, Luis.—(1908) Director de "El Mercurio" de Antofagasta. Sus 22 años de vida profesional han sido de brillante trayectoria. La mayor parte de su actividad periodística la desarrolló en "El Diario Ilustrado", diario en el cual desde repórter lle-

gó a Jefe de los servicios informativos, después de haber sido Secretario de Redacción, crítico teatral y Jefe de Crónica.

FERNANDEZ QUIROZ, José Manuel.—(1901) Repórter de “Las Ultimas Noticias” y de “La Segunda”. Ingresó al periodismo en 1918, como repórter de “El Mercurio”. Actuó después en “El Correo de Valdivia” y en “La Opinión” de Santiago.

FERRADA FUENTES, Raúl.—(1902) Subdirector de “La Nación”, después de una prolongada ausencia de las labores periodísticas. En época anterior desempeñó, en ese mismo diario, las funciones de repórter, Jefe de Crónica y Subdirector. Se inició en el periodismo en 1925 como reportero policial de “El Mercurio” de Santiago. Fué jefe de crónica de “Los Tiempos”.

FIGUEROA CONTRERAS, Francisco Luciano.—(1931) Ingresó a “El Mercurio” de Valparaíso en 1950, como repórter. Desde 1952 tiene a su cargo los servicios informativos del exterior.

FORTIN GAJARDO, Carlos.—(1906) Ha desempeñado con brillo diversos cargos de importancia en el periodismo nacional.

Redactor de la revista “Interview”, jefe de redacción de las agencias noticiosas Panamerican Agency Inc. y Agencia Chile, repórter y redactor político de “La Nación”, pasó en seguida a ocupar la dirección de “El Sur” de Temuco en 1948. De regreso a Santiago, actuó como jefe de Crónica del vespertino “El Imparcial”, primero, y como Director y Presidente del Consejo Directivo después. Ha sido también dirigente gremial de los periodistas, en varias oportunidades, Presidente del Congreso Nacional de Periodistas celebrado en Santiago en Diciembre del año 1939, y secretario de la Asociación Central de Fútbol.

Se inició en el periodismo en 1923 como reporter de “El Herald” de Temuco. En 1931 fundó y dirigió “Crítica” de Santiago. Fué redactor político de “Las Noticias de Ultima Hora” y director de la revista “¿Qué Hay ?”

FUENTE REBOLLEDO, Manuel de la.—Director de “La Provincia”, de la ciudad de Linares, desde el año 1945.

Actuó también como redactor de la revista “Esfuerzo”, también de Linares y en el diario “La Estrella”, de esa misma ciudad.

FUENTES ROJAS, Adolfo.—(1899) Brillante periodista que desempeñó la dirección del diario “La Nación” en 1946 durante la administración del Presidente Juan Antonio Ríos, después de haber actuado con éxito, durante años, en la redacción política, jefatura de crónica y subdirección de ese mismo diario. Ingresó en el periodismo en 1922.

Periodista de vocación, dotado de un claro sentido de justicia y del deber, cumplió una labor enaltecida en el periodismo nacional. Fué también corresponsal de los diarios de la Sociedad Periodista del Sur (Sopesur) y de “La Prensa” de Buenos Aires.

Al retirarse del periodismo ingresó al Ministerio de Relaciones Exteriores, desempeñando con singular acierto el cargo de Cónsul de Chile en Esquel, primero, y en Bariloche después. En la actualidad es funcionario de la Embajada de Chile en Buenos Aires.

G

GAC EULEFI, Exequiel.—(1908) Jubiló en 1954 como redactor político del vespertino “El Debate” y de la revista “Zig Zag”. Actuó en diversos diarios de Santiago con brillo. Repórter de “El Diario Ilustrado” en 1928-36, redactor político de “El Imparcial” y “La Hora”, funda en 1940 la Agencia Noticiosa Pach. Calificado como uno de los redactores políticos más bien informados ha sido, además, en diversas oportunidades dirigente gremial de los periodistas. Fué secretario general del Círculo de Periodistas de Santiago.

GALLARDO LARA, Raúl.—(1915) Director de “El Diario Austral” de Temuco, desde el año 1946, y

coordinador de los diarios de la Sociedad Periodística del Sur (Sopesur).

Inició sus labores profesionales como repórter del diario "El Correo de Valdivia" en 1932. Posteriormente fué Jefe de Informaciones de "La Prensa" de Osorno y de "La Patria" de Concepción.

GALLARDO NIETO, Galvarino.—(1877) Abogado, político y hombre de Estado. Redactor de "El Mercurio" de Santiago, se inició muy joven en las labores periodísticas en el famoso diario "El Ferrocarril". Fué diputado en 1919; Ministro de Hacienda y Relaciones en 1922 y 1924; alcalde de Cartagena en 1923 y de Santiago en 1943.

Formó parte de la comisión chilena del plebiscito de Tacna y Arica y presidente del Consejo de Defensa Fiscal en 1953. En todas estas actividades ha descollado por su vasta preparación y profundos conocimientos.

GALLIANO MENDIBURU, Ernesto.—(1900) Abogado y Secretario General de la Biblioteca Nacional desde 1927. Fué Director interino en dos oportunidades: en 1947 y 1951. Redactor jurídico desde 1925 de El Averiguador Universal de "El Mercurio", es en la actualidad jefe de dicha sección.

GANDARILLAS DIAZ, Manuel.—(1904) Se ha desempeñado como repórter y redactor político en diversos diarios y revistas de la capital, principalmente en "La Nación", "Zig-Zag", "El Mercurio" de Santiago y como director de "La Provincia" de Ovalle.

Poeta de elevada inspiración, sus obras han sido premiadas en diversos concursos y Juegos Florales Jubilé en 1953.

GANDARILLAS GUZMAN, Manuel José.—(1790-1842). Adquirió renombre por sus famosas polémicas políticas que lo situaron, con justicia, entre los periodistas de mayor envergadura de nuestra era revolucionaria.

Fundador del periódico "El Sufragante", en 1829, desde las columnas de la prensa de la época, Gandari-

llas defendió con valentía la reacción conservadora del año 1830, "con un calor en la discusión que prendía fuego a cuanto tocaba", según ha dicho uno de sus biógrafos. Manejaba la sátira con agilidad de acróbata y su lógica era fulminante. A su acción periodística se ha atribuído, en gran parte, la caída del gobierno de 1829. Fué redactor también de "El Constituyente", "El Clamor Público", "El Chileno", "La Cola del Cometa", "El Hambriento" y "El Hurón". Emigrado a Buenos Aires después del desastre de Rancagua, se ganó la vida como tipógrafo. Carrerino de los más leales y decididos, sólo regresa a Chile después de la abdicación de O'Higgins. Bajo el gobierno del general Ramón Freire fué Ministro de Hacienda.

GARCÉS GUZMAN, Rodolfo.—(1921) Escritor, periodista y funcionario de Aduanas, es redactor, crítico de arte y de literatura; tiene a su cargo el suplemento literario dominical de "El Mercurio" de Valparaíso. Es también editorialista de "La Estrella". Ingresó al periodismo en 1941.

Secretario general del Círculo de la Prensa de Valparaíso durante varios períodos y del Instituto de Cultura Hispánica. En los concursos profesionales del Círculo de la Prensa ha obtenido numerosos premios. Durante su estada en España, en 1952, becado por el Instituto de Cultura Hispánica de Madrid, ganó el Premio de Reportaje. En 1953 obtuvo el Premio Camilo Henríquez en Arte y Literatura.

GARCIA DEL RIO, Juan.—(1794-1856) Nacido en Colombia, actuó con brillo en el periodismo chileno, como redactor de "El Mercurio" de Valparaíso, "El Museo de Ambas Américas" y "El Argos Chileno". Fué Secretario de Estado del general José de San Martín y Secretario de los Gobiernos del Libertador Simón Bolívar y del mariscal Santa Cruz.

GARCIA OLDINI, Fernando.—(1896) Escritor, músico, diplomático, hombre de Estado y periodista. ha tenido una brillante carrera en todas estas actividades.

Fué redactor de "La Nación" y ha desempeñado cargos diplomáticos de importancia en el extranjero. En las postrimerías del gobierno del Presidente González Videla, fué Subsecretario y después Ministro de Relaciones Exteriores.

Actualmente es Ministro de Chile en Suiza.

GARCIA VERGARA, Lautaro.—(1895). Redactor de "El Diario Ilustrado" es, además, un célebre cantante de ópera y un notable escritor. En el año 1937 desempeñó el cargo de Cónsul de Chile en Roma.

GARFIAS ARAVENA, Domingo Arturo.—(1896-1955) Célebre polemista y estilista, fué el vocero autorizado de la política seguida por todos los gobiernos que se sucedieron en el país, desde la primera administración del Presidente Arturo Alessandri hasta la del Presidente González Videla. Orador político de gran envergadura, fué héroe de cien campañas de prensa. Jubiló en 1949.

Redactor de "La Nación", contribuyó a prestigiar la página editorial de ese rotativo. Actuó también como redactor de la revista "Sucesos" y fué regidor y alcalde de Santiago en 1924.

Ha sido uno de los periodistas de mayor envergadura de los últimos tiempos. Su estilo era preciso, elegante y lapidario. Célebre fué la polémica que sostuvo por la prensa con el ese entonces director de "La Hora", Aníbal Jara Letelier.

GARFIAS DE SANCHEZ, María Elena.—Se inició como periodista en 1945, en "Las Ultimas Noticias", destacándose por sus entrevistas artísticas. Escritora de grandes condiciones, su obra —cuentos y novelas— permanece aún inédita. Actuó con brillo en el Teatro Experimental de la Universidad de Chile.

GARFIAS PACHECO, Mario.—(1920) Jefe de informaciones de "Las Ultimas Noticias" desde 1947, es uno de los periodistas de la nueva generación que tiene asegurado un lugar destacado en estas actividades. Se inició en la profesión en 1938, como repórter de

“El Sol”, y ha sido director del Círculo de Periodistas de Santiago.

GARRETON PRIETO, Luis.—(1887-1951) Fué uno de los valores definidos del periodismo nacional. Actuó en “El Diario Ilustrado” hasta poco antes de su muerte. Desde repórter llegó a ocupar el cargo de Jefe de Informaciones, organizando los servicios informativos de ese diario en un plano de eficiencia pocas veces logrado. Se inició como corresponsal de “El Sur” de Concepción en Talcahuano. Radicado en Santiago, fué repórter de “El Mercurio” en 1927. Ingresó a “El Diario Ilustrado” en 1929.

GIGOUX JAMES, Byron.—(1892) Director de los vespertinos “Las Ultimas Noticias” y de “La Segunda”. Posee un caudal de experiencia profesional y una vasta cultura, que le han permitido dar a los diarios que dirige una eficiente organización, colocándolos en un plano preponderante entre las publicaciones periodísticas del país. Es uno de los valores consagrados en el periodismo chileno contemporáneo.

Presta sus servicios en la Empresa Periodística “El Mercurio” desde hace más de 30 años, y desde hace 27 es Director de “Las Ultimas Noticias”. Ingresó al periodismo en 1922.

GODOY CRUZ, Santiago.—(1830-1868) Dejó huellas imborrables de su extraordinario talento y facilidad de concepción, como asimismo de su inagotable facundia periodística.

Atrevido y osado en las polémicas que permanentemente sostuvo en la prensa, actuó con brillo en la redacción de “La Prensa”, “La Discusión”, “El Ferrocarril”, “La Revista del Norte” y “El Heraldo”, a mediados del siglo pasado.

GODOY PALACIOS, Pedro.—(1801-1883) Tuvo destacada actuación en nuestro periodismo de mediados del siglo XIX. “Espíritu semejante al de Alvarez, ha dicho de él Jorge Huneeus Gana, y superior a éste en la mordacidad en el ataque y en la gráfica fuerza

de la expresión y célebre principalmente por separar el humorismo hiriente y mortal de sus frases de charla y de ocasión". "Este militar, agrega Huneeus Gana, a quien sacaron de sus cuarteles las ardientes pasiones políticas que habían de arrojarlo a las luchas ásperas de la prensa, mostró en éstas una espiritualidad tan constante como sangrienta".

Actuó con éxito singular en "El Siglo", "El Diario de Santiago", "La Actualidad", "La Discusión", "La República" y "La Epoca".

GODOY POZO, Alfonso.—(1910) Nacido en Guayaquil, Ecuador, llegó a Chile en 1930, siendo su primera actividad periodística la de corresponsal de "El Telégrafo" de Guayaquil en Santiago, en 1942. Ingresa a "Crónica" de Concepción en 1949, y en 1951 actúa de repórter en la Oficina de Prensa de la Sopesur en Santiago. En 1954 fué repórter de "El Imparcial" y en la actualidad es repórter del Informativo de Radio Corporación.

GONZALEZ SMITH, Arnaldo.—(1905) Se inició en el periodismo en 1924, en Valdivia. Fué subdirector y director de "La Patria" de Concepción, redactor de "El Diario Ilustrado" y director fundador del vespertino "El Debate", de Santiago. Ha sido director de "El Tarapacá" de Iquique y gerente de la Sociedad de Publicaciones de "El Tarapacá".

H

HENRIQUEZ GONZALEZ, Camilo.—(1769-1825) El famoso fraile de la Buena Muerte, Padre de la Patria y del periodismo chileno, nació en Valdivia el 20 de Julio de 1769 y murió en Santiago el 16 de Marzo de 1825, o sea, alrededor de los 56 años de edad. Educado en Lima, ingresó a temprana edad a la orden religiosa de la Buena Muerte, en la cual finalmente profesó.

Regresa a Chile a fines de Diciembre de 1810, después de 26 años de ausencia, y antes de tres días esta-

ba ya en relaciones con los patriotas chilenos más avanzados, entregándose en cuerpo y alma al movimiento revolucionario de nuestra emancipación nacional.

El gobierno patriota lo designa, a principios del año 1812, redactor de la "Aurora de Chile", el primer periódico, "político y ministerial", que iba a editarse en el país. El Decreto gubernativo, firmado por Carrera, Cerda, Manso y Vial, secretario este último de la Junta, establece textualmente: "Como es necesario que se elija un redactor que, adornado de principios políticos, de religión, de talento, y demás virtudes naturales y cívicas, disponga la ilustración popular de un modo seguro, transmitiendo con el mayor escrúpulo la verdad, y recayendo estas cualidades en el presbítero fray Camilo Henríquez, se le confiere desde luego el cargo, con la asignación de quinientos pesos al año".

"Las páginas de la Aurora, ha dicho Aurelio Díaz Meza, son el testimonio inmortal de sus prodigiosas actividades quién las examine, aunque sea rápidamente, no puede menos que rendir, a ese periodista portentoso, el tributo de su más espontánea admiración".

En 1814, a los 45 años de edad, tuvo que emigrar a Buenos Aires a raíz del desastre de Rancagua. A poco de su llegada a esa ciudad fué nombrado redactor de la "Gaceta de Buenos Aires", con un sueldo de mil pesos fuertes al año. Pero cuando se le pidió que, alternativamente atacara o defendiera determinados puntos de vista, se negó a hacerlo, y renunció. En 1817 fué nombrado redactor de "El Censor" con un sueldo también de mil pesos anuales. De regreso a Chile, en los primeros días de Enero de 1822, fundó el periódico "El Mercurio de Chile", que redactó hasta el 21 de Abril de 1823. //

En 1822 representó al Departamento o "partido" de Valdivia, en el Congreso Nacional, del cual fué luego Secretario. Figuró también en el Congreso Consti-

tuyente de 1823 y fué Presidente de su Comisión de Hacienda. A pesar de estar alejado de los negocios públicos, fué nuevamente elegido Diputado al Congreso de 1824.

Camilo Henríquez fué, como lo ha dicho el periodista y escritor Rafael Maluenda, "el más auténtico precursor de la Independencia de Chile. Su acento fervoroso abrió la brecha a través de la cual se precipitaron los acontecimientos. La palabra inflamada del apóstol templó los espíritus, sacudió las conciencias, dió al pensamiento criollo nuevas e ilusionadas perspectivas". "Preconizó sin ambages ni eufemismo la idea de la libertad integral, dice Emilio Rodríguez Mendoza, lo que basta y sobra para encarecer la idea de que al fraile precursor se la adeuda hace muchos años un monumento".

HERNANDEZ ANDERSON, Horacio.—(1919) Redactor y editorialista de "La Unión" de Valparaíso, ingresó al periodismo en 1941, como cronista de dicho rotativo. Fué abogado de la Superintendencia de Aduanas y actualmente es secretario abogado de la Junta General de Aduanas. Ha sido director del Círculo de la Prensa de Valparaíso. Su libro "El periodismo" obtuvo el Premio Municipalidad de Santiago en el tema ensayo, correspondiente a 1949.

HERNANDEZ PARKER, Eduardo.—(1912) Secretario de la Dirección de "El Mercurio" de Santiago, fué repórter y jefe de la sección provincias. Ingresó al periodismo en 1948 y ha actuado en "La Hora" y en "La Nación".

HERNANDEZ PARKER, Luis.—(1911) Inició su carrera periodística en 1934, en el diario "Frente Popular", que fué órgano oficial del Partido Comunista chileno. Ha sido redactor político, director y subdirector de la revista "Ercilla". Su más franco éxito como comentarista radial ha sido "Tribuna Libre", espacio que ha interesado siempre tanto a los hombres de go-

bierno como a los ciudadanos en general. En 1953 fué vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago.

HERRERA REYES, Guillermo.—(1906) Subdirector, desde 1949, de “Las Noticias de Última Hora”, vespertino al cual ingresó en 1944, y director del Círculo de Periodista de Santiago.

HOHMANN JÜNEMANN, Ewaldo.—(1906) Director de “El Llanquihue” de Puerto Montt, desde el año 1929. Hizo sus primeras armas en “El Osorno”, de la ciudad de Osorno, “El Correo de Valdivia” de Valdivia, “El Diario Austral” de Temuco, “La Patria” de Concepción. Posteriormente actuó en “El Diario Ilustrado”, de Santiago.

Durante 20 años ha sido secretario de la Municipalidad de Puerto Montt. También se ha desempeñado como presidente del Círculo de Periodistas de esa ciudad y director de la Liga Marítima de Chile.

HONORATO MAQUIEIRA, Juan.—(1912) Jefe de Informaciones de “El Debate”, dirigente del Círculo de Periodistas de Santiago y funcionario de la Dirección General del Trabajo. Su carrera periodística se inició en el vespertino “El Imparcial”, en 1928, en el cual desempeñó también la jefatura de Crónica.

El Congreso Mundial de Periodistas, celebrado en Diciembre de 1952 en Santiago, lo designó Secretario General de la proyectada Confederación Latinoamericana de Periodistas.

HORSEY L., William.—(1900) Se destacó como director gerente de la United Press en Santiago en 1936. Desde 1948 es gerente de Informaciones para Sudamérica de esa misma Agencia Noticiosa, con sede en Buenos Aires.

Nacido en Inglaterra, en 1926-29 dirigió en Chile el “South Pacific Mail”.

HUBNER RICHARDSON, Manuel Eduardo.—(1905) Periodista, escritor y diplomático, su estilo brillante se ha resentido por la kilométrica extensión de sus escritos. Fué uno de los grandes redactores que

ha tenido "La Nación". A raíz de la clausura de dicho diario en 1931, pasó a formar parte de la redacción del diario "Crónica". Ha escrito varias obras, entre las cuales "México en marcha". Fué Cónsul General de Chile en Los Angeles, California, en 1941, y posteriormente Encargado de Negocios en Australia.

| ' "

IGLESIAS MASCAREGNO, Augusto.—(1895) Periodista y escritor, en la prensa ha usado los pseudónimos de Talanto y Dr. Canopus. Fué redactor de "La Opinión" de Santiago, "La Nación" y "Los Tiempos". Durante la administración del Presidente González Videla (1948) desempeñó el cargo de Director General de Bibliotecas, Archivos y Museos. Miembro de la Academia Chilena de la Lengua. Ha publicado novelas, comedias, libros de versos y obras de historia.

INFANTE CASANUEVA, Fernando.—(1905) Fué repórter de "La Nación" y director de "La Opinión" de Valparaíso en 1939-45. Regidor de la Municipalidad de Valparaíso en 1945, fué prosecretario del Círculo de la Prensa de ese puerto. También fué subdirector de "La Patria" de Concepción.

INFANTE ROJAS, José Miguel.—(1778-1844) Patriota ciento por ciento, tuvo una brillante y destacada actuación en los negocios públicos. Su obra periodística se caracteriza por su gran tenacidad y profunda buena fe, según ha dicho el escritor Jorge Huneeus Gana. Asesor del Cabildo de 1810 y diputado del Primer Congreso Nacional, fué después miembro de la Junta de Gobierno que sucedió en el poder al Director Supremo Bernardo O'Higgins.

Al defender en el Senado Conservador y Legislador de 1823, en su sesión del 23 de Junio, su famoso proyecto de acuerdo que, después de un prolongado debate fué aprobado por unanimidad, dijo con justificada razón: "Después de muerto, no querría otra re-

comendación para la posteridad ni otro epitafio sobre la lápida de mi sepulcro, que el que se me llamase autor de la moción sobre la libertad de los esclavos”.

IRARRAZAVAL ZANARTU, Alfredo.—(1867-1934) Periodista brillante, junto con su hermano Galo fundó en 1896 el célebre diario “La Tarde”. Fué redactor de “La Epoca”, “El Heraldó”, “El Diario” y “La Mañana”. Retirado de las labores periodísticas, ingresó al servicio diplomático.

IRISARRI ALONSO, Antonio José.—(1786-1868) Literato guatemalteco, figura entre los fundadores de nuestro periodismo. Fué uno de los redactores de la “Aurora de Chile” y dirigió, durante su primera época. “El Semanario Republicano”. Llegó a Chile en 1809.

Su estilo era más flexible, menos hinchado y enfático que el de Camilo Henríquez y su razonamiento, por lo general, sencillo y preciso. Irisarri sabía ser elocuente y hasta sarcástico, y llegó a defender la crítica y la sátira como elementos de discusión y propaganda. Para Emilio Rodríguez Mendoza, Irisarri era un “hombre de cuidado” que disponía de su talento a su antojo. Dice que “escribía haciendo saltar la tinta, como si en vez de ensartar la pluma en el papel, la enterrara en la carne desnuda, erizada y tiritando”.

J

JARA LETELIER, Aníbal.—(1892) Brillante redactor de la prensa chilena contemporánea. Ingresó en 1914 al diario “La Actualidad”, que se publicaba en Talca, como simple repórter. Pasó luego a “La Mañana”, de esa misma ciudad y en 1920 se trasladó a Santiago, ingresando a “La Nación”.

En 1927 fué nombrado Director del vespertino “Los Tiempos” y en 1930 director de “La Nación” y luego gerente. En 1932 dirigió la revista “Hoy” y en 1925 contribuyó a la fundación del diario “La Hora”, cuya dirección desempeñó durante muchos años. Popularizó

el pseudónimo de Ajax. Al asumir sus funciones el actual gobierno del Presidente Carlos Ibáñez, ingresó al servicio diplomático, y fué Embajador de Chile en EE. UU. de 1952 a 1955.

JIMENEZ GUEVARA, Juan.—(1898) Jefe de la sección deportes de “El Diario Ilustrado” desde 1930, se inició en el periodismo en “La Unión” de Santiago, en 1914. Actuó también en “La Nación” y fué jefe de crónica de “Defensa”, diario que los aliados publicaron en Santiago durante la última guerra mundial.

Ha sido vicepresidente del Círculo de Redactores Deportivos, prosecretario de la Federación Atlética de Chile y dirigente de la Federación de Arbitros de Fútbol.

JORQUERA CIFUENTES, Luis H.—Ha desempeñado con especial acierto el cargo de Jefe de Informaciones del diario “El Llanquihue”, que se publica en Puerto Montt.

K

KLENNER NIEMANN, Roberto.—(1909) Sus primeras actividades en el periodismo datan de 1929, en que ingresó como repórter a “El Llanquihue” de Puerto Montt. Ha sido director de “El Correo del Sur”, de esa misma ciudad, repórter y jefe de informaciones de “El Correo de Valdivia”. Se desempeña como cronista de “Las Últimas Noticias”, corresponsal de la Agencia France Presse y comentarista de asuntos económicos de la Agencia Orbe.

KUZMANIC YERKOVIC, Antonio.—(1918) Egresado de la Escuela de Leyes de la Universidad de Chile. Ingresó a “El Mercurio” de Santiago, como repórter, en 1942. Se desempeña en la actualidad como redactor de la sección “El Averiguador Universal”. En 1947-52 fué director del Instituto de Crédito Industrial.

LAGNO AGUILAR, Humberto.—(1910) Ingresó a “La Nación” en 1930, donde fué repórter y jefe de la sección provincias. Fué redactor y traductor de la oficina en Santiago de la Agence France Presse, jefe del servicio informativo de Radio S. N. A. y del primer período de sesiones de la Cepal en Santiago. Contratado por los gobiernos de Ecuador en 1935-6 y de Venezuela en 1945-6, organizó los servicios de identificación de ambos países.

LANZAROTTI RIVERA, Julio.—(1918) Director de la revista “Ercilla” desde el año 1946, en la cual se inició como periodista en 1937.

LARTUNDO HERRERA, Ramón de.—Estilista del periodismo. Sus artículos fueron obras maestras de literatura. Director de “Los Tiempos”, Subdirector de “La Nación” y, finalmente, Director de “La Hora” hasta su jubilación, desarrolló una vasta labor que lo ha colocado en un lugar preferente entre los valores consagrados de nuestro periodismo.

LASTARRIA SANTANDER, José Victorino.—(1817-1888) Inició sus labores en la prensa en el año 1836 y cuando comenzó la-violenta-campaña contra la Confederación Perú-Boliviana, fundó el periódico “El Nuncio de la Guerra”. Profesor de derecho público, abogado, historiador, orador brillante y cáustico, diplomático y estadista, fué también diputado, senador y Ministro de Estado.

Lastarria puede considerarse como uno de los guías espirituales de las nuevas generaciones de mediados del siglo pasado. Apenas nacido el movimiento literario de 1842, se convierte en su jefe indiscuñido. Funda la famosa Sociedad Literaria; en 1848 funda la “Revista de Santiago”, en 1859 el Círculo de Amigos de las Letras y en 1873 la Academia de Bellas Artes. Fué redactor de “El Diablo Político”, “El Crepúsculo”, “El Progreso” y “El Siglo”.

LATCHAM ALFARO, Ricardo.—(1903) Escritor, político, catedrático y periodista, fué redactor y crítico literario de "La Nación" de 1941 a 1952, Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile en 1945, regidor de Santiago en 1935 y diputado en 1938. Fundó la revista "Criterium".

Ha escrito numerosas obras entre las cuales se destacan "Vida de Manuel Rodríguez" y "Chuquicamata estado yankee".

LATORRE GAETE, Eduardo—(1931) Estudiante de ingeniería civil en la Universidad Católica, ingresó al periodismo en 1949, como repórter especializado en Tribunales de Justicia, en "El Mercurio" de Santiago, al cual pertenece en la actualidad.

LATORRE VICENTINI, Sergio.—Profesor y comentarista literario de "Las Noticias de Última Hora". Inició sus actividades periodísticas como repórter del diario "El Siglo".

LAZCANO HERRERA, Armando.—Director de "El Sur" de Concepción desde 1945. Se inició en "El Mercurio" de Santiago y en 1927 fué director de "La Estrella" de Valparaíso. En 1938 desempeñó la subdirección de "Las Últimas Noticias".

LE DANTEC BRÜGGER, Francisco.—(1905) Destacado periodista porteño. Inició sus actividades profesionales en 1927, como redactor deportivo de "La Estrella". Luego fué jefe de crónica de "El Mercurio" de Valparaíso, del cual fué nombrado subdirector en 1941 y director en Octubre de 1955.

En 1941 formó parte de la delegación de periodistas chilenos invitados por Estados Unidos; en esa oportunidad le tocó actuar agregado al personal del "Evening Bulletin" de Filadelfia.

Como presidente del Círculo de la Prensa (1952-55) y del Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura de Valparaíso, ha desarrollado una vasta labor. Fué delegado oficial de Chile al reciente Congreso Mundial de Periodistas celebrado en Santiago en Diciem-

bre de 1952. Ha traducido y estrenado varias comedias francesas, italianas e inglesas. Cónsul de Nicaragua en Valparaíso desde 1942 y desde 1951 director de la 5.^a Compañía de Bomberos. Ha sido condecorado por los gobiernos de Venezuela, Brasil, Perú, Ecuador y México.

LEON QUINTANA, Víctor.—(1905) Repórter de “La Nación” y director de “La Opinión” de Santiago, cuando esa publicación fué propiedad de la Sociedad de Publicaciones del Norte. Desempeñó con acierto el cargo de Director General del Crédito Prendario en 1947-52 y la subdirección de “El Pacífico” de Arica.

LEPELEY CONTRERAS, Joaquín.—(1883) Decano de los periodistas chilenos, jubiló en 1955, al cumplir 53 años al servicio de “El Mercurio” de Valparaíso, del cual fué Director más de treinta años. Su primera actuación en el periodismo, en el año 1902, fué la de corresponsal de “El Mercurio” de Valparaíso en la ciudad de Los Andes, pasando después a servir funciones de reportero y en seguida la de Jefe de Crónica. Escalón a escalón conquistó los diversos grados hasta llegar a ocupar, finalmente, la dirección del Decano de la prensa chilena e hispanoamericana.

La Municipalidad porteña le otorgó, hace algunos años, el título de Ciudadano Honorario de la Ciudad de Valparaíso y la Medalla Al Mérito, en reconocimiento de sus eficientes y dilatados servicios a la colectividad.

LETELIER MADARIAGA, Valentín.—(1852-1919) Célebre catedrático y sociólogo positivista de la escuela de Augusto Comte. Con su enseñanza, su consejo y sus libros contribuyó, se ha dicho, a imprimir a la organización educacional los rumbos que hasta no hace mucho conservaba.

Autor de importantes obras que gozan de merecido prestigio dentro y fuera del país, inició su actuación en el periodismo en “El Atacama” de Copiapó, cuya

dirección asumió en Diciembre de 1876. Radicado en Santiago a fines de 1878, sigue actuando en "El Atacama" y escribe también en la "Revista Literaria", fundada en Copiapó en Septiembre de 1873 por Ricardo Passi y Gabriel González, en "Los Tiempos" y "Las Novedades" de Santiago. En 1880 inicia su labor periodística en "El Heraldo" de Santiago, redactado por Abraham König, a quien sucede en 1881.

Opositor al gobierno del Presidente Balmaceda, fué detenido a fines de Marzo de 1891 y relegado a Iquique. En Septiembre de 1906 fué nombrado Rector de la Universidad de Chile, cargo que desempeñó hasta Junio de 1909, en que renunció, siendo reelegido ese mismo año por un nuevo período, hasta 1913.

LIVINGSTONE EVES, Juan H.—(1889-1955) Representante en Chile de News International Service, con sede en Nueva York. Además de periodista fué un destacado deportista durante la tercera década del presente siglo.

Actuó en "El Diario Ilustrado" y después en "La Nación"; en ambos diarios desempeñó con especial acierto el cargo de Jefe de los servicios informativos. Su vasta preparación y su caballerosidad le conquistaron un sólido prestigio.

LOPEZ GALVEZ, Tomás Roberto.—(1918) Repórter de "Las Ultimas Noticias" y de "La Segunda". Realizó estudios sobre industrialización lechera en Sao Paulo, Brasil y Tandil, Argentina. Durante la administración del Presidente Juan A. Ríos fué consejero del Departamento de la Leche. Ha trabajado también en la prensa de Sao Paulo.

LUIGI ROSI, Juan de.—(1901) Nacido en Italia, ha trabajado en los principales diarios de Santiago. Redactor de la revista "Hoy" y de los diarios "La Nación", "La Hora", "Las Noticias de Ultima Hora" y "El Siglo", fué director de "Extra".

Según Joaquín Edwards Bello, "es arbitrario a veces, pero enorme siempre en sus síntesis".

LUNA LUNA, Roberto.—Director de “El Correo de Valdivia” de la ciudad de Valdivia, desde el año 1952. Actuó con brillo en “El Mercurio” y “Las Últimas Noticias” de Santiago, “El Sur” de Concepción y “La Discusión” de Chillán.

M

MALUENDA LABARCA, Rafael.— (1885) Director de “El Mercurio” de Santiago desde el año 1946. Célebre también como escritor, según el crítico Alone, ha sido un discípulo de Augusto D’Halmar, de cuya influencia literaria se libertó finalmente, para marchar por una senda propia que le ha conquistado un sólido prestigio. La prosa de Maluenda alcanza “ese extremo de plasticidad que limita con el teatro la técnica teatral”.

Se inició como periodista en 1904 y ha escrito en los diarios “La Ley”, “El Ferrocarril”, “El Diario Ilustrado” y en las revistas “Zig-Zag” y “Sucesas”. Sus principales obras literarias son “Los ciegos”, “Colmena Urbana”, “Diario de una profesora”, “La cantinera de las trenzas rubias” y “Armiño Negro”. También ha escrito numerosas obras teatrales. En 1910 obtuvo el Premio Centenario por su obra literaria y hace poco el Premio Revista Atenea. Es además miembro de la Academia Chilena de la Lengua y en 1954 obtuvo el Premio Nacional de Periodismo.

MANDIOLA MUÑOZ, Rómulo.—(1848-1881) Sus primeros pasos en el periodismo los dió en “El Estandarte Católico”; pasa en seguida a “El Independiente”. Crítico ilustrado y erudito, de estilo galano, poseía una perspicacia profunda para valorar las obras del espíritu.

MARCHANT HERRERA, Manuel.—(1898) Jubiló en 1953. Ingresó al periodismo en 1915, como cronista de “La Epoca” de Concepción. Trabajó en “El Diario Ilustrado”, “La Nación”, “El Imparcial” y “El Mercurio” de Santiago. Fué secretario general de la Asocia-

ción Nacional de Periodistas en 1933; Director del Instituto de Periodistas y del Círculo de Periodistas de Santiago. En el campo mutualista ha sido presidente de la Confederación Nacional de Sindicatos Católicos, Secretario y Presidente Nacional de la Central Mutualista de Chile y Consejero de la Confederación Nacional Mutualista.

Desde 1928 es Secretario Ayudante de la Embajada de la República China en Santiago. Ha sido delegado de organizaciones gremiales y mutualistas a diversas Conferencias Internacionales del Trabajo, especialmente a las celebradas en Ginebra bajo los auspicios de la Sociedad de las Naciones. Condecorado por los gobiernos de China, Perú y Brasil.

MARFAN JARAMILLO, Octavio.—(1921) Director de "El Debate" de Santiago. Ha sido un destacado comentarista político de radio. Fué redactor político de "El Imparcial" en 1941-50.

MARTINEZ MARTINEZ, Luis.—(1925) Redactor de cables de "El Mercurio" de Santiago y de la Associated Press. Nacido en Bolivia, llega a Chile en 1953, poco después que el gobierno de ese país clausura el diario "La Razón" de La Paz, en el cual era redactor. Actuó como enviado especial de ese diario durante la guerra civil del Paraguay, en 1947. En 1950 fué Secretario de Vinculación de la Asociación de Periodistas de La Paz.

MATTA GOYENECHEA, Francisco de Paula.—(1821-1854). Actuó con brillo como redactor de "El Semanario de Santiago", "El Crepúsculo", "El Siglo", "El Progreso" y la "Revista de Santiago".

MATTA GOYENECHEA, Guillermo.—(1829-1899) Poeta, publicista y diplomático. Actuó en política, siendo parlamentario e Intendente de la Provincia de Atacama. Estuvo desterrado en Liverpool por el Gobierno del Presidente Manuel Montt. Tuvo una destacada actuación en el periodismo nacional.

MATTA GOYENECHEA, Manuel Antonio.—(1826

-1892) Célebre publicista y orador parlamentario. Como consecuencia de sus ideas políticas estuvo deportado un largo período. Junto con Benjamín Vicuña Mackenna redactó el periódico "La Asamblea Constituyente".

Con su hermano Guillermo y los hermanos Gallo, todos de avanzadas ideas liberales, dirigió la revolución de 1859, y echó las bases del Partido Radical.

MEDINA VERA, Jenaro.—(1916) Director de la revista "Vea" desde 1953. En 1947 fué Subdirector del diario "El Mundo". Ingresó al periodismo en 1940. En 1947 formó parte de la primera expedición chilena a la Antártica. En 1951 fué becado por el gobierno de Francia.

Como comentarista radial ha tenido a su cargo las audiciones Pizarra de la política y Correo de la política. Director del Círculo de Periodistas de Santiago desde 1946, en 1955 fué elegido vicepresidente.

MELFI DEMARCO, Domingo.—Célebre escritor, desde 1941 hasta el día de su muerte, fué director de "La Nación". En 1931 dirigió la revista "Atenea". Escribió varias obras literarias que merecieron elogios de la crítica. Nacido en Italia, llegó a Chile en 1891. Fué redactor de "La Mañana" de Talca y de las revistas "Zig-Zag" y "Sucesos".

MERY FRIAS, Juan Luis.—(1896) Durante años copropietario y director de "La Opinión" de Santiago y posteriormente de "Prensa Libre". Destacado orador, ha actuado en política. Fué consejero del Banco Central de Chile, propietario y director de "La Opinión" de Tocopilla y en Antofagasta fundó y dirigió "La Nación".

MESA BELL, Luis.—Brillante periodista malgrado a temprana edad. Víctima del odio que desencadenara sus violentas campañas contra la corrupción en los Servicios de Investigaciones, cayó asesinado el 20 de Diciembre de 1932, por agentes de ese servicio.

Se inició como periodista en "La Nación", diario

en el cual desempeñó los cargos de redactor de la Sección Informaciones de Provincias y Secretario de Redacción; fué Director fundador del diario "Crónica" en 1931 y, en el momento de su muerte, era Director de la revista "Wiken".

MEZA FUENTES, Roberto.—(1899) Periodista y poeta de renombre, ha desarrollado una intensa labor literaria y periodística. En 1924 actuó como director del periódico "Renovación" y fué redactor de "El Mercurio" de Santiago. El actual gobierno lo nombró Embajador ante el Gobierno de Ecuador. Ha escrito varios libros

MEZA OLVA, Arturo.—Fué director de "La Nación" y Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. en representación de los periodistas.

Orientó "La Nación" en una línea de constante superación hasta colocar a dicha empresa en un envidiable pie de organización. Hasta el día de su muerte fué Corresponsal en Santiago del famoso diario "La Prensa" de Buenos Aires.

MIDDLETON AUBRY, Alfredo.—(1906) Director gerente de la Agencia Reuter en Santiago, desde el año 1942.

De brillante actuación en el periodismo, ingresó a la Agencia Havas en 1934, para después prestar sus servicios en la Agencia Reuter Limited, con sede en Londres, como jefe de informaciones de su oficina en Santiago.

MILLAS CORREA, Orlando.—(1918) Director de "El Siglo" desde 1952, fué redactor de dicho diario en 1942-45 y subdirector de "Claridad" en 1937. En la última elección de directorio del Círculo de Periodista de Santiago fué designado tesorero.

MONASTERIO DAGNINO, José.—(1908) Redactor político de "El Mercurio" de Santiago y destacado comentarista radial, al retirarse del Ejército ingresó al periodismo en 1932. Fué Jefe de Crónica de "Las Últimas Noticias" en 1942 y Director de "El Sur" de Te-

muco en 1945. Desde 1948 es también redactor en Santiago de "El Sur" de Concepción.

Presidente del Círculo de Redactores Políticos, ha tenido a su cargo los espacios radiales El panorama del mundo. El mundo ha vivido una semana y Los cuatro horizontes de la política.

MONTALDO BUSTOS, Caupolicán.—(1904) Director de "La Patria" de Concepción. Dirigió también "El Diario" de La Serena y "La Prensa" de Osorno. Fué vicepresidente del Círculo de la Prensa de Concepción. Además de periodista, cultiva la poesía. Posee un estilo literario pulcro, y sus obras poéticas han sido elogiadas por la crítica.

MONTENEGRO NIETO, Ernesto.—(1885) Escritor de renombre, redactor de "El Mercurio" de Santiago y Director de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile desde su fundación. Sus primeras actividades en el periodismo se remontan a 1902, como redactor de "La Estrella" de San Felipe. Actuó después en "El Chileno" y en "El Mercurio", ambos de Valparaíso; también fué redactor de la famosa revista "Pacífico Magazine".

Durante su larga estada en EE. UU. fué redactor de "La Prensa" de Nueva York, en 1945 y del "New York Times" en 1920-45. Además ha desempeñado las funciones de còrresponsal de "La Nación" de Buenos Aires en EE. UU.

MORA, José Joaquín de.—(1783-1864) Literato y profesor español, ejerció gran influencia en los albores de nuestra independencia. "Hombre de principios liberales acentuados, ha dicho de él el historiador Luis Galdames, que ya había difundido en su patria, se incorporó aquí en este mismo partido". Redactó el proyecto que sirvió de base a la discusión de la Constitución Política de 1828.

Nacido en Cádiz, llegó a Chile en 1827 y su labor contribuyó, en forma eficaz, al desenvolvimiento intelectual de la nación. Fué desterrado del país duran-

te la dictadura del Ministro Diego Portales. Entre 1828 y 1829 redactó "El Mercurio Chileno" y después "El Constituyente".

MORENO GARCIA, Luis.— (1905) Jubilado en 1953, se inició en el periodismo en 1930, en "El Mercurio" de Santiago, como repórter. Posteriormente fué redactor de "La Defensa" de Buenos Aires y redactor de teatros de "La Hora" y "El Imparcial" de Santiago. Es jefe del departamento de publicidad de Columbia Pictures de Chile y director del Círculo de Periodistas de Santiago.

MUNDT FIERRO, Santiago.—(1916) Más conocido por Tito Mundt, ha conquistado sólido prestigio como periodista y comentarista de radio. Fué Agregado Cultural de la Embajada de Chile en París.

Fué redactor de las revistas "Ercilla" y "Nuevo Zig-Zag". Pero sus comentarios periodísticos y radiales adolecen, sin embargo, de un grave defecto: no siempre respetan la realidad de los hechos y, en muchas ocasiones, la improvisación y la fantasía priman sobre la veracidad y realidad de lo sucedido. Sus labores periodísticas datan de 1938.

MURILLO VIAÑA, Fernando.—(1913) Ha actuado siempre en la prensa comunista. Fué Director de "El Diario Popular" de Antofagasta y jefe de informaciones de "El Siglo", vocero oficial del partido comunista. Redactor político de "Las Noticias de Última Hora".

N

NICOLAS MARTIN, José Luis.—(1906) Nacido en Bilbao, España, llegó a Chile en 1914. Ingresó a "La Unión" de Valparaíso en 1936, como ayudante de deportes, sección de la cual es jefe desde 1940. Ha sido secretario del Centro Español; director de las Asociaciones de Básquetbol y de Fútbol de Valparaíso; vicepresidente, secretario y director del Círculo de la Prensa de Valparaíso; presidente del Círculo de Cro-

nistas Deportivos de esa misma ciudad desde 1945. Premiado en los concursos profesionales del Círculo de la Prensa en 1948-49-50. En 1953 recibió la medalla de oro otorgada por la Municipalidad de Valparaíso, por servicios distinguidos en el periodismo.

NICOSIA VADALA, Salvador.—(1885-1932) Desempeñó un brillante papel en el periodismo chileno, actuando durante muchos años, hasta su muerte, en "El Mercurio" de Santiago, al cual ingresó después de haber pertenecido a "La Época", de los hermanos Irrarázaval. Nacido en Italia, llegó a Chile en 1901.

Dotado de una imaginación exuberante, su vida y su obra tuvieron contornos suntuosos de leyenda oriental. Fué reportero, traductor de telegramas, pero, sobre todo, dice Carlos Silva Vildósola, "reportero y corresponsal, buscador de noticias, máquina prodigiosa para extraer de un Ministro o de un Embajador lo que parecía más recóndito, siempre afanado por tener la primicia periodística".

NIETO DEL RIO, Félix.—(1888-1953) Político destacado, tuvo una brillante actuación en la vida pública y en el periodismo. Fué redactor de "El Diario Ilustrado" y de "El Mercurio".

Su actuación en la vida pública, especialmente en la diplomacia, tuvo proyecciones internacionales. Tomó parte activa en los estudios para resolver el diferendo chileno-peruano sobre Tacna y Arica y fué Secretario de la delegación chilena a la 5.ª Conferencia Panamericana de 1923. En 1925 fué Cónsul General de Chile en Viena y posteriormente secretario de la delegación de Chile ante la Sociedad de las Naciones.

Desempeñó con brillo las funciones de Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador en Brasil, mediador en la guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, y miembro del Comité Jurídico Interamericano en Río de Janeiro y delegado de Chile ante las Naciones Unidas. Durante la administración del Presidente Gabriel González Videla fué nombrado Embajador de

nuestro país ante el gobierno de EE. UU., cargo que desempeñó hasta poco antes de su fallecimiento.

O

ORREGO LUCO, Augusto.—(1848-1933) Médico, escritor y político, además de periodista. En 1891, asumió la dirección de la Escuela de Medicina. Como diputado y Ministro del Interior cimentó su prestigio de estadista. Dirigió y redactó la "Revista Chilena" y el diario "La Epoca"; actuó en "El Ferrocarril" y "El Mercurio" de Santiago. En unión de Fanor Velasco fundó la "Revista de Santiago".

Su pluma de escritor ha sido comparada al escalpelo helado y fino del cirujano, pues ella no vaciló ante la herida y, como el bisturí penetraba hasta lo más profundo de las carnes vivas de la llaga dolorosa, hasta extirpar el mal. Uno de sus biógrafos ha dicho que "los dardos de las plumas de Gandarillas, de Alvarez y del coronel Godoy son golpes de sables de caballería al lado de las saetas finas y punzantes de Orrego Luco".

ORTUZAR VIAL, Juan.—(1902) Redactor de cables de "El Mercurio" de Santiago, durante 11 años fué funcionario de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. Comentarista radial de asuntos internacionales, desempeñó también la jefatura del servicio informativo de la radio S. N. A.

OVALLE CASTILLO, Augusto.—(1887-1946) Tuvo destacada actuación en el periodismo. Redactor de "El Día" y "La Unión" de Santiago, el 2 de Noviembre de 1926 fundó en la capital el vespertino "El Imparcial", que orientó con fina sensibilidad hasta la época de su fallecimiento.

P

PACULL TORCHIA, Juan Emilio.—(1913) Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago durante

cuatro períodos consecutivos, Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. durante varios períodos, es además jefe de la sección deportes de "El Mercurio" de Santiago y comentarista deportivo de radio. Inició sus actividades periodísticas en 1930.

El Congreso Mundial de Periodistas celebrado en Diciembre de 1952 en Santiago, lo designó presidente. A su incansable tenacidad se debe que el gremio cuente con la Casa del Periodista, propiedad y sede oficial del Círculo de Periodistas de Santiago.

PASCAL GARCIA HUIDOBRO, Enrique.—(1917) Abogado, ingresó a "La Unión" de Valparaíso en 1936, como crítico de arte. Se ordenó sacerdote en 1953. Es licenciado en teología y fué profesor del curso de leyes de los SS. CC. y director del Círculo de la Prensa de Valparaíso en varios períodos. Profesor de la Universidad Católica de Valparaíso, en 1954 obtuvo el Premio Camilo Henríquez por su obra periodística en Arte y Literatura. Ha sido delegado a diversos congresos universitarios internacionales y de la Acción Católica.

PEÑA VALENZUELA, Eugenio.—(1916) Retirado de las filas de la Armada Nacional, inicia sus actividades periodísticas colaborando en diarios y revistas y en el primer diario radial que se crea en Santiago. Fué repórter de "La Nación" y en 1949 ingresa a "El Mercurio" de Santiago, en que se desempeña como redactor de los servicios informativos de provincias. Actuó también en "La Opinión", "La Hora" y "El Imparcial". Es director de la Sociedad de Informaciones Periodísticas, que atiende servicios de boletines radiales y de diarios de provincias

En 1951 obtuvo el Premio Municipal de Periodismo, por sus campañas en favor de los niños desvalidos. En 1952-53 viajó a la Antártica, como enviado especial de "El Mercurio".

PEREIRA PEREZ, Rubén.—(1912) Repórter y redactor deportivo de "El Debate", ingresó al periodis-

mo en 1928, en "Las Ultimas Noticias". Actuó después en "El Imparcial" en 1929-50. Especializado como redactor deportivo, es Vicepresidente del Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago. En dos oportunidades obtuvo premios de periodismo otorgados por el Círculo de Periodistas de Santiago.

PEREZ DE ARCE ADRIASOLA, Guillermo.—(1873) Gerente General de la Empresa Periodística "El Mercurio" desde 1923. Ingresó a "El Mercurio" de Valparaíso en 1904. En 1915 asumió la dirección de "El Mercurio" de Santiago y de "Las Ultimas Noticias", que independizó posteriormente, dándole dirección propia.

En Marzo de 1955, la Sociedad Interamericana de Prensa (Sip), en reunión de directorio celebrada en Guatemala, lo designó Gran Caballero de la Prensa Libre de las Américas.

Tanto en sus funciones administrativas como en las labores periodísticas, se ha caracterizado por su vasta preparación y ponderado criterio.

PEREZ DE ARCE LOPETEGUI, Hermógenes.—(1854-1902) Heredó de su tío Fray Camilo Henríquez, el amor al periodismo y la fe en la eficacia de la prensa para la divulgación de las ideas. Fué diputado en 1888 y Ministro de Hacienda en 1885 y 1895. Durante muchos años fué redactor principal de "El Mercurio" de Valparaíso, "El Eco del Sur", "El Semanario" de Valdivia, "El Ferrocarril" y "La Época".

Carlos Silva Vildósola, con pinceladas de artista, ha cogido en breves líneas la personalidad de este periodista: "A través de todos los accidentes de una época agitada, la figura de Pérez de Arce pasa serena, siempre igual a si misma, sin una desviación, sin una renuncia a lo que su conciencia le señalaba como bueno, como justo, como sano y patriótico".

PEREZ SILVA, Luis.—(1903) Jefe de Crónica de "El Diario Ilustrado", en que ha hecho una brillante

carrera, destacándose principalmente como repórter policial y de Moneda.

Se inició en la profesión de periodista en 1927, como reporter del diario "La Unión" de Valparaíso. En 1936 ingresó a "El Diario Ilustrado", una vez que se radicó en Santiago.

PEREZ SILVA, Raúl (1916).—Repórter de la United Press. Comenzó su vida periodística en 1942, como repórter de "La Crítica". Posteriormente actuó en "El Diario Austral" y en "El Sur" de Concepción, "El Correo de Valdivia" y "La Patria", de Concepción.

PINTO DURAN, Inocencio.—(1902) Se inició en el periodismo en 1926, como corresponsal de "El Sur" de Concepción en Santiago, cargo que desempeñó hasta 1932, en que ingresó a la United Press como jefe de informaciones nacionales. Jubiló en 1953.

PIZARRO LEON, Renato.—Actuó con brillo en "El Mercurio" de Santiago, primero como redactor y jefe de la sección deportes y después como jefe de la sección informaciones cablegráficas. En varios períodos fué director del Círculo de Periodistas de Santiago. Jubiló en 1954.

POBLETE NUÑEZ, Darío.—(1904) Fué redactor de importantes diarios del sur del país y director de "La Hora" de Santiago. Durante la administración del Presidente González Videla desempeñó las funciones de Ministro Secretario General de Gobierno. Fué jefe del Departamento Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. y Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Brasil, en 1942-45.

PRENAFETA CARVALLO, Eduardo.—(1906) Actúa con singular acierto en "El Mercurio" de Santiago, en el cual es secretario de redacción y editor nocturno. Durante varios años tuvo a su cargo los magazines de la primera página de ese rotativo. Se inició en el periodismo en 1923 en "El Mercurio" y "Las Últimas Noticias". Durante el plebiscito de Tacna y Arica, en 1925, actuó en "El Pacífico" de Tacna.

PRENDEZ SALDIAS, Carlos.—(1892) Célebre poeta —el último de los románticos en Chile— tuvo una fugaz actuación en el periodismo. Durante un corto período (1938-40), fué director de “La Nación”, época en la cual se formó una interesante tertulia literaria en dicha casa periodística.

PRIETO ARRATE, Daniel.—Periodista de la nueva generación, desempeña la dirección de “El Debate” de Antofagasta desde 1951. Ingresó al periodismo como repórter de “El Mercurio” de Santiago; en “El Imparcial” fué sucesivamente repórter, redactor político y jefe de crónica. Posteriormente fué secretario de redacción de “El Debate” de Santiago.

PRIETO LETELIER, Jenaro.—(1889-1946) Conquistó fama como humorista desde el primer artículo que publicó en “El Diario Ilustrado. Su popularidad fué inmensa, y es fama que hasta las propias víctimas de sus sátiras políticas lo leían con agrado.

Junto con Daniel de la Vega y Joaquín Edwards Bello, Jenaro Prieto constituyó la trinidad periodística más representativa, celebrada y comentada por toda clase de lectores, según ha dicho Alone. Dedicó parte de su vida a las actividades políticas, en las cuales tuvo destacada figuración. Fué diputado en 1932—36, y durante su campaña electoral hizo famoso el slogan: **Hágame la cruz y llegaré al Congreso.** Y a él llegó por sus propios méritos.

Q

QUINTANA ANECHINA, Francisco.—(1909) Director de Noticias de la Agencia Reuter. Nació en España e ingresó al periodismo en 1930, como miembro del personal de redacción de la Agencia Havas en Madrid. Siendo redactor de la Oficina Central de dicha Agencia en París, fué corresponsal de guerra durante la guerra civil española.

Llegó a Chile en 1939, destinado a la oficina de la

Agencia Reuter en Santiago. Es además Agregado a los Servicios de Prensa de la Embajada de Francia.

R

RAMIREZ SILVA, Iván.—(1921) Reporter del "Clarín", se inició en el periodismo en 1952, en "La Patria" de Concepción. Fué secretario general del Círculo de Periodistas de Concepción en 1953-54.

RECART QUIJANO, José Luis.—(1925) Alumno de la Escuela de Periodismo de la Universidad de Chile y repórter de "El Diario Ilustrado" desde 1954. Vicepresidente de la Juventud Conservadora de Talca en 1944 y miembro de la Junta Nacional de la Juventud Conservadora Unida en 1955. En este mismo año formó parte también del Comité Ejecutivo de la Federación de Estudiantes de Chile (Fech). Tiene en preparación un libro de poemas.

REVECO VINCENS, Alfonso.—(1922) Cronista de "La Unión" de Valparaíso desde 1948. Fué director de "La Cruz del Sur" de Ancud y de "La Provincia" de Linares. Actuó también en los diarios de la Sopesur: "La Patria" de Concepción y "El Diario Austral" de Temuco.

REYES CORONA, Carlos.—(1906) Se inició en el periodismo en 1931 como corresponsal de "La Nación" de Santiago en el extranjero. De 1942 a 1948 dirigió en Nueva York la revista "Chilean Gazette", publicada en inglés. Durante su permanencia en EE.UU. fué redactor de la Editor's Presse, fundada por Carlos Dávila. En 1945 fué Adicto de Prensa de la Embajada de Chile en Washington y redactor de la revista "Time". En Santiago ha sido corresponsal del diario "Washington Daily News".

REYES COVARRUBIAS, Victoriano.—(1902) Redactor y traductor de la Agencia Noticiosa United Press, creó el espacio radial "La marcha del tiempo", en que analiza la actualidad nacional e internacional con estilo ágil y en forma novedosa. Ingresó al perio-

dismo en 1927 y ha sido repórter de "La Nación" y "Los Tiempos", redactor de la revista "Hoy" y de "Las Ultimas Noticias". En 1932 ingresó a la United Press.

Ex vicepresidente del Círculo de Periodistas de Santiago, fué delegado oficial de Chile al Congreso Mundial de Periodistas celebrado en Diciembre de 1952 en Santiago.

REYES MELENDEZ, Carlos.—(1905) Actuó con brillo en "La Nación", como repórter y Jefe de Crónica. Ingresó al periodismo en 1926 y jubiló en 1952. Fué también Director del diario "La Patria", de Concepción. En varios períodos fué dirigente de los organismos gremiales de los periodistas santiaguinos. En 1932 actuó en el diario "El Telégrafo" de Guayaquil, Ecuador.

Reyes Meléndez ha sido considerado uno de los reporteros de Moneda mejor documentado, y siempre sus informaciones de lo que sucedía en la Presidencia de la República y en los Ministerios de Relaciones Exteriores y del Interior, fueron de primera calidad.

REYES MESSA, Alfonso.—(1909) Escritor y periodista, actuó en "La Nación" y "Los Tiempos". Ingresó al periodismo en 1926. Fué presidente del Sindicato Profesional de Periodistas de Santiago. En 1949 fué director de "La Hora" y en 1950 funcionario de la Dirección de Informaciones del Estado. Junto con los escritores Benjamín Morgado, Raúl Lara Valle y Clemente Andrade Marchant, fundó el movimiento literario que se denominó "runrunista". Ha publicado varios libros.

RODRIGUEZ BENAVIDES, Zorobabel.—(1839 - 1901) Campeón de la prensa conservadora, diputado y célebre economista, lució su talento de periodista en "El Independiente" y en "La Unión" de Valparaíso. Fué fundador y redactor, en 1887, de la "Revista Económica" y después de la "Revista de Artes y Letras".

RODRIGUEZ MENDOZA, Emilio.—(1873) Redac-

tor de "El Mercurio" de Santiago. A fines del siglo pasado popularizó el pseudónimo de A. de Gery en las recias polémicas anti-religiosas del famoso diario "La Ley", órgano del Partido Radical que fué objeto de excomunión en 1895.

Actuó con brillo en la diplomacia. Además de periodista es escritor. Su estilo ha sido calificado de pedregoso y disparejo, falto de sentido de las proporciones.

ROJAS ALBORNOZ, Vicente.—(1904) Director de "La Mañana" de Talca. Ingresó al periodismo en 1929, como subdirector de ese mismo diario. Es abogado y uno de los elementos brillantes del periodismo de provincias.

ROJAS ROJAS, Darío.—(1924) Estudiante de leyes en la Universidad Católica, su memoria de prueba versa sobre Estatuto Internacional comparado del periodismo. Ingresó a las actividades periodísticas en 1944. Con el Pbro. Pedro Vega Gutiérrez fundó en La Serena el diario "El Día", del cual fué redactor. Radicado en Santiago, ingresó a "El Diario Ilustrado", del cual es repórter.

ROMERA, Antonio R.—(1908) Periodista, dibujante y crítico de arte. Nacido en España, llegó a Chile en 1939, a raíz de la guerra civil española. Fué Agregado al Consulado de su patria en Lyon, Francia, en 1932-39. Gracias a su talento y a la honradez de su labor profesional, se ha conquistado un sólido prestigio en nuestro periodismo y en los círculos artísticos.

Fué redactor y dibujante de "La Nación", a poco de su llegada a nuestro país. En la actualidad presta sus servicios en la Empresa Periodística El Mercurio, publicando caricaturas de actualidad en "Las Últimas Noticias" y artículos de crítica sobre arte y pintura en "El Mercurio" de Santiago, con los pseudónimos de Critilo y Federico Disraeli. Es también crítico de arte de la revista "Ateneá". Ha publicado varios libros.

ROSSLER MEHL, Segismundo.—(1911) Periodista desde 1936, se ha especializado en entrevistas de índole internacional. Repórter de "El Mercurio" de Santiago, ha actuado además en "El Imparcial", Agencia Havas, United Press y Servicio Informativo de EE. UU.

Miembro de la Sociedad de Autores Teatrales de Chile, ha escrito y estrenado en radio y Teatros Móviles, varias obras teatrales. Tuvo a su cargo el espacio radial "Por el mundo del arte".

ROZAS SANCHEZ, Manuel.—(1898) Fundador y director de la Agencia Noticiosa chilena Pryc (Prensa, Radio y Cine) y destacado comentarista político de radio. Sus primeras actividades en el periodismo datan de 1914, en que actuó en "El Norte" de La Serena. Posteriormente perteneció a "El Chileno" y fué repórter, redactor político y Jefe de Crónica de "La Nación". Asimismo fué redactor de "El Norte" de La Paz y de "El Pueblo" de Arequipa.

En 1940 fundó y presidió, durante cuatro años, el Círculo de Periodistas de Santiago. Desarrolló una activa y eficaz labor en el Sindicato Profesional de Periodistas de Santiago.

S

SAINTE MARIE SORUCO, Darío.—(1906) Nacido en Santa Cruz, Bolivia, es director del diario de gobierno "La Nación", desde 1954. Hizo célebre su pseudónimo de Volpone en las columnas de "Las Noticias de Última Hora". Polemista de fácil expresión y de grandes recursos, no trepida en usar vocablos de grueso calibre para anodadar al adversario. La injuria no lo amedrenta y sus escritos, por lo general, encierran una buena dosis de ponzoña. En 1934 fué director de "Zig Zag".

SALAS CORBALAN, Manuel de.—(1754-1841) Célebre economista, abogado y filántropo, fundó el Hospicio, la Biblioteca Nacional y la Academia de San Luis.

Poseedor de un talento brillante y profundo y de un vasto saber, tuvo una actuación destacada en el periodismo de la Patria Vieja, especialmente como redactor de "La Aurora de Chile" y "El Mercurio de Chile". Durante la Reconquista española fué deportado a la isla de Juan Fernández y sólo recobró la libertad a raíz de la victoria de los patriotas en Chacabuco. Formó parte del Primer Congreso Nacional como diputado por Itata.

SALDAÑA RUBILAR, Juan.—(1914) Subjefe de Crónica de "El Mercurio" de Santiago y director del Círculo de Periodistas de Santiago. Inició la carrera de periodista como cronista deportivo de "La Discusión" de Chillán, en 1934. Trabajó en "El Correo de Valdivia" de Valdivia, "El Diario Austral" de Temuco y "La Prensa" de Osorno, de la cual fué Director subrogante. También actuó en "Crítica" de Santiago y como redactor político de "Las Últimas Noticias".

Ha sido Secretario General del Círculo de Periodistas de Santiago y actuó con brillo en el Comité Organizador del Congreso Mundial de Periodistas que se realizó en Santiago en Diciembre de 1952, y del cual fué Secretario General. En 1953 fué becado por el gobierno de Francia.

SALINAS ALARCON, Francisco.—(1908) Jefe de Informaciones de "El Diario Ilustrado", en que se inició como repórter en 1928, ha tenido una brillante carrera profesional. En ese mismo diario fué Jefe de la Sección Provincias. Entre 1932 y 1942, fué funcionario del Ministerio del Trabajo.

SANCHEZ ASPEE, Alberto.—(1916) Redactor hípico de "Las Últimas Noticias" y de "La Segunda", hizo sus estudios de derecho en las Universidades de Chile y de Quito, Ecuador. Fué Cónsul de elección y Secretario de la Embajada de Chile en Ecuador en 1943-45.

Ingresó al periodismo en 1947, como redactor político de "La Hora". Actuó también en "La Tercera de

la Hora". Es funcionario de la Sección Periodistas de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. y delegado del personal.

SANCHEZ LATORRE, Luis.—(1924) Segundo Jefe de Crónica y articulista de "Las Últimas Noticias", ha cumplido una brillante actuación en el periodismo nacional, en el cual se inició en 1947. Además de redactor de la Revista de Educación, es un destacado escritor, autor de numerosos cuentos que lo han consagrado como uno de los valores efectivos.

SANTIBAÑEZ, Edgardo.—(1931) Cronista de "La Estrella" de Valparaíso, ingresó al periodismo en 1953. Ha tenido una destacada actuación profesional.

SARMIENTO ALBARRACIN, Domingo Faustino.—(1811-1888). Emigrado argentino, llegó a nuestro país huyendo de la tiranía de Juan Manuel de Rozas. En 1842 contribuyó al formidable despertar de nuestra vida intelectual que se produjo con motivo del movimiento romántico en literatura. En ese año entró a formar parte de la redacción de "El Mercurio" de Valparaíso, en donde publica artículos sobre literatura. Después redacta y dirige "El Progreso", primer diario que hubo en Santiago.

Por encargo del Gobierno organiza y dirige en 1842 la Escuela Normal de Preceptores de Santiago, que es el primer establecimiento en su género que hubo en el país.

SEPULVEDA MADRID, Luis.—Director de "El Amigo del País", cargo que desempeña desde el año 1945. Fué también diputado en el período parlamentario de 1926-1930.

SEPULVEDA WHITTLE, Eduardo.—(1910) Exdirector de "El Tarapacá" de Iquique, dirige en la actualidad "El Día" de La Serena. Fué Jefe de Crónica de "La Prensa" de Tocopilla, Director propietario de "El Norte" de Coquimbo y Jefe de Crónica de "El Mercurio" de Antofagasta.

SILVA CARVALLO, Alfredo.—(1906) Abogado, ex-diputado, editor desde 1934 y director desde 1939 del diario "La Unión" de Valparaíso. En 1948 recibió el famoso premio periodístico internacional María Moors Cabot, otorgado por la Universidad norteamericana de Columbia.

La Subcomisión de Libertad de Prensa e Información de la Comisión de Derechos Humanos de las Naciones Unidas lo designó miembro integrante, en 1949. Además es miembro del Comité Ejecutivo del Instituto Internacional de la Prensa, con sede en Zurich, Suiza, y ha sido presidente de la Asociación Nacional de la Prensa de Chile. En la Cámara de Diputados representó a Valparaíso en 1941 y reelegido en 1945 y 1949. Condecorado por el Gobierno del Brasil, fué agregado al ejército aliado como corresponsal de guerra en 1945. En 1953 obtuvo el premio "Camilo Henríquez" de acción gremial, otorgado por el Círculo de la Prensa de Valparaíso.

SILVA CASTRO, Raúl.—(1903) Redactor de "El Mercurio" de Santiago, en el cual inició sus labores periodísticas en 1924. Ha sido director de "Atenea" y profesor de literatura chilena y americana.

Destacado crítico literario, ha publicado varias obras importantes, tales como "Rubén Darío y Chile", "Retratos literarios" y "Los cuentistas chilenos".

SILVA ENDEIZA, Hugo.—(1892) Director de "Zig Zag", fué redactor del vespertino "La Segunda". Ingresó al periodismo en 1906, como repórter de "El Chileno" de Valparaíso. En 1922 ingresó a "Los Tiempos", y durante la primera administración del Presidente Carlos Ibáñez, fué director de "La Nación".

Ha sido también Director de los diarios de la Sociedad Chilena de Publicaciones: "El Mercurio" de Antofagasta y "La Prensa" de Tocopilla. En 1950 dirigió el vespertino "El Imparcial" de Santiago. Hizo famoso sus pseudónimos de Paul Verité y Julio César y sus

artículos Comentarios de César, sobre temas de actualidad nacional e internacional.

Hugo Silva ha sido uno de los más brillantes periodistas de la última generación, poseedor de un claro talento de organizador. En el periodismo nacional ha creado un estilo propio que no ha sido superado hasta hoy. En 1955 fué agraciado con el Premio Nacional de Periodismo.

SILVA ESPEJO, René.—(1904) Subdirector de “El Mercurio” de Santiago, desde 1952. Meritoria ha sido la labor desarrollada en el periodismo, que lo cuenta entre sus más calificados exponentes.

Durante muchos años fué secretario general de la Sociedad Nacional de Agricultura y director de “El Imparcial” en 1942.

SILVA JOACHAM, Víctor.—Escritor y periodista de grandes condiciones. Contribuyó a dar una nueva orientación y un mayor impulso a “Las Últimas Noticias”, que dirigió en 1923-27. Fué redactor de “La Unión” y “El Mercurio” de Santiago. Popularizó el pseudónimo de Hipólito Tartarín.

SILVA ROMAN, Ernesto.—(1897) Popular por su pseudónimo de El Canciller Negro, fué redactor y Jefe de la Sección Informaciones de Provincias del diario “La Nación”, durante la primera administración del Presidente Carlos Ibáñez del Campo. En ese período fué también diputado (1930-32). Además de periodista, es escritor; sus cuentos han sido elogiados por la crítica. Ha publicado varios libros.

Ingresó al periodismo en 1917, en “La Mañana” de Temuco, donde fundó la revista “Selva Austral”. Fué redactor de “El Día”, en Buenos Aires. Desde 1943 es secretario general de la Lan.

SILVA SILVA, Jorge E.—(1891-1953). Inició su labor periodística en 1910, como redactor de “La Unión” de Santiago, pasando en 1912 al diario “El Día” y en 1913 a “El Ferrocarril”.

En 1914 ingresó a “El Diario Ilustrado”, en donde

se desempeñó como cronista, redactor, secretario de redacción y subdirector. En 1921 fué designado Director de "La Unión" de Valparaíso, cargo que abandonó en 1926 para convertirse en Director propietario de "La Discusión" de Chillán. En 1935 volvió a "El Diario Ilustrado" como Subgerente, funciones que desempeñó hasta 1952, año en que jubiló.

SILVA SILVA, Luis A.—(1889). Director de "El Diario Ilustrado", abogado y profesor de historia. Ha tenido una brillante actuación política. Elegido diputado en 1932 triunfó en la reelección, en el año 1937.

Periodista de la llamada vieja guardia, ha sabido remozarse y colocarse a tono con el periodismo contemporáneo. Se inició en el periodismo en 1912, en "El Diario Ilustrado", del cual fué nombrado Director en 1930.

Su labor americanista ha sido reconocida por diversos gobiernos, los cuales le han distinguido otorgándole condecoraciones.

SILVA VILDOSOLA, Carlos.—(1871-1939). Durante muchos años Director de "El Mercurio" de Santiago. Fué también redactor de "El Chileno".

Formado en la lectura de los clásicos, unía al claro y elegante estilo del escritor un profundo conocimiento de los más variados temas y problemas. Miembro de la Academia de Bellas Letras de la Universidad Católica y de la Academia Chilena. Actuó con brillo no igualado en el periodismo y en la diplomacia.

SIMON BERNARD, Raúl.—(1893) Famoso en el periodismo por sus artículos humorísticos, si es que artículos pueden llamarse a sus escritos de dos o tres líneas, los más cortos que se han escrito en el mundo, y que poseían, al decir de un autorizado crítico, "algo de esquemático, de fórmula, de álgebra y hasta de cálculo infinitesimal en el chiste serio y enteramente británico". Esta modalidad, que hizo famoso al ingeniero Raúl Simón, bajo su pseudónimo de César Casabel, alcanzó su máxima expresión en los años en

que escribió en "La Nación". Desde entonces data su fama y su prestigio.

En 1918-31 fué redactor de asuntos económicos y financieros de "La Nación". Es Presidente en Chile de la firma comercial W. R. Grace.

SOTO RODRIGUEZ, Serafín.—(1901). Diputado reelegido para el actual período legislativo, tuvo una destacada actuación como redactor de la sección Vida Obrera del diario "La Nación" y como dirigente gremial. Fué regidor de la Municipalidad de Santiago, en 1944-47. Se inició en el periodismo como redactor deportivo de "La Discusión" de Chillán.

STANCIC LUCIC, Simón.—(1912) Redactor deportivo de "El Mercurio" de Santiago, ingresó al periodismo en 1929, como reporter de "La Unión" de Punta Arenas. En "El Mercurio" ha sido, además, jefe de la Sección Provincias. Desde 1943 es Secretario General de Condecor. También se ha desempeñado como Secretario General del Círculo de Cronistas Deportivos de Santiago.

STECK MARTINEZ, Jorge.—(1905) Bachiller en Leyes y Ciencias Políticas, ingresó al periodismo en 1923 como reporter de "Los Tiempos". Jubiló en 1953. Fué Director y Vicepresidente de la Federación de Estudiantes de Chile. En la Empresa Periodística "La Nación", en que hizo toda su carrera profesional, desempeñó los cargos de repórter, redactor de teatros, redactor hípico, jefe de la biblioteca y archivo, secretario de la Dirección, director del suplemento dominical y agente publicitario.

En diversas oportunidades fué director del Círculo de Periodistas de Santiago. En la actualidad es gerente de la revista "Occidente".

SUAREZ BASTIDAS, Héctor.—(1918) Ingresó al periodismo en 1943, en que tuvo a su cargo en "La Segunda", la columna "La noticia comentada". En Osorno fundó y redactó el periódico "El Progreso". Trabajó en "La Prensa" de Osorno e ingresó a "El

Mercurio" de Santiago en 1951, como reporter. En radio ha actuado en las audiciones "Reportajes" y "Radio Noticias".

T

TAGLE MORENO, Enrique.—(1879-1930) Escritor y periodista de recia personalidad, actuó en los diarios "La Nación", "Las Últimas Noticias", "El Mercurio" de Santiago, "El Chileno" y "El Diario Popular". Sus artículos, firmados con el pseudónimo de Víctor Noir, lo hicieron célebre, conquistando un lugar destacado en nuestro periodismo.

TASSARA CAVADA, Leopoldo.—(1929). Ingresó a "El Mercurio" de Valparaíso en 1949, año en que fué distinguido con el Premio Camilo Henríquez por destacada actuación periodística, otorgado por el Círculo de la Prensa. También ha actuado en "La Estrella".

TEJEDA OLIVA, Juan.—(1916) Célebre por sus artículos humorísticos firmados con el pseudónimo de Máximo Severo. Humorista en boga en el período de 1946-52, fué redactor del diario "La Nación" y de la revista "Topaze". Se consagró como escritor con su libro "Fantasmas necesarios".

TEJOS MUÑOZ, Blanca.—Reporter de "El Mercurio de Santiago y funcionaria del Ministerio de Educación.

Inició sus actividades periodísticas en "El Mercurio" en 1941, y se ha especializado en materias educacionales.

TINSLY PRIETO, Alejandro.—(1895) Redactor de "El Mercurio" de Santiago y de la revista "Zig-Zag". Fino humorista para quien la vida es una eterna sucesión de hechos que no valen la pena tomar en serio. Su labor literaria y periodística contrasta con su actuación funcionaria. Periodista, es humorista; funcionario, ha sido un hombre serio y ponderado, como lo requerían los cargos de Fiscal y Vicepresidente Ejecutivo de la Caja de Seguro Obligatorio.

TOCORNAL GREZ, Manuel Antonio.—(1817-1867) Se destacó por su violenta campaña contra la candidatura presidencial del general Manuel Bulnes, en 1841, desde las columnas de "El Conservador", periódico fundado precisamente para combatir esa candidatura.

En 1849, en unión de García Reyes, Santiago Lindsay, Manuel Blanco Guartín y Diego Barros Arana, atacó desde las columnas de "La Tribuna" al Ministerio Vial, hasta provocar su dimisión. Abogado y estadista, fué diputado en 1849 y Ministro del Interior en 1862.

TORRE, Fray José María de la.—(1760-1841) Perteneció a la Orden de los Dominicos. Uno de los personajes más discutidos de su época. Fué Vice-Rector del Instituto Nacional en 1826.

Entre 1810 y 1814 trabaja por el triunfo de la revolución de nuestra independencia. Después del desastre de Rancagua, periodista ya al servicio del Rey de España, abjura de sus opiniones anteriores y ataca, con saña, lo que antes defendiera. Confinado a Mendoza, a raíz del triunfo de las armas patriotas en Chacabuco, regresa a Chile dos años después y nuevamente abjura de sus opiniones y de su pasado realista, confesando desembozadamente haber hecho a "los tiranos el infame servicio que le exigieron".

Según el periodista y Académico chileno Alejandro Silva de la Fuente, fray José María de la Torre es una figura interesante del periodismo chileno, a pesar de todos sus defectos. "El padre de la Torre, dice, fué un verdadero periodista. De cierta ilustración, con algún conocimiento de idiomas, de espíritu ágil, comprendió lo que debía ser un periódico desde que se hizo cargo de "La Gaceta del Gobierno de Chile", conocida como "La Gaceta del Rey", como editor, redactor y factotum, en Noviembre de 1814". Y agrega: "De estilo campanudo y abundantemente exornado, empleaba apóstrofes de gusto más que dudoso".

TRAMPE GONZALEZ, Christian.—(1906) Redac-

tor de la Associated Press, ingresó al periodismo en 1938. Fué funcionario del Ferrocarril de Taltal y en el mineral Guanaco.

TRICOT SOUDY, Ernesto.—(1895) Periodista porteño de sólido prestigio, ha desarrollado una vasta e intensa labor gremial.

En varias oportunidades ha sido dirigente del Círculo de la Prensa de Valparaíso, del cual es presidente honorario. Ingresó al periodismo en 1915, como redactor de "El Chileno" de Valparaíso. En 1919 ingresó a "El Mercurio" de Valparaíso. Condecorado por los gobiernos de Brasil y Venezuela.

U

URZUA CASAS CORDERO, Galileo.—(1889) Abogado y periodista, de destacada actuación en la prensa santiaguina como redactor de la sección gremialista de "El Mercurio" de Santiago y posteriormente como redactor de la Agencia Havas. Actuó también en "Zig-Zag". Desarrolló una importante labor en las instituciones gremiales de periodistas.

URZUA CASTRO, Avelino.—(1898) Director de la revista "Topaze". Posee una vena satírica y un estilo personalísimo que lo han colocado en un lugar destacado en este género periodístico. Se retiró del Ejército en 1931. Fué Cónsul General de Chile en Caracas.

V

VAISSE, Emilio.—(1860-1935) Presbítero, nacido en Francia, se radicó en Chile en 1886 hasta el día de su muerte. Su pseudónimo de Omer Emeth, famoso en los anales literarios y periodísticos, elegido al azar en la Biblia hebraica, significa "Yo soy el que dice la verdad". Desde las columnas de "El Mercurio" de Santiago realizó una brillante labor de crítico literario, especialidad ésta en que alcanzó justo renombre.

Este ilustre sacerdote, que dominaba nueve idio-

mas, además de crítico realizó una vasta labor de exégeta y filólogo además de haber sido bibliófilo eximio y gran humanista. Su saber y su cultura fueron virtualmente universales. Creador y mantenedor de la sección "El Averiguador Universal" que hasta nuestros días se publica en "El Mercurio".

Bajo la acción de Omer Emeth, dice el crítico Alobe, "por primera vez existe en un gran diario una sección bibliográfica permanente, un tribunal de conciencia artística cuyo prestigio no se puede evitar".

VALENZUELA GAYMER, Ricardo.—(1905) Tiene a su cargo el magazine literario de "La Unión" de Valparaíso. Ingresó al periodismo en "El Mercurio" de Valparaíso, en 1925. Actuó como reporter de "La Nación" de Santiago. En 1948 obtuvo el premio de reportajes en el concurso anual del Círculo de la Prensa.

VALLEJO BORKOSKI, José Joaquín.—(1811-1858) Alcanza la cúspide de su gloria en el período romántico de 1842. Hizo famoso su pseudónimo de Jotabeche, el cual es uno de los más populares en las letras y en el periodismo chileno. Publicó sus primeros artículos en "El Mercurio" de Valparaíso, pasando después a escribir en "El Semanario de Santiago", "El Buzón", "El Progreso", "Guerra a la Tiranía" y, finalmente, en "El Copiapino", periódico que fundó en 1845 en la ciudad de Copiapó.

Sus artículos costumbristas, famosos en el periodismo y en la literatura nacional, fueron su fuerte y la causa de su gloria. Su sátira era incisiva y de chispeante ironía; su ingenio burlón y epigramático contenía sal y donaire en abundancia.

Según Benjamín Vicuña Mackenna, Jotabeche fué un escritor chilénísimo, ladino, criollo, malicioso, embelequero, copiapino y minero. Y según el argentino Domingo Faustino Sarmiento, Vallejo "fué el rival más formidable que se alzó en la prensa".

VARELA CABALLERO, Alex.—(1901) Abogado del Consejo Nacional de Defensa Fiscal y redactor de

"El Mercurio" de Valparaíso desde 1925. Fué director de "El Heraldo" de dicho puerto. En 1945 obtuvo el Premio Camilo Henríquez para el mejor redactor, otorgado por el Círculo de la Prensa, y el Premio Municipal como el mejor periodista porteño de 1955.

VASALLO ROJAS, Carlos.—(1908) Subsecretario de Relaciones Exteriores y delegado de Chile a la asamblea general de la NU, actuó durante muchos años como redactor deportivo en "El Mercurio" de Santiago.

En 1954 fué Consejero de la Caja Nacional de EE. PP. y PP. en representación del Presidente de la República, después de haber sido abogado y fiscal de dicha institución. Consejero de la Empresa Periodística "La Nación", fué director del Círculo de Periodistas de Santiago. En 1954 fué Ministro de Salud Pública.

VEGA RETES, Ramiro de la.—(1919) Su especialidad ha sido la crónica policial. Reporter de "El Mercurio" de Santiago tiene además a su cargo la sección teatros. Ha sido presidente de la Agrupación de Reporteros Policiales. Ingresó al periodismo en 1939.

VEGA SANTANDER, Manuel.—(1899) Crítico literario y redactor de "El Diario Ilustrado", en el cual actúa desde 1920. Es también redactor de la revista "Zig-Zag".

VEGA URIBE, Daniel de la.—(1892) Redactor y crítico teatral de "El Mercurio" de Santiago y de "Las Últimas Noticias". Poeta de alto vuelo lírico, figura entre los valores consagrados de nuestra literatura. Como periodista posee un estilo sobrio y ameno. Su prosa límpida, personalísima parece inspirada en su cosecha lírica. Sus comentarios periodísticos poseen valor perenne.

Inició su labor en la prensa en el diario "La Mañana" de Santiago; posteriormente ingresó a la revista "Zig-Zag" y después a "El Mercurio" de Santiago. En 1942 obtuvo el Premio Anual de Literatura de la Universidad de Concepción, y en 1953 se le otorgó el Pre-

mio Nacional de Literatura. Fué Agregado Cultural de la Embajada de Chile en España.

VELASCO DEL CAMPO, Nicolás.—(1918) Jefe de Informaciones de “La Segunda”, ingresó al periodismo en 1943, como redactor de ese vespertino y de “Las Últimas Noticias”, en el cual tiene actualmente a su cargo el consultorio sentimental del profesor René de L’Or.

En 1955 fué elegido Secretario General del Círculo de Periodistas de Santiago. Tiene a su cargo, además, los servicios informativos de varias radioemisoras de Santiago.

VERA Y PINTADO, Bernardo.—(1780-1827). Nació en Santa Fé, Argentina y murió en Santiago de Chile. Colaboró en la “Aurora de Chile”; reemplazó a Camilo Henríquez en la redacción de “El Monitor Araucano” durante el breve tiempo que medió entre la confinación del fraile de la Buena Muerte en Apoquindo y la Reconquista.

El estilo periodístico de Vera y Pintado ha sido calificado de más corriente y pulido que el de fray Camilo, aunque también fogoso y exaltado como el de aquél. A petición del Director Supremo Bernardo O’Higgins, escribió en 1817 la letra del primer Himno Nacional chileno.

VERGARA ECHEVERS, José Francisco.—(1834-1889) Sus “Cartas, publicadas en la prensa de su época, fueron un acontecimiento político y social pocas veces visto. En 1875 fundó en Valparaíso “El Deber” y en 1886 “La Libertad Electoral”, en Santiago.

Tuvo una destacada actuación en política, y después de ser candidato a la Presidencia de la República se reveló repentinamente, en 1886, como uno de los valores del periodismo chileno. Escribió con el pseudónimo de Severo Perpena.

Fué diputado en 1878, senador en 1882 y Ministro de Guerra en 1880.

VERGARA PARADA, Mario.—(1908) Durante muchos años director de la revista "Vea", de la cual fué uno de los fundadores. Su carrera periodística se inició en 1936 en "El Mercurio" de Santiago, ingresando después a la Empresa Zig-Zag.

En 1947 fué director fundador del diario "El Mundo", que apenas nacido murió. En 1951 representó a Chile en las Jornadas Periodísticas de Evian, Francia. Actualmente es Ministro Consejero de la Embajada de Chile en Madrid. Fué Presidente del Círculo de Periodistas de Santiago.

VIAL JONES, Jorge.—(1895) Conquistó sólido prestigio como redactor deportivo y creador del Suplemento Deportivo del diario "La Nación", en el cual trabajó durante 30 años, desempeñando sucesivamente los cargos de redactor y Jefe de la Sección Deportes, Jefe de Informaciones y Subdirector en 1946.

Su seudónimo Jovial se hizo famoso en el mundo deportivo, y sus críticas y comentarios sobre dichas actividades cumplieron con la alta misión de contribuir a su desarrollo y perfeccionamiento. Ingresó al periodismo en 1918 y jubiló en 1947. Es ahora alto funcionario del Banco Sudamericano, secretario del Rotary Club de San Miguel y tesorero del Cuerpo de Bomberos de esa comuna.

VICUÑA AGUIRRE, Pedro Félix.—(1805-1874) Fundador de "El Mercurio" de Valparaíso, en 1827. Uno de los valores destacados de nuestro periodismo de la primera mitad del siglo XIX. En 1826 fundó y redactó "El Telégrafo Mercantil y Político", que es el primer periódico que se publicó en Valparaíso. Fué redactor de "El Censor" en 1828, "La Ley" en 1829. Fundó y redactó "El Republicano" en 1845 y "La Reforma" en 1848.

Padre de Benjamín Vicuña Mackenna, legó a su hijo la inquietud periodística que lo dominaba y la fe inquebrantable que tenía en la prensa. En 1830 y 1867 fué diputado y en 1871 senador.

Según Carlos Silva Vildósola, Pedro Félix Vicuña escribía mal, pero reconoce que sin su ardor apostólico de periodista y su necesidad invencible de escribir, no habría fundado "El Mercurio" de Valparaíso.

VICUÑA MACKENNA, Benjamín.—(1831-1886) Su actividad fué múltiple: revolucionario y conspirador, político, diplomático, historiador y periodista. Escritor desigual en el lenguaje y en el estilo, como todos los genios exuberantes su producción literaria es enorme y variada pues alcanza al centenar de obras.

Como Intendente de Santiago, en 1872, convirtió el árido peñón del Huelén en lo que hoy es el Cerro Santa Lucía. En el Parlamento, como diputado y como senador, sobresalió por su brillante oratoria y la profundidad de sus vastos conocimientos. En 1875 fué proclamado candidato a la Presidencia de la República.

Mezclado en la revolución de 1851 se vió obligado, a raíz del fracaso de dicho movimiento, a salir fuera del país. Vuelto a la patria, en 1859 fué desterrado a Inglaterra, nuevamente como revolucionario. En pleno período de la guerra del Pacífico fundó el periódico "El Nuevo Ferrocarril".

"Nada más difícil, ha dicho el periodista Carlos Silva Vildósola, que clasificar a don Benjamín Vicuña Mackenna, hacer entrar su genio desbordado y multiforme en alguno de los cánones literarios. Este hombre ha saltado por encima de todos los preceptos y rompiendo las barreras de todas las rutinas, se ha hecho a sí mismo un género, una categoría personal y única". Y más adelante agrega: "Se olvida mucho que fué periodista y que ningún otro escritor chileno, de cualquier género, ningún otro hombre con fuerte influencia en la opinión pública y capaz de levantar torbellinos en torno suyo, ha hecho un uso más constante y eficaz de la prensa, del diario y de la revista. Cuando Vicuña Mackenna era redactor titular de un diario, llenaba páginas de aquellas enormes de otros tiempos, en columnas que llegaron a tener un metro de largo. Y cuando no lo era, siempre encontraba modo

de colaborar en varias publicaciones con artículos del más variado carácter."

Suya es la frase: "No soltéis el Morro", que años después fué grabada en el pedestal de su estatua al pie del Morro de Arica.

VILLEGAS ECHEVERRIA, José.—(1916) Repórter de "La Nación", se inició en "La Patria" de Concepción como repórter y luego jefe de crónica. Posteriormente actuó en "El Diario Austral" de Temuco y fué jefe de la Oficina de Prensa de la Sopesur en Santiago. Fué también vicepresidente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de Concepción y director de la Federación de Estudiantes.

W

WAGNER PROTSCHER, Berni.—Director del diario "La Prensa" de Osorno, hasta 1954, año en que jubiló. Fué reporter, jefe de la sección provincias y Subdirector de "El Diario Austral", de Temuco. Ingresó al periodismo en 1939, como reporter de "El Correo de Valdivia".

Y

YAÑEZ PONCE DE LEON, Eliodoro.—(1860-1932) Abogado, célebre estadista y diplomático. En unión de Augusto Bruna fundó en 1917 el diario "La Nación" y en 1922 el vespertino "Los Tiempos", fechas éstas que pueden considerarse como la iniciación de una nueva era en el periodismo nacional.

Inició sus actividades en la vida pública como Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago, en 1889. Diputado en el período de 1894-1903 y Senador en 1910-1924. Desde 1915 figuró como un posible candidato a la Presidencia de la República. Ministro de Relaciones Exteriores en 1907 y del Interior en 1917. En 1925 fué delegado de Chile ante la Sociedad o Liga de las Naciones, con sede en Ginebra.

En Febrero de 1927, durante la primera administración del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, fué obligado a vender la Empresa Periodística "La Nación" al gobierno, en la suma de cuatro millones de pesos. Al respecto, Eliodoro Yáñez manifestó, años después, en Agosto de 1931, que se le había impuesto la venta forzada bajo la amenaza de deportación a la isla de Pascua.

YAÑEZ SILVA, Nathanael.—(1884) Crítico de arte, autor teatral, escritor y periodista. Ha conquistado renombre en las letras y en el periodismo. Ingresó al periodismo en 1905, como redactor de "El Diario Ilustrado". Posteriormente ha sido crítico de arte y de teatro en los diarios "La Nación", "Los Tiempos" y "Las Ultimas Noticias". En 1955 obtuvo el Premio de Teatro otorgado por la Universidad de Chile.

Z

ZAÑARTU SANTA MARÍA, Miguel José de. — (1771-1851) Abogado de destacada actuación en la Revolución de 1810.

Formó parte del primer Ministerio de la República de Chile, en Febrero de 1817, en calidad de Ministro de Gobierno y de Relaciones Exteriores. A la caída del Director Supremo Bernardo O'Higgins, en 1823, fundó y redactó el periódico "El Imparcial".

ZAÑARTU ZAÑARTU, Manuel Arístides.—(1840-1892) Abogado y redactor de "La Revista del Sur" y del periódico "La Reforma", en 1869.

Durante la administración del Presidente Domingo Santa María fué diputado, por el Partido Liberal, y Ministro de Hacienda del Presidente José Manuel Balmaceda, en 1891. En Enero de 1892 fundó el diario "La República", primer órgano periodístico oficial de los balmacedistas.

BIBLIOGRAFIA

- Alone.**—Don Alberto Blest Gana.
- Alone.**—Panorama de la literatura chilena durante el siglo XX.
- Allezard, Charles.**—La liberté, principe de tous les droits.
- Amunátegui Solar, Domingo.**—La revolución de la Independencia.
- Amunátegui Solar, Domingo.**—Bosquejo histórico de la literatura chilena.
- Amunátegui Solar, Domingo.**—El progreso intelectual y político de Chile.
- Anguita, Ricardo.**—Leyes promulgadas en Chile 1810-1912.
- Anónimo.**—Don Agustín Edwards M.C. — Homenaje de "El Mercurio".
- Barbier, Georges.**—Code expliqué de la presse.
- Barros Arana, Diego.**—Obras completas. — Tomo X.
- Barros Arana, Diego.**—Historia General de Chile.
- Barros Arana, Diego.**—Un decenio de la historia de Chile.
- Beltrán, Oscar R.**—Historia del periodismo argentino.
- Bianchi, Manuel.**—La imprenta en Chile (Anales de la Universidad de Chile. Primer trimestre, Año 1936).
- Boivin, Emile.**—Histoire du journalisme.
- Coulon, Henry.**—De la liberté de presse.
- Círculo de la Prensa de Valparaíso.**—Primer Congreso Hispanoamericano de la Prensa.

- Círculo de Periodistas de Santiago.**—Actas del Primer Congreso Mundial de Periodistas de 1952.
- Council of International Affaire, Nanking.**—Development of modern chinese press.
- Cruz, Raimundo de la.**—La democracia y la libertad de prensa. (Anales de la Universidad de Chile. 3.º y 4.º trimestres de 1939).
- Chassan, M.**—Traité de delits de la parole, de l'écriture et de la presse.
- Desmond, Robert W.**—La formación profesional de los periodistas.
- Didier Silva, Enrique.**—De la libertad de imprenta.
- Díaz Meza, Aurelio.**—El advenimiento de Portales.
- Edwards Izquierdo, Ismael.**—La legislación sobre imprenta en Chile. (Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Volumen I. Año 1935).
- Edwards Vives, Alberto.**—La fronda aristocrática en Chile.
- Encina, Francisco A.**—Historia de Chile.
- Fuenzalida Grandón, Alejandro.**—Lastarria y su tiempo.
- Federation International des Journalistes.**—Le tribunal d'honneur international des journalistes.
- Galdames, Luis.**—Historia de Chile.
- Galdames, Luis.**—La evolución constitucional.
- Galdames, Luis.**—Valentín Letelier y su obra.
- Hatin.**—Histoire de la presse en France.
- Huneus Gana, Jorge.**—Cuadro histórico de la producción intelectual de Chile.
- Iglesias, Augusto.**—Benjamín Vicuña Mackenna aprendiz de revolucionario. (Anales de la Universidad de Chile. Número conmemorativo del centenario. 1943).
- International Labour Office.**—Conditions of work and life of journalists.
- Lagos, Moisés y Miranda, Horacio.**—La Caja de los Periodistas de Chile.
- Lastarria, José Victorino.**—Recuerdos literarios.
- Latorre, Francisco y Marchant, Manuel.**—Apuntes biográficos de don Agustín Edwards Mac Clure.
- Levrault, León.**—Le journalisme.
- Lillo, Samuel.**—Literatura chilena.
- Manevy, Raymond.**—Histoire de la presse.
- Martínez, fray Melchor.**—Memoria histórica sobre la revolución de Chile.
- Medina, José Toribio.**—Bibliografía de la imprenta en Chile.

- Orrego Vicuña, Germán.**—Delitos de imprenta o de publicación. (Anales de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile. Volumen II. Año 1936).
- Ortiz, Juan H.**—La libertad de prensa.
- Potulicki, Michel.**—Le regime de la presse.
- Pelaes y Tapia, José.**—Historia de "El Mercurio".
- Pinilla, Norberto.**—Panorama y significación del movimiento literario de 1842.
- Rodríguez Mendoza, Emilio.**—La emancipación y el fraile de la Buena Muerte.
- Roldán, Alcibiades.**—Elementos de derecho constitucional de Chile.
- Río, Raimundo del.**—Derecho Penal.
- Silva Vildósola, Carlos.**—Retratos y recuerdos.
- Silva de la Fuente, Alejandro.**—Envejeciendo y otras páginas.
- Société des Nations.**—Conférence d'experts de presse. Documents préparatoires.
- Société des Nations.**—Conférence d'experts de presse. Rapport définitif.
- Stankovitch, Mihailo.**—L'état journaliste.
- Unión Panamericana.**—Primer Congreso Panamericano de Periodistas.
- Unesco.**—Situation de la presse quotidienne en 1952.
- Unesco.**—Rapport de la commission des besoins techniques de la presse, film, radio. Años 1947-48-49.
- Unesco.**—El problema del papel de periódico.
- Unesco.**—Datos y cifras.
- Valentín, François.**—Le statut des journalistes.
- Vicard, C. M.**—Le mythe de la démocratie.
- Vicuña Cifuentes, Julio.**—Introducción a la reimpresión paleográfica a plana y renglón de la "Aurora de Chile".
- Walker Linares, Francisco.**—Derecho del trabajo.

INDICE

PRIMERA PARTE.—Prensa y periodismo

I.—La imprenta y el periodismo	9
II.—Antecedentes históricos de la prensa	12
III.—Agencias Noticiosas	20
IV.—Influencia de la prensa y forma en que la ejerce	23
V.—Franquicias y garantías	32
VI.—El papel de imprenta	35
VII.—Las empresas periodísticas	40

SEGUNDA PARTE.— La prensa chilena

I.—Orígenes de la prensa chilena	47
II.—Periódicos de la Patria Nueva	53
III.—El período romántico	59
IV.—La prensa del 906	70
V.—La prensa contemporánea	78
VI.—Espíritu de la prensa chilena	84
VII.—Grandezas y miserias	97

TERCERA PARTE.— Régimen legal de la prensa

✓ I.—Fundamentos jurídico-sociales de la libertad de prensa	111
✓ II.—Medidas que coartan la libertad de prensa	117
✓ III.—Libertad y responsabilidad	123
✓ IV.—Delitos de prensa	126
✓ V.—Libertad y censura en Chile	130

VI.—Régimen legal en Chile	135
VII.—Legislación vigente en Chile	138
VIII.—Procedimiento judicial	140

CUARTA PARTE.— La profesión de periodista

I.—Evolución histórica	147
II.—Misión de los periodistas	151
III.—Ejercicio de la profesión	158
IV.—Ética periodística	162
V.—Condiciones del trabajo periodístico	168
VI.—Previsión social	174
VII.—Organización gremial	178
VIII.—Formación profesional de los periodistas	190
IX.—Congresos de periodistas	199

QUINTA PARTE.—Los periodistas chilenos

I.—Los fundadores	209
II.—Época intermedia	215
III.—Romanticismo y fin de siglo	218
IV.—Los contemporáneos	221
V.—Frailes periodistas	226
VI.—La mujer en el periodismo	229
VII.—Los extranjeros	231
VIII.—Corresponsales y comentaristas de radio	234
IX.—Auxiliares del periodismo	236

SEXTA PARTE.—Biografía de un gremio

I.—Preámbulo	243
II.—Premios de periodismo	244
III.—Quién es quién en el periodismo chileno	249

BIBLIOGRAFIA	315
---------------------------	-----



Impreso en Santiago de Chile
1956